

72  
Nga L.



Bogotá D.C., noviembre 14 de 2017

Señores  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
Dirección: Av. Cra. 68 No. 64C- 75  
Ciudad.

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras  
Al contestar cite No. : E-2017-591717-0101  
Fecha: 2017-11-14 16:40:55  
No. Folios: 2  
Remite: FUNDASET

Referencia: IP001-2017 GENERACIONES CON BIENESTAR

Estimados señores:

De acuerdo a la evaluación preliminar publicada el 3 de noviembre de 2017, en el proceso IP-001-2017, cuyo objeto se refiere a la **"CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LAS MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, "GENERACIONES CON BIENESTAR"**, nos permitimos presentar las siguientes subsanaciones:

**I. EVALUACIÓN PRELIMINAR- VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

**OBSERVACION 1.**

72	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA SOCIAL Y TECNOLÓGICO - FUNDAST	NO CUMPLE	1. SE REQUIERE APORTAR AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN COMPETENTE COMO LA JUNTA O CONSEJO DIRECTIVO O ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS A OFERTAR
----	--	-----------	---

**RESPUESTA 1:**

Como se evidencia en el certificado de cámara de comercio del 06 de octubre de 2017 de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA SOCIAL Y TECNOLÓGICA – FUNDASET aportado en la propuesta (folios 9 al 12), se certifica en las facultades del representante legal autorización para contratar hasta 25.000 SMMLV equivalente en pesos a \$18'442.925.000. Nuestra propuesta se presentó para las Zona 1 Arauca, Zonas 1 Casanare y las zonas 4, 5 y 6 de Cundinamarca, cuyos presupuestos corresponden al valor de \$ 2.724.248.600, es decir que el Representante Legal tiene la capacidad jurídica para contratar en caso de ser seleccionados en las zonas donde ofertamos.

Para mayor claridad presentamos el extracto del certificado donde claramente se determina que para procesos menores a 25.000 SMMLV no se hace necesaria aprobación de la junta:

*...Sembrando progreso, un compromiso social...*

Calle 98 A No. 51-72 Ofc 202 / Bogotá D.C.  
PBX: 7388828 / 310 7909483

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)  
[serviciocliente@fundaset.org.co](mailto:serviciocliente@fundaset.org.co)



12400  
2 Folios  
+ 1001P



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
SEDE VIRTUAL  
CODIGO VERIFICACION: 0545964455CC58

6 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 15:24:48

R054596445 PAGINA: 4 de 4

\*\*\*\*\*

CONSIDERE QUE NO ESTA EN SUS MANOS SUBSANAR. K. PARTICIPAR EN LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL CONSEJO DE FUNDADORES, CON EL FIN DE LOGRAR LA UNIFICACION DE CRITERIOS Y LA COHERENCIA ENTRE LOS PROGRAMAS QUE REALICE LA FUNDACION. L. PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSION, ORGANIZACION DE SERVICIOS Y DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS. M. DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE HAYA CONCEDIDO LA JUNTA DIRECTIVA ABRIR CUENTAS CORRIENTES A NOMBRE DE LA FUNDACION Y GIRAR SOBRE ELLAS, DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS. N. PROMOVER LA FUNDACION Y SUS OBJETIVOS ASI COMO LA ADHESION DE NUEVOS BENEFACTORES. O. LLEVAR EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL ARCHIVO DE LA FUNDACION. P. ~~LAS OBRAS QUE LE CORRESPONDA LA JUNTA DIRECTIVA~~ \* CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O CELEBRAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE VEINTICINCO MIL (25.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

Finalmente, se adjunta la cámara de comercio completa del 06 de octubre de 2017.

**II. EVALUACIÓN PRELIMINAR- PROPUESTA METODOLOGICA**

**OBSERVACION 2.** En la propuesta metodológica evaluada, no se describen o desarrollan los elementos solicitados en los factores 1, 6, 7, 8, 9 y 12.

**RESPUESTA 2.** Se adjunta nuevamente la propuesta metodológica ampliando la descripción y desarrollo de los elementos solicitados.

Cordialmente,

  
\_\_\_\_\_  
**CLAUDIA ROCÍO ORTIZ MAYORGA**  
Representante Legal  
Dirección comercial: Calle 98 A # 51 – 72 Of 202  
Teléfono y Fax: 7388828  
Domicilio Legal: Calle 106 N. 53 – 56 OF 415  
Correo electrónico: [serviciocliente@fundaset.org.co](mailto:serviciocliente@fundaset.org.co)  
[proyectos@fundaset.org.co](mailto:proyectos@fundaset.org.co)





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 0545964455CC58

6 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 15:24:48

R054596445 PAGINA: 1 de 4

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
 TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
 \*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/  
 \*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET  
 SIGLA : FUNDASET  
 INSCRIPCION NO: S0015891 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2001  
 N.I.T. : 830093333-7  
 TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADE  
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 17 DE MARZO DE 2017  
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017  
 ACTIVO TOTAL : 5,545,973,325  
 PATRIMONIO : 4,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL106 NO. 53 56 OF 415  
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SERVICIOCLIENTE@FUNDASET.ORG.CO  
 DIRECCION COMERCIAL : CL106 NO. 53 56 OF 415  
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
 EMAIL : SERVICIOCLIENTE@FUNDASET.ORG.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2001 , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE OCTUBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00044632 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO



AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000002	2002/03/02	CONSEJO DE FUNDADORES	2002/05/02	00049408
0000008	2006/03/31	CONSEJO DE FUNDADORES	2006/05/25	00100802
11	2009/03/31	CONSEJO DE FUNDADORES	2009/04/15	00152014
12	2010/03/29	CONSEJO DE FUNDADORES	2010/05/14	00172379
013	2010/08/27	CONSEJO DE FUNDADORES	2010/10/26	00181284
018	2012/08/06	CONSEJO DE FUNDADORES	2012/08/22	00213665

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EN SU CONDICIÓN DE ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO, FUNDASET TIENE COMO PROPÓSITO CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ÁREAS RURALES, URBANAS Y URBANAS VULNERABLES, A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, BUSCANDO LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y UN DESARROLLO SOSTENIBLE, BAJO PRINCIPIOS DE ÉTICA, TRANSPARENCIA, INCLUSIÓN, EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD. EN CUMPLIMIENTO DE SU PROPÓSITO FUNDAMENTAL, FUNDASET REALIZARÁ ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, INTERVENTORÍA, INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS, PROVEEDURÍA Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

A. DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA CIUDADANA QUE PROPENDA POR EL RESPETO Y LA TOLERANCIA, EN TEMAS TALES COMO: (I) RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (II) EXIGIBILIDAD Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS (III) MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (IV) CULTURA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (V) PARTICIPACIÓN CIUDADANA (VI) EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y FORMACIÓN PARA LOS VALORES (VII) FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS (IX) DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DIH (X) CULTURA DE LA NO VIOLENCIA B. ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, FORESTAL Y AMBIENTAL A PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA A TRAVÉS DE: I) DISEÑO, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS QUE COMPRENDAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, ACUÍCOLAS, AMBIENTALES Y/O FORESTALES; (II) ELABORACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA FINANCIAR EL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES; (III) PRESTACIÓN DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS U OTROS PROTOCOLOS DE PRODUCCIÓN APLICABLES (AMBIENTALES, PRODUCCIÓN ORGÁNICA, PRODUCCIÓN LIMPIA, MERCADOS JUSTOS); (IV) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y MECANISMOS PARA EL MANEJO SANITARIO Y FITOSANITARIO; (V) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y MECANISMOS PARA EL MANEJO DE SIEMBRA, COSECHA Y POST COSECHA (VI) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE LOS PRODUCTOS V) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS LOGÍSTICOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS A LOS CENTROS DE ABASTECIMIENTO Y/O COMERCIALIZACIÓN. V) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CADENAS Y/O ALIANZAS PRODUCTIVAS. C. DISEÑO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 0545964455CC58

6 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 15:24:48

R054596445

PAGINA: 2 de 4

\* \* \* \* \*

Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN QUE GENEREN ACCIONES CONDUCENTES A MEJORAR LA GESTIÓN, LA CALIDAD, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN: I) ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EDUCACIÓN INICIAL, NUTRICIÓN Y CUIDADO (II) FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (III) DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES (IV) FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (VI) COBERTURA Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR (VII) PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO (VIII) CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (IX) ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE (X) FOMENTAR LA PERMANENCIA Y LA INCLUSIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO (XI) INNOVACIÓN EDUCATIVA CON EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍA (XII) USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE. D. DISEÑO DE PROGRAMAS, PLANES Y POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES, REGIONALES O LOCALES EN TEMAS TALES COMO: I) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL, LOCAL Y URBANO II) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO III) GENERACIÓN DE EMPLEO IV) EMPRENDIMIENTO E INCUBACIÓN DE EMPRESAS V) COMPETITIVIDAD VI) DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA AGROPECUARIA, FORESTAL, INDUSTRIAL G. MEDIO AMBIENTE H. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA I. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR DE EDUCACIÓN EN TEMAS DE COBERTURA, CALIDAD, PERTINENCIA LABORAL E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. J. GESTIÓN DE LA CULTURA K. FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR L. GESTIÓN AMBIENTAL M. TURISMO N. CADENAS PRODUCTIVAS. Ñ. INFANCIA, JÓVENES Y MUJERES. O. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL, ASÍ COMO DE LAS COMUNIDADES Y SU ENTORNO, EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: I) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA (II) SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE (III) VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (IV) INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL Y URBANA (V) SISTEMAS Y/O DISTRITOS DE RIEGO (VI) OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS (VII) ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, ASESORÍA, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE INGRESOS, MICROCRÉDITO Y FOMENTO A LA MICROEMPRESA, DIRIGIDO A POBLACIONES VULNERABLES Y/O EN CONDICIONES DE POBREZA TALES COMO DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, MINORÍAS ÉTNICAS, AFROCOLOMBIANOS, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, DISCAPACITADOS, ADULTO MAYOR, JÓVENES Y NIÑOS, O POBLACIONES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, ENTRE OTROS. G. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO, LA FORMACIÓN EMPRESARIAL, ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, COMERCIAL Y DE MERCADEO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS. H. DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, ASESORÍA, EJECUCIÓN Y/O INTERVENTORÍA DE PROYECTOS SOCIALES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y SALUD DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN TEMAS

TALES COMO: I) ABUSO SEXUAL (II) ALCOHOLISMO (III) DROGADICCIÓN (IV) EMBARAZO TEMPRANO (V) SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (MORTALIDAD MATERNA, EMBARAZO EN ADOLESCENTES, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ETS Y VIH/SIDA) (VI) VIOLENCIA DOMÉSTICA (VII) NUTRICIÓN INFANTILI. ASESORÍA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL A EMPRESAS PRIVADAS O PÚBLICAS QUE BUSQUEN BENEFICIAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD GENERAL EN ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES. CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE CONSIDEREN LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL CUIDADO POR LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN TEMAS TALES COMO: (I) AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA (II) USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA (III) ESTUDIO DE EMISIONES, CALIDAD DE AIRE, RUIDO AMBIENTAL (IV) MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (V) MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS (VI) CONTROLES DE CONTAMINACIÓN (EFLUENTES LÍQUIDOS Y GASEOSOS) Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS (VII) APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES (VIII) DIAGNÓSTICOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LAS REGLAMENTACIONES Y NORMAS NACIONALES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (IX) PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, RIESGOS PROFESIONALES, RUIDO OCUPACIONAL, CALOR AMBIENTAL, AIRE, Y AGUA PARA CONSUMO HUMANO (X) ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y SANITARIOS (XI) MANEJO DE CUENCAS Y DESARROLLO RURAL (XII) ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (XIII) PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (XIV) AUDITORÍAS AMBIENTALES (XV) ESTUDIO DE EMISIONES, CALIDAD DE AIRE, RUIDO AMBIENTAL (XVI) PLANES Y PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (XVII) ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL. CONSULTORÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS EN TEMAS TALES COMO I) PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (II) ANÁLISIS DE PRODUCTIVIDAD (III) INDICADORES DE GESTIÓN (IV) REESTRUCTURACIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (V) CONTROL DE COSTOS (VI) GESTIÓN DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN (VII) INTELIGENCIA DE MERCADOS, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, PLANES DE MERCADEO (VIII) 1. ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD Y MERCADEO COMO ESTRATEGIAS DE VISIBILIZACIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS O POLÍTICAS PÚBLICAS, EN ACTIVIDADES TALES COMO: A) ASESORAR, DISEÑAR Y EJECUTAR PLANES DE MERCADEO Y PUBLICIDAD; B) ELABORAR, DESARROLLAR, EDITAR, DIAGRAMAR, DISEÑAR E IMPRIMIR PIEZAS GRÁFICAS TALES COMO VOLANTES, PENDONES, VALLAS, PLEGABLES, AFICHES, LIBROS, CARTILLAS, CARPETAS E IMPRESOS; C) DISEÑAR, EDITAR, DIAGRAMAR Y ADMINISTRAR PÁGINAS Y PORTALES WEB; D) ASESORAR, DISEÑAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO (ECOMMERCE), WEB, CURSOS VIRTUALES (ELEARNING) Y DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS (EBUSINESS); E) REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES DE MERCADO Y PROMOCIONES F) PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DE MERCADEO, LANZAMIENTO DE MARCA, RELACIONES PÚBLICAS; G) DISEÑO Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE PIEZAS PROMOCIONALES PUBLICITARIAS (CAMISETAS, MANILLAS, VASOS, INFLABLES, ESFEROS, ETC); H) CAMPAÑAS BTL Y ATL. I) COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS CONVENCIONALES O NO CONVENCIONALES. M. DISEÑAR, ESTRUCTURAR, ORGANIZAR Y REALIZAR EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FOLCLÓRICOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y COMUNITARIOS DE ASISTENCIA MASIVA DE PERSONAS SUMINISTRANDO TODOS LOS EQUIPOS, MATERIALES O SERVICIOS QUE SE REQUIERAN. N. SUMINISTRAR Y PROVEER TODO TIPO DE BIENES, SERVICIOS O MERCANCÍAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS O CONSULTORÍAS TALES COMO: DISEÑO Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE PIEZAS PROMOCIONALES PUBLICITARIAS (CAMISETAS, MANILLAS, VASOS, INFLABLES, ESFEROS, ETC); SUMINISTRO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, COMPUTADORES,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 0545964455CC58

6 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 15:24:48

R054596445

PAGINA: 3 de 4

\* \* \* \* \*

IMPRESORAS, ESCÁNER, SOFTWARE; SUMINISTRO DE MAQUINAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA LOS SECTORES INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES; SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIAL VEGETAL, SISTEMAS DE RIEGO Y ANIMALES VIVOS PARA LOS SECTORES AGROPECUARIOS; ELABORAR, DESARROLLAR, EDITAR, DIAGRAMAR, DISEÑAR E IMPRIMIR PIEZAS GRAFICAS TALES COMO VOLANTES, PENDONES, VALLAS, PLEGABLES, AFICHES, LIBROS, CARTILLAS, CARPETAS E IMPRESOS; SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA; SUMINISTRAR REFRIGERIOS Y SERVICIOS DE COMIDA PARA PROYECTOS SOCIALES.O. OTRAS ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD Y QUE LE PERMITAN OBTENER RECURSO PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN PODRÁ: A) COMPRAR, ARRENDAR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES. B) REPRESENTAR O AGENCIAR COMERCIAL U OPERATIVAMENTE A TERCEROS C) SUMINISTRAR, VENDER Y/O PROVEER TODO TIPO DE MERCANCÍAS, INSUMOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y BIENES EN GENERAL D) REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. ARTICULO 6. DE LOS OBJETIVOS. PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS, FUNDASET PUEDE ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, A CUALQUIER TÍTULO GRABARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, TENERLOS O ENTREGARLOS A TÍTULO PRENDARIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS; NOVAR OBLIGACIONES; CONSTITUIRSE COMO SOCIO O ACCIONISTA EN SOCIEDADES; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 4,000,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 026 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 4 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00270075 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ORTIZ MAYORGA CLAUDIA ROCIO	C.C. 000000052484263
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LIMA ANAYA LILIAM	C.C. 000000063492711
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ROJAS CLAVIJO EDGAR ANDRES	C.C. 000000086047814
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MEDINA TORRES CIRO RAUL	C.C. 000000080111475
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MORRIS MORALES JEFFERSON	C.C. 000000003239029
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA BERMEO SILVA JUAN CARLOS	C.C. 000000076318905

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL DIRECTOR ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. EN AUSENCIA TEMPORAL O PARCIAL DEL DIRECTOR, LA FUNDACION CONTARA CON UN DIRECTOR ENCARGADO, CON LAS MISMAS CALIDADES Y FUNCIONES DEL DIRECTOR.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 196 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 4 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00270074 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR ORTIZ MAYORGA CLAUDIA ROCIO	C.C. 000000052484263

QUE POR ACTA NO. 026 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 11 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00270152 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR ENCARGADO LIMA ANAYA LILIAM	C.C. 000000063492711

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE Y ANTE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS. B. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; CELEBRAR LOS CONTRATOS, EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA FUNDACIÓN SEA PARTE Y QUE SE AJUSTEN A LOS ESTATUTOS, SUSCRIBIR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS Y DOCUMENTOS. SI EL ACTO O CONTRATO DEBE SER APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL DIRECTOR EXHIBIRÁ Y/O PROTOCOLIZARA, SEGÚN EL CASO, COPIA AUTENTICA DEL ACTA DE LA SESIÓN EN LA CUAL SE HAYA IMPARTIDO LA APROBACIÓN DEL ACTO O CONTRATO. C. NOMBRAR Y / O REMOVER LOS FUNCIONARIOS, CUYA PROVISIÓN LE HAYA DELEGADO LA JUNTA DIRECTIVA. D. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA ACERCA DE LAS POSIBLES IRREGULARIDADES EN LA CONDUCTA Y EL DESEMPEÑO DE OS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS, CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA AL DIRECTOR. E. FIJAR ASIGNACIONES EN LOS CASOS EN QUE LA JUNTA DIRECTIVA LE CONFIERA ESTA FACULTAD. F. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN ANTE LAS SOCIEDADES DE LAS CUALES SEA ELLA ACCIONISTA O SOCIO. G. EJERCER EL DERECHO DE VOTO EN LAS REUNIONES DE SOCIOS O ACCIONISTAS Y EJERCER TAMBIÉN LOS DEMÁS DERECHOS QUE EN TALES SOCIEDADES CORRESPONDAN A LA FUNDACIÓN. H. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. I. VIGILAR LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN E INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y DE CUALQUIER ASUNTO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO. J. INFORMAR OPORTUNA Y EXACTAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD O DEFICIENCIA QUE NOTE Y QUE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 0545964455CC58

6 DE OCTUBRE DE 2017 HORA 15:24:48

R054596445

PAGINA: 4 de 4

\* \* \* \* \*

CONSIDERE QUE NO ESTA EN SUS MANOS SUBSANAR. K. PARTICIPAR EN LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL CONSEJO DE FUNDADORES, CON EL FIN DE LOGRAR LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS Y LA COHERENCIA ENTRE LOS PROGRAMAS QUE REALICE LA FUNDACIÓN. L. PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS OBRAS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN, ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS Y DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS. M. DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE HAYA CONCEDIDO LA JUNTA DIRECTIVA ABRIR CUENTAS CORRIENTES A NOMBRE DE LA FUNDACIÓN Y GIRAR SOBRE ELLAS, DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS. N. PROMOVER LA FUNDACIÓN Y SUS OBJETIVOS ASÍ COMO LA ADHESIÓN DE NUEVOS BENEFACTORES. O. LLEVAR EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN. P. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA. - CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRABAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE VEINTICINCO MIL (25.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA:

\*\* REVISORIA FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 028 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00295380 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

GONZALEZ TOVAR LORENA

C.C. 000001032414236

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,200

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



## PROPUESTA METODOLÓGICA

1

### PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR –VIGENCIA 2018 – MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

PROPUESTA PRESENTADA POR LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO  
AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICA Y PROYECTADA A DESARROLLAR

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de  
proyectos integrales de desarrollo social,  
económico, institucional y de responsabilidad  
social empresarial

Contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1. PROBLEMÁTICAS DEL CONTEXTO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA QUE AFECTAN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....</b>	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>7</b>
2.1. OBJETIVO GENERAL .....	7
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	7
<b>3. INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>4. IDENTIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y VOCACIONES PROPUESTAS SOBRE LAS QUE SE DESARROLLARAN LAS ACTIVIDADES CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES.....</b>	<b>12</b>
<b>3. COMPONENTES .....</b>	<b>13</b>
<b>3.2. MODULO 1: LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON SUJETOS DE DERECHOS.....</b>	<b>21</b>
3.2.1. <i>Tema 1: Los niños, las niñas y los adolescentes somos sujetos de derechos.....</i>	<i>22</i>
3.2.2. <i>Tema 2: Conociendo mis derechos.....</i>	<i>24</i>
3.2.3. <i>Tema 3: Hábitos y Estilos de Vida Saludable.....</i>	<i>31</i>
3.2.4. <i>Tema 4: Eje Transversal, Proyecto de Vida .....</i>	<i>34</i>
3.2.5. <i>Tema 5: Lectura del Contexto Donde se Desarrolla la Vida de Cada Participante.....</i>	<i>35</i>
3.2.7. <i>Tema 7: Agentes Responsables de Mis Derechos.....</i>	<i>41</i>
3.2.8. <i>Tema 8: Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida .....</i>	<i>43</i>
3.2.9. <i>Tema 9: La Familia Reconoce a sus Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de Derechos.....</i>	<i>47</i>
<b>3.3. MODULO 2: PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN:.....</b>	<b>49</b>
3.3.1. <i>Tema 1: Factores de Riesgo que afectan el ejercicio de los Derechos de Protección de los NNA.....</i>	<i>50</i>
3.3.2. <i>Tema 2: Valoración de los Factores Protectores Existentes en Mi Familia y Mi Comunidad.....</i>	<i>53</i>
3.3.3. <i>Tema 3: Mis Responsabilidades como sujetos de Derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean.....</i>	<i>55</i>
3.3.4. <i>Tema 4: Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa.....</i>	<i>59</i>
3.3.5. <i>Tema 5: Reconocimientos de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en Mi Proyecto de Vida .....</i>	<i>60</i>
3.3.6. <i>Tema 6: Protección de mi proyecto de vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno.....</i>	<i>62</i>
3.3.7.....	64
3.3.8. <i>Tema 8: La Familia como entorno protector de los Derechos de los NNA.....</i>	<i>67</i>



..... ***Sembrando progreso, un compromiso social.....***

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA:  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

3.3.9. Tema 8: El Estado como actor fundamental en la prevención de la vulneración de los derechos de los NNA.....	69
3.3.10. Tema 4: Eje Transversal, Proyecto de Vida .....	71
<b>3.4. MODULO 3: CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ.....</b>	<b>73</b>
3.4.1. Tema 1: Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia. ....	74
3.4.2.....	74
3.4.4. Tema 4: Convivencia Pacífica: El Otro Como Territorio Sagrado .....	78
3.4.5. Tema 5: Construcción de paz: mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás. ....	80
3.4.6. Tema 6: Herramientas que permitan la resolución creativa de los conflictos. ....	82
3.4.7. Tema 7: La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos. ....	84
3.4.8. Tema 8: La reconciliación como apuesta social e institucional para la paz y la convivencia. ....	87
<b>3.5. MÓDULO 4: PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA .....</b>	<b>91</b>
3.5.1. Tema 1: Ámbitos de participación: La familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública.....	92
3.5.2. Tema 2: Participación y acción colectiva de NNA .....	93
3.5.3. Tema 3: Seis claves para participar.....	96
3.5.4. Tema 4: Escenarios y mecanismos de participación ciudadana .....	99
3.5.5. Tema 5: La participación de NNA como mecanismo de prevención de vulneración de Derechos.....	102
3.5.6. Tema 6: El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y cultura de paz .....	104
3.5.7. Tema 7: Acción colectiva de NNA.....	106
3.5.8. Tema 8: Participación Significativa Auténtica y Protagónica .....	108
<b>4. ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y/O VIVENCIALES .....</b>	<b>115</b>
<b>5. INSTRUMENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL CONTROL SOCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.....</b>	<b>120</b>
<b>6. ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS Y SIGNIFICATIVOS DE LA VIDA BARRIAL O COMUNITARIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS.</b>	<b>122</b>
<b>7. ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO .....</b>	<b>123</b>
<b>8. COMPONENTE II. GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA GARANTÍA Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS... ..</b>	<b>124</b>
<b>9. COMPONENTE III DINAMIZACIÓN DE REDES SOCIALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS.....</b>	<b>127</b>

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

**PROPUESTA METODOLÓGICA PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR  
-VIGENCIA 2018 – MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL DEL INSTITUTO  
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

**INTRODUCCIÓN**

*“El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- es una entidad del Estado Colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias, especialmente aquellas en condición de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos”<sup>1</sup> es por ello que desde su creación (1968) uno de sus objetivos es “prevenir vulnerabilidades o amenazas y proteger a los niños, niñas y adolescentes”<sup>2</sup>; ofreciendo programas que orienten una atención de calidad y que promuevan los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.*

*El Programa Generaciones Con Bienestar “se enmarca en la perspectiva de derechos humanos para lo cual asume enfoques diferenciales de género, etnia, grupos etarios, espacios territoriales y de discapacidad. Su objetivo fundamental es promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos por parte de ellos y ellas mismas, de sus familias, cuidadores, comunidades, autoridades y entidades territoriales (agentes institucionales), y de los socios estratégicos y entidades operadoras del Programa, responsables de la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en las diferentes regiones el país”<sup>3</sup> y tiene como objetivo “promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescente”<sup>4</sup>.*

Teniendo en cuenta los objetivos del ICBF y del Programa Generaciones Étnicas Con Bienestar, FUNDASET realiza la siguiente propuesta metodológica para brindar la atención a los niños, niñas y adolescentes en edades comprendidas entre los 6 y 17 años, 11 meses y 29 días. La propuesta se construye a partir de la identificación de riesgos y oportunidades que se presentan en el entorno social del Departamento de Arauca y basada en la pedagogía experiencial y con actividades de tipo lúdica, recreativa, deportiva, cultural, artística y vocacional; proyectadas al acompañamiento en la elaboración del proyecto de vida de cada uno de los niños, niñas y adolescentes participantes del Programa.

**1. PROBLEMÁTICAS DEL CONTEXTO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA QUE AFECTAN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

<sup>1</sup> página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

<sup>2</sup> página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

<sup>3</sup> Lineamientos técnico-administrativo GCB

<sup>4</sup> Lineamientos técnico-administrativo GCB

*..... Sembrando progreso, un compromiso social.....*

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

“El Departamento de Arauca se ubica en la parte Norte de la Orinoquía colombiana, limitando con la República Bolivariana de Venezuela al Norte y Este; al Sur con los departamentos de Vichada y Casanare, al Oeste con el Departamento de Boyacá. El Departamento presenta los pisos térmicos de cálido, templado y frío, dado que es afectado por tres fenómenos: (i) Los vientos alisios del Noreste y Sureste, (ii) La cordillera Oriental y (iii) El desplazamiento de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT).

La capital del Departamento tiene el mismo nombre del Departamento: Arauca. Administrativamente está dividido en siete (7) municipios: Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte”<sup>5</sup>.

Desde el año 2016 se haya convertido en uno de los Departamentos que alberga personas y familias venezolanas que salieron desplazadas a raíz del conflicto social en ese país.

Según el plan de desarrollo del departamento (2016-2019), El Departamento posee una gran variedad de ecosistemas, especies animales y vegetales y fuentes hídricas, que le permiten contar con una amplia y singular oferta ambiental distribuida a lo largo del territorio, siendo esta una de sus principales potencialidades. Sin embargo, el territorio no cuenta con un inventario actualizado de su riqueza ambiental, ya que existen pocos estudios al respecto, los cuales presentan déficit de información o se circunscriben a evaluaciones de áreas puntuales como Caño Limón y los centros urbanos de los municipios. Esta situación está asociada con la poca atención prestada en décadas anteriores al tema y con las condiciones de orden público que limitan la posibilidad de estudiar el territorio. Las condiciones topográficas y geológicas del territorio que conforman el Departamento de Arauca han dado lugar a una variedad de climas y suelos que a su vez han generado once zonas de vida (páramo pluvial sub andino o tundra aluvial, bosques tropical seco, húmedo premontano, húmedo tropical, muy húmedo montano bajo, muy húmedo premontano de transición cálida, muy húmedo tropical, muy húmedo premontano, pluvial premontano, pluvial montano bajo, pluvial montano) (IGAC, 2006), que han posibilitado la existencia de diversas formas de vida silvestre.

El asentamiento poblacional en el Departamento de Arauca está determinado por las características del entorno natural y por las dinámicas económicas que dieron lugar a los distintos procesos migratorios, a partir de los cuales se ha ido poblando progresivamente el territorio departamental. La amplia extensión territorial que comprende el Departamento, así como su poblamiento inicial por comunidades indígenas nómadas, su posterior ocupación principalmente a partir de las misiones religiosas y la figura latifundista del hato ganadero, se constituyen en factores que determinaron profundamente la configuración del territorio hasta mediados del siglo XX, el cual se caracterizó por una baja densidad poblacional y el desarrollo de pequeños y discontinuos núcleos urbanos concebidos para la provisión de los recursos requeridos

<sup>5</sup> Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector hidrocarburos-diagnóstico socio-económico del Departamento de Arauca

..... *Sembrando progreso, un compromiso social* .....

Bogotá D.C. CI 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: CI 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



Nº COL#0400  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de  
proyectos integrales de desarrollo social,  
económico, institucional y de responsabilidad  
social empresarial

para el desarrollo de las actividades agropecuarias de las extensas zonas rurales cercanas a su localización.

En el estudio socio-económico del departamento elaborado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y según estimaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través del Censo del año 2005, la incidencia de la pobreza medida por IPM, en el departamento de Arauca, es de 61%, ocupando el puesto 17 ordenando de mayor incidencia del IPM a menor, entre los 32 departamentos. El ranking es liderado por los departamentos de Chocó, Vichada, Guainía, Córdoba, La Guajira y Vaupés. Este índice se calcula a partir de los ingresos monetarios del hogar, que clasifica como pobres a las personas que carecen del ingreso mínimo necesario para cumplir con una canasta de bienes y servicios básicos y del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el cual se calcula a partir de cinco dimensiones, de igual peso cada una: Condiciones educativas del hogar, condiciones de la juventud y la niñez, trabajo, salud, servicios públicos y condiciones de vida. Según la medición adoptada por Colombia del IPM, se clasificó como pobres a aquellos que pertenecen a un hogar que presenta privación en cinco de las quince variables. Es importante resaltar que el nivel de incidencia de Arauca, supera por 11 puntos porcentuales al registro nacional. La situación se acentúa en la zona rural del departamento, donde la incidencia de la pobreza alcanza niveles del 93%, mientras que para la población que habita las cabeceras del Departamento es de 55%. En otras palabras, se puede decir que de cada diez habitantes rurales, nueve tienen cinco privaciones de los 15 indicadores propuestos. Mientras que, para los habitantes de las zonas urbanas, por cada dos habitantes, uno es pobre. Si bien se evidencia un mayor acceso a bienes y servicios por parte de la población urbana del Departamento, es alarmante la situación de precariedad, especialmente de la población rural.

En cuanto a la situación social del Departamento se debe indicar que pese a que en Colombia se vivió el proceso de paz con las FARC; aún se siguen presentando muertes violentas, lo que genera tensión y temor en los Araucanos.

Frente a las problemáticas que afectan o generan un riesgo o amenaza a los niños, niñas y adolescentes del Departamento de Arauca, se evidencia que se siguen presentando casos de Maltrato infantil, embarazo en adolescentes, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y violencia escolar.

Según el plan de desarrollo del departamento (2012-2015), en el maltrato infantil los castigos más comunes para los niños, niñas y adolescentes son empujones con un 21,25%, golpes en las piernas con un 17,25%, golpes en la espalda con un 14,25%. La mayoría de los agresores son las madres de familia con un 45,7%. En el caso del embarazo en adolescentes, es importante resaltar que, aunque desde la Unidad Administrativa de Salud de Arauca, la secretaria de educación departamental a través de las orientadoras escolares, han desarrollado estrategias de prevención del embarazo, todavía se evidencian casos de embarazos en adolescentes.

..... ***Sembrando progreso, un compromiso social.***.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo General

Promover la protección integral de los niños, niñas y adolescente participantes del Programa Generaciones Con Bienestar, a partir de su identificación como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado; propiciando entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.

### 2.2. Objetivos Específicos

- I. Promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, a partir del desarrollo de las temáticas de cada uno de los módulos de atención estipulados en los lineamientos técnicos-administrativos del Programa Generaciones Con Bienestar para las modalidades tradicional y rural y de las actividades vocacionales a desarrollar.
- II. Acompañar a los niños, niñas y adolescentes en la elaboración de su proyecto de vida mediante las actividades vocacionales y de interés para cada uno de ellos.
- III. Promover la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a partir de la activación de rutas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y en articulación con las diferentes Instituciones del Estado, en caso de evidenciarse derechos de los niños, niñas y adolescentes en riesgo, amenaza, en inobservancia o vulnerados.
- IV. Promover espacios de interacción y conocimiento entre los niños, niñas y adolescentes, sus familias, la sociedad e instituciones del estado, como estrategia para el fortalecimiento de la corresponsabilidad en la protección y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- V. Brindar espacios de participación a los niños, niñas y adolescentes, a partir de la creación de redes sociales virtuales y físicas y del ejercicio de control social.

7

..... *Sembrando progreso, un compromiso social* .....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial



### 3. INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN

Los indicadores puntuales definidos para el seguimiento del cumplimiento los objetivos de la propuesta metodológica son los siguientes:

Componente	Objetivo	Indicador	Unidad de medida	Meta	Frecuencia de medición	Óptimo	Tolerable	Deficiente	Resultado	Responsable
I. Formación y Participación	Promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, a partir del desarrollo de las temáticas de cada uno de los módulos de atención estipulados en los lineamientos técnicos-administrativos del Programa Generaciones Con Bienestar para las modalidades tradicional y rural y de las actividades vocacionales a desarrollar.	Empoderamiento de los NNA participantes del Programa Generaciones Con Bienestar como sujetos de derechos	Porcentaje	El 80% de los NNA participantes del Programa Generaciones Con Bienestar, finalizada la atención se identificarán y reconocerán como sujetos de derechos	Cada dos meses	80%	60%	20%	Los NNA participantes del Programa Generaciones Con Bienestar se reconocen como sujetos de derechos	Operador FUNDASET
		Acompañar a los niños, niñas y adolescentes en la	Porcentaje	El 80% de los NNA participantes del Programa Generaciones	Cada dos meses	80%	60%	20%	Los NNA participantes del Programa	Operador FUNDASET

..... **Sembrando progreso, un compromiso social.....**

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

<p>elaboración de su proyecto de vida mediante las actividades vocacionales y de interés para cada uno de ellos.</p>	<p>Con Bienestar elaborará su proyecto de vida.</p>	<p>Programa Generación Bienestar, finalizada la atención tendrá estructurado o su proyecto de vida</p>	<p>Generación Bienestar elaboran su proyecto de vida a partir de sus intereses vocacionales</p>
<p>II. Gestión y Coordinación institucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos</p>	<p>Promover la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a partir de la activación de rutas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y en articulación con las diferentes Instituciones del Estado, en caso de evidenciarse derechos de los niños, niñas y adolescentes en riesgo, amenaza, en observancia o vulnerados.</p>	<p>Aplicación del diagnóstico de derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestiones para el restablecimiento de derechos de los NNA.</li> <li>Activación de la ruta de atención para el restablecimiento de los derechos.</li> </ul>	<p>Segundo mes de operación</p>
<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>	<p>80%</p>	<p>20%</p>
<p>Operador</p>	<p>FUNDASET</p>	<p>Operador</p>	<p>FUNDASET</p>

..... **Sebrando progreso, un compromiso social.....**  
 Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca. Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

www.fundaset.org.co



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, activación y atención de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

II. Gestión y Coordinación institucional para la garantía y el restablecimiento de derechos	Promover espacios de interacción y conocimiento entre los niños, niñas y adolescentes, sus familias, la sociedad e instituciones del estado, como estrategia para el fortalecimiento de la corresponsabilidad en la protección y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	• Articulación con Instituciones del estado para brindar capacitación sobre la corresponsabilidad de la familia frente a la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Porcentaje	El 80% de los NNA participantes del Programa Generación Con Bienestar y sus familias participarán de los encuentros vivenciales del eje transversal : Familia y Comunidad en los cuales se tendrá participación de Instituciones del estado	Cada dos meses	80%	60%	20%	Se promueve la protección integral a partir de la activación de rutas de atención y actividades de articulación con familias e instituciones del Estado.	Operador FUNDASET
III. Dinamización de redes sociales de niños, niñas y adolescentes y familias	Brindar espacios de participación a los niños, niñas y adolescentes, a partir de la creación de redes sociales virtuales y físicas y del ejercicio de control social.	• Creación de redes sociales físicas y virtuales. • Realización de ejercicios de control social	Porcentaje	El 80% de los NNA participantes del Programa Generación Con Bienestar y sus familias participarán de la creación de las redes	Mensual para creación de redes sociales físicas y virtuales.	80%	60%	20%	Se crean las redes físicas y virtuales Se realizan los ejercicios de control social (actas, evidencias fotográficas)	Operador FUNDASET

..... **Sembrando progreso, un compromiso social**.....  
 Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

www.fundaset.org.co



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, activación y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.



sociales  
virtuales y  
física y de  
los  
ejercicios  
de control  
social

..... **Sembrando progreso, un compromiso social.....**

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, certificación y aplicación de  
proyectos integrales de desarrollo social,  
económico, institucional y de responsabilidad  
social empresarial.

#### **4. IDENTIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y VOCACIONES PROPUESTAS SOBRE LAS QUE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPANTES**

Dentro del Programa Generaciones Con Bienestar, el contar con estrategias metodológicas que permitan el desarrollo de las habilidades blandas es fundamental; en el entendido en que los niños, niñas y adolescentes se identificaran como sujetos de derechos aplicando estas habilidades.

Las estrategias sobre las cuales se desarrollarán las actividades con los niños, las niñas y adolescentes construyen conocimientos a partir del juego y la experiencia. Estas estrategias implican actuar sobre su entorno, con sus pares y llevándolos a un proceso de inter relación con los demás.

12

*A través del juego;* el niño, niña y adolescentes aplicará su condición de sujeto de derecho interactuando con el otro a partir de reglas y condiciones particulares, que le permitirá conocer hasta donde llegan sus derechos e inician los de los demás.

*A través de la experiencia,* se busca que el niño, niña y adolescente durante cada actividad desarrollada en el Programa Generaciones Con Bienestar, viva situaciones de cotidianidad personal, familiar y comunitaria; que le permitan conocer y fortalecer sus habilidades para la resolución de conflictos y la comunicación asertiva.

*A través del Juego de roles:* Es una dramatización improvisada en las que los participantes asumen un rol (papel y/o cargo) de una situación vivida o referenciada, con el fin de prepararlos ante una situación similar y concluir las acciones acertadas para afrontarla.

*A través de Socio dramas:* Es una representación simbólica con diálogos concretos que permite profundizar temas abordados con anterioridad y que llevan a retroalimentar en conjunto las acciones acertadas y las no tan acertadas al momento de resolver un conflicto o situación.

*A través de la Cartografía Social:* Es una propuesta conceptual y metodológica que permite aproximarse al territorio (a través de un recorrido por el mismo) en el que se conviven los niños, niñas y adolescentes y construir un conocimiento integral del mismo, con el fin de identificar las problemáticas, actores, factores de riesgo y protección a los que se encuentran expuestos.

*A través de Lluvia de ideas:* Actividad didáctica y práctica mediante la cual se busca conocer ideas, conceptos o palabras que pueden relacionarse con la temática abordada y que sirve de referente para identificar saberes previos y fortalecer procesos de formación.

**..... Sembrando progreso, un compromiso social.....**

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**A través de Conversatorios:** Es una herramienta que estimula el intercambio de experiencias en un ambiente formal y divertido. Los niños, niñas y adolescentes compartirán sus opiniones frente a las temáticas abordadas.

**A través de Ayudas audiovisuales:** Son medios de ayuda que se utilizarán en el desarrollo de encuentros vivenciales, con el fin de que sea llamativo, entretenido y de interés para los niños, niñas y adolescentes. Se proyectarán videos, presentaciones power point, se diseñarán folletos y se expondrán collage de las actividades de los encuentros vivenciales y del Programa.

**A través de Cuentos e historias:** Los niños, niñas y adolescentes tendrán la oportunidad de crear relatos, narraciones e historias en las que se representen situaciones en las que se abordan, promueven y protegen los derechos de ellos.

**A través de Exposiciones y Ferias:** Son las actividades por medio de las cuales se dará a conocer el trabajo de los niños, niñas y adolescentes y el Programa a la comunidad en general.

**A través de Cine foros:** Es una herramienta metodológica que facilitará y enriquecerá el diálogo entre los niños, niñas y adolescentes y la obra audiovisual.

**A través de Juegos didácticos:** Son las actividades en las que los niños, niñas y adolescentes buscan alcanzar un objetivo de aprendizaje a través de la diversión y el entretenimiento. A través de estos juegos los niños, niñas y adolescentes conocerán sus derechos y la aplicación en su vida y entorno.

**A través de Actividades lúdicas:** Son actividades que permiten que los niños, niñas y adolescentes liberen tensiones y se apropien de nuevos conceptos.

### 3. COMPONENTES

A continuación, se describe en cada uno de los tres componentes la metodología a implementar para dar cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. Los componentes a ejecutar son:

- **Componente 1: Formación y participación,** se identificará el enfoque y procedimiento de acción para abordar los cuatro módulos establecidos en los lineamientos del programa.
- **Componente 2: Gestión y coordinación interinstitucional y social para la garantía y el restablecimiento de derechos.** Contempla la descripción de las acciones a implementar para lograr la promoción y garantía de derechos de NNA.
- **Componente 3: Dinamización de redes sociales de niños, niñas y adolescentes y familias.** Se establece los mecanismos a implementar para la

..... ***Sembrando progreso, un compromiso social.***.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

creación y dinamización de redes sociales tanto físicas como virtuales existentes en los municipios.

Durante el desarrollo y ejecución de cada módulo establecido en el proyecto Generaciones con Bienestar se identifica como hilo conductor los procesos de pedagogía experiencial, como acciones inherentes al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica, estando ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de vida.

Es necesario resaltar que los procesos pedagógicos y participativos, como experiencias culturales son una serie de actitudes y disposiciones que fundamentan toda la corporalidad humana, se podría afirmar que son procesos mentales, biológicos, espirituales, que actúan como transversales fundamentales en el desarrollo humano.

14

Por otra parte, estos procesos son productores de múltiples cascadas de moléculas de la emoción que invaden toda la corporalidad, produciendo una serie de afectaciones cuando interactuamos espontáneamente con el otro, en cualquier tipo de actividad cotidiana que impliquen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del humor, la escritura, el arte, el descanso, la estética, el baile, el amor, el afecto, las ensoñaciones, la palabrería inclusive todos aquellos actos cotidianos como “mirar vitrinas”, “pararse en las esquinas”, “sentarse en una banca”, son también pedagógicos. Se aclara al respecto, que lo que tienen en común estas prácticas culturales, es que, en la mayoría de los casos, actúan sin más recompensa que la gratitud y la felicidad que producen dichos eventos. En este sentido donde la mayoría de las actividades no sólo se reducen al juego. (<http://www.ludicacolombia.com/>)

### 3.1. ACTIVIDADES DE APERTURA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS VIVENCIALES

A continuación, se relacionan actividades de apertura que el (la) promotor (a) de derechos puede elegir para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

Se trata de juegos o actividades sencillas que permiten un primer acercamiento y/o contacto de los niños y niñas donde se aprenden los nombres y características de los demás participantes; juegan y establecen la primera relación, este momento permite ir creando las bases de un grupo que trabaje de forma dinámica y se mantenga motivado durante el desarrollo del encuentro vivencial.

#### Técnicas para memorizar los nombres

##### 1. Red de conocimiento

**Objetivo:** Desarrollar la confianza grupal.

**Materiales:** Un ovillo de hilo o lana.

**Desarrollo:** Este ovillo de hilo o lana tendrá que desenrollarse de tal manera que cada uno vaya conociendo al otro. Para ello, el primero que inicia el juego envolverá un trozo de hilo o lana en un dedo o mano, de tal forma de quedar

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



Nº 0028600  
 ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

“enlazado”, dirá su nombre y todos aquellos datos que el Promotor crea conveniente para esa actividad. Una vez que la hizo tira el ovillo hacia otra persona y así sucesivamente hasta el último participante. Estos se ubican circularmente y pueden estar sentados o de pie. El Promotor al presentar la técnica tendrá que advertir a los que participan que es necesario prestar mucha atención, porque al enrollar nuevamente el ovillo, cada participante tendrá que recordar el nombre de cada persona a la inversa (de atrás hacia delante).

**2. Denominación: ¿YO VINE CON...?**

**Objetivo.** Aprender los nombres.

**Desarrollo:** En círculo el animador comienza diciendo: "yo soy Juan, y vine con María (el nombre de la persona que está a su izquierda). El que sigue a su derecha dice: "yo soy Ana y viene con Juan y María". El que sigue a su derecha dice: "yo soy José, y viene con Juan, María y Ana". Así sucesivamente, hasta que la última persona tenga que nombrar a todos los que están en el círculo

15

**3. Denominación: "Pedro llama a" ...**

**Objetivo:** lograr que los niños y niñas graben los nombres de sus compañeros y logren memorizar rostros y actitudes divertidas de los participantes.

**Desarrollo:** Se forma un círculo con los participantes, todos ellos sentados. Primero cada uno se presenta.

El jugador que está a la cabeza comienza diciendo su nombre y llamando a otro jugador, ejemplo: "Pedro llama a María", María responde "María llama a Juan", Juan dice "Juan llama a Pablo", etc.

El que no responda rápido a su nombre paga penitencia que puede ser: contar un chiste, bailar con la escoba, cantar.

**Técnicas de animación**

**4. Denominación: Canasta Revuelta**

**Objetivo:** Integración grupal

**Desarrollo:** Todos los participantes se forman en círculos con sus respectivas sillas. El promotor queda al centro, de pie.

En el momento que el coordinador señale a cualquiera diciéndole ¡Piña!, éste debe responder el nombre del compañero que esté a su derecha. Si le dice: ¡Naranja!, debe decir el nombre del que tiene a su izquierda. Si se equivoca o tarda más de 3 segundos en responder, pasa al centro y el coordinador ocupa su puesto. En el momento que se diga ¡Canasta revuelta!, todos cambiarán de asiento. (El que está al centro, deberá aprovechar esto para ocupar uno y dejar a otro compañero al centro).

**5. Denominación: Pelota Al Aire**

**Objetivo:** Integración grupal

**Desarrollo:** Consiste en lanzar y recoger una pelota, disco u otro objeto diciendo el nombre de una persona del grupo que tendrá que recogerlo antes de que caiga al suelo.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social.* .....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de  
 proyectos integrales de desarrollo social,  
 económico, institucional y de responsabilidad  
 social empresarial

El juego tiene que desarrollarse de forma rápida. Las jugadoras/es no pueden entrar dentro del círculo mientras no sean nombradas.

Los jugadores/as están de pie en el círculo, menos uno/a que está en el centro con el objeto a lanzar. La persona del centro lanza el objeto al aire al tiempo que dice un nombre, volviendo al círculo. La persona nombrada ha de cogerlo antes de que caiga al suelo y a su vez lanzarlo al aire diciendo otro nombre. El juego continúa hasta que todos/as han sido presentados.

**6. Denominación:** “Salir del círculo “

**Objetivo:** Desarrollar la confianza grupal.

**Desarrollo:** Todas las personas se colocan en un círculo y cogidos de la mano. Una persona se colocará dentro del círculo e intentará salir de él. El resto del grupo debe impedirselo, agachándose, juntándose, etc... Pero sin mover los pies del piso.

16

**7. Nombre de la Técnica:** MATIA “El Naufragio”

**Tipo:** Técnica de Ambientación

**Objetivo:** Ayudar a fortalecer las relaciones interpersonales y crear un ambiente agradable.

**Desarrollo:** El animador comienza diciendo –Yo soy Matia, capitana y navegante, marinera sin timón ni puerto. Atención, atención. Ahora, todos vamos a jugar al Naufragio. Luego el animador dice –Corremos por todo el espacio cantando “Todo bien, todo bien, no hay nada que temer”. ¡Atención! ¡Naufragio! Uno de los participantes pregunta: ¿Qué pasa? El animador responde: Salvarse en botes de a dos o de a tres personas; y el grupo de participantes se agrupan de acuerdo al número de personas mencionadas.

**8. Denominación:** “La pelota preguntona”

**Objetivo:** Desarrollar la confianza grupal.

**Desarrollo:** El animador entrega una pelota a cada equipo, invita a los niños y niñas a sentarse en círculo y explica la forma de realizar el ejercicio.

Mientras se entona una canción la pelota se hace correr de mano en mano; a una señal del animador, se detiene el ejercicio.

La persona que ha quedado con la pelota en la mano se presenta para el grupo: dice su nombre y lo que le gusta hacer en los ratos libres.

El ejercicio continúa de la misma manera hasta que se presenta la mayoría. En caso de que una misma persona quede más de una vez con la pelota, el grupo tiene derecho a ponerle una penitencia o hacerle una pregunta.

**9. Denominación:** “Partes del cuerpo”

**Objetivo:** Desarrollar la confianza grupal.

**Desarrollo:** El Promotor invita a formar dos círculos (uno dentro del otro) con igual número de personas y pide que se miren frente a frente. Es recomendable tener una música de fondo.

Pide que se presenten dándose la mano y digan su nombre, qué hace, qué le gusta y qué no le gusta.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

www.fundaset.org.co



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

Inmediatamente el animador da la señal para que se rueden los círculos cada uno en sentido contrario, de tal forma que le toque otra persona en frente. El animador pide que se saluden dándose un abrazo y pregunten a la otra persona las mismas preguntas que hicieron antes, después vuelven a girar de nuevo y esta vez se saludan con los pies, posteriormente con los codos, los hombros, etc.

**10. Denominación:** "Carrera en un pie"

**Objetivo:** generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Desarrollo:** los integrantes forman una línea, levantan el pie dejándolo suspendido, así, brincando en un pie, se debe llegar a una meta y regresarse cambiando de pie, gana el primero o sale el último y vuelve a empezar hasta que quede una sola persona.

**11. Denominación:** "De pie"

**Objetivo de la técnica:** Crear un clima de integración. Promover el trabajo en equipo en los integrantes del grupo con el fin de resaltar la importancia de la interacción para un mejor desempeño grupal.

**Desarrollo:** Todos los participantes se dividen en parejas y se sientan en el suelo espalda con espalda y entrelazan los brazos, a la orden del animador intentan levantarse los dos al mismo tiempo sin soltarse. Una vez arriba, buscan otra pareja que se haya levantado y realizan el mismo ejercicio entre los cuatro, luego entre ocho y así hasta que todos estén de espaldas y con los brazos entrelazados y todos se puedan levantar.

**12. Denominación:** CARRERA DE COSTALES

**Objetivo:** generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Desarrollo:** Los equipos forman filas paralelas detrás de la línea de partida. Los primeros jugadores reciben un costal. Cuando escuchen la señal, deberán meterse dentro y correr así hasta la meta. Allí se quitan el costal y lo entregan al segundo jugador.

La dinámica sigue igual hasta que participen todos los integrantes de un equipo. El equipo que termine primero gana puntos

**13. Denominación:** ¡COLA DE VACA!

**Objetivo:** generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Desarrollo:** Sentados en círculo, el promotor se queda en el centro y empieza a hacer preguntas a cualquiera de los participantes, la respuesta debe ser siempre "La cola de vaca", todo el grupo puede reírse, menos el que está respondiendo, si se ríe pasa al centro y hace una penitencia.

Por ejemplo: ¿qué es lo que más te gusta? ¡LA COLA DE VACA!

**14. Denominación:** ¡LEVÁNTESE Y SIÉNTESE!

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA:  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**Objetivo:** generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Desarrollo:** El promotor empieza relatando una historia relacionada con el tema del día. Cuando dentro del relato dice la palabra "quien", todos se deben levantar, y cuando dice la palabra "no", todos deben sentarse. Cuando alguien no se levanta o no se sienta en el momento en que se dice "quien" o "no", realiza alguna actividad de penitencia.

**NOTAS:** El promotor puede iniciar la historia y señalar a cualquier participante para que la continúe y así sucesivamente. El que narra la historia, debe hacerlo rápidamente para darle agilidad, si no lo hace, también pierde.

**15. Denominación: Dibujando A Ciegas**

**Objetivo:** Integración y trabajo grupal

**Desarrollo:** el promotor invita al grupo a formar espontáneamente equipos. Se ponen un nombre para identificarse.

Todos los integrantes de cada equipo participarán por turno, dibujando con la vista tapada. Cada dibujante agregará otros elementos a los dibujados anteriormente, según lo que indique el promotor. Mientras participa el primer voluntario, su equipo puede orientarlo con aplausos. Cuando dibuje en el lugar correcto, los golpes serán fuertes. Si está equivocado, los golpes serán más débiles. Los equipos contrarios pueden dificultar la ayuda con silbidos o tarareando una canción.

El primer dibujante se cubre con una venda y comienza a dibujar lo que le señala el promotor. (Ejemplo una casa con dos ventanas y una puerta). Entrega la venda al segundo participante que seguirá plasmando sobre el mismo dibujo (ejemplo un árbol junto a la casa, Tercero: el sol sobre la casa, Cuarto: una vaca en el jardín de la casa, Quinto: la cordillera detrás de la casa. Sexto: el papá, la mamá y su hijo caminando hacia la casa)

Participa el equipo número 2. Lo hace de la misma manera que el anterior. La dinámica continúa igual hasta que intervienen todos los equipos. El motivo que se dibuja es siempre el mismo. Al final se comparan los papelógrafos. Gana el equipo cuyo dibujo es el mejor logrado.

**16. Denominación: SABIHONDO "El Corazón de la Piña"**

**Objetivo:** Ayudar a mejorar la integración de los individuos al grupo, puesto que crean una atmósfera agradable a través de la participación y comunicación dinámica.

**Desarrollo:** Inicia el promotor diciendo- "Y yo soy Sabihondo, un viejo muy joven, la eterna juventud es ser siempre niño".

Luego el promotor dice todos cogidos de las manos, mientras cantamos y vamos corriendo alrededor del centro, quien está allí permanece quieto, lo van enrollando, enrollando. Canto grupal: "¡El corazón de la piña se va envolviendo se va envolviendo!"

**17. Denominación: "El Gusano Cabeza de León"**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

www.fundaset.org.co



**ALCANCE DEL SISTEMA**  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**Objetivo:** Ayudar a mejorar la integración de los individuos al grupo, puesto que crean atmósfera agradable a través de la participación y comunicación dinámica.  
**Desarrollo:** El Promotor inicia diciendo: ¡Atención! Formar grupos de 12 personas. Armar gusanos, cogidos unos tras otros de la cintura. Vamos corriendo por todo el espacio. Cantamos todos. “-Erase una vez un gusano con cabeza de león, y la cola tan larga como un dragón. Y corría, y corría y la cola se mordía”. ¡Atención!: solo cuando decimos...” y la cola se mordía”, la persona de adelante trata de coger la de atrás, y esta trata de no dejarse coger.

**18. Denominación: “El Gato y ratón”**

**Objetivo:** Ayudar a mejorar la integración de los individuos al grupo, puesto que crean atmósfera agradable a través de la participación y comunicación dinámica.

**Desarrollo:** Se escogen dos niños y se les da el papel de gato y al otro de ratón., al ritmo de la canción: - Ratón que te pilla el gato, ratón que te va a coger, si no te coge esta noche, mañana te cogerá - el ratón se escapará por entre los "agujeros" que hacen entre todos los participantes con las manos cogidas y los brazos lo más extendidos posible, el gato le intenta seguir, pero los participantes bajan los brazos y no le dejan pasar, pero puede colarse entre los agujeros, siempre y cuando no lo rompa al pasar.

Y cuando el gato toca al ratón, entonces ahora al ratón le toca ser el gato y escoger a una persona para que sea el ratón.

**19. Denominación: “Ranitas al Agua”**

**Objetivo:** Integración, Atención, coordinación.

**Desarrollo:** El coordinador traza un círculo, alrededor de este se colocan en cuclillas los participantes. Cuando el promotor diga "Ranitas al agua", los participantes deben saltar fuera del círculo. Cuando diga "a la orilla", todos deben saltar al centro del círculo. Las órdenes deben ser suministradas de tal manera que desconcierten a los participantes. El jugador que ejecuta un movimiento diferente al ordenado por el promotor, realizará una penitencia.

**20. Denominación: Ponte Listo**

**Objetivo:** Integración grupal

**Desarrollo:** Se harán dos grupos y ellos en secreto se enumerarán al azar sin que el otro grupo escuche, se pondrá un pañuelo en el centro y el dirigente dirá un numero al azar los que tengan ese número de los dos equipos intentaran tomar el pañuelo y regresar a su lugar sin que el otro del otro equipo lo toque si lo toca pierde.

**21. Denominación: El espejo**

**Objetivo:** Ayudar a mejorar la integración de los individuos al grupo, puesto que crean atmósfera agradable a través de la participación y comunicación dinámica.

**Desarrollo:** En dos filas al frente, cada persona observa a su pareja de pies a cabeza. Primero de frente, luego de perfil y de espaldas.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

Uno de ellos será el espejo y el otro hará ante él una serie de movimientos o acciones cotidianas. Al comienzo, que sean movimientos lentos, suaves y progresivamente aumentan en velocidad y energía.

Después de un momento cambian de roles.

Los participantes también pueden realizar con su pareja espejo, una serie de roles sociales en diferentes situaciones: una bailarina, un boxeador, un futbolista, una modelo, etc.

**22. Denominación:** El orden de las edades

**Objetivo:** Desarrollar la confianza grupal.

**Desarrollo:** Todos en fila, adquieren el compromiso de no hablar mientras dure el juego, sólo pueden hacer señas. El objetivo del grupo es ordenarse por fechas de nacimiento, de mayor a menor, pero sin hablar. Ganará el grupo cuando esté ordenado. Al final se contrasta el orden conseguido sin hablar, con las fechas reales que cada cual nos cuente

**23. Denominación:** Los ciegos

**Objetivo:** Desarrollar la confianza grupal.

**Desarrollo:** La mitad del grupo son ciegos y la otra guía. Los ciegos deben dejarse llevar por sus compañeros guías, recorriendo la sala o el entorno de la sala. Luego de cinco minutos se cambian de rol. Al final del ejercicio guía y ciego se sientan a conversar sobre la experiencia de confiar en el otro: es fácil o difícil, cómo se sintieron más cómodos si como guía o como ciego, etc.

**24. Denominación:** Parque Curioso

**Objetivo:** Ayudar a mejorar la integración de los individuos al grupo, puesto que crean atmósfera agradable a través de la participación y comunicación dinámica.

**Desarrollo:** Campo de juego no demasiado amplio. Dentro de él hay unos conejitos que corren alegremente a la pata coja. Se introduce un zorro que se los quiere comer y que corre en cuclillas, lo que le dificulta la carrera. Su misión es la de tocar a algún conejito. Si lo consigue, éste se convierte en el acto en zorro, que ayudará a cazar conejitos. Al final han de ser todos zorros.

**25. Denominación:** la cebolla

**Objetivo:** Este juego promueve la integración grupal, ayudando a pasar un rato agradable.

**Desarrollo** Se hacen dos grupos iguales en número. Un grupo será la cebolla primero y después el otro grupo. El grupo que sea cebolla tienen que agarrarse fuertemente los miembros del grupo y hacer una espiral creando varias campas (como una cebolla). El grupo contrario tendrá que separar cada miembro hasta separar todos en el menor tiempo posible. Una vez que se haya separado a alguien, no se puede volver a juntar. El grupo que menos tarde en separar al otro grupo completamente gana.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

### 3.2. MODULO 1: LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SON SUJETOS DE DERECHOS

- a) Los niños, las niñas y los adolescentes somos sujetos de derechos.
- b) Eje transversal: PROYECTO DE VIDA
- c) Eje transversal: ORIENTACIÓN VOCACIONAL
- d) Conociendo mis derechos.
- e) Hábitos y estilos de vida saludable.
- f) Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.
- g) El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de los NNA.
- h) Agentes responsables de mis derechos.
- i) Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida.
- j) El estado como actor mediador en el logro de los objetivos de mi proyecto de vida.
- k) La familia reconoce a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.
- l) Eje transversal: FAMILIA Y COMUNIDAD.

21

Los logros esperados al culminar este módulo son:

- Que se reconozcan como sujetos de derechos y conozcan sus derechos.
- Los niños, las niñas y los adolescentes tienen proyectos de vida.

Se propone el desarrollo de actividades pedagógicas y participativas dinámicas para la implementación de las temáticas previstas, con la posibilidad que cada promotor de derechos las desarrolle teniendo en cuenta las particularidades y diversidades de los grupos. Esto con el fin de generar un ambiente adecuado incluyente de todos aquellos que participen en los módulos.

Las dinámicas de activación durante el desarrollo del módulo se harán presentes con el objetivo de mantener la atención y participación constante de quienes asisten a los encuentros vivenciales.

Se realizará la construcción de elementos mediante los cuales se realizará la presentación grupal teniendo como objetivo que los NNA se reconozcan como sujetos de derechos, mediante el proceso de diseño y construcción de dichos elementos, se abordarán las temáticas establecidas; entendiendo la importancia de realizar un reconocimiento del entorno cercano se realizarán encuentros cartográficos en los cuales a partir de las vivencias y experiencias de los NNA, se plasmará la ubicación geográfica en la cual se encuentran, identificando el lugar-comunidad en el que se vive y las emociones que surgen en diversos espacios.

Se podrán realizar construcciones y/o representaciones artísticas de NNA teniendo en cuenta la temática tratada en este módulo lo cual fomentará la cohesión del grupo y afirmación de conceptos y realidades presentes en la cotidianidad

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.



### 3.2.1. Tema 1: Los niños, las niñas y los adolescentes somos sujetos de derechos.

#### OBJETIVO GENERAL

Presentar el programa a los NNA, movilizar su participación en torno a los contenidos y acciones propuestas y promover en ellos su auto-reconocimiento como sujetos (as) de derechos, por medio de actividades lúdicas que conlleven a la práctica integral de los derechos humanos basados en la corresponsabilidad.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover actividades lúdico-recreativas donde los niños y las niñas conozcan el significado y la importancia de ser sujetos (as) de derecho.
- Estimular a los niños y niñas a auto-reconocerse como sujetos de derechos exigibles, con igualdad de derechos y prioridad en atención
- Incentivar a los niños y niñas a poner en práctica sus derechos humanos en todo momento y lugar, reconociendo y haciendo uso de las oportunidades que ofrece el medio para su desarrollo.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	MATERIALES
1	Los niños, las niñas y los adolescentes somos sujetos de derechos.	1 y 2	Títeres	Bolsas de papel Colbón Lana Papel silueta Tijeras Cinta gruesa Cinta delgada

#### Encuentro vivencial 1:

**INICIO:** Para dar inicio al primer encuentro del módulo Uno, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, se presenta el (la) promotor (a) de derechos, el nombre y objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es, el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario plantear algunas reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

El grupo debe elegir el nombre con el cual se identificarán de ahora en adelante.

#### Actividad Rompe-hielo:

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial



El (la) promotor (a) elige la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo teniendo en cuenta el listado de técnicas de animación.

Por ser el primer encuentro, se recomienda una técnica que permita tanto a los niños y niñas como al (a) promotor (a), memorizar los nombres del grupo en el cual participará durante el desarrollo del Programa Generaciones con Bienestar, y que a su vez promueva la integración y distensión grupal.

## ACTIVIDAD

### Titeres:

Para dar inicio a la actividad el (la) promotor (a) explicará de forma clara y breve, Qué significa, y quien es un Sujeto (a) de derechos, lanzando preguntas que motiven a la participación grupal.

Posteriormente se incentiva a los NNA a hacer uso de materiales lúdicos y de su creatividad para crear un **SUJETO DE DERECHOS**, a quien deberán poner un nombre y apellido, edad, ocupación y gustos.

Por grupos de 12 NNA se invita a crear una historia donde los Sujetos de derechos creados, ejerciten o no adecuadamente sus derechos, el promotor apoyará con la creación de los titeres, pero incentivará a que las historias sean creaciones libres de los niños y las niñas.

De esta forma en el encuentro vivencial No 2 se dispondrá el espacio para la presentación de dichas historias.

Con esta actividad los (as) promotores (as) podrán identificar el conocimiento de los niños y niñas respecto a sus derechos.

### Cierre:

La finalización del encuentro vivencial se realiza una vez los NNA construyen su SUJETO DE DERECHOS, se refuerza el tema haciendo hincapié en que los NNA son sujetos de derecho y que tienen prioridad en la sociedad.

Como tarea para la casa los NNA deben preguntar a sus padres y/o acudientes si conocen el significado de sujetos de derecho, y traer en un escrito o dibujo donde plasmen dicha respuesta.

## Encuentro vivencial 2:

**INICIO:** Para dar inicio al segundo encuentro del módulo Uno, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, (la) promotor (a) de derechos recuerda su nombre y

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.



objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es, el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Por ser el segundo encuentro, se recomienda una técnica que permita tanto a los NNA como al (a) promotor (a), recordar los nombres y características de los (las) integrantes del grupo; esta técnica a su vez debe promover a la integración y distensión grupal.

24

## ACTIVIDAD

### Títeres:

Para dar inicio a la actividad el (la) promotor (a) recuerda la temática tratada y las conclusiones del primer encuentro, abriendo un espacio para revisar la tarea propuesta donde los padres contaban a sus hijos que conocen sobre el término "sujetos de derecho".

Posteriormente se acondiciona el espacio físico en el cual se desarrolla el encuentro, se dispone un tiempo para que las historias se preparen y ensayen, y de esta manera por grupos, realicen su obra con los títeres elaborados, relatando la historia creada en el encuentro anterior.

### Cierre:

Como tarea para la casa los NNA deben preguntar a sus padres y/o acudientes que derechos de los niños y las niñas conocen y traer en un escrito o dibujo donde plasmen dicha respuesta.

### 3.2.2. Tema 2: Conociendo mis derechos.

## OBJETIVO GENERAL

Promover el conocimiento, la comprensión y apropiación de los derechos de los NNA, por medio de actividades lúdicas que fomenten la protección y la garantía de sus derechos y libertades como obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA:  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

- Realizar actividades lúdicas donde los NNA conozcan sus derechos, deberes riesgos y factores protectores
- Generar factores protectores para el desarrollo integral de los NNA a través de la promoción de sus derechos

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	MATERIALES
2	Conociendo mis derechos.	3,4	Mural de los Derechos humanos	papel periódico marcadores gruesos pinceles semi gruesos Vinilos
		5	La pelota de los derechos.	Pelotas, pimpones

Para esta temática el promotor de derechos tendrá en cuenta el código de infancia y adolescencia.

### Encuentro vivencial 3:

**INICIO:** Para dar inicio al tercer encuentro del módulo Uno, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda su nombre y objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los talleres.

### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo (para lo cual se adjunta listado de técnicas de animación).

Por ser el tercer encuentro, se recomienda una técnica que permita a los niños y niñas integrarse, generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

### ACTIVIDAD

Para dar inicio a la actividad el (la) promotor (a) pregunta a los niños y las niñas como les fue con la tarea propuesta para realiza con los padres, se incentiva a leer las respuestas.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial



Se dispone el grupo sentados en círculo alrededor del (la) promotor (a) quien hace algunas preguntas sobre sus rasgos personales: color del cabello y de los ojos, sexo. También les pregunta sobre lo que más le gusta de sí mismo y de los demás, lo que quieren ser cuando de mayores, cuál es su juego favorito entre otras, después de realizar la fase anterior, el promotor lanzará una pelota a uno de los niños o niñas que tengan una característica común como el color del pelo, o que les guste el mismo juego.

Los niños deberán pasar la pelota recordando las características comunes. El niño que reciba la pelota deberá enviarla a otro niño o niña que recuerde que comparte con él algún rasgo como el gusto por los mismos juegos o diversiones. El juego no acaba hasta que todos participen.

26

Se trata de reconocer las semejanzas y las diferencias personales sin que las mismas sean motivo de discriminación, rechazo o separación del grupo.

### **Mural de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes**

Se disponen los materiales para la elaboración del mural. (8 pliegos de papel periódico unidos)

se motiva al grupo a crear un mural que será expuesto en algún lugar visible para la comunidad.

Por parejas se asigna un derecho de los niños y las niñas, y se motiva a representarlos en un espacio del mural.

El promotor debe pasar constantemente por cada pareja fortaleciendo, explicando y/o aclarando dudas sobre dicho derecho.

(Si es posible, el promotor debe poner música de fondo que incentive a los niños y niñas a la creatividad, la tranquilidad y la concentración)

Al finalizar, se ubica el mural en lugar visible, y se explica a los niños y niñas que en el próximo encuentro expondrán el derecho asignado y la representación plasmada en el cartel.

### **MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

-Disponer de jabón líquido y toalla para manos.

-Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### **MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

-Organizar al grupo en mesa redonda.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social.* .....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de  
proyectos integrales de desarrollo social,  
económico, institucional y de responsabilidad  
social empresarial



- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

27

**Cierre:**

Para finalizar el encuentro No 3 el promotor motiva a los niños y niñas a materializar sus derechos en todo momento y lugar.

**Encuentro vivencial 4:**

**INICIO:** Para dar inicio al cuarto encuentro del módulo Uno, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda su nombre y objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los talleres.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo (para lo cual se adjunta listado de técnicas de animación).

Se recomienda una técnica que permita a los niños y niñas integrarse, generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**ACTIVIDAD**

Se dispone el grupo de tal forma que observen el mural construido la sesión anterior (en caso de no haberlo terminado brindar un espacio para finalizarlo).

Cada pareja debe pasar al frente del grupo y exponer el derecho asignado, explicando a su vez lo plasmado en el mural.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

Se les propondrá a los niños y niñas a expresar ideas acerca de las cosas que les producen tristeza y las que les dan alegría.

El (la) promotor (a) plasmará en un tablero, o pliego de papel periódico (que se divide en dos secciones con una línea vertical) una carita feliz, y una triste, debajo de cada una escribirá las ideas expresadas por los niños y niñas.

Después les pedirá que entre todos traten de crear una historia con cada uno de los elementos que componen cada mitad del encerado, de tal manera que se llegue a elaborar un relato de dos historias, una feliz y otra triste. Se tratará de conectar las ideas de los niños con el derecho a ser protegidos y con la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar la felicidad.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Cierre:**

Este encuentro se completa con la lectura del siguiente cuento.

**EL CUENTO DEL LOBO (<http://www.edualter.org/material/euskadi/lobo.htm>)**

El bosque era mi hogar. Yo vivía allí y me gustaba mucho. Siempre trataba de mantenerlo ordenado y limpio. Un día soleado, mientras estaba recogiendo las basuras dejadas por unos excursionistas, sentí pasos. Me escondí detrás de un árbol y vi venir una niña vestida en forma muy divertida: toda de rojo y su cabeza cubierta, como si no quisiera que la vieran. Andaba feliz y comenzó a cortar las flores de nuestro bosque,

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

sin pedir permiso a nadie, quizás ni se le ocurrió que estas flores no le pertenecían. Naturalmente, me puse a investigar. Le pregunté quién era, de dónde venía, a dónde iba, a lo que me contestó cantando y bailando, que iba a casa de su abuelita con una canasta para el almuerzo.

Me pareció una persona honesta, pero estaba en mi bosque, cortando flores. De repente, sin ningún remordimiento, mató a un zancudo que volaba libremente, pues también el bosque era para él. Así que decidí darle una lección y enseñarle lo serio que es meterse en el bosque sin anunciarse antes y comenzar a maltratar a sus habitantes.

La dejé seguir su camino y corrí a la casa de la abuelita. Cuando llegué me abrió la puerta una simpática viejecita, le expliqué la situación y ella estuvo de acuerdo con que su nieta merecía una lección. La abuelita aceptó permanecer fuera de la vista hasta que yo la llamara y se escondió debajo de la cama.

Cuando llegó la niña la invité a entrar al dormitorio donde estaba yo acostado, vestido con la ropa de la abuelita. La niña llegó, sonrojada, y me dijo algo desagradable acerca de mis grandes orejas. He sido insultado antes, así que traté de ser amable y le dije que mis grandes orejas eran para oírla mejor. Ahora bien, me agradaba la niña y traté de prestarle atención, pero ella hizo otra observación insultante acerca de mis ojos saltones.

Ustedes comprenderán que empecé a sentirme enojado. La niña tenía bonita apariencia, pero empezaba a serme antipática. Sin embargo, pensé que debía poner la otra mejilla y le dije que mis ojos me ayudaban a verla mejor.

Pero su siguiente insulto sí me encolerizó. Siempre he tenido problemas con mis grandes y feos dientes y esa niña hizo un comentario realmente grosero. Sé que debí haberme controlado, pero salté de la cama y le gruñí, enseñándole toda mi dentadura y diciéndole que eran así de grandes para comerla mejor.

Ahora, piensen ustedes: ningún lobo puede comerse a una niña. Todo el mundo lo sabe. Pero esa niña empezó a correr por toda la habitación gritando y yo corría detrás de ella tratando de calmarla. Como tenía puesta la ropa de la abuelita y me molestaba para correr, me la quité, pero fue mucho peor. La niña gritó aún más. De repente, la puerta se abrió y apareció un leñador con un hacha enorme y afilada. Yo lo miré y comprendí que corría peligro, así que salté por la ventana y escapé.

Me gustaría decirles que éste es el final de la historia, pero desgraciadamente no es así. La abuelita jamás contó mi parte de la historia y no pasó mucho tiempo sin que se corriera la voz que yo era un lobo malo y peligroso. Todo el mundo comenzó a evitarme. No sé qué le pasaría a esa niña antipática y vestida en forma tan rara, pero sí les puedo decir que yo nunca pude contar mi historia. Ahora ustedes ya lo saben.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social.



ACREDITADO  
EN EL SISTEMA  
ONIC

ONIC

ONIC

ONIC

ONIC

ONIC

ONIC

Luego de la lectura del cuento el (la) promotor (a) puede plantear preguntas: ¿qué son para ti los derechos humanos? ¿En cuáles de sus derechos fue afectado el lobo? ¿en qué aspectos de su vida fue perjudicado?

### Encuentro vivencial 5:

**INICIO:** Para dar inicio al quinto encuentro del módulo Uno, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

30

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los talleres.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo (para lo cual se adjunta listado de técnicas de animación).

Se recomienda una técnica que permita a los niños y niñas integrarse, generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad

##### La pelota de los derechos humanos:

Para esta actividad se plantea una tarde de juego donde los niños refuercen los conocimientos adquiridos en los encuentros anteriores sobre sus derechos.

La pelota de los derechos humanos consiste en pegar varios papelitos a una pelota, los cuales contendrán palabras relacionadas con dichos derechos (ejemplo, libertad, familia, alimentación, información, salud, educación), entre los papelitos deberán incluirse algunos de penitencias sencillas.

En posición de semicírculo el grupo pasará la pelota mano a mano (como jugando tingo, tingo, tango), quien quede con la pelota deberá tomar un papelito, escogerá dos compañeros del grupo y entre los tres representarán con mímica el derecho que les corresponda, los demás participantes del grupo deberán adivinar (tres oportunidades). El niño que logre representar el derecho humano asignado con su grupo, acumulará puntos, que al final el promotor recompensará (se recomienda recompensas como estrellas, puntos, caritas felices entre otras).

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.



- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: “Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos” de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

31

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Cierre:**

Como tarea para la casa, los niños deben hacer un listado de 10 hábitos saludables y 10 hábitos no saludables que consideren se realizan en casa.

**3.2.3. Tema 3: Hábitos y Estilos de Vida Saludable.**

**Objetivo:** Instar a los NNA a reconocer y asumir actitudes y prácticas de respeto por su cuerpo y hábitat, por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que contribuyan al bienestar orgánico y psíquico de sí mismos.

**Objetivos Específicos**

- Reconocer las diferentes prácticas de higiene personal y del entorno, tomando conciencia sobre estas en el proyecto de vida de los NNA.
- Reflexionar sobre las consecuencias de la práctica de hábitos de vida inadecuados.
- Generar cambios de hábitos y estilos de vida en los NNA, que garanticen su desarrollo integral a nivel familiar, comunitario y social.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	MATERIALES
3		6	Representaciones	papel crepe
		7	Tarde deportiva	

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



**ALCANCE DEL SISTEMA**  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

	<b>Hábitos y estilos de vida saludable.</b>	<b>8</b>	<b>Platos saludables</b>	<b>Marcadores, papel silueta, papel crepe</b>
--	---	----------	--------------------------	---

### Encuentro vivencial 6:

**Inicio:** Para dar inicio al sexto encuentro del módulo Uno, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es, el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica que permita a los NNA integrarse, generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad:

Para el desarrollo del tema Hábitos de vida saludable se inicia relacionando un listado de hábitos inadecuados y adecuados que se realizan en casa.

Con esta información se reparte el grupo en 4 subgrupos.

Dos de ellos elegirán dos hábitos de vida inadecuados y prepararan una representación donde observe las consecuencias que los niños consideran ocurren cuando se adquiere un hábito inadecuado.

Los otros dos grupos representarán por medio de representaciones un hábito de vida adecuado respectivamente, que, al adquirirse y practicarse cotidianamente, generan estados de salud y vitalidad, que para el proyecto de vida de los NNA son aspectos positivos y acciones para lograr sus objetivos de vida.

Durante el desarrollo de la sesión, el (la) promotor (a) debe pasar por cada grupo retroalimentando el tema asignado, haciendo hincapié en la importancia de iniciar procesos de cambio desde lo personal, familiar y comunitario, donde se adquieran nuevos hábitos de vida.

### Encuentro vivencial 7:

**INICIO:** Para dar inicio al séptimo encuentro del módulo Uno, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es, el ICBF y FUNDASET.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
 BUREAU VERITAS  
 Certification  
 N° CO28692

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica que permita a los niños y niñas integrarse, generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

### Actividad

#### Tarde de actividad deportiva

Para este encuentro se debe brindar a los NNA un espacio de esparcimiento en el cual jueguen o se ejerciten.

“Los juegos, sin importar que sean de mesa, deportivos, de video o de ronda, ofrecen innumerables beneficios para personas de todas las edades, especialmente para los adolescentes. Los juegos contribuyen al buen entendimiento de normas y reglas, ayudan a mantener la concentración, mejoran las habilidades sociales, así como ayudan a la capacidad de asociación de las personas y a su interacción. Además, sirven para aprender nuevas cosas y afianzar lo que ya se sabe.

#### Juegos de mesa

Desarrollan aspectos como los conceptos de colores y números, categorías simples, asociación, memoria, recordación, así como facilidades para dibujar. Además de ser muy entretenidos, contribuyen de manera especial en el desarrollo intelectual y emocional.

Para reforzar otros conocimientos, “se puede optar por aquellos juegos de mesa que tengan reglas y competencia entre los participantes”.

#### Juegos deportivos

Garantizan un crecimiento sano, pues alejan de distracciones que podrían resultar dañinas para NNA. Ayudan a fortalecer habilidades motoras, de coordinación y resistencia, contribuyen en la toma de decisiones y enriquecen las relaciones interpersonales.

Se recomienda a los padres que en la medida de lo posible permitan y promuevan las prácticas deportivas. Como natación, fútbol, baloncesto, ciclismo y voleibol en sus NNA.

### Encuentro vivencial 8:

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**Inicio:** Para dar inicio al octavo encuentro del módulo Uno, se saluda a l@ participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica que permita a los NNA integrarse, generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad:**

Para el desarrollo del tema alimentación saludable se realiza Paneo inicial con los 25 niños sobre ¿QUE COMIAN NUESTROS ABUELOS?? Y breve charla sobre la alimentación ancestral y algunas prácticas seguidas para compartir los alimentos

Con esta información se reparte el grupo en 6 subgrupos. A cada grupo de participantes le podemos asignar un grupo específico de alimentos (cárnicos, lácteos, frutas y verduras, cereales y azucares).

Durante el desarrollo de la sesión, el (la) promotor (a) debe pasar por cada grupo retroalimentando el tema asignado, reforzando la importancia de cada grupo de alimentos, para que luego cada grupo de manera creativa explique el grupo de alimentos que les corresponde.

**3.2.4. Tema 4: Eje Transversal, Proyecto de Vida**

**Objetivo:** Orientar a los NNA en el planteamiento de metas y objetivos de vida, por medio de actividades lúdicas y pedagógicas que conlleven a la toma de acciones y decisiones y que a su vez activen las redes de apoyo (familia, comunidad, sociedad).

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Incentiva a los NNA a reconocer las fortalezas y debilidades personales y externas que permiten o no el cumplimiento de su proyecto de vida.
- Promover el establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo donde se visualice el futuro, los sueños y los caminos para hacerlos realidad.

TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	MATERIALES
PROYECTO DE VIDA	9		Cartulina iris

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

www.fundaset.org.co



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

ONAC  
 ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CALIDAD

			Gancho legajador plástico
			Lápiz
			Borrador
			Tajalápiz
			Esfero
			Perforadora
			Escarcha
			Colores
			Marcadores delgados
			Guías proyecto de vida

**Encuentro vivencial 6:**

**INICIO:** Para dar inicio al sexto encuentro del módulo Uno, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica que permita a los NNA relacionar el tema de proyecto de vida y que a su vez genere una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

El (la) promotor (a) dispone los materiales para que los NNA elaboren su carpeta, "construyendo mi futuro", se motiva para que se diseñe y decore a su gusto, explicando que en ella se archivarán las guías de cada sesión donde se desarrolle el tema de proyecto de vida.

El promotor explicará a los NNA la importancia de trabajar el tema de proyecto de vida, e invita para que a partir de ese momento se inicie un proceso de construcción de los sueños y se busquen las estrategias para el cumplimiento de los mismos.

**3.2.5. Tema 5: Lectura del Contexto Donde se Desarrolla la Vida de Cada Participante**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



**ALCANCE DEL SISTEMA**  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**Objetivo:** Promover ejercicios de reconocimiento del contexto donde los NNA habitan, por medio de actividades lúdicas que promuevan la identificación de factores de riesgo y protectores en el ejercicio de sus derechos.

**Objetivos específicos:**

- Identificar los factores de riesgo a lo que se encuentran expuestos los NNA en su contexto.
- Identificar los factores protectores que se encuentran en el contexto en el que habitan los NNA.
- Realizar actividades lúdicas donde los NNA se concienticen sobre el valor del medio ambiente en el que habitan, y su compromiso como parte de él.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	MATERIALES
4	Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.	10	Una mirada a mi entorno	Cartulina, cinta, marcadores, vinilos, materiales reciclados.
		11	Cartografía	

**Encuentro No 10:**

**INICIO**

Para dar inicio al décimo encuentro del módulo Uno, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET. Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA una conexión con su medio ambiente, generando una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad:**

**Una mirada a mi entorno**

El (la) promotor (a) de derechos, prepara al grupo para una actividad de observación de su entorno, la cual se puede realizar de tres formas:

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° CO218600  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

1. Si es controlable para el promotor y seguro para los NNA, se realiza un recorrido cercano alrededor del espacio físico en el cual se realizan los encuentros vivenciales, motivando al grupo para que observe con detalle su medio ambiente. (Si es necesario que los NNA tomen nota de aquello que van observando) y relaten experiencias (vivencias, temores, lugares favoritos etc.) de dicho lugar, que asuman el rol de guías turísticos y comenten a sus compañeros y al promotor lo que hay en su hábitat.

2. Cada NNA se ubica en un espacio físico donde pueda observar su medio ambiente, escuchará y captará los detalles que suceden en su entorno, puede ir escribiendo o dibujando lo que observa.

3. El promotor dispone el espacio físico en el cual se desarrolla en encuentro para que cada NNA se ubique en un lugar, realiza un ejercicio imaginación, los niños acostados con los ojos cerrados deben recordar aspectos de su entorno, como los colores, los olores, sus lugares preferidos para jugar, los lugares a donde temen ir, los lugares a los que les prohíben ir, entre otros.

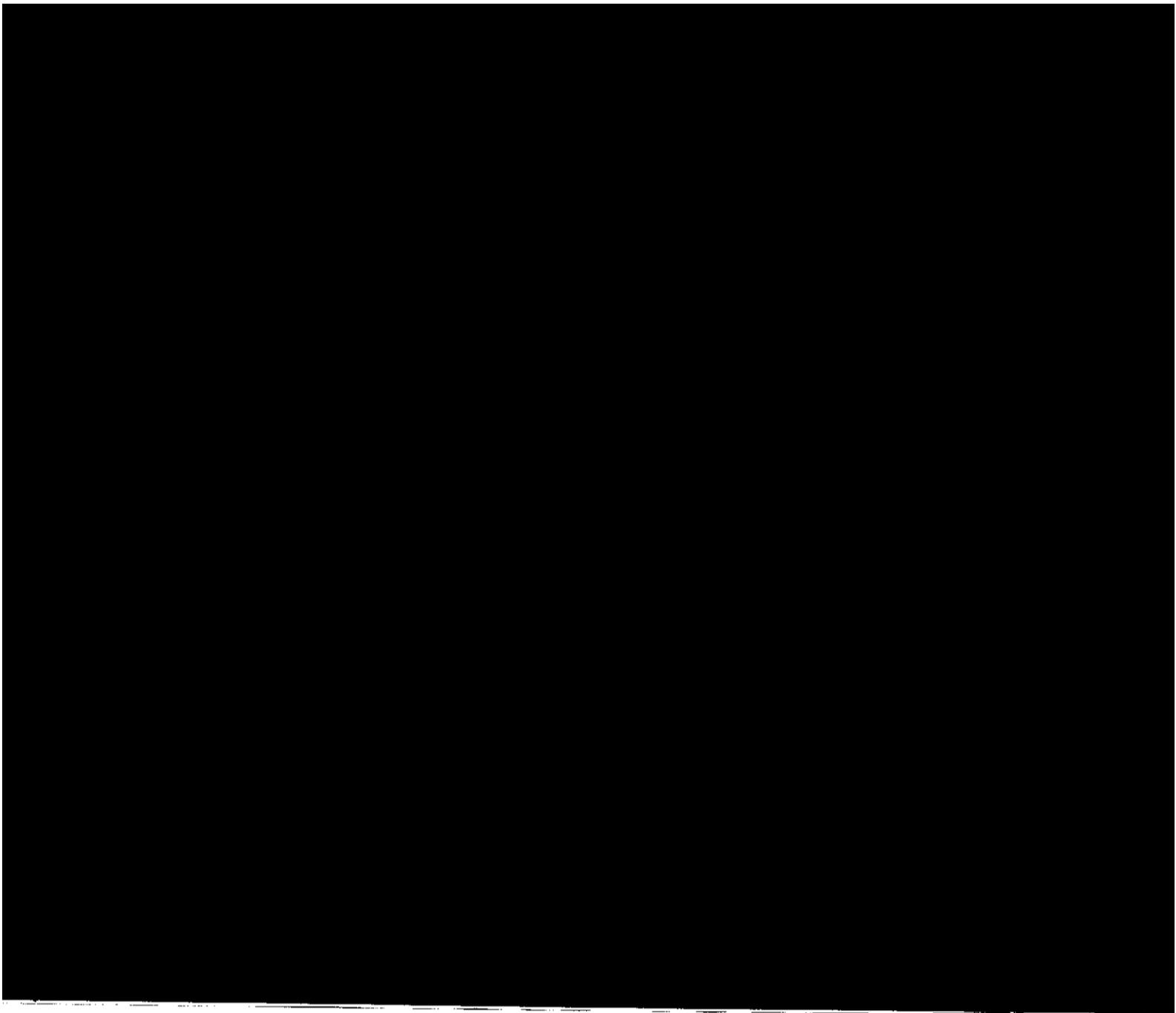
Para cualquiera de las tres formas de desarrollo de la actividad debe incentivarse a reconocer el valor que tiene el medio ambiente y todo aquello que hace parte él, nuestra responsabilidad, y aquello que quisiéramos mejorar.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.



policía, ejército, hospitales o centros de salud, colegios, escuelas etc.), espacios de diversión (parques, centros comunales), iglesias, etc.

Pueden hacer uso de otros materiales como piedras, paja, hojas, palitos entre otros.

Al finalizar la elaboración del mapa el (la) promotor (a), solicita a los niños ubiquen los lugares que representan protección (lugares donde les gusta ir, donde prefieren ir, donde se sienten amados, donde protegen sus derechos, donde pueden poner alguna denuncia etc.) encerrándolos con círculos de color verde.

Posteriormente se solicita ubicar los lugares que representan para ellos un factor de riesgo (los lugares donde tienen prohibido ir, donde no les gusta ir, y donde le temen ir) encerrándolo con un círculo de color rojo.

El (la) promotor (a), deben acompañar y apoyar a los NNA en la elaboración de la cartografía social, incentivando a la creatividad.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: “Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos” de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Cierre:**

El promotor abre un espacio para que los NNA expresen como se sintieron, invita a analizar los círculos de color verde y rojo, relacionándolos con los factores de riesgo y factores de protección de los derechos de los niños y las niñas.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

Preguntará al grupo qué les gustaría cambiar o aportar a su medio ambiente (actividad materializable) una vez concertado se incentiva a los NNA a traer material reciclable para la siguiente sesión y de esta manera realizar un regalo a nuestra naturaleza.

**Tema 6: El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar comunitario e institucional**

**Objetivo:** Analizar el contexto familiar, comunitario e institucional de los NNA como entornos para el ejercicio de sus derechos, por medio de actividades lúdicas que promuevan la corresponsabilidad.

**Objetivos específicos:**

- Promocionar los derechos humanos de las NNA en el contexto familiar como el principal centro de socialización, protección y promoción de la infancia.
- Identificar factores protectores en la comunidad donde habitan los NNA, haciendo de esta un espacio propicio para el ejercicio de sus derechos
- Dar a conocer a los NNA las responsabilidades de las Instituciones en el ejercicio de sus derechos en el reconocimiento de la niñez como la prioridad social.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	MATERIALES
5	<b>El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar comunitario e institucional</b>	12	<b>Siluetas</b>	Papel, marcadores.

**Encuentro No 12:**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 12 del módulo 1, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

..... **Sembrando progreso, un compromiso social.....**

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

## Siluetas:

El (la) promotor (a) prepara el material para que los NNA participen en la sesión.

Organizados en parejas los NNA deben plasmar su silueta en papel, una vez las siluetas estén plasmadas decorarán su imagen, con papeles de colores le diseñaran prendas, rostro etc., alrededor de la silueta escribirán o dibujarán como es y cómo se sienten en su familia, su comunidad y las instituciones con las que tienen relación.

Al finalizar pegaran las siluetas en el espacio físico donde se realiza la sesión y cada NNA expondrá ante sus compañeros su obra.

41

### **MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### **MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

### **MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Cierre:** Como tarea para la casa los NNA con ayuda de sus padres, deben escribir o dibujar cual es el sueño de su vida.

## **3.2.7. Tema 7: Agentes Responsables de Mis Derechos**

**Objetivo:** Identificar los agentes responsables de los derechos de las NNA, por medio de actividades lúdicas que conlleven a la comprensión de la responsabilidad como la estrategia para el ejercicio pleno de los derechos de los NNA en la sociedad.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° CO28606  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de  
proyectos integrales de desarrollo social,  
económico, institucional y de responsabilidad  
social empresarial



**Objetivos específicos:**

- Comprender los compromisos de las personas implicadas directamente en el ejercicio de los derechos de los NNA.

No	TEMA	ENCUENTRO	ACTIVIDAD	MATERIALES
6	<b>Agentes responsables de mis derechos.</b>	13	<b>Nuestro periódico</b>	Papel periódico, marcadores, revistas tijeras colbón

**Encuentro No 10:**

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 13 del módulo 1, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

El (la) promotor (a) prepara en material para la elaboración del periódico de la infancia, donde los NNA deben plasmar noticias, publicaciones, clasificados entre otras, que muestren a los agentes responsables de sus derechos (padres, familiares, vecinos, profesores, médicos, entre otros) trabajando para que los NNA tengan una calidad de vida digna y un desarrollo integral adecuado.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° 102/MAK  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Cierre:**

Se delimitan en el suelo tres espacios, ya sea con tiza, cinta adhesiva o cintas. Cada uno corresponderá a un medio, tierra, mar y aire.

Todos los participantes se ponen a un lado. El monitor va nombrando cada uno de los espacios y los participantes deben ir al correspondiente en cada momento. Se pueden repetir espacios para comprobar que están atentos.

Cuando ya hemos jugado varias veces, uno de los NNA puede ejercer de vocal.

**3.2.8. Tema 8: Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida**

**Objetivo:** Orientar a los NNA sobre las acciones, estrategias y herramientas que deben desarrollar para el cumplimiento de sus proyectos de vida.

**Objetivos específicos:**

- Incentivar a los NNA a buscar las estrategias que permitan cumplir sus proyectos de vida
- Identificar aquellos aspectos que los NNA consideran como limitaciones para el cumplimiento de sus objetivos de vida

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
7	Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida.	14	Carrera de obstáculos	Costales, bombas

**Encuentro No 14:**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27  
[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



Nº CO2866  
**ALCANCE DEL SISTEMA**  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 14 del módulo 1, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

44

### Actividad

El (la) promotor (a) gestiona un campo abierto para el desarrollo de la sesión, disponiendo el espacio para realizar una carrera de obstáculos:

1. Carrera de costales
2. pruebas con bombas
3. Carrera de carretillas
4. Futbol con los pies amarrados

A partir de esta actividad se orienta a los NNA sobre proyecto de vida, resaltando los obstáculos y pruebas que se ponen en el camino cuando se construye un sueño, hablando sobre las estrategias adecuadas (el trabajo esmerado) e inadecuadas (como la trampa) para hacerlos realidad.

Debe fortalecerse el tema de manejo de frustraciones, pues no siempre los sueños se cumplen tal cual como se imaginan, ni siempre se recibe un reconocimiento o recompensa por los esfuerzos.

### MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° 0028600  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Cierre:**

Al final del ejercicio se hace una retroalimentación y/o reflexión de la experiencia vivida.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
9	Cuidado del medio ambiente	15	Regalo natural	Materiales reciclables

**Encuentro No 15:**

**Inicio:** Para dar inicio al 15 encuentro del módulo Uno, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA una conexión con su medio ambiente, generando una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad:** Con base a la actividad realizada en los encuentros vivenciales 10 y 11, y a la concertación del regalo que daremos a nuestra naturaleza se realiza la actividad del encuentro No 12.

**CUIDADO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE**

Con los materiales reciclados, el promotor orienta a los NNA para elaborar un regalo.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

Debe hablarse sobre la importancia y el compromiso como ciudadanos con nuestro medio ambiente, asumiendo nuevas prácticas de cuidado que mejoren nuestra calidad de vida, la de nuestra comunidad, sociedad y las generaciones que vendrán al planeta.

“El cuidado del medio ambiente, es un compromiso que toda persona debe considerar como parte de sus responsabilidades. Al cuidar el medio ambiente, se está cuidando también todo el patrimonio natural de nuestro país.

Nuestro planeta está expuesto a daños en la capa de ozono lo que está provocando el calentamiento global. Una de las consecuencias que se pueden ver a causa de este fenómeno es el cambio climático en donde se pueden incluir los incendios forestales, las inundaciones, las sequías y así también la alteración de la capa de ozono por los rayos ultra violeta.

¿Sabías que tú puedes ayudar a cuidar el medio ambiente?

Por medio de la teoría "3 R (eres)" **reducir, reutilizar y reciclar**. Son estrategias que se pueden utilizar en el hogar, con la familia, con los amigos del colegio y en la comunidad. La participación de todos (as) es importante y al momento que se cuida el medio ambiente, pues también te estas beneficiando tú, tu familia, tus amigos, tu comunidad, tu país, así como nuestro planeta Tierra.

Con el cuidado del medio ambiente que se practique en la actualidad, también se puede beneficiar a otras generaciones, pues se transmiten los hábitos de buenas prácticas para utilizar adecuadamente el grupo del agua y la energía.

Para esta actividad se propone:

- **Caneca reciclada:** Con botellas recicladas unidas con alambre entre sí, fondo con tapa de caneca o base sólida:
- Canecas con cajas o recipientes como cubetas de huevos, que se pintan y decoran para usar como recipientes para la basura

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: “Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos” de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

47

**3.2.9. Tema 9: La Familia Reconoce a sus Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de Derechos.**

**Objetivo:** Analizar el contexto familiar y comunitario de los niños y las niñas como entornos para el ejercicio de sus derechos, por medio de actividades lúdicas que promuevan la corresponsabilidad.

**Objetivos específicos:**

- Promocionar los derechos humanos de los NNA en el contexto familiar como el principal centro de socialización, protección y promoción de la infancia.
- Identificar factores protectores en la comunidad donde habitan los NNA, haciendo de esta un espacio propicio para el ejercicio de sus derechos.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	MATERIALES
10	<b>La Familia Reconoce a sus Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de Derechos.</b>	16	<b>Musicoterapia</b>	Elementos que produzcan sonido.

**Encuentro No 16**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 16 del módulo 1, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

..... **Sembrando progreso, un compromiso social**.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económica, institucional y de responsabilidad social empresarial.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

## Actividad

### Musicoterapia:

La Musicoterapia es el uso de la música y/o sus elementos musicales (sonido, ritmo, melodía y armonía) en un proceso creado para facilitar, promover la comunicación, las relaciones, el aprendizaje, el movimiento, la expresión, la organización y otros objetivos terapéuticos relevantes, para así satisfacer las necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas. La Musicoterapia tiene como fin desarrollar potenciales y/o restaurar las funciones del individuo de manera tal que éste pueda lograr una mejor integración intra y/o interpersonal y consecuentemente una mejor calidad de vida a través de la prevención, rehabilitación y tratamiento. (Definición elaborada por la Comisión de Práctica Clínica de la Federación Mundial de Musicoterapia)

48

La sesión consiste en que el promotor busque distintos tipos de música y/o sonidos para el desarrollo de la sesión.

Posterior a que los niños escuchen los sonidos se solicita que comenten que sintieron y relaten lo que imaginan.

El (la) promotor (a) incentiva a la participación grupal.

Sobre esta actividad se resalta que los derechos de las NNA se cumplen cuando en la sociedad todos aportan para que esto sea posible, en esa medida los NNA gozan de libertad protección amor, libre expresión, entre otras, que relacionadas con el ejercicio de musicoterapia nos permite pensar la libertad de pensamiento de imaginar de soñar y de expresar lo que sentimos en el ejercicio.

### **MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### **MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.



-Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental.  
(Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**3.3. MODULO 2: PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN:**

Durante el desarrollo de este módulo se proyectarán actividades relacionadas con la prevención de las problemáticas que amenazan a los niños, niñas y adolescentes en su entorno, entre ellas: reclutamiento y utilización por grupos armados ilegales y organizaciones delictivas organizadas, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, trabajo infantil, violencia juvenil, sexual y escolar y violencia intrafamiliar. Para este módulo también se plantea articular con Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, capacitaciones y jornadas de socialización de rutas de atención dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Este módulo contempla el abordaje de los siguientes temas:

1. Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo que afectan el ejercicio de mis derechos.
2. Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad.
3. **EJE TRANSVERSAL: PROYECTO DE VIDA.**
4. **EJE TRANSVERSAL: ORIENTACIÓN VOCACIONAL**
5. Mis responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y quienes nos rodean.
6. Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa.
7. Reconocimiento de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en mi proyecto de vida.
8. Protección de mi proyecto vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno.
9. Prevención de uso y consumo de sustancias psicoactiva.
10. La familia como entorno protector de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
11. El Estado como actor fundamental en la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
12. **EJE TRANSVERSAL: FAMILIA Y COMUNIDAD.**

Los logros esperados al culminar este módulo son:

..... *Sembrando progreso, un compromiso social.*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

- Los integrantes de las familias y los cuidadores de los participantes reconocen a la familia como entorno protector de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Los niños, niñas y adolescentes y sus familias reconocen los factores de riesgo existentes en el entorno.

La implementación de juegos tradicionales y construcción de nuevos juegos incide en el fortalecimiento de relaciones sociales, las cuales logran incidir en el desarrollo de acciones colectivas protectoras y/o de seguridad para quienes hacen parte de una comunidad, motivo por el cual el hablar de comunidad y protección implica realmente convertirse en garante de los derechos de NNA, sin olvidar el ser individual y social que hace presencia en el entorno.

### 3.3.1. Tema 1: Factores de Riesgo que afectan el ejercicio de los Derechos de Protección de los NNA.

#### Objetivo general:

Los NNA identifican los sectores y situaciones que atentan contra su bienestar y desarrollo para generar mecanismos de auto protección personal, aprovechando los grupos existentes en su entorno familiar, comunitario e institucional.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
1	Factores de riesgo que afectan el ejercicio de los derechos de protección de los NNA	1	Cartografía municipal	Papel, marcadores, vinilos
		2	Cartografía 2	Guía de preguntas,

#### Encuentro No 1

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 1 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



Nº CO23046  
**ALCANCE DEL SISTEMA**  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

## Actividad

### Cartografía municipal:

Se les indica a NNA que con los materiales que tienen a su disposición realizarán el mapa del municipio en el cual se encuentran, en este mapa ubicarán los lugares que conocen o han escuchado que pueden ser peligrosos para ellos, estableciendo cual es el riesgo, de igual manera, plasmarán aquellos espacios físicos o lugares en los cuales saben o se sienten protegidos y sin mayor riesgo.

Se les pedirá que, en grupo, planteen unas estrategias con las cuales estos lugares dejarían de ser de riesgo para ellos, que propondrían para mejorar las condiciones de ese lugar, y se convierta en un entorno de protección.

51

## Encuentro No 2

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 2 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elige si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elige la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

## Actividad

### Cartografía barrial:

#### Observación de la realidad

Los participantes se distribuyen en grupos de no más de cuatro personas y reciben la siguiente consigna:

Imaginen que son viajeros que llegan de visita a su comunidad. Vienen de un país muy lejano con costumbres distintas y por lo tanto todo les parece extraño. Observen cuánto ocurre en esa comunidad con ojos de extranjeros. Apunten en hojas las respuestas a las siguientes preguntas:

(se sugiere entregar a cada grupo un papel impreso con la lista de preguntas)

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



**ALCANCE DEL SISTEMA**  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.



- ¿Dónde está ubicada esta comunidad?
- ¿Quiénes viven en ella? ¿Hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, ancianos? ¿Alguno de estos grupos es mayoritario? ¿A qué se debe?
- ¿Qué hacen los miembros de la comunidad durante el día? ¿Y durante la noche?
- ¿Cómo son las relaciones entre sus habitantes?
- ¿Existen lugares de encuentro comunes? ¿Quiénes se reúnen en ellos? ¿Qué hacen? ¿Participan todas las personas? Si no es así, ¿quiénes no asisten a estos lugares? ¿Por qué?
- ¿Qué organizaciones existen en la comunidad? ¿Clubes? ¿Escuelas?
- ¿Existen costumbres y celebraciones comunes, fechas o encuentros tradicionales?
- ¿Qué es lo que más se valora en la comunidad? ¿Qué está mal visto?
- ¿Existen prejuicios? ¿Cuáles son? ¿Están dirigidos a algún grupo en particular?
- ¿Cómo reaccionan los miembros de la comunidad frente a los problemas de un semejante?
- ¿Los habitantes de la comunidad se sienten parte de ella? ¿Cómo se dieron cuenta de ello?
- ¿Tiene características diferentes de las comunidades vecinas? ¿Cuáles?

**Sistematización de la información**

Cada subgrupo escribe una carta a la familia imaginaria que quedó en aquel país lejano. En ella pueden incluir las características de esa comunidad que observaron.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: “Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos” de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. CI 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: CI 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

### 3.3.2. Tema 2: Valoración de los Factores Protectores Existentes en Mi Familia y Mi Comunidad.

#### Objetivo general:

Los NNA establecen espacios, entidades y agentes los cuales se convierten en factores protectores existentes en las familias y comunidad.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
2	Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y mi comunidad	3	Mi cuerpo santuario de respeto	Plastilina, cartulina
		4	Rutas Salvadoras	papel, marcadores

53

#### Encuentro No 3

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 3 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad

#### Mi cuerpo santuario de respeto:

Mediante el moldeamiento de su cuerpo con plastilina, los NNA tratar de plasmar las heridas que ellos consideren tiene a causa de situaciones, en los que se hayan sentido maltratados, ignorados o agredidos.

Posteriormente y en el espacio de reflexión de acción crítica, se busca resaltar las acciones de prevención que desde los NNA se pueden instaurar en los espacios habituales (familia, comunidad, escuela) de vida para frenar esas situaciones.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial



- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: “Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos” de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Encuentro No 4**

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 4 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

**Rutas salvadoras:**

Retomando lo establecido por NNA en el encuentro anterior se establecen las acciones que generan confianza y permiten la protección integral de NNA, es así como en construcción colectiva se indicara la ruta física y acciones para acceder a servicios por parte de las instituciones, rescatando y reafirmando el criterio de autocuidado y protección en NNA.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° 0029690  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

Se deja como actividad de enlace el comentar lo visto en el encuentro vivencial con los integrantes del grupo familiar y preguntar si saben o reconocen otras rutas de atención para complementar.

**3.3.3. Tema 3: Mis Responsabilidades como sujetos de Derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean.**

**Objetivo General:**

Por parte de NNA asumen la importancia de reconocer las responsabilidades en torno a sus derechos y el respeto por el otro, que se encuentra en mi entorno

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
3	MIS RESPONSABILIDADES COMO SUJETOS DE	5	La escalera de los derechos	Materiales pedagógicos

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27  
[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

	DERECHOS Y EL RECONOCIMIENTO DEL EFECTO QUE SUS ACCIONES TIENEN SOBRE SUS PROPIAS VIDAS Y SOBRE LAS DE QUIENES LOS RODEAN.	6	Bolsita de las emociones	Bolsas de papel, retazos de papel, papel brillante, papel de colores, cintas de colores
--	--	---	--------------------------	---

**Encuentro No 5**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 5 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

Previamente el promotor de derechos construye el juego de la escalera, el cual consiste en dibujar un tablero con escaleras, toboganes, signos de preguntas, admiración y carita feliz, identificando que las escaleras incide para que quien cae en esta casilla pueda subir hasta el lugar indicado, los toboganes indican que deben descender, los signos de preguntas generan situaciones o preguntas directas a quien se encuentra en esta casilla, las tarjetas de admiración son tarjetas de situaciones graciosas que deben realizar y la carita feliz indica la dinámica dada al juego, como ceder el turno, avanzar de casilla, retroceder casillas.

Las preguntas y dinámicas de la escalera giraran en torno a la temática establecida, para lograr una construcción colectiva y apropiación de la misma.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

..... *Sembrando progreso, un compromiso social.*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Encuentro No 6**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 6 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

**Bolsita de las emociones**

1. Se pedirá a cada participante que decore una bolsa de papel, mientras piensa en la siguiente pregunta: ¿Qué emoción le quisiera regalar a mi familia que me hiciera bien a mí?
2. Cada participante decorará su bolsa, pensando en esa emoción que va regalar dentro de ella, los niños le prepararán una bolsa a sus. Esa bolsa será un regalo que cada uno dará.
3. Cuando todos hayan armado y decorado su bolsa, reunidos en un círculo, realizaremos una visualización, donde nos imaginamos que esa emoción que queremos

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



regalar entra en la bolsa y brilla con un color particular (puede ayudar tener una vela en el centro, encendida, desde la cual sale la emoción que cada uno visualiza y luego introduce en la bolsa).

4. Cada uno cerrará esa bolsa con una cinta del color que se imaginó tiene la emoción. Y, además, se les dice que la magia que posee la bolsa es inagotable, que la idea de ese regalo es que la persona a la cual se lo voy a dar sienta que necesita de esa emoción y, al abrirla, lo invada la misma, aunque sea un poquito.

5. Luego cada participante irá compartiendo qué emoción le regalará a su familia.

Los promotores invitan a los asistentes a comprometerse a hacer algo en relación con la emoción que regaló. Por ejemplo, amor, le voy a decir más frecuentemente a mi mamá, que lo quiero, voy a ser más colaborador en mi casa; alegría, voy a sonreír y a respirar antes de responderle a mis padres cuando quieran que yo haga algo que no me gusta tanto y otras que surjan.

Cada uno escribirá su compromiso en un papel de color que pegará en la bolsa para recordarlo siempre.

58

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA:  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social corporativa.

### 3.3.4. Tema 4: Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa

#### Objetivo General:

Los NNA identifican las instituciones presentes en el municipio las cuales pueden protegerme en caso de amenaza de su integridad

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
4	Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa.	7	Telaraña	Madeja de lana, papel periódico marcadores

59

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 7 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales

La red: Se lleva una madeja de lana y se les solicita a los participantes ubicarse formando un círculo. Se toma la punta de la madeja e indistintamente se pasa a cualquiera de los participantes y así sucesivamente hasta que todos tengan en sus manos parte de la madeja. Al finalizar, se logra tejer una red y se procede a desbaratarla. La última persona que recibió el hilo de lana lo devuelve a quien se lo entregó y así sucesivamente hasta llegar a la persona que inició. El grupo socializa qué sintió, cómo percibió la actividad y qué mensaje les queda de lo realizado.

1. Actividad individual cada participante responde:

¿Qué es una red?

¿Para qué sirve una red?

2. Actividad grupal: Se les pide a los participantes que en subgrupos Respondan las siguientes preguntas:

¿De quién o quiénes depende que la red institucional funcione en un lugar?

¿Qué entidades conocen ustedes que protejan al niño y a la familia?

¿Qué situaciones de familias llevarían a la red de instituciones que apoyan a la familia?

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° COCERME  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

Se toman los aportes de los subgrupos. El promotor realiza una exposición breve sobre las entidades que protegen la familia, con la técnica de visualización.

Compromiso: Averiguar en mi barrio qué instituciones existen para la protección de la familia y hacer un mapa.

En pequeños subgrupos se les solicita a los participantes que elaboren en papel periódico un slogan mediante el cual expresan qué sintieron y qué aprendieron en el taller.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: “Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos” de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**3.3.5. Tema 5: Reconocimientos de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en Mi Proyecto de Vida**

**Objetivo General:**

Los NNA reconocen aspectos de sus proyectos de vida y posibles vulneraciones que pueden tener que limitan el desarrollo efectivo del mismo.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
5	Reconocimientos de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de	8	Describo mis proyectos	Formato Proyecto de Vida. Mis proyectos y mis grupos, lápices,

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

www.fundaset.org.co



ISO 9001:2008  
 BUREAU VERITAS  
 Certification  
 N° COE3940C  
 ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

riesgo que inciden en mi proyecto de vida.			esferos y marcadores delgados.
--	--	--	--------------------------------

### Encuentro No 8

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 8 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad

A cada NNA se le hace entrega del formato proyecto de vida, mis proyectos y mis grupos. Se le indica a los NNA, que en el formato entregado deben dibujar o escribir sus proyectos a corto, mediano y largo plazo estableciendo con que cuenta para lograr lo establecido.

Se les solicita a NNA presentar formatos guía comentando lo que se encuentra plasmado, se le solicita a los demás NNA que si creen necesario complementar lo planteado por quien expuso o simplemente que comente su parecer.

#### **MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

#### **MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

www.fundaset.org.co



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certificación  
N° COL26600  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**3.3.6. Tema 6: Protección de mi proyecto de vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno**

**Objetivo General:**

Los NNA reconocen aspectos de sus proyectos de vida y posibles vulneraciones que pueden tener que limitan el desarrollo efectivo del mismo.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
6	Protección de mi proyecto de vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno.	9 10	Familia y proyecto de vida	Lápices, esferos y marcadores de colores

**Encuentro No 9**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 9 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

A través de un dibujo, los NNA plasmaran las cosas que más les gustan de sus familias, sus padres, hermanos y de las personas que participan de su vida. ¿Y por qué?

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



Nº CO26606  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

Con esta actividad, Se busca que los NNA reconozcan e identifique y se retroalimenten sobre aquellos factores protectores o de protección que tiene dentro de sus familias o entorno familiar, identifique actitudes y acciones de sus familiares como garantes de sus derechos y al promotor le permite además identificar si en algún caso existe riesgo de vulneración de derechos dentro de sus familias.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Encuentro No 10**

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 10 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001 2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° CO:3606  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

## Actividad

Se les pedirá a los participantes del encuentro que traigan una revista o periódico que encuentren en el barrio o el municipio, no importa la fecha, si es reciente o antiguo. Por grupos se les pedirá, que hagan un collage con los recortes de noticias donde se hable de situaciones que donde ellos consideran se vulneran los derechos de NNA. O situaciones donde los niños, niñas y adolescentes se vean perjudicados. Estas pueden ser, informes de situación de NNA en el país o la región, etc.

El salón se ambientará con estas imágenes para que los participantes observen los rostros, las huellas, los deterioros, y las expresiones de cada cuadro y a un lado se colocara un pliego de papel para que los participantes, luego de observar escriban lo que observaron y su sentir frente a las expresiones y realidades que viven estas personas, una vez todos hayan visitado los cuadros, se realizara una retroalimentación con los NNA. Y cuales, desde su visión o perspectiva, deberían ser las soluciones para que estas problemáticas no se vuelvan a presentar.

64

### **MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### **MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

### **MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

### **3.3.7. Tema 7: Prevención del uso de la Pólvora**

#### **Objetivo General:**

Los NNA reconocen factores de riesgo para sus procesos vitales y proyectos de vida, generan alternativas de solución a las mismas.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
7	PREVENCION DEL USO DE LA POLVORA	11	Familia y entorno como protectores (Parte 1)	Papel Kraft, vinilos, papel silueta, papel crepe, marcadores, pinceles, esponja, colbón,
		12	Familia y entorno como protectores (Parte 2)	Mural, cinta

**Encuentro No 11**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 11 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

A cada NNA, se les repartirá un cuarto de cartulina, donde se les pedirá que a través de la pintura se dibujen cuáles son sus sueños, como se ven a futuro y cuáles son las posibilidades que tiene de construir una vida sin violencia, sin riesgos y situaciones que los dañen o hagan daño (pólvora). Posteriormente, se socializarán los dibujos. Y se analizarán a partir de la identificación de que cosas que deben hacer ellos mismos, los padres, la familia, la sociedad para que ellos puedan lograr esos sueños, esas posibilidades.

Una vez terminados los dibujos, se pasará a conformar un mural con todos los dibujos expuestos, que tendrá como consigna "El Municipio/ Barrio/País que queremos".

**Encuentro No 11**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 11 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

Con el insumo del encuentro anterior (mural), se buscará un sitio o lugar de afluencia pública, centro zonal, Alcaldía, para ser expuesto, y que este mismo que sea visto por otras personas, y se convierta en una petición pública de los NNA de ese sector para las entidades y representantes de las instituciones corresponsables en la garantía de Derechos de NNA.

Los NNA mediante una comparsa o caravana, harán la exposición del mismo invitando que la gente se acerque al lugar y garantizar que vean el mural y den su opinión de la misma y/o compromiso, que quede escrito o plasmado de alguna manera.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**3.3.8. Tema 8: La Familia como entorno protector de los Derechos de los NNA.**

**Objetivo General:**

Los NNA Identifican mecanismos de riesgo y protección que se encuentran en su entorno familiar, social y comunitario.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
8	La familia como entorno protector de los derechos de los NNA.	12	Dibujo entorno protector	Hojas, colores, lápices
		13	Juego de Roles	

**Encuentro No 12**

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 12 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

Se les pedirá a los participantes que, mediante un dibujo, plasme aquella situación de castigo o golpe, que más recuerden y que más les haya marcado o dolido.

Posteriormente; se les incitará al dialogo a través de las siguientes preguntas:

1. ¿Quién fue la persona que me causo ese daño, ese dolor?
2. ¿Qué quería o pretendía esa persona al hacerme eso?
3. ¿Qué sentimiento género en mí esa situación, ese castigo?

La finalidad de estas preguntas es reconstruir como la violencia se convierte muchas veces en formas de “generar un orden, lograr que las personas hagan lo que uno quiere”, pero que, sin embargo, esta forma de operar genera ODIO, y el odio es un fuerte sentimiento que no nos permite pensar, nos lleva a actuar sin meditar las consecuencias y por lo tanto se crea una falsa obediencia.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° 0029600  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

Y de este sentimiento es que se valen muchas personas y organizaciones que no quieren que la gente piense, sino que actué para su interés propio, sin importarle las consecuencias ni las cadenas de violencia que se generan. Y no hay libertad en estos espacios, no hay libertad pues muchas veces se sale de un entorno carente de grupos, pero protector, para pasar a un entorno social violento, que nos puede ofrecer cosas materiales, pero coartan nuestra capacidad de ser feliz y de ser quien queremos ser en un entorno de Paz.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

68

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Encuentro No 14**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 14 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

## Actividad

A través del juego de roles, se les pedirá a los NNA, que identifiquen cuales son las situaciones más comunes donde ellos hayan identificado que hay vulneración de sus derechos bien sea en la casa, familia, el colegio o las calles. Y al mismo tiempo representen a los personajes de la vida pública, institucional y/o comunitaria que les protegen, para identificar las formas de protección o negligencias observada por ellos; construyendo como síntesis del ejercicio un decálogo para ser entregado a los servidores públicos de la región y publicado en periódicos murales de las entidades.

Por parte del promotor y coordinador metodológico, se buscará un espacio para socializar este decálogo, integrando a los NNA en una franja especial informativa, a través de la cual ellos mismos visibilicen su sentir sobre acciones de protección en la municipalidad.

### **MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### **MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

### **MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

## **3.3.9. Tema 8: El Estado como actor fundamental en la prevención de la vulneración de los derechos de los NNA.**

### **Objetivo General:**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° COE 8406  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial



ONAC  
ASOCIACIÓN NACIONAL  
DE CALIFICACIÓN

Los NNA Identifican mecanismos de riesgo y protección que se encuentran en su entorno familiar, social y comunitario.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
9	El Estado como actor fundamental en la prevención de la vulneración de los derechos de NNA	15	Carrera de obstáculos	Fichas guía.

### Encuentro No 15

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 15 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad

A manera de derechos y apoyado por el mapa de actores y de oferta de servicios del sector, municipio o barrio, el promotor desarrollará una carrera de obstáculos en la cual los participantes logren identificar las entidades, instituciones y servicios que hay en su entorno y que son garantes de derechos o que pueden recurrir cuando sientan que sus derechos están o fueron vulnerados o no garantizados.

#### MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

#### MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)

- Organizar al grupo en mesa redonda.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



Nº 002-MADE  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de  
proyectos integrales de desarrollo social,  
económico, institucional y de responsabilidad  
social.

- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**3.3.10. Tema 4: Eje Transversal, Proyecto de Vida**

**Objetivo:** Orientar a los NNA en el planteamiento de metas y objetivos de vida, por medio de actividades lúdicas y pedagógicas que conlleven a la toma de acciones y decisiones y que a su vez activen las redes de apoyo (familia, comunidad, sociedad).

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Que los participantes observen la manera en que el auto concepto es influido por la idea que de ellos tienen otras personas.

TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	MATERIALES
PROYECTO DE VIDA	16	Autoconcepto	Cinta Adhesiva
			letreros

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 16 del módulo 2, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

## Actividad

- Los promotores de Derecho coloca con cinta adhesiva un letrero en la frente de cada participante, sin que éste lo pueda leer.
- Los participantes forman parejas y, durante tres minutos, cada pareja hablará sobre alguno de los siguientes temas. El que escucha expresa sus acuerdos y desacuerdos al respecto.

### Temas:

- El uso de la marihuana debe ser legalizado.
  - La libertad sexual debe ser ejercida por hombres y mujeres.
  - La asistencia a las escuelas debe ser libre.
  - Cualquier mujer tiene derecho a decidir cuántos hijos quiere tener y cuándo.
  - Las muchachas de 16 años son más maduras que los muchachos de la misma edad.
- El debate continuo hasta que cada participantes se dé cuenta de cuál es su letrero.

El instructor hará las siguientes preguntas:

El participante con letrero en la frente ¿pudo adivinar qué letrero tenía? ¿Qué es lo que lo llevó a saberlo? ¿Le gusto jugar su papel? ¿Por qué sí o por qué no? En su vida real, ¿hasta qué punto puede soportar las reacciones de los demás hacia un modo de ser personal al que el mismo le haya puesto una etiqueta? ¿Cómo y cuánto cree que las personas que le rodean pueden influir en su autoconcepto? ¿Por qué cree que le sucede esto a la mayoría de la gente? ¿Por qué esto no les pasa a todos?

### Lista de letreros o etiquetas:

Sermonéame  
 Aconséjame  
 Escúchame  
 Compréndeme  
 Respétame  
 Enjuíciame  
 Ignórame  
 Admírame  
 Acéptame  
 Dime que estoy equivocado  
 Cállame  
 Ridiculízame  
 Apóyame  
 Elógiame  
 Dime que tengo razón

### MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**3.4. MODULO 3: CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ**

Este módulo contempla el abordaje de los siguientes temas:

1. Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y no violencia.
2. EJE TRANSVERSAL: PROYECTO DE VIDA
3. EJE TRANSVERSAL: ORIENTACIÓN VOCACIONAL
4. El valor del dialogo y la escucha como factores que promueven la cultura de la paz y la no violencia.
5. La comunicación asertiva: El dialogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derechos.
6. Convivencia Pacífica: El otro como "territorio Sagrado".
7. Construcción de paz: Mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás
8. Herramientas que permiten la resolución creativa de los conflictos.
9. La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos.
10. La reconciliación como apuesta social e institucional para la paz y la convivencia.
11. EJE TRANSVERSAL: FAMILIA Y COMUNIDAD

Los logros esperados al culminar este módulo son:

- Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos e integrantes de la sociedad en la construcción de convivencia, reconciliación y cultura de paz en los entornos que habitan.
- Los integrantes de las familias de los participantes reconocen a la familia como un escenario de convivencia, reconciliación y cultura de paz.
- Los niños, niñas y adolescentes reconocen sus derechos a la convivencia pacífica y la paz y conocen las responsabilidades del Estado para garantizarlos.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**3.4.1. Tema 1: Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia.**

**Objetivo General:**

Formar a los NNA, como sujetos sociales, es decir, como personas con capacidades para convivir, solucionar pacíficamente sus conflictos, respetar las diferencias y contribuir a la construcción de una cultura de paz en el entorno en donde habitan.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
1	Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia	1	Cuento de PAZ	Papel de colores, esferos, colores, lápices

**Encuentro No 1**

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 1 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

Se les pedirá a los participantes que, a través de la construcción de un cuento, traten de definir lo que para ellos es PAZ. Se busca, poder construir en consenso lo que para ellos implica o creen es vivir en PAZ.

Posteriormente, se le pedirá que en grupo hagan un mural con la construcción colectiva de los que para ellos significa vivir en PAZ.

**3.4.2. Tema 2: El valor del diálogo y la escucha como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

www.fundaset.org.co



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**Objetivo general:**

Fomentar habilidades de escucha y comunicativas en NNA, que permitan la promoción de la cultura de paz y la no violencia

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
2	El valor del dialogo y la escucha como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia	2	Pequeñas diferencia o grandes diferencias	Papel, marcadores

**Encuentro No 2**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 2 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

Dividimos el grupo en parejas, uno de los participantes se acuesta sobre un trozo de papel continuo y su pareja, con rotulador, traza el contorno de su cuerpo, se cambian, y se repite la misma operación. Posteriormente, se recortan y colorean las siluetas obtenidas y cada uno añade en su silueta frases que resalten las cosas que más les gustan de sí mismos, lo que les gustaría cambiar, su color preferido, su comida favorita, etc. Características personales de cada uno. Una vez que cada uno/a ha terminado, se colocan todas las siluetas por la sala y se circula por ella, observando los resultados. Los compañeros pueden incluir comentarios positivos en las siluetas de sus amigos,

De esta manera se va relacionando la actividad, que, aunque en ciertos aspectos, pareciera que todos somos iguales, hay diferencias y que, al mirarlás con objetividad desde lejos, esas diferencias son fáciles de entender y es lo que hace que tengamos oportunidades de aprendizajes significativos para relacionarnos; con un otro igual o diferente a mí, nos permite que aprender a vivir en, medio de la diferencia, reconociéndolas, aceptándolas y sin destruirlas. Dentro de esas diferencias a tener en cuenta, se deben contemplar las diferencias entre los seres que habitamos el planeta.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



Nº COE-00000000  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y creación de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: “Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos” de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**2.2.4.3 Tema 3: La comunicación asertiva: El diálogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derecho.**

**OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar habilidades de escucha y comunicativas en NNA, que permitan la promoción de la cultura de paz y la no violencia

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
3	El dialogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derecho.	3	Al ritmo de la PAZ	Elementos que producen sonido
		4	Rompecabezas pacifico	rompecabezas

**Encuentro No 3**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
 BUREAU VERITAS  
 Certification  
 N° CO216602  
 ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social.

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 3 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

Al ritmo de la PAZ, al iniciar el encuentro el promotor de derechos manifiesta que esta jornada está dedicada a la música que nos gusta, pasará una lista en la cual cada asistente puede escribir el ritmo que más le gusta, luego el promotor de derechos incentivará un canto con los participantes.

La primera parte del ejercicio todos los asistentes podrán expresar lo que les genera cada ritmo, con chillidos, gritos y burlas, esto con cada canto que se entone. Seguidamente a este ejercicio se preguntará como se sintieron y cuál sería la reacción que esperarían de sus pares.

**Encuentro No 4**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 4 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

En este momento se hará uso de los rompecabezas, con la temática de los Derechos elaborados para tal fin.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



**ALCANCE DEL SISTEMA**  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

Dividimos a los niños/as en grupos de 5 participantes cada uno, se reparte entre los grupos las piezas rompecabezas diferentes. En cada grupo, cada jugador recibe el mismo número de piezas y las coloca a la vista de los demás compañeros, el grupo debe formar los rompecabezas con las siguientes normas:

- a. No se puede hablar
- b. No se puede coger piezas de otros
- c. Se puede dar piezas a otros compañeros voluntariamente

El objetivo es reconstruir los rompecabezas recibiendo piezas de los compañeros, no cogiéndolas.

78

Concluido el juego, es interesante dialogar con los NNA sobre la experiencia: qué ha pasado, cómo se han organizado, cómo se han sentido, qué sentimientos y emociones han tenido, y que fue lo más difícil de realizar la tarea.

El objetivo es identificar como la comunicación es más que un juego de palabras y está compuesta por gestos, sonidos y otros elementos que la complementan y la hacen necesaria para las relaciones personales, además que se requiere de una escucha activa con todos los sentidos para lograr lo que llamamos una comunicación asertiva.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**3.4.4. Tema 4: Convivencia Pacífica: El Otro Como Territorio Sagrado**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**Objetivo General:**

Fomentar habilidades de escucha y comunicativas en NNA, que permitan la promoción de la cultura de paz y la no violencia

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
4	El otro como territorio sagrado	5	Los mismos por un momento	Vasos desechables, lana, palillos, cartón

**Encuentro No 5**

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 5 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elige si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elige la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

En el sitio de encuentro, introduzca el tema de la sesión, indicando que cada vez que conversamos, jugamos, estudiamos, vivimos o trabajamos con otras personas, nos relacionamos con alguien distinto. Todas las personas piensan distinto, sienten distinto, actúan distinto de nosotros. Y esas diferencias nos hacen valiosos y únicos, de igual manera, para poder entendernos, ponernos de acuerdo y realizar cosas en común, tenemos que decirle al otro claramente lo que pensamos y sentimos, de modo que pueda entendernos sin sentirse agredido o ignorado.

Al mismo tiempo, debemos aprender a escuchar lo que él o ella tienen que decirnos y considerarlo en nuestras decisiones. Hoy van a realizar algunas actividades en equipo para darse cuenta de lo importante que es esto, que hay que reconocer en el otro su forma de ser, de pensar y actuar.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



Nº 0028666  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

Posteriormente, Pídale juntarse en parejas. A cada pareja dele un vaso de plástico y una tira de lana, para que se amarren de una pierna con el otro compañero o compañera.

Cuénteles que tendrán que realizar una serie de pruebas juntos, lo más rápidamente posible: buscarán cinco piedras bien chicas y tres piedras medianas, cuatro palitos y cinco hojas de distinto tamaño, que pondrán en el vaso.

Cuando estén listos, se sacarán la lana y volverán al lugar de encuentro. Una vez allí pídale juntarse con otra pareja y construir juntos, en 15 minutos, un artefacto con todos los materiales. Para ello, proporciónelos además lana, pegamento, papel de diario y tijeras.

Lo que construirán será decisión del grupo. Lo importante es que sea un solo objeto, por ejemplo, un robot, una fortaleza o una máscara. Cuando hayan terminado, tienen que dejar todo ordenado y devolverle al promotor de derechos el material sobrante. Dele a cada grupo un lugar, según vayan terminando, a fin de que expliquen frente al grupo qué construyeron y por qué.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: “Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos” de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**3.4.5. Tema 5: Construcción de paz: mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás.**

**Objetivo General:**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

Identificar la importancia de reconocer al otro como ser integral, con derechos, identidades y procesos de vida diversos y respetables.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
5	Construcción de paz: mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás.	6	Reloj de citas	Hojas, esferos, marcadores

### Encuentro No 6

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 6 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad

Mediante la actividad "Reloj de citas", se buscará que los participantes experimenten la importancia cuando vivimos en sociedad de tener en cuenta al otro que está a mi lado, para la consecución de metas afines, y que, así como yo tengo unos intereses por alcanzar y metas por lograr hay otro que posiblemente tiene esas mismas metas, y requerimos de valores como el respeto, la solidaridad y la conciliación, para poder lograr cada uno nuestras metas.

La actividad consiste en que cada jugador/a dibuja un gran reloj representando las doce horas. Se citará con otros, asentando cada uno la cita en su reloj, colocando al lado de la hora el nombre de su cita. Al estar lleno el reloj, el promotor de derechos nombrará una hora y lanzará una consigna a cumplir por los que estén citados a esa hora.

Terminado el ejercicio se socializará sobre los sentimientos que les generó el no poder cuadrar horas, y cuando tuvieron que reunirse en la misma hora. Que fue lo más difícil y como superaron esas dificultades.

#### MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001 2008  
BUREAU VERITAS  
Certificación  
N° 023866  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

82

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**3.4.6. Tema 6: Herramientas que permitan la resolución creativa de los conflictos.**

**Objetivo General:**

Identificar la importancia de reconocer al otro como ser integral, con derechos, identidades y procesos de vida diversos y respetables.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
6	Herramientas que permitan la resolución creativa de los conflictos	7	Collage del conflicto	Revistas, dibujos. Periódicos, pegante, marcadores, papel

**Encuentro No 7**

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 7 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
 BUREAU VERITAS  
 Certification  
 Nº 00226606  
 ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

### Actividad

Se divide el grupo en subgrupos de 5 participantes cada uno, a cada grupo se le pide que hagan un collage de situaciones de conflicto más comunes que se presentan en las familias. Posteriormente, se les pide que entreguen sus trabajos al promotor, el cual se encargara de repartir los collages a los otros grupos, estos mediante socio drama mostraran las posibles soluciones que le darían al problema, teniendo en cuenta la siguiente consigna:

Grupo 1. Las personas involucradas en el problema tienen una actitud de negación de la problemática

Grupo 2. Las personas involucradas evaden el problema.

Grupo 3. Las personas involucradas solucionan los problemas con violencia.

Grupo 4. Las personas involucradas asumen una actitud de escucha y comprensión de las diferencias dentro del hogar.

Grupo 5. Las personas involucradas buscan ayuda.

### MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)

-Disponer de jabón líquido y toalla para manos.

-Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)

-Organizar al grupo en mesa redonda.

-Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).

-Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.

-Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

### MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)

-Organizar el grupo en mesa redonda.

-Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

Al finalizar la actividad se retroalimenta las experiencias.

### 3.4.7. Tema 7: La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos.

#### Objetivo General:

Identificar la importancia de reconocer al otro como ser integral, con derechos, identidades y procesos de vida diversos y respetables.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
7	La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos	8 y 9	Yo en mi familia	Hojas, lápiz.

84

#### Encuentro No 8

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 8 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad

La actividad consiste en que cada participante desarrolle un gráfico sobre su actitud ante su familia. El objetivo de la misma es conocer cuánto tiempo estamos con nuestra familia, las actitudes que tenemos con nuestra familia y el tipo de comunicación familiar, relaciones de familia y Análisis de situaciones dentro del hogar.

Se va a trabajar en cinco equipos y tienen que realizar un gráfico (reloj) en el que aparezcan las horas en que cada miembro de la familia está en su casa. Una vez diseñado el gráfico, cada participante subraya en colores las distintas actitudes que

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



Nº CO23866  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

mantenemos en casa en el tiempo de que permanecemos junto al resto de la familia de esta manera:

1. Azul: actitud fría y pasiva.
2. Rojo: actitud agresiva.
3. Naranja: actitud dialogante y cariñosa.
4. Verde: comunicación de proyectos e ilusiones.
5. Morado: actitud de silencio y tristeza. -
6. Amarillo: actitud de fiesta y alegría.

Se discuten los resultados, descubriendo, a la vista del cuadro aspectos y detalles nuevos. La discusión se puede orientar hacia una posible toma de decisiones. Se debe tener en cuenta la diversidad de las familias.

85

Las preguntas a trabajar terminado el ejercicio, pueden ser:

- ¿Cuál es mi actitud ante mi familia?
- ¿Qué nivel de confianza, tengo en los miembros de mi familia?
- ¿Cómo me relación con mis padres y hermanos?

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Encuentro No 9**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
 BUREAU VERITAS  
 Certificación:  
 N° COE/MAR  
 ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 9 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor de derechos elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

### **Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

86

### **Actividad**

El (la) promotor (a) de derechos prepara el material para que los niños y niñas participen en la sesión.

Da las instrucciones a los NNA para que realicen una carta escrita o dibujada a la familia, utilizando elementos que se encuentren en su entorno (naturaleza), en esta carta describirán las características que se deben tener para lograr en familia la construcción de convivencia.

Se sugiere a los NNA, compartir este escrito con su núcleo familiar y retroalimentar la experiencia con el promotor de derechos en el próximo encuentro.

### **MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### **MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

### **MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**3.4.8. Tema 8: La reconciliación como apuesta social e institucional para la paz y la convivencia.**

**Objetivo General:**

Identificar la importancia de reconocer al otro como ser integral, con derechos, identidades y procesos de vida diversos y respetables.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
8	La reconciliación como apuesta social e institucional para la paz y la convivencia.	10	Retrato de la reconciliación	Cartulina, colores, lapicéis, esferos
		11	Socialización familiar	Trabajos realizados por NNA
		12	Jornada Ambiental	
		13	Proposiciones y Acciones	Hojas bond Marcadores

**Encuentro No 10**

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 10 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° COLOMBIA  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

A cada participante se le entregara un cuarto de cartulina para que dibujen a una figura de una persona, esta puede ser un miembro de su familia, un vecino, un compañero de la escuela o vecindario; con quien no tiene muy buenas relaciones, no simpatiza.

A través del ejercicio se busca que este personaje sea pegado en la pared, para que cada uno tenga la oportunidad de expresar la molestia que siente, este ejercicio es una oportunidad terapéutica, regulada, pues hay unas normas que permiten expresar, sacar de adentro, las molestias, sin extralimitarse con expresiones, palabras soeces o agresión física, es un ejercicio de liberación con contención; ello nos permite liberarnos sin destruir a otros, ni a nosotros mismos, reafirmamos en los niños la seguridad personas, autoafirmación, libertad de expresión controlada.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Encuentro No 11**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 11 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.



**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

Desde la sesión anterior se informará a las familias a participar de un encuentro-convivencia para socializar los ejercicios realizados con sus hijos y establecer un mural para identificar el compromiso que las familias realizan al proceso de atención, y protección de la niñez en el municipio.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Encuentro No 12**

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 12 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

### Actividad

#### ACTIVIDAD CON ENFOQUE ECOLÓGICO

En el este encuentro semanal o en sus encuentros trasversales, los promotores de derechos realizarán actividades con un enfoque ecológico, relacionando la temática tratada y apoyándose a la programación EPICO del ICBF.

#### **MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

#### **MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

#### **MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

### Encuentro No 13

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 13 del módulo 3, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor de derechos elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

### Actividad Rompe-hielo:

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

El (la) promotor (a) elige la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

### Actividad

El (la) promotor (a) de derechos motiva para que los NNA expresen las situaciones en las cuales se percibe conflictos en el entorno y propongan posibles soluciones a estas problemáticas, estableciendo cual sería la participación de cada uno de los actores involucrados.

91

Las ideas serán plasmadas en pictogramas, caricaturas, diagramas o escritos acompañados por el promotor de derechos. Para el cierre del encuentro el promotor de derechos reforzará la importancia de la reconciliación como apuesta social, institucional y familiar para la paz y la convivencia.

### **MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: “Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos” de la OMS

### **MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

### **MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

### **3.5. MÓDULO 4: PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA**

1. Ámbitos de Participación: La familia el colegio, la comunidad y la gestión pública.
2. EJE TRANSVERSAL: PROYECTO DE VIDA
3. EJE TRANSVERSAL: ORIENTACION VOCACIONAL
4. Participación y acción colectiva de los niños, niñas y adolescentes.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° CO24406  
ALCANCE DEL SISTEMA:  
Identificación, estructuración y ejecución de  
proyectos integrales de desarrollo social,  
económico, institucional y de responsabilidad  
social empresarial

5. Seis Claves para participar.
6. Participación significativa, autentica y protagónica.
7. Escenarios y mecanismos de participación ciudadana.
8. La participación de y con los NNA como mecanismo de prevención de la vulneración de los derechos...
9. El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y la cultura de paz.
10. Acción colectiva de niños, niñas y adolescentes.
11. Prevención para la protección.
12. **EJE TRANSVERSAL: FAMILIA Y COMUNIDAD**

Los logros esperados al culminar este módulo son:

- Los niños, niñas y adolescentes reconocen sus responsabilidades como sujetos de derechos y ciudadanos en la construcción de entornos que garanticen sus derechos.
- Los integrantes de las familias de los participantes reconocen a la familia como el primer escenario de participación.

### 3.5.1. Tema 1: Ámbitos de participación: La familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública.

#### Objetivo General:

Los NNA, conocen los derechos y espacios de participación existentes en su comunidad y se vinculan activamente en diferentes actividades sociales, haciendo uso adecuado de los mecanismos de participación ciudadana.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
1	Ámbitos de participación: la familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública	1	Dinámica de liderazgo	Papel Marcadores

#### Encuentro No 1

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 1 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

#### Actividad Rompe-hielo:

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° CO234002  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.



El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

### Actividad

A partir de la dinámica de ambientación el rey ordena, se introduce al trabajo sobre participación y liderazgo, por ello se organizarán 3 subgrupos para identificar:

\*Representar si los NNA participan activamente de los espacios sociales, ciudadanos, comunitarios y representarlo a través de una cartelera en la técnica de collage

\*Identificar los factores por que los NNA, no participan y no se integran en ámbitos comunitarios

\*Identificar de qué manera los pueden contribuir en la construcción de mejores espacios y oportunidades e identificar en qué tipo de espacios y acciones les gustaría integrarse más activamente

93

### **MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

-Disponer de jabón líquido y toalla para manos.

-Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### **MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

-Organizar al grupo en mesa redonda.

-Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).

-Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.

-Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

### **MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

-Organizar el grupo en mesa redonda.

-Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.

-Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.

-Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

## 3.5.2. Tema 2: Participación y acción colectiva de NNA

### Objetivo General:

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

Los NNA, conocen los derechos y espacios de participación existentes en su comunidad y se vinculan activamente en diferentes actividades sociales, haciendo uso adecuado de los mecanismos de participación ciudadana.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
2	Participación y acción colectiva de NNA	2 y 3	EL MANTEL	Papel periódico, marcadores, esferos, lápices.
			MUNDIAL DE PARTICIPACIÓN	Cintas, Lazos

94

### Encuentro No 2

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 2 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad

El promotor de derechos agrupará a los participantes en grupos de cinco personas, a los cuales se les entregará un pliego de papel periódico y un marcador. Para comenzar con la dinámica, el promotor debe seleccionar el tema relacionado con la participación de los NNA y dar la siguiente consigna: "Cada uno va a escribir delante de sí en el mantel de papel lo que piensa sobre el tema que he propuesto".

Luego de un tiempo considerable para que todos hayan escrito, los asistentes deberán dar vueltas alrededor de la mesa e irán leyendo en silencio lo que los otros han escrito. Así mismo, si quieren comentar o añadir alguna cosa más, escribiendo en el mismo sitio que lo hicieron sus compañeros, pueden hacerlo. De esta forma, con los nuevos aportes, el mantel de papel se irá llenando por completo.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



N° COL0960  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

Terminado ese paso. Sentados alrededor del mantel, cada NNA leerá en voz alta lo que tenga escrito delante de sí, siguiendo el orden en el que se han ido haciendo los aportes extras.

Una vez que todos hayan leído, se pasará a la parte de la valoración del tema, debiendo reflexionar entre todos sobre los aspectos más relevantes que hayan surgido, dando lugar a un interesante debate.

Por último, se podrían encomendar la realización de tareas, trabajos prácticos o una reflexión individual escrita de los NNA sobre la dinámica y el tema abarcado.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: “Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos” de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Encuentro No 3**

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 3 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor de derechos elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

## Actividad

### Mundial de participación

Tarde de actividad deportiva. Para este encuentro se debe brindar a los NNA un espacio de esparcimiento en el cual jueguen o se ejerciten, se forman equipos teniendo en cuenta las dinámicas de participación, el juego de roles, las reglas de juego e identificación de líderes y actores protagónicos.

El deporte seleccionado es libre de acuerdo a la concertación con los NNA y la disponibilidad de espacio y elementos deportivos. Se hace una eliminatoria por equipo, para finalizar se realiza clausura del campeonato relámpago, donde todos los niños, niñas y adolescentes son ganadores por el aprendizaje puesto en práctica.

96

### MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

### MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

## 3.5.3. Tema 3: Seis claves para participar

### Objetivo General:

Los NNA, conocen los derechos y espacios de participación existentes en su comunidad y se vinculan activamente en diferentes actividades sociales, haciendo uso adecuado de los mecanismos de participación ciudadana.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
3	Seis claves para participar	4	Decálogo de la participación	Papel periódico, marcadores, esferos, lápices.
		5	Participación y Derechos	Cucharas, Pelotas pequeñas

### Encuentro No 4

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 4 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad

Se invita a los NNA mediante una lluvia de ideas a hablar de lo que ellos consideran es un Mito. Posteriormente, se repartirá un mito relacionado con la participación ciudadana a cada grupo de tres o cuatro personas, que leerán y discutirán dentro de cada grupo intentando justificar si es falso o no lo que se expresa y por qué. Es importante que cada grupo nombre a un/a portavoz que redacte todas las opiniones que, posteriormente, leerá en voz alta al resto del grupo clase, los mitos son:

1. La responsabilidad de todo lo que pasa y se hace (y no se hace) en nuestra ciudad es de sus dirigentes políticos/as.
2. Con enseñar en la escuela valores propios de la democracia es suficiente para educar en la participación.
3. El debate entre la ciudadanía y los/as dirigentes políticos/as no sirve para nada simplemente hace que todo sea más lento.
4. Los/as inmigrantes no tienen derecho a participar ya que todo lo que proponen es para el beneficio de su colectivo y no el de toda la ciudadanía.
5. Los/as dirigentes políticos/as siempre hacen lo que quieren, por eso es mejor no decir nada y conformarnos.
6. Aquellas personas que padecen una minusvalía física no tienen capacidad para tomar decisiones y valorar las cosas que pasan en la ciudad.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social* .....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

CERTIFICADO  
Nº 00286001  
01/01/2014

01/01/2014

01/01/2014

01/01/2014

01/01/2014

01/01/2014

01/01/2014

01/01/2014

01/01/2014

01/01/2014

01/01/2014

7. La participación es cosa de hombres porque son los que siempre han entendido de política y los que han liderado las asociaciones.
8. Las personas mayores carecen de ideas novedosas para mejorar la sociedad, es tarea de la juventud.
9. Las personas que no saben leer y escribir son incultas y, por tanto, no deben participar en las decisiones de la ciudadanía.
10. Solo las personas adultas pueden ejercer su derecho como ciudadanas.

Mediante alguna técnica de dramatización, se les pedirá que justifiquen el motivo de sus respuestas.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Encuentro No 5**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 5 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



				esferos, lápices.
--	--	--	--	----------------------

### Encuentro No 6

#### Inicio:

Para dar inicio al encuentro No 6 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

100

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad

La participación de con los NNA como mecanismo de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de alertas ante riesgos y amenazas a los derechos de ellos y ellas.

Para iniciar la actividad se podría hacer una lectura general del texto "Sueño mi ciudad" entre todo el grupo, o bien que el/la promotor/a, tras una lectura previa, dictase el texto. Leer en voz alta las preguntas para solucionar dudas y, posteriormente, hacer individualmente la ficha de preguntas. Si los NNA presentaran dificultades de lectoescritura, pueden contestarse individualmente al grupo en voz alta. Finalizar con un debate, con todo el grupo, en torno a las respuestas expresadas.

### SUEÑO MI CIUDAD

(<https://cec137723.wordpress.com/2015/08/14/sueno-mi-ciudad-2/>)

*"Sueño una ciudad donde sea posible sentirla como propia, el compartir, el crear, el ser diferente, el vivir la intimidad, el gozar del silencio, el utilizar, vivir, sentir los diferentes espacios, el ofrecer alternativas a sus problemas. Sueño una ciudad donde el hecho de educar no sea solo papel de la escuela, la universidad y la familia, sino que se incorpore como esencial el tiempo libre, adaptando los espacios que hay en espacios de diálogo y aprendizaje.*

*Sueño una ciudad donde se pueda disfrutar de los momentos pequeños de cada día, de la vida cotidiana, de*

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
 BUREAU VERITAS  
 Certification  
 N° COL0600  
 ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de  
 proyectos integrales de desarrollo social,  
 económico, institucional y de responsabilidad  
 social.

*forma que no pasen desapercibidos, porque por ellos pasa fundamentalmente la vida, y que a través de ellos se puedan encontrar, provocar e intercambiar experiencias. Donde el fallar, equivocarse, dudar, tener miedos, se considere algo normal y una etapa de crecimiento personal.*

*Sueño una ciudad donde la libertad se compagine con la existencia de límites, normas y leyes lógicas y justas. Aquella en la que haya esquinas, portales, rincones... que se vivan casi como propios, o propios en compañía de alguien. Donde existan espacios vacíos, aún sin llenar, con posibilidades de concretar, desde la ciudadanía, su utilización.*

*Sueño una ciudad donde circule la información, donde el saber y el poder no estén separados ni en manos de determinadas personas y de sólo unas pocas. Donde la tecnología no sea un nuevo foco de exclusión a la que sólo acceden los que la conocen y poseen, sino donde los círculos científicos sean ambientes de aprendizaje. Sueño una ciudad donde se valore que lo fundamental son los diferentes procesos, más que los resultados.*

*Donde se pueda participar de base, de raíz, casi “desde cero” en su diseño, en sus procesos, en la elaboración de sus políticas, en sus momentos de fracaso y de éxito.*

*Sueño una ciudad donde se pueda recuperar la credibilidad en la política y en los políticos u ofrecer una alternativa real, donde su palabra sea la nuestra y no la impuesta. En consecuencia, una ciudad donde la ciudadanía no sea cliente, paciente, beneficiaria, administrada, sino colaboradora.*

*“Donde aumente la ilusión...”*

Después de terminada la lectura se generará el análisis del texto con las siguientes preguntas:

1. ¿El autor está soñando una ciudad, porque creen que habla de soñar una ciudad y no la describe?
2. ¿Crees que esta ciudad que se está imaginando puede ser la tuya? ¿Dónde vives? ¿Por qué?
3. ¿Qué crees que nos quiere decir el autor con las siguientes expresiones?:  
 “Sentirla como propia”  
 “Vivir la intimidad”  
 “Gozar del silencio”  
 “Vivir los diferentes espacios”
4. Para finalizar, se les pide que hagan un dibujo sobre la ciudad que ellos sueñan. Se socializarán los dibujos.

**..... Sembrando progreso, un compromiso social.....**

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

### 3.5.5. Tema 5: La participación de NNA como mecanismo de prevención de vulneración de Derechos.

#### Objetivo General:

Los NNA, conocen los derechos y espacios de participación existentes en su comunidad y se vinculan activamente en diferentes actividades sociales, haciendo uso adecuado de los mecanismos de participación ciudadana.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
5	La participación de NNA como mecanismo de prevención de vulneración de derechos	7	PROYECTO DE VIDA	Fichas de trabajo

102

#### Encuentro No 7

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 7 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elige si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elige la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad

Repartir a cada uno/a las fichas de trabajo y comenzar con una breve lluvia de ideas en torno a todo lo que se les ocurra acerca de la palabra "necesidad".

Posteriormente, se le reparte a cada NNA un papelito (o más), se les propone reflexionar individualmente acerca de alguna situación que les preocupe, que sientan que les falta o algo que desearían. Tendrán que definir el deseo o la necesidad con una sola palabra escribiéndolo en el papel.

Introducir todos los papeles en una bolsa. Cada NNA va cogiendo un papel, lee en voz alta la palabra, y se pegara en un círculo de papel o lana que en el centro dice la palabra "YO" y el/la propietario/a del que la escribió explica el sentido de la palabra con respecto a su necesidad o deseo. Se pegarán y explicarán todos los papeles independientemente de que se repitan o no.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° COE/00000001  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

El promotor preguntará ahora: “¿a alguien le preocupa o siente afinidad por algo de lo que pone en estos papeles además del suyo?” (la persona que se identifique con alguna de las necesidades o deseos deberá escribirlo en un papel nuevo y pegarlo en otro círculo que dice “individual”) De todas aquellas necesidades repetidas se trasladará un papel al círculo “grupo”, dejando siempre una de las repetidas en “YO”. Se reflexionará acerca de por qué una necesidad individual ha pasado a convertirse en una necesidad que afecta a la clase.

Esta vez, el promotor/a formulará la siguiente cuestión: “¿a algún/a vecino/a u otra persona de tu barrio le afecta algunas de las necesidades o deseos que aparecen en estos círculos?” De nuevo, se escribirán papelitos con las palabras generadoras y se pegarán en el círculo “barrio”. Volver a reflexionar sobre este hecho

Hacer lo mismo que en los pasos anteriores, pero esta vez preguntando si a alguien de otro barrio de su ciudad le afectaría, convirtiéndose así en una necesidad o deseo del conjunto “ciudad”.

Una vez que los círculos están colocados horizontalmente, de menor a mayor tamaño, están completados con papelitos y se reflexiona acerca de sus similitudes y diferencias de estética y contenido, los/as alumnos/as podrán cumplimentar los círculos de la ficha 1 con las necesidades expresadas y colorear cada círculo del color de las plantillas utilizadas para El/la promotor de derechos incluirá cada círculo dentro de otro y el grupo reflexionará acerca de hasta que ámbito afecta cada necesidad o deseo y por qué.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: “Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos” de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27  
[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

-Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**3.5.6. Tema 6: El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y cultura de paz**

**Objetivo General:**

Los NNA, conocen los derechos y espacios de participación existentes en su comunidad y se vinculan activamente en diferentes actividades sociales, haciendo uso adecuado de los mecanismos de participación ciudadana.

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
6	El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y cultura de paz	8	LA CONFIANZA COLECTIVA	PAPEL PERIÓDICO, MARCADORES, REVISTAS.
		9	LOS ROSTROS DE LOS DERECHOS	

**Encuentro No 8**

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 8 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor elige si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elige la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

En esta actividad se bloquea la visión a fin de estimular el uso de los otros sentidos. El promotor pide que cada NNA elija una pareja. Uno de ellos irá con los ojos vendados y el otro actuará de guía. Se cogerán de las manos y ésta será la única comunicación que podrán tener entre ellos. El que actúa como lazarillo debe decir a su pareja hacia donde debe dirigirse solamente con movimientos de la mano; debe llevarlo a través de

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



**ALCANCE DEL SISTEMA**  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

obstáculos y relieves del terreno si es posible. También puede acercarse la mano a objetos interesantes para que los toque, huela, etc. (la corteza de un árbol, una roca, hojas, lodo, etc.).

Después de unos cinco minutos se cambian las parejas.  
 (<https://tuguiadepsicologia.wordpress.com/page/2/>)

Al final se les pide que comenten lo que vieron y sintieron mientras eran los "ojos del bosque".

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

105

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Encuentro No 9**

**Inicio:** Para dar inicio al encuentro No 9 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor de derechos elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

### Actividad

El (la) promotor (a) prepara en material para la elaboración de máscaras que representen a los agentes responsables el goce de la participación de los derechos (padres, familiares, vecinos, profesores, médicos, entre otros) realizando juego de roles donde muestren sus funciones.

### MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

### MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

### Cierre:

Como tarea para la casa los niños y las niñas, con ayuda de sus padres, deben escribir o dibujar una noticia sobre los derechos de los NNA.

### 3.5.7. Tema 7: Acción colectiva de NNA.

#### Objetivo General:

Los NNA, conocen los derechos y espacios de participación existentes en su comunidad y se vinculan activamente en diferentes actividades sociales, haciendo uso adecuado de los mecanismos de participación ciudadana.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
7	Acción colectiva de NNA	10	LA CONFIANZA COLECTIVA	

### Encuentro No 10

#### INICIO:

Para dar inicio al encuentro No 7 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

107

Cada promotor elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad

De acuerdo a la experiencia de cada grupo, el promotor de derechos planteará actividades deportivas o lúdicas para fortalecer la acción colectiva de los NNA.

#### MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

#### MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

#### MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° 002866  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

### 3.5.8. Tema 8: Participación Significativa Auténtica y Protagónica

#### Objetivo General:

Los NNA, conocen los derechos y espacios de participación existentes en su comunidad y se vinculan activamente en diferentes actividades sociales, haciendo uso adecuado de los mecanismos de participación ciudadana.

108

No	TEMA	Encuentro No	ACTIVIDAD	Materiales
8	Participación Significativa Auténtica Y Protagónica	11	QUE CANTEN LOS NNA	CANCIÓNES IMPRESAS ELEMENTOS QUE PRODUCEN SONIDO
		12	MURAL CON NOTICIAS DE PRENSA Y LÍNEA EN EL TIEMPO DE LOS DERECHOS	PAPEL MARCADORES

#### Encuentro No 11

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 11 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor de derechos elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

#### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elije la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

#### Actividad

**Que canten los niños (José Luis Perales)**  
**No basta... traerlos al mundo porque es obligatorio (Franco de Vita)**

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de  
proyectos integrales de desarrollo social,  
económico, institucional y de responsabilidad  
social empresarial.

Posterior a que los NNA, canten las composiciones, se solicita que comenten que sintieron y relaten lo que imaginaban.

El (la) promotor (a) incentiva a la participación grupal.

Sobre esta actividad se resalta que los derechos de los NNA se cumplen cuando en la sociedad todos aportan para que esto sea posible, en esa medida los niños gozan de libertad, protección, amor, libre expresión, entre otras, que relacionadas con el ejercicio de las canciones nos permite reflexionar sobre la libertad de pensamiento, de imaginar, de soñar y de expresar lo que sentimos.

**MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

**MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Encuentro No 12**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 12 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor de derechos elije si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial



### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elige la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

### Actividad

Se hace la presentación de los días conmemorativos en relación con los Derechos del niño y la participación:

- 30 de enero: Aniversario de la muerte del Gandhi (1948) Día internacional de la paz, Día escolar de la no-violencia (DENIP).
- 21 de marzo: Día internacional para la eliminación de la discriminación racial.
- 16 de octubre: Día mundial de la alimentación.
- 17 de octubre: Día internacional para la erradicación de la pobreza.
- 20 de noviembre: Día internacional de los Derechos del Niño.
- 5 de diciembre: Día internacional del voluntariado.
- 10 de diciembre: Día internacional de los Derechos Humanos.

110

Construyendo una línea en el tiempo de los hechos y de los actores involucrados (Estado, familia, instituciones, sociedad).

### **MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)**

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### **MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)**

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

### **MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de  
 proyectos integrales de desarrollo social,  
 económico, institucional y de responsabilidad  
 social empresarial.

## Encuentro No 13

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 13 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET. Cada promotor de derechos elige si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elige la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

### Actividad

Se divide a los NNA del programa generaciones con bienestar en grupos de 5 NNA, en grupo se les entrega un pliego de papel Kraft, pinturas, colores, crayolas y lápices. Cada grupo debe hacer una línea de tiempo en el cual expliquen la rutina diaria de hábitos saludables que tienen en sus casas, por ejemplo, me despierto, me cepillo, me ducho, desayuno, etc.

Posteriormente con los dibujos de los NNA se les pide a los grupos que socialicen con sus compañeros la rutina de hábitos saludables que cada grupo dibujo. Al finalizar debemos producir un espacio de discusión donde los NNA expliquen porque consideran que esa rutina es suficiente.

Al finalizar, el promotor debe hacer una conclusión en la cual les explique a los NNA la importancia para el bienestar de ellos mismos tener una buena rutina de hábitos saludables, de compartirla con la familia y aplicarla todos los días.

### MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

### MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

## Encuentro No 14

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 14 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET. Cada promotor de derechos elige si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

### Actividad Rompe-hielo:

El (la) promotor (a) elige la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

112

### Actividad

Para esta actividad se contará con el acompañamiento de la policía de infancia y adolescencia de los municipios.

Al inicio de la actividad se ordenan a los NNA de frente a la policía, para la total atención de la presentación de los agentes de seguridad. Posteriormente al terminar la presentación de la policía se les pide a los NNA que compartan con los agentes, las dudas que les surgen acerca de la trata de personas.

Para finalizar, el promotor debe explicarle a los NNA que en los espacios municipales, escolares y urbanos se presenta la Trata de personas, por ejemplo, en actividades como el tráfico de estupefacientes o actividades relacionados con la sexualidad. Se debe explicar con mucha claridad cuáles son las instituciones a las que se deben dirigir los NNA en caso de que reconozcan un caso de Trata de personas ya sea contra ellos mismos o contra algún familiar o conocido.

### MOMENTO DEL LAVADO DE MANOS: (Tomar evidencias fotográficas durante lavado de manos)

- Disponer de jabón líquido y toalla para manos.
- Realizar el lavado de manos de los NNA teniendo en cuenta: "Los 12 pasos para lavarse bien de manos en 40 segundos" de la OMS

### MOMENTO DEL REFRIGERIO: (Tomar evidencias fotográficas del momento del refrigerio)

- Organizar al grupo en mesa redonda.
- Hacer entrega a cada beneficiario de su respectivo refrigerio: Bebida láctea, Cereal y Fruta (Fruta es 1 vez por semana).
- Aprovechar el espacio para dialogar con el grupo, sobre el tipo de alimento recibido y la importancia de cada uno de ellos.
- Recolectar las bolsas plásticas de la bebida láctea, para proyecto ambiental. (Debidamente lavada y seca)

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

**MOMENTO DE COMPROMISOS: (Tomar evidencias fotográficas del momento de compromisos, cierre y despedida)**

- Organizar el grupo en mesa redonda.
- Plantear compromisos para el próximo encuentro vivencial.
- Recordar importancia de puntualidad con los encuentros vivenciales.
- Recordar entidades que respaldan el programa ICBF / FUNDASET.

**Encuentro No 15**

**INICIO:** Para dar inicio al encuentro No 15 del módulo 4, se saluda a los participantes, se da la bienvenida, el (la) promotor (a) de derechos recuerda el objetivo del programa, identificando las entidades que lo respaldan como lo es el ICBF y FUNDASET.

Cada promotor de derechos elige si es necesario recordar las reglas de juego para el desarrollo de los encuentros vivenciales.

**Actividad Rompe-hielo:**

El (la) promotor (a) elige la técnica rompe-hielo que considere adecuada para su grupo. Se recomienda una técnica al aire libre, que permita a los NNA generar una actitud de participación e integración en las actividades grupales.

**Actividad**

*creación de un Álbum familiar de la prevención*

El promotor inicia la actividad preguntando sobre la importancia de tener un álbum familiar. Al

mismo tiempo pregunta acerca de los posibles elementos que en éste puede haber: fotos, tarjetas de recuerdos, objetos

Es importante que el promotor exponga que pueden consultar el álbum que se disponen a elaborar cuando tengan alguna dificultad, porque ahí encontrarán los recursos a los que pueden acceder

los niños realizan un dibujo de su familia, orientando el mismo a partir de las siguientes preguntas e indicaciones: · En el dibujo resalta quien eres tú. · ¿Cuáles son las cualidades de mi familia?

**NOTA IMPORTANTE:** Cabe resaltar que la propuesta está diseñada para la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, en la cual durante cada encuentro vivencial se promueven los espacios para que los beneficiarios puedan compartir sus opiniones, exploren su creatividad, se incorporen en el mundo de la imaginación sin temor al rechazo, que tengan un análisis crítico frente a las diferentes situaciones y que desarrollen habilidades para participar a cualquier edad y la seguridad de participar en diferentes escenarios.

**VOCACIONES:** El término orientación vocacional, está conformado por dos palabras que tienen su origen etimológico en el latín, La primera de ellas, orientación, procede del verbo *oriri* que puede traducirse como "nacer". La segunda, vocacional, por su parte emana del otro verbo latino: *vocare*, que es sinónimo de llamar.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

La orientación vocacional es un conjunto de prácticas destinadas al esclarecimiento de la problemática vocacional. Se trata de un trabajo preventivo cuyo objetivo es proveer los elementos necesarios para posibilitar la mejor situación de elección para cada sujeto.

La orientación vocacional puede concretarse de forma individual o grupal, ya que supone actividades ligadas tanto a la exploración personal como al análisis de la realidad a través de información sobre la oferta académica y las particularidades del mercado laboral.<sup>7</sup>

La elección de una profesión y/o trabajo apunta no sólo hacia una actividad u opción profesional, sino a una forma de vida; por tanto, la elección debe hacerse consciente de que con ella formamos parte de nuestra identidad, de nuestro “yo” y que, a través de ella, asumimos un rol, un estatus y hasta elegimos una pareja (Aguirre Baztán, 1996).

La propuesta que se plantea para abordar la línea vocacional; es que, en cada módulo de atención se direcciona y trabaje una expresión artística a partir de las temáticas del módulo. Es decir, que la línea vocacional se trabajará a través de los siguientes cuatro ejes: Artes manuales, artes escénicas, recreación y deporte y música, con el fin de que se logre explicar los temas, que los niños, niñas y adolescentes los comprendan y los apropien a su conocimiento y que cada uno de los participantes del Programa elabore de acuerdo a sus gustos, habilidades, aptitudes y actitudes su proyecto de vida.

Dentro de las actividades que se plantean trabajar en la línea vocacional están:

- **Encuentros deportivos:** Son actividades cuyo fin es la recreación de los niños, niñas y adolescentes. Su práctica implica el respeto por una serie de reglas que rigen la dinámica del juego, lo que permite se aborde el tema de “mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás”.
- **Manualidades:** Partiendo de los intereses de los niños, niñas y participantes del Programa, se diseñarán actividades encaminadas a que fortalezcan habilidades motoras y de creatividad y conocimiento para la elaboración de determinados elementos, todo en proyección a su identificación y empoderamiento como sujeto de derechos.
- **Actividades Artísticas:** Son actividades dinámicas y unificadoras. El dibujo, la pintura o la construcción de objetos constituyen un proceso de aprendizaje complejo lo que permite que el niño, niñas y adolescente reúnan diversos elementos de su experiencia para formar un todo con un nuevo significado.
- **Danzas:** Se trata de la ejecución de movimientos al ritmo de la música, que permite expresar sentimientos y emociones e inter actuar con los otros.

<sup>7</sup> Tomado de: <http://definicion.de/orientacion-vocacional/>

..... ***Sembrando progreso, un compromiso social***.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

Además de que en los encuentros vivenciales se abordaran las temáticas propuestas en cada uno de los módulos para abordar el eje de la línea vocacional, se trabajará con la guía construida a partir de los intereses de los niños, niñas y adolescentes y a la que, se le denominará: **ORIENTACION VOCACIONAL “CONOCIENDO MIS GUSTOS E INTERES”**

#### 4. ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y/O VIVENCIALES

Para la atención de los niños, niñas y adolescentes del Programa Generaciones Con Bienestar en la Regional de Arauca se plantea realizar actividades dinámicas que motiven a los participantes a querer conocer más del Programa y a finalizarlo empoderados como sujetos de derechos. Las actividades estarán centradas en el abordaje de las temáticas propuestas en el lineamiento técnico-administrativo definido por el ICBF para estas modalidades, así como en los intereses, gusto y habilidades de los participantes.

115

De igual manera se abordará el tema de proyecto de vida, el cual se encuentra articulado con las actividades de la línea vocacional. Para obtener un impacto y lograr que los niños, niñas y adolescentes terminen el Programa en vigencia 2018 empoderados como sujetos de derechos, conociendo y aplicando sus habilidades blandas y con el proyecto de vida, se hace necesario plantear actividades de diferentes tipos, tal como se describen a continuación:



**ACTIVIDADES DE ARTE Y DISEÑO:** Dentro de este tipo de práctica se incluyen actividades como: el dibujo, la pintura, la escultura, la construcción de elementos e instrumentos musicales, manualidades con diferentes materiales y texturas.



**ACTIVIDADES DE ARTE ESCÉNICAS:** Dentro de este tipo de práctica se desarrollarán actividades como: teatro, mimos, escenografía, coreografías, danzas, socio dramas y juego roles.



**ACTIVIDADES DE ARTE AUDIOVISUALES:** Dentro de este tipo de actividades se desarrollarán actividades como: radio (programa radial), cine foros, fotografía (galería de fotos) y realización de murales.



**ACTIVIDADES DE VIDA Y NATURALEZA:** Dentro de este tipo de práctica se desarrollarán actividades como: Enseñar la separación en la fuente, reutilización de material reciclable y construcción de jardines verticales.

#### METODOLOGÍA PARA LOS ENCUENTROS VIVENCIALES

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA:  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

Teniendo en cuenta la finalidad del Programa Generaciones Con Bienestar, la metodología que se propone para la atención se basa en la pedagogía experiencial que es “entendida como un modo particular del hacer pedagógico, del proceso de enseñanza-aprendizaje que privilegia las estrategias experimentales, imaginativas y de relación activa entre el sujeto educador y el sujeto educando sobre las estrategias o didácticas ilustrativas, repetitivas, y que se caracterizan por una relación pasiva entre estos sujetos.

En síntesis, la pedagogía experiencial se va a entender como una estrategia educativa que construye la posibilidad de imaginarnos múltiples escenarios para la acción, escenarios que pueden realizarse, consolidarse o eliminarse de acuerdo a las informaciones que nos vayan llegando en el curso mismo de la acción. Por lo anterior, la pedagogía experiencial es una estrategia para el aprendizaje en el que se construye información o se reflexiona de manera bidireccional sobre la experiencia vital de las personas con el fin de generar cambios actitudinales, de opinión y de modos de relacionamiento, entre otros posibles”<sup>8</sup>

El componente de formación y participación de Programa “Generaciones con Bienestar” se realizará mediante el desarrollo de encuentros vivenciales, los cuales no son más que talleres y jornadas de trabajo que mediante de experiencias lúdicas, juegos de rol, representaciones y creaciones artísticas, los niños, niñas, adolescentes y familias reflexionan sobre sus experiencias de vida, re-significan el ser niños y niñas desde una condición de sujetos de derechos, adquiriendo capacidades para la toma de decisiones desde una perspectiva de derechos.

En consonancia con la pedagogía experiencial, el desarrollo de estos encuentros debe realizarse sin desconocer el anclaje fundamental de la experiencia de los participantes de estos espacios. En esa medida, el ejercicio pedagógico se desarrollará teniendo presente tres dimensiones fundamentales de la experiencia social. Por lo tanto, los ejercicios desarrollados en dichos encuentros deben promover la reflexión sobre los territorios, espacio-temporales en los que se despliegan las prácticas de las personas y se organizan los trayectos vitales; y no deben desconocer la reflexión sobre la dimensión relacional; y sobre la dimensión simbólico-existencial.

Teniendo en cuenta lo anterior, los espacios experienciales o vivenciales en el marco del Programa “Generaciones con Bienestar” se definen en tres tipos:

- a) Los encuentros de tipo cartográfico: mediante los cuales se busca que los participantes reflexionen sobre su experiencia en el territorio y en los distintos espacios sociales, logren comprender sus formas de actuación, entre ellos sus referentes significativos asociados a la garantía o no de sus derechos.

<sup>8</sup> Lineamiento técnico-administrativo GCB

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

- b) Los encuentros de tipo analítico: mediante los cuales se busca reflexionar sobre los modos de relacionamiento y las valoraciones que se le atribuyen a las situaciones, personas y comportamientos.
- c) Los encuentros de tipo re-significativo - afirmativos: mediante los cuales se espera sensibilizar e impactar de variadas maneras los entornos comunitarios y los actores que lo conforman y promueven la participación social activa de los niños, niñas y adolescentes en la re-construcción de sus contextos.

### TIPO DE ENCUENTROS VIVENCIALES

CARTOGRÁFICOS	ANALÍTICOS	RE-SIGNIFICATIVO - AFIRMATIVOS
Escenarios de trabajo donde se recrea o representa la vida en sus contextos mediante la elaboración de mapas territoriales, temporales, corporales, vitales con el fin de reconocer el contexto y las potencialidades y riesgos para el reconocimiento y goce de los derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes.	Escenarios de trabajo donde se recrean y representan las relaciones de los niños, niñas y adolescentes con los otros (familia, comunidad, amigos, etc.). Permite analizar crítica y propositivamente las actitudes y valores que tenemos sobre los niños, niñas y adolescentes y que tienen ellos sobre sí mismos y los otros y otras.	Escenarios de trabajo para la visibilización de las acciones y derechos de los niños, niñas y adolescentes y su situación. Buscan vincular a los demás actores de la comunidad y su sensibilización mediante acciones pequeñas desde los niños, niñas y adolescentes.

117

### HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS O ACTIVIDADES

CARTOGRÁFICOS	ANALÍTICOS	RE-SIGNIFICATIVO - AFIRMATIVOS
Mapas, recorridos, líneas de vida, proyecciones de futuro, mapas sobre el cuerpo, recorridos por la memoria, etc.	Juegos de roles, juegos de dilemas y situaciones paradójicas para toma de decisión, análisis de percepciones con información existente, etc.	Campañas, exposiciones, ferias, participación en eventos relacionados con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, etc.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

Teniendo en cuenta las actividades mencionadas anteriormente, las estrategias, las actividades vocacionales y la metodología de los encuentros vivenciales, el abordaje de cada uno de los módulos se realizará a partir de esas actividades y definiendo el tipo de encuentro vivencial. Además de ello, para la vigencia 2018, se desea definir en cada módulo una acción específica para la prevención.

**Módulo No. 1: Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos:** Se realizarán encuentros vivenciales de los tres tipos (cartográficos, analíticos, re significativos), mediante diferentes estrategias y actividades prácticas y/o vivenciales.

**Acción específica para el trabajo infantil,** está encaminada a realizar una galería de arte, en la cual se presente a los niños, niñas y adolescentes registros fotográficos de personas importante en la vida de cada uno de ellos y en el medio social, que hayan planteado su proyecto de vida y que a pesar de las adversidades lo han cumplido.

**Módulo No. 2: Prevención para la Protección:** Se realizarán encuentros vivenciales de los tres tipos (cartográficos, analíticos, re significativos), mediante diferentes estrategias y actividades prácticas y/o vivenciales.

**Acción específica para consumo de sustancias psicoactivas,** está encaminada a realizar durante el desarrollo del Módulo una campaña visual en contra del consumo de sustancias psicoactivas, promoción de actividades de recreación y deporte, utilización del tiempo libre y aprovechamiento de escenarios públicos y deportivos.

**Módulo No. 3: Convivencia, Reconciliación y Cultura de Paz:** Se realizarán encuentros vivenciales de los tres tipos (cartográficos, analíticos, re significativos), mediante diferentes estrategias y actividades prácticas y/o vivenciales.

**Acción específica para embarazo en adolescentes,** está encaminada a la construcción de canciones y expresiones artísticas promoviendo el proyecto de vida, los derechos sexuales y reproductivos.

**Módulo No. 4: Participación y acción colectiva:** Se realizarán encuentros vivenciales de los tres tipos (cartográficos, analíticos, re significativos), mediante diferentes estrategias y actividades prácticas y/o vivenciales.

**Acción específica para violencia juvenil, sexual y escolar,** está encaminada a la elaboración de folletos por parte de los niños, niñas y adolescentes, en los cuales se brinde información sobre los tipos de violencia, las rutas de atención y herramientas para la resolución de conflictos de manera pacífica y la sana convivencia.

#### EJES TRANSVERSALES:

**Proyecto de vida:** se realizará en el último mes de atención el Stand de la Prevención en el cual se expondrán los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes y el material que fue producto de cada una de las acciones de prevención desarrolladas durante la vigencia del Programa en el año 2018 en la Regional de Arauca.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
 BUREAU VERITAS  
 Certificación  
 Nº 0028606  
 ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de  
 proyectos integrales de desarrollo social,  
 económico, institucional y de responsabilidad  
 social empresarial

El proyecto de vida se abordará a partir de seis ítems definidos en el lineamiento-técnico administrativo:

- ¿Quién soy?
- Dimensiones y objetivos de mi vida
- La familia como dimensión de mi vida
- Visión de futuro a corto, mediano y largo plazo.
- La familia como patrocinador del Proyecto de vida de sus niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de habilidades blandas

Habilidades	Definición
Decisión making	Ser capaz de tomar decisiones eficaces de manera constructiva en las distintas situaciones y contextos de vida
Problem Solving	Ser capaz de enfrentar de manera constructiva los problemas que se encuentran en la vida cotidiana y en el desarrollo de las propias actividades
Creatividad	Ser capaz de reconocer y analizar las alternativas posibles y las consecuencias de las distintas opciones.
Sentido crítico	Ser capaz de analizar la información y las experiencias de manera objetiva y luego evaluar las ventajas y desventajas en función de una decisión consciente.
Comunicación eficaz	Ser capaz de expresarse verbal y no verbal, de manera eficaz y coherente con la propia cultura y con las situaciones vividas.
Habilidades para las relaciones interpersonales	Ser capaz de interactuar y relacionarse con los demás de manera positiva.
Autoconsciencia	Conocimiento de sí mismo, del propio carácter, de las propias fortalezas y debilidades, de los propios deseos y necesidades.
Empatía	Ser capaz de comprender a los demás aún en situaciones que no nos son familiares.
Manejo de las emociones	Ser capaz de reconocer las emociones en sí mismo y en los demás y manejarlas de manera apropiada
Manejo del estrés	Ser capaz de reconocer y controlar las causas de estrés de la vida cotidiana.

**Fuente:** Mary Louise Claux y Maria Isabel La Rosa. Competencias valoradas para la empleabilidad. Marco conceptual y experiencias internacionales.

### Pensamiento Crítico.

El enfoque del pensamiento crítico se utilizará transversalmente en toda la metodología, entendiéndolo como el análisis y evaluación de la información que recibimos, lo que supone escuchar a los demás, tomar lo positivo, hablar de lo negativo y en base a esa información, tomar decisiones.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

Cuando pensamos nos formamos ideas en nuestra cabeza que relacionamos para poder valorar una situación determinada. La capacidad para reflexionar y razonar de una manera eficiente nos llevará a tomar decisiones y a resolver problemas con éxito, por eso, cuánta mayor información tengamos mejores resultados obtendremos.

Para enseñar a los niños a tener un pensamiento crítico, es muy importante:

- No imponer nuestros criterios y dejarles decidir con autonomía.
- Enseñarles a diferenciar lo importante de lo secundario.
- Enseñarles a analizar los pros y los contras, incitarles a preguntar y a estar bien informados, y para eso, debemos hacer que se desenvuelvan en un entorno donde fluya la curiosidad intelectual.
- Debemos elegir temas que sean del interés de los niños, fomentar el debate, provocar la polémica, hacer muchas preguntas y dar diferentes respuestas, comparar y contrastar historias, y por supuesto, aunque se equivoquen, hacer que se sientan seguros reforzando su confianza para que tengan una personalidad propia y sean responsables a la hora de tomar decisiones. Sabemos que el cerebro puede ser entrenado para pensar de una manera lógica y positiva.

120

Enseñarles a buscar explicaciones de la vida en general les ayudará a pensar y por lo tanto a ser conscientes y sacar conclusiones. Es esencial realizar tareas en grupos y que les quede claro que no pasa nada por tener otro punto de vista y no estar de acuerdo con la opinión de los demás. Además aprenderán a desarrollar valores como la igualdad, la tolerancia, la empatía: si quiero que los demás tengan en cuenta mis sentimientos, yo debo tener en cuenta los sentimientos de los demás.

Actividades para estimular el pensamiento crítico en la infancia

Para estimular el pensamiento crítico en los niños podemos recurrir a actividades como:

- I. Sencillos problemas matemáticos.
- II. Tomar noticias del periódico que ellos puedan valorar y opinar, por ejemplo la apertura de un mercado municipal en su barrio.
- III. Fomentar la lectura y ver películas para hacer un debate después.
- IV. Os dejo una de mis poesías infantiles, para trabajar las diferencias y la integración/aceptación, algo muy necesario en los tiempos que corren.

## 5. INSTRUMENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL CONTROL SOCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta las seis claves de participación de los niños, niñas y adolescentes:  
 1-. A cualquier edad.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

- 2-. En condiciones de equidad
- 3-. En múltiples escenarios, niveles y formas.
- 4-. En un ambiente favorable
- 5-. De modo autónomo, integral y continuo
- 6-. Con un impacto real

En la presente propuesta se plantean los siguientes instrumentos para brindar a los niños, niñas y adolescentes del Programa Generaciones Con Bienestar los espacios de participación activa.

- **Elección del representante de grupo:** Durante la primera semana de inicio de cada módulo, se elegirá el representante del grupo, quien será el encargado de informar al promotor de derechos y equipo técnico del Programa, cualquier novedad, inquietud o solicitud que sea manifestada por padres de familia y beneficiarios, de igual manera en compañía de la coordinadora metodológica asistirá y participará en los CONPOS y mesas municipales de niñez y adolescencia.

El instrumento que se empleará:

**TARJETÓN:** Será el instrumento que permitirá definir por medio del voto, la participación de los niños, niñas y adolescentes al momento de elegir su representante

- **Asistencia a CONPOS:** Se invitará a los niños, niñas y adolescentes para que participen en los CONPOS Municipales.

El instrumento que se empleará:

**INVITACIÓN:** Será el instrumento que permitirá definir por medio del voto, la participación de los niños, niñas y adolescentes al momento de elegir su representante.

- **Ejercicio de Control Social:** Los niños, niñas, adolescentes y sus familias podrán participar de los ejercicios de control social, en los cuales expondrán sus opiniones frente al desarrollo del Programa.

El instrumento que se empleará:

**ACTA DE CONFORMACIÓN Y REUNIÓN DEL COMITÉ:** Será el instrumento que permitirá que los niños, niñas y adolescentes y sus familias participen, opinen y evalúen sobre el desarrollo del programa.

- **Encuesta para conocer la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio:** Durante el desarrollo del Programa se aplicará la encuesta de percepción que tengan los niños, niñas y adolescentes sobre la prestación del servicio, será un espacio de participación, ya que se medirán los aspectos logísticos, metodológicos y de cumplimiento del Programa.

El instrumento que se empleará:

**FORMATO DE LA ENCUESTA:** Será el instrumento que permitirá conocer la percepción que tenga cada uno de los niños, niñas y adolescentes sobre la prestación

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
 BUREAU VERITAS  
 Certification  
 Nº 028600  
 ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de  
 proyectos integrales de desarrollo social,  
 económico, institucional y de responsabilidad  
 social empresarial.

del servicio y por ende llevará a que se puedan presentar acciones de mejoras si es el caso.

- **Buzón de sugerencias:** Durante la vigencia se crea por grupo de atención un buzón de sugerencias con el fin de que los niños, niñas, adolescentes, sus familias y la comunidad en general opinen frente al desarrollo del Programa y la ejecución del contrato, así como su sentir frente a su aprendizaje y autoconocimiento. Este buzón tiene definido el protocolo de apertura y trámite.

El instrumento que se empleará:

**FORMATO PARA EL BUZÓN DE SUGERENCIAS:** Será el instrumento que permitirá conocer las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones que los niños, niñas y adolescentes y sus familias tengan sobre la prestación del servicio y el desarrollo del Programa en general.

122

Otros instrumentos para la participación de los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las actividades que se presentan en la propuesta metodológica, son:

- Planillas de asistencia de las diferentes actividades del Programa.
- Evidencias fotográficas de las actividades del Programa.
- Actas de reunión.

*En la etapa de alistamiento:* Se diseñará cada uno de los encuentros vivenciales a partir de los intereses, necesidades y gustos de los niños, niñas, adolescentes, sus familias y comunidad.

*En la etapa de ejecución:* Se tendrá presente las opiniones, dudas, sugerencias y recomendaciones que se generen en cada encuentro vivencial y que sean expuestas por los participantes, sus familias y la comunidad

*En la etapa de cierre:* Se realizará el ejercicio de retroalimentación, evaluación e impacto del programa al interior de las comunidades, barrios y municipios.

## 6. ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS Y SIGNIFICATIVOS DE LA VIDA BARRIAL O COMUNITARIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS.

Durante toda la propuesta metodológica se define la importancia de conocer los intereses, necesidades y realidades del contexto en el cual se desarrolla la vida de los niños, niñas y adolescentes participantes del Programa. De igual manera conocer su entorno, permite que se le brinden espacios de participación en los cuales sean ellos mismos los que promuevan sus derechos y por ende se evidencie su empoderamiento como sujetos de derechos.

La propuesta metodológica brinda los siguientes espacios; en los cuales se pretende dar la participación a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos:

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ISO 9001:2008  
BUREAU VERITAS  
Certification  
N° COC 36002  
ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de  
proyectos integrales de desarrollo social,  
económico, institucional y de responsabilidad  
social empresarial

1- Buzón de sugerencias: Durante la vigencia se crea por grupo de atención un buzón de sugerencias con el fin de que los niños, niñas, adolescentes, sus familias y la comunidad en general opinen frente al desarrollo del Programa y la ejecución del contrato, así como su sentir frente a su aprendizaje y autoconocimiento. Este buzón tiene definido el protocolo de apertura y trámite.

2- Ejercicio de Control Social: Los niños, niñas, adolescentes y sus familias podrán participar de los ejercicios de control social, en los cuales expondrán sus opiniones frente al desarrollo del Programa.

3- Participación en CONPOS: Cuando se tenga la oportunidad de tener un espacio en los CONPOS Municipales, se le brindará la oportunidad a los niños, niñas y adolescentes para que opinen sobre su aprendizaje y participación en el Programa.

4- En las reuniones barriales y comunitarias en las cuales se evalúe el desarrollo del Programa y el impacto del mismo.

5- Además de los espacios anteriormente mencionados, en cada encuentro vivencial el niño, niña y adolescente tiene el derecho participar e intervenir en las diferentes actividades.

## 7. ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FUNDASET durante su experiencia en la atención de Programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ha aprendido que, para obtener resultados y una prestación de servicio con calidad, se deben desarrollar acciones de acompañamiento, capacitación constante y de seguimiento al talento humano; es por ello que, dentro de la propuesta metodológica, no solo se plantea el esquema metodológico para los encuentros vivenciales, sino qué se plantea las estrategias de:

Reunión de grupo primario: Las reuniones de grupo primario, consiste en que después de realizar el proceso de seguimiento por parte de la coordinadora metodológica y las visitas de seguimiento por parte del equipo técnico FUNDASET, se realiza una evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, del desempeño de los cargos y del cumplimiento en la calidad del servicio y se reúne el talento humano para dar las respectivas indicaciones de los aspectos positivos y los aspectos a mejorar o fortalecer.

Capacitaciones semanales a promotores de derechos: FUNDASET desde el inicio de la vigencia, establece un día a la semana para que todos los promotores de derechos asistan a recibir capacitación en las temáticas, metodologías y actividades a desarrollar durante la siguiente semana. Previo a esto, cada promotor de derechos ya cuenta con sus cuatro módulos, lo que permite que con anterioridad haya hecho lectura de la guía y sea productiva la jornada de preparación metodológica y de trabajo.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.



## REFERENCIAS

- UNICEF (2007). Código de la infancia y adolescencia. Versión comentada. Bogotá. D.C. Colombia.
- Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar, María José ( ). Cómo Elaborar Un Proyecto De Vida. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales ICESA – instituto de ciencias sociales aplicadas. Argentina.
- ICBF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2013) Guía para la promoción y la garantía de participación de niños, niñas ya adolescentes. Herramientas de participación 1.
- ICBF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2014). Lineamiento técnico del programa de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes “generaciones con bienestar”
- Tomado de: [www.youtube.com/watch?v=hC89Psnv5II](http://www.youtube.com/watch?v=hC89Psnv5II) Derechos de los Niños. Video de UNICEF: Aprendamos nuestros Derechos.
- Tomado de: <https://www.mundoprimeria.com/cuentos-populares/la-sopa-de-piedra/> Lectura la piedra para la sopa.
- La Mini-guía hacia el Pensamiento Crítico para Niños. Julia Mentejusta - Linda Elder.
- <http://filosofiaparaninos.org/tag/pensamiento-critico/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=sSFxcW2TZ14>

### 8. COMPONENTE II. GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA GARANTÍA Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

“Uno de los pilares del desarrollo del Programa “Generaciones con Bienestar” es la consolidación de acciones de coordinación y articulación con los demás actores institucionales para la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En ese sentido, se entiende por *gestión* el conjunto de acciones efectivas de coordinación institucional con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, gremios económicos y sectores sociales; para aportar y movilizar al cumplimiento de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes por parte de las entidades responsables, fundamentalmente cuando estos se encuentran inobservados, amenazados y/o vulnerados, así como la articulación y acercamiento del

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.



Programa a otras iniciativas y estrategias que realizan acciones hacia la prevención de la vulneración y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes”.<sup>9</sup>

Las actividades a desarrollar en este componente son:

**Actividades de Gestión:** En cumplimiento a este componente, las gestiones que se realizarán serán ante las Instituciones del Estado que son garantes de los derechos de los niños niñas y adolescentes y que tengan la potestad para el restablecimiento de los derechos que se determinen como amenazados, en riesgo, en in observancia o vulnerados.

Dentro de las Instituciones con las cuales se desarrollarán gestiones se encuentran:

INSTITUCIÓN	FUNCIÓN
Alcaldías Municipales	Tiene como funciones específicas procurar el empoderamiento entre la comunidad y el Municipio, atiende y orienta a las J. A. C.; Organiza los Comités de Desarrollo y Control Social; elabora y supervisa los Convenios Interinstitucionales e interadministrativos; atiende lo relacionado con la población vulnerable (victimas de desplazamiento y pobres de solemnidad), así como indígenas y negritudes.
Secretarías de Gobierno	A los Municipios como entidades fundamentales de la división político - administrativa del Estado, le corresponde garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución
Personerías Municipales	La Misión de la Personerías Municipales es buscar la protección y respeto de los derechos de los habitantes del municipio y ejercer un control sobre la administración municipal que garantice el cumplimiento de la Constitución, la Ley, los Acuerdos y de la demás normatividad vigente
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Trabajar por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.
Comisaría de familia	Recibir a prevención las quejas o informes sobre todo aquellos aspectos relacionados con conflictos familiares.
Inspección de Policía	Coordinar con las Autoridades Municipales en lo inherente a sus funciones, el cumplimiento de la Constitución Política,

<sup>9</sup> Lineamiento técnico-administrativo GCB.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

www.fundaset.org.co



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial

	la ley, los decretos del Gobierno, las ordenanzas de la Asamblea Departamental y los Acuerdos del Concejo, en relación con lo dispuesto en el artículo 315, numeral 1 de la Constitución Política de Colombia.
Registraduría municipal	Es la encargada de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos colombianos.
Hospitales	Empresas Sociales del Estado que ofrecen servicios de atención médica
Secretarías de Educación	Son las garantes del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes de Colombia.

**Actividades de seguimiento a las gestiones:** Durante toda la vigencia se hará seguimiento a las gestiones realizadas con el fin de obtener las respuestas efectivas y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**Actividades de Articulación Interinstitucional:** Se realizarán articulaciones con las diferentes instituciones del Estado para brindar asesoría, capacitación y acompañamiento a las familias en su corresponsabilidad como primeros garantes de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Al finalizar cada módulo de atención se brindará una capacitación y/o taller a las familias y comunidad en general en los temas relacionados con la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Las Instituciones con las cuales se pretende realizar articulación se encuentran:

- **Policía de Infancia y Adolescencia:** Se solicitará articulación para brindar talleres e información sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, factores de riesgos, mendicidad y trabajo infantil.
- **Comisarías de familia:** Se solicitará articulación para obtener capacitación, jornada de talleres sobre prevención de violencia intrafamiliar y conflictos familiares.
- **Hospitales:** Se solicitará articulación para brindar talleres e información a los niños, niñas y adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos y hábitos y estilos de vida saludables, prevención del consumo de sustancias psicoactivas

Todo lo relacionado con el cumplimiento del componente II, estará liderado por un profesional en psicología que será el **COORDINADOR PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS**.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866  
 Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)

## 9. COMPONENTE III DINAMIZACIÓN DE REDES SOCIALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS.

El desarrollo de este componente comprende la creación y dinamización de redes sociales tanto físicas como virtuales existentes en los municipios para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes participantes del programa, teniendo en cuenta que estas redes influyen directamente en todos los que hacen parte de la red.

Se entiende por redes sociales las estructuras sociales o comunitarias compuestas por personas y/o grupos de personas que generalmente comparten un objetivo común. En este caso, el objetivo común es la prevención para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el empoderamiento de los mismos para la participación social y comunitaria. Se busca que éstas permitan intercambiar experiencias y conocimientos y a la vez reconocer los factores de protección y la realización y goce efectivo de sus derechos.

127

El concepto de redes sociales cada día toma más fuerza en todos los contextos, ya que a partir de este milenio un gran número de estructuras de este tipo se ha instaurado virtualmente en el ciberespacio, creando grandes comunidades intercomunicadas en todo el mundo, brindando sentido de pertenencia y de universalidad a todos sus miembros; proporcionando la posibilidad de compartir información, ideas, experiencias y soporte a todos los pertenecientes a estas estructuras.

Las redes sociales están conformadas por relaciones horizontales entre los miembros de una comunidad o grupo. Estas permiten una influencia mutua, la construcción de una agenda compartida y generan un fortalecimiento multinivel, ya que en la medida en que beneficie a uno de sus miembros, éste influye directamente en todos los que hacen parte de la red. Así mismo, las redes sociales se conciben como agentes socializadores y movilizadores de causas sociales que generan compromisos y acciones colectivas a favor o en contra de temas o asuntos específicos".<sup>10</sup>

En cumplimiento a este componente las actividades que se presentan son las siguientes:

1. Se creará la red social virtual con las aplicaciones Facebook e Instagram en la cual se compartirán los trabajos y avances del Programa, previa autorización de uso de imágenes y videos por parte de los padres de familia.
2. Así mismo se buscará crear interactuar al menos dos veces al mes con las cuentas de Twitter @icbfcolumbia y @tutienesvoz, para mantener dinamizado el contenido a través de evidencias (fotos, videos, textos, etc.) del trabajo que se adelanta en el territorio, con la participación de los niños, niñas y adolescentes del programa, teniendo en cuenta las características específicas de interacción de cada una de las redes.

<sup>10</sup> Lineamiento técnico-administrativo GCB.

..... ***Sembrando progreso, un compromiso social.....***

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
 Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

3. De igual manera, se promoverá la articulación con otros programas e iniciativas que brinden oportunidades que aporten a su proceso de empoderamiento, tales como: acciones o estrategias de asesoría vocacional, hábitos y estilos de vida saludable, vinculación a actividades culturales y deportivas, a través de la oferta pública o privada existente. Esto contando con la gestión y articulación con entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). Siguiendo las directrices de articulación con otros programas que se establezcan desde la Dirección de Niñez y Adolescencia y desde las regionales del ICBF.
4. Se creará un periódico mural como la red social física, elaborado por los mismos niños, niñas y adolescentes participantes del Programa y por medio del cual contarán su experiencia en el Programa.

..... *Sembrando progreso, un compromiso social*.....

Bogotá D.C. Cl 102 A No. 47 A 64 – Teléfono: 6232858 – Fax: 6232866

Arauca: Cl 14 No. 26 -51 – Teléfono: 885 22 27

[www.fundaset.org.co](http://www.fundaset.org.co)



ALCANCE DEL SISTEMA  
Identificación, estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo social, económico, institucional y de responsabilidad social empresarial.

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
Invitación Pública Conformación Banco Nacional de Oferentes ICBF-  
IP-001-2017

**PROPUESTA ORIGINAL EN MEDIO FÍSICO Y  
EN MEDIO MAGNÉTICO**

**DIRIGIDO A:**  
**COMITÉ EVALUADOR ICBF NACIONAL IP- 001-2017**

**Interesado: CORPORACION ESPIRITU SANTO "CORPOCES"**

**Dirección: Calle 15 3E – 71 Barrio Caobos.**

**Ciudad; Cúcuta Norte de Santander.**

**Teléfono: 5711926 – 3102520609.**

**Correo electrónico: [gerencia@corpocescolombia.org](mailto:gerencia@corpocescolombia.org)**

**Contenido: En el sobre se leerá: "Soportes de subsanabilidad y observaciones al informe de evaluación preliminar publicado el día 03 de noviembre de 2017, en referencia a la INVITACIÓN PÚBLICA ICBF IP 001-2017"**

**San José de Cúcuta, Noviembre 09 de 2017**

Señores

**COMITÉ EVALUADOR IP 001-2017**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

Sede Nacional

Bogotá, D.C.

**ASUNTO:** Soportes de subsanabilidad y observaciones al informe de evaluación preliminar publicado el día 03 de noviembre de 2017, en referencia a la INVITACIÓN PÚBLICA ICBF IP 001-2017.

Cordial Saludo:

En consecuencia al término establecido por el COMITÉ EVALUADOR, en relación a observaciones y subsanaciones dentro de los resultados de la evaluación preliminar, y en la cual se fija plazo entre los días 07-14 de noviembre de 2017 para la presentación de documentos que permitan subsanar las observaciones realizadas a la CORPORACION ESPÍRITU SANTO - CORPOCES proponente N° 64, me permito allegar lo siguiente:

**A. EVALUACION JURÍDICA. (FOLIOS 8 – 10)**

**DOCUMENTO A VERIFICAR:** Carta de presentación suscrita por el representante legal para la conformación del banco nacional de oferentes.

**RESULTADO:** NO CUMPLE. Se requiere ajustar a la carta de presentación según la adenda 2: en este caso incluir en el literal “T” la sede administrativa es decir, la sede donde funcionará la actividad, relacionando la dirección donde se encuentra ubicada y suprimir lo que dice, ya que, se encuentra repetido en el literal “U” – Se requiere incluir el porcentaje de la contrapartida.



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926

NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



**SUBSANACIÓN:** Se modificó la carta de presentación en donde se incluyó:

- \* La dirección y con qué elementos cuenta la sede administrativa (Oficina con divisiones modulares, equipos de cómputo, línea telefónica, acceso a internet y sala de reuniones (auditorio)). (Literal "T")
- \* El porcentaje de la contrapartida a aportar. (Literal "V").
- \* Se eliminó el literal repetido.

**DOCUMENTO A VERIFICAR:** Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente. (FOLIOS 11 – 14)

**RESULTADO:** NO CUMPLE. Se necesita allegar resolución mediante la cual la Gobernación de Norte de Santander reconoció la personería jurídica (Resolución 00018 del 04 de febrero de 2008).

**SUBSANACIÓN:** Se anexa:

- \* Resolución N° 000018 del 04 de febrero de 2008 , donde la Gobernación de Norte de Santander reconoce la personería jurídica de la Corporación y la Resolución N° 000678 del 12 de septiembre de 2016, por la cual se ordena la inscripción de la junta directiva.

### **B. EVALUACION FINANCIERA. (FOLIOS 15 – 58)**

**DOCUMENTO A VERIFICAR:** Se anexó RUP de fecha junio de 2017.

**SUBSANACIÓN:** Se anexa:

- \* RUP con fecha 23 de octubre de 2017; pues por error involuntario se envió uno de fecha anterior.

### **C. EVALUACION TÉCNICA (FOLIOS 59 – 72)**

**OBSERVACIÓN A SUBSANAR:** Subsanan en tanto que el objeto no especifica actividades de prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y actividades de formación y promoción de derechos con niños, niñas y adolescentes. (Certificación N° 3).



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926

NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



**SUBSANACIÓN:** Si bien es cierto que en el objeto de la certificación del contrato N° 564 no se especifican las actividades, sí se puede evidenciar el trabajo desde la perspectiva de derechos en el alcance del objeto, literales 2,3 y 4; maxime en personas con discapacidad y/o personas con talentos especiales, a los cuales socialmente les vulneran más sus derechos. (Anexo contrato No. 00564).

**OBSERVACIÓN A SUBSANAR:** Se debe subsanar la fecha de inicio y de terminación del contrato y el número del contrato. (Certificación N° 5). (FOLIOS 73 – 77)

**SUBSANACIÓN:** En cuanto a la experiencia certificada, presentada en la certificación N° 5 expedida por la Secretaria de Educación del Municipio de Cúcuta, resaltamos que:

\* En el párrafo 5 de la certificación allegada, se enuncia que el tiempo del año escolar 2011, inicia el 17 de enero y termina el 26 de noviembre, equivalente a 10 meses o 40 semanas lectivas.

\* En el párrafo 3 de la certificación allegada, se enuncia que es a través de la Resolución N° 002052 de 16 noviembre de 2010 que se autoriza el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión para el año escolar 2011. Que el valor total de la prestación del servicio educativo resulta de multiplicar el N° de estudiantes reportados en el SIMAT (Sistema de matrículas) por la tarifa autorizada y que se pacta en los contratos de prestación de servicio educativo firmado entre los padres de familia y la institución (Anexo Certificación y Resolución N° 002052 de 16 noviembre de 2010).

**OBSERVACIÓN A SUBSANAR:** Se debe subsanar la fecha de inicio y de terminación del contrato y el número del contrato. (Certificación N° 6). (FOLIOS 78 – 81)

**SUBSANACIÓN:** En cuanto a la experiencia certificada, presentada en la certificación N° 6 expedida por la Secretaria de Educación del Municipio de Cúcuta, resaltamos que:



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926

NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



\* En el párrafo 5 de la certificación allegada, se enuncia que el tiempo del año escolar 2015, inicia el **19 de enero** y termina el **27 de noviembre**, equivalente a 10 meses o 40 semanas lectivas.

\* En el párrafo 3 de la certificación allegada, se enuncia que es a través de la **Resolución N° 002738 de 21 noviembre de 2014** que se autoriza el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión para el año escolar 2015. Que el valor total de la prestación del servicio educativo resulta de multiplicar el N° de estudiantes reportados en el SIMAT (Sistema de matrículas) por la tarifa autorizada y que se pacta en los contratos de prestación de servicio educativo firmado entre los padres de familia y la institución (Anexo Certificación y Resolución N° 002738 de 21 noviembre de 2014).

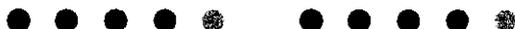
**OBSERVACIÓN A SUBSANAR:** Se debe subsanar la fecha de inicio y de terminación del contrato y el número del contrato. (Certificación N° 7). (FOLIOS 82 – 85).

**SUBSANACIÓN:** En cuanto a la experiencia certificada, presentada en la certificación N° 7 expedida por la Secretaria de Educación del Municipio de Cúcuta, resaltamos que:

\* En el párrafo 5 de la certificación allegada, se enuncia que el tiempo del año escolar 2016, inicia el **18 de enero** y termina el **25 de noviembre**, equivalente a 10 meses o 40 semanas lectivas.

\* En el párrafo 3 de la certificación allegada, se enuncia que es a través de la **Resolución N° 002621 de 13 noviembre de 2015** que se autoriza el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión para el año escolar 2016. Que el valor total de la prestación del servicio educativo resulta de multiplicar el N° de estudiantes reportados en el SIMAT (Sistema de matrículas) por la tarifa autorizada y que se pacta en los contratos de prestación de servicio educativo firmado entre los padres de familia y la institución (Anexo Certificación y Resolución N° 002621 de 13 noviembre de 2015).

Con los siguientes argumentos legales, queremos ratificar desde la norma la aplicación a un 100% de la experiencia de CORPOCES en procesos de formación



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926

NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



de derechos y acciones de promoción y prevención para la protección integral de la niñez, la infancia y la adolescencia.

Dentro del objeto de la Ley General de Educación (Art. 1 Ley 115 de 1994), se fundamenta la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

De otra parte, el servicio educativo (Art. 2 Ley 115 de 1994), comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

Siendo la CORPORACION ESPIRITU SANTO una entidad prestadora de servicio educativo, de carácter privado y sin ánimo de lucro, aplica de manera expresa lo contemplado en la Ley 1029 de 2006, que modificó el artículo 14 de la ley 115 de 1994 (Enseñanza obligatoria) y que establece que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política. Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales.

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926

NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo;

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Parágrafo 10. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los literales a) y b), no exige asignatura específica. Esta información debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través todo el plan de estudios.

***Lo anterior demuestra que los proyectos en procesos de formación en derechos y acciones de promoción y prevención para la protección integral de la niñez y la adolescencia realizados y certificados por nuestra corporación los cuales involucran todas las áreas del plan de estudios durante los años escolares relacionados en las diferentes etapas del ciclo vital, por tal motivo la experiencia certificada, debe ser tenida en cuenta en un 100% de aplicación al objeto de la invitación pública.***

#### **D. EVALUACION TÉCNICA – PROPUESTA METODOLOGICA. (FOLIOS 86– 234)**

**OBSERVACIÓN A SUBSANAR:** No se describen y/o desarrollan los elementos solicitados en el factor 8 del anexo N° 9 de la IP 001-2017

**SUBSANACIÓN:** Se realizó el ajuste a la propuesta metodológica en donde se define claramente los instrumentos para evidenciar la participación activa de los niños, las niñas y adolescentes en el desarrollo de las actividades descritas en la propuesta.



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926

NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org





Comunicado



CÓDIGO: SIG-F00

FECHA DE APROBACIÓN:  
14/11/2016

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 7/7

Sin otro particular y en espera de que lo aportado permita subsanar las observaciones realizadas.

Atentamente,

**MILENA VEGA PEREZ**  
Representante Legal CORPOCES

Nombre del Proponente: CORPORACION ESPIRITU SANTO "CORPOCES"

Total Folios Original (234), CD (1)



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926

NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



San José de Cúcuta, noviembre 8 de 2017

Señores  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**Dirección: Av Cra 68 No 64C- 75**  
Ciudad.

La suscrita **MILENA VEGA PEREZ** con cédula de ciudadanía N° 37.329.418 de Ocaña en calidad de Representante legal de la Corporación Espíritu Santo "**CORPOCES**" con Nit. 807000358-9 de conformidad con lo requerido en el estudio previo, cuyo objeto es: "**CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LAS MODALIDADES TRADICIONAL Y RURAL DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, "GENERACIONES CON BIENESTAR"**", Presento la propuesta y solicito ser evaluado para la habilitación objeto del presente proceso.

Así mismo, la suscrita declara que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la propuesta.
- b) Esta propuesta, compromete totalmente a la persona jurídica que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes de Generaciones con Bienestar y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi propuesta.
- e) Conozco y acepto el contenido del Lineamiento Técnico del Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes "Generaciones con Bienestar" en las Modalidades Tradicional y Rural, y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi propuesta, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí, en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta propuesta.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre del proceso adelantado, a sus funcionarios, a los demás proponentes o participantes en el proceso Invitación Pública a la conformación del Banco Nacional de Oferentes y al público en general.

**NOTA:** La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos

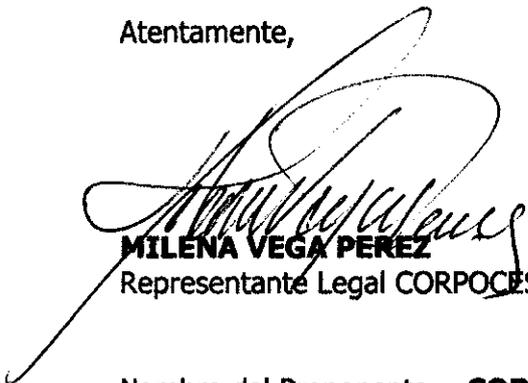
- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas, tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente propuesta y en el evento de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales de las modalidades y el lineamiento técnico de las modalidades tradicional y rural para las que se contrate.
- r) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo [gerencia@corpocescolombia.org](mailto:gerencia@corpocescolombia.org).

- s) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública.  
 t) Declaro que cuento con una sede administrativa para direccionar los programas y actividades en cumplimiento del objeto social Corporativo, ubicada en la Calle 15 # 3E – 71 Barrio Caobos y con las siguientes características: Ubicación de fácil acceso; oficina con divisiones modulares, con equipos de cómputo, línea telefónica, acceso a internet y sala de reuniones (Auditorio).  
 u) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para cada modalidad, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes de generaciones con Bienestar. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.  
 v) Nos comprometemos a aportar el 2% de contrapartida según el cupo establecido por el ICBF expuestas en el formato 5 PROPUESTA DE CONTRAPARTIDA EN ESPECIE.

A continuación presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

ITEM	DEPARTAMENTO	ZONA
1	Norte de Santander	2
	Norte de Santander	4
2	Santander	2
	Santander	3
3	Cesar	2

Atentamente,

  
**MILENA VEGA PEREZ**  
 Representante Legal CORPOCES

Nombre del Proponente: **CORPORACION ESPIRITU SANTO "CORPOCES"**  
 Dirección: Calle 15 # 37-71 Barrio Caobos.  
 Ciudad: Cúcuta.  
 Teléfono: 5711926 – 3102520609.  
 Correo Electrónico: gerencia@corpocescolombia.org



000018  
Resolución \_\_\_\_\_ de 2008

04 Feb 2008

Por medio de la cual se reconoce Personería Jurídica a la **CORPORACIÓN COLEGIO ESPIRITU SANTO "CORPOCES"**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,**  
En uso de las facultades legales que le confiere la Ley 115 de 1994, Decreto Reglamentario No. 1860 de 1.994 y el Decreto 1529 de Julio de 1990.

**CONSIDERANDO**

Que, la señora **MILENA VEGA PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.329.418 de Ocaña, en calidad de Directora Ejecutiva y Representante Legal de la **CORPORACIÓN COLEGIO ESPIRITU SANTO "CORPOCES"**, con domicilio en la Ciudad de Cúcuta, solicitó ante la Gobernación del Departamento que se le otorgue el **RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICA** a la citada entidad.

Que, el interesado para obtener el reconocimiento de la personería jurídica allegó: Acta No. 001 celebrada el día 18 de enero de 2008 de aprobación de estatutos y de elección de la Junta Directiva, revisor fiscal y Rector.

Que, la **CORPORACIÓN COLEGIO ESPIRITU SANTO "CORPOCES"**, es una Entidad sin ánimo de lucro, que tendrá como objeto estar consagrada a la educación y al desarrollo intelectual de niños y jóvenes, soportada en la cultura colombiana y complementaria con culturas internacionales, de lo cual se deduce que se ajusta a lo preceptuado en la ley 115 de 1994 y a los decretos 1529 de 1995 y 0427 de 1996.

Que, efectuado el estudio correspondiente a la documentación allegada, por parte del señor Nicolás Cortés M., funcionario de la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, quien rinde informe favorable sobre la viabilidad de reconocerle la Personería Jurídica y ordenar la inscripción de dignatarios de la **CORPORACIÓN COLEGIO ESPIRITU SANTO "CORPOCES"**, por reunir los requisitos exigidos por el Decreto 1529 de 1.990, 2150 de 1995, y 0427 de 1996 y demás Decretos Reglamentarios y a lo establecido en los Estatutos de la **CORPORACIÓN**, documentos analizados bajo los postulados de la buena fe consagrado en el Art. 83 de la Constitución Política de Colombia..

Por lo expuesto, el **GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA** a la **CORPORACIÓN COLEGIO ESPIRITU SANTO "CORPOCES"**, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, por reunir los requisitos exigidos en la Ley 115 de 1994, Decreto 1529 de 1.990, 2150 de 1995, 0427 de 1996 y demás Decretos Reglamentarios y a lo establecido en los Estatutos de la Referenciada Corporación.

**ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR INSCRIBIR** la Junta Directiva y Revisor Fiscal de la citada **CORPORACIÓN**, para un período estatutario de dos (2) años, contados a partir del 18 de enero de 2008, según lo señalado en el artículo 20 de los Estatutos, así:

- Presidente: MILENA VEGA PEREZ c.c. No. 37.329.418 de Ocaña
- Tesorera: RITA ELISA MORENO MENDOZA, c.c. No. 60.440.717 de Cúcuta
- Secretario: JAIME HUMBERTO PORRAS PASTRANA, c.c. No. 13.476.319
- Fiscal: LEONARDO CALDERON JIMENEZ, c.c. No. 13.499.879 de Cúcuta
- Revisor Fiscal: JOSÉ RAFAEL DÍAZ RODRIGUEZ
- Rector: WILLIAM ORLANDO PABON PABON

Handwritten initials

000010

**Resolución de 2008**  
**(04 FEB 2008)**

*Por medio de la cual se reconoce Personería Jurídica a la CORPORACIÓN COLEGIO  
ESPIRITU SANTO "CORPOCES"*

**PARÁGRAFO:** EL PRESIDENTE de la Junta Directiva es el REPRESENTANTE LEGAL de la CORPORACIÓN de conformidad con lo señalado en el Artículo 24 de sus Estatutos.

**ARTICULO TERCERO:** Una vez ejecutoriada la presente resolución el Representante Legal procederá a registrar en la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Departamento Norte de Santander los Libros de Asociados, Actas de Asamblea General y Acta de la Junta Directiva, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto 1529 del 12 de julio de 1990.

**ARTICULO CUARTO:** Esta resolución será publicada a costa del interesado en la Gaceta Departamental, conforme a lo establecido en el Art. 14 del Decreto 1529 del 12 de julio de 1990.

**ARTÍCULO QUINTO:** Se debe adherir y anular en el original de la presente resolución estampillas de: Previsión Social Departamental, Pro-Bienestar del Anciano, Pro-Desarrollo Departamental, Pro-Electrificación Rural Departamental, Pro-Cultura, Pro-Hospital Erasmo Meoz y recibo de pago de Impuesto de Timbre Nacional, de conformidad con el Estatuto de Rentas del Departamento.

**ARTICULO SEXTO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición que se interpondrá ante el señor Gobernador del Departamento Norte de Santander de conformidad con lo previsto en el Art. 51 del C.C.A.

**ARTICULO SEPTIMO:** La presente Resolución se notificará al Representante Legal o a los Dignatarios del Hogar por la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Departamento, conforme al Art. 13 del Decreto 1529 de 1990 y dentro de los términos señalados en el Art. 45 del C.C.A...

**NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

San José de Cúcuta, 04 FEB 2008



**WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**  
Gobernador

Proyectó/ Nicolás Cortés.

712

Resolución \_\_\_\_\_ de 2016

( 12 SEP 2016 )

"Por medio de la cual se ordena la inscripción de la Junta Directiva de la **CORPORACIÓN ESPIRITU SANTO**".

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER,**  
En uso de las facultades legales que le confiere la Ley 115 de 1994, Decreto Reglamentario No. 1860 de 1.994, Decreto 2150 de 1995 y el Decreto 1529 de julio de 1990.

**CONSIDERANDO**

1. Que, la **CORPORACIÓN ESPIRITU SANTO "CORPOCES"**, con domicilio en la Ciudad de Cúcuta, es una entidad sin ánimo de lucro con Personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 000018 del 04 de febrero del año 2008, expedida por la Gobernación del Departamento Norte de Santander.
2. Que, la señora **MILENA VEGA PEREZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 37.329.418, en calidad de Presidente y Directora Ejecutiva de la **CORPORACIÓN ESPIRITU SANTO "CORPOCES"**, solicitó a la Gobernación del Departamento se ordenara la inscripción y/o registro del acta de elección de nuevos dignatarios de la citada Corporación, aportando para tal efecto los requisitos señalados en el Decreto 1529 de Julio 12 de 1990.
3. Que, la elección de los nuevos dignatarios de la Corporación, se llevó a cabo reunión de Asamblea Ordinaria de Asociados celebrada el día 23 de Enero de 2016, según consta en acta No. 28 de la misma fecha, la cual se encuentra anexa a la solicitud.
4. Que, realizado el estudio de la documentación allegada, por parte de la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Departamento, quien rinde informe favorable sobre la viabilidad de la inscripción de la nueva Junta Directiva y Director Ejecutivo de la **CORPORACIÓN ESPIRITU SANTO "CORPOCES"**, por encontrarse ajustada a los requisitos exigidos en la Ley 115 de 1994, Decreto Reglamentario No. 1860 de 1.994, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995 y su Decreto Reglamentario 0427 de 1996 y a los Estatutos de la Corporación y bajo los postulados de la buena fe consagrado en el art. 83 de la Constitución Política de Colombia.

Por lo expuesto, el **GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ORDENAR la inscripción del Acta No. 28 de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **CORPORACIÓN ESPIRITU SANTO "CORPOCES"**, celebrada el 23 de Enero de 2016, en la cual consta la elección de los miembros de la Junta Directiva, revisor fiscal y rector, para el período estatutario de dos (2) años, contados a partir del 18 de Enero 2016 y de acuerdo a lo señalado en el artículo 14 de los estatutos de la entidad, así:

Presidente y Directora Ejecutiva: **MILENA VEGA PEREZ**, C.C. No. 37.329.418  
Secretario: **LEONARDO CALDERÓN JIMENEZ**, C.C. No. 13.499.879  
Tesorera: **INÉS MORENO MENDOZA**, C.C. No. 60.440.717  
Revisor Fiscal: **JOSÉ RAFAEL DÍAZ RODRIGUEZ**, C.C. No. 13.439.846 T.P. No. 8076-T  
Rector: **WILLIAM ORLANDO PABON PABON**, C.C. No. 88.221.362

**Parágrafo:** el Director Ejecutivo es el Representante Legal de la Corporación, de conformidad con lo señalado en el artículo 16 de los Estatutos de la Corporación.

Resolución \_\_\_\_\_ de 2016

( 12 SEP 2016 )

"Por medio de la cual se ordena la inscripción de la Junta Directiva de la **CORPORACIÓN  
ESPIRITU SANTO**".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 14 del Decreto 1529 de 1990, la presente Resolución debe ser publicada a costa del interesado en la Gaceta Departamental.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición, de conformidad con lo previsto en el Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "C.P.A.C.A".

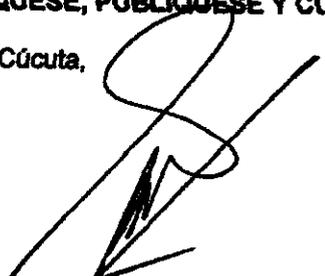
**ARTÍCULO CUARTO:** Se debe adherir y anular en el original de la presente resolución, estampillas de: Pro-Desarrollo Departamental, Pro-Electrificación Rural, Pro-Bienestar del Anciano, Pro-Desarrollo Fronterizo, Pro-Desarrollo Académico, Pro Hospital Erasmo Meoz y Pro-Cultura, de conformidad con el Estatuto de Rentas del Departamento.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución se notificará al representante legal o a los dignatarios de la Entidad por la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Departamento, conforme al Artículo 13 del Decreto 1529 de 1990 y dentro de los términos señalados en el Artículo 66 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "C.P.A.C.A".

**NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Expedida en San José de Cúcuta,

12 SEP 2016



**WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO**  
Gobernador

P: Humberto Ardila Vargas.  
Auxiliar Administrativo

Aprobó: Victoria Margarita Sánchez Ayala  
Secretaría Jurídica



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2017  
HORA : 16:38:52

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA :  
IDENTIFICACION

QUE : CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NIT :807000358-9  
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:00003447

CERTIFICA :  
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2017/05/16

CERTIFICA :  
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONA JURIDICAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL NI EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

INFORMACION DE CONSTITUCION:

FECHA DE ADQUISICION DE LA PERSONERIA JURIDICA 19881121  
CLASE DE DOCUMENTO: RESOLUCION  
NUMERO DEL DOCUMENTO: 683  
FECHA DEL DOCUMENTO: 19881121  
EXPEDIDO POR: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE CUCUTA  
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACION LEGAL:

NOMBRE: MILENA VEGA PEREZ  
C.C./C.E/PASAPORTE: 00037329418

FACULTADES Y LIMITACIONES:  
FACULTADES Y LIMITACIONES:

ESTABLECEN LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN ESPIRITU SANTO E N SU ARTICULO 160.- REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTANTE LEGAL D E LA CORPORACIÓN ES LA DIRECTORA Y A LA VEZ LA PRESIDENTE DE L A JUNTA DIRECTIVA, NOMBRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL. SU ELECCI[16

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

]N ES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y SE HARÍA POR UN PE  
RÍODO DE DOS (2) AÑOS, IGUAL AL DE LOS DEMÁS MIEMBROS. E  
JERCERÁ EL DIRECCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA EN LA ADMINISTRACI[  
16]N DE LA CORPORACIÓN. PARÁGRAFO- FUNCIONES DE LA DIRECTOR  
A Y/O REPRESENTANTE LEGAL.SON FUNCIONES DE LA DIRECTORA:A. EJERCE  
R LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN.B. CELEBRAR TOD  
A CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMI  
ENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD HASTA EL MONTO DE 50 SMLLV  
DE MANERA DIRECTA O PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA CUANDO  
SEA POR UN MONTO SUPERIOR A ESTE.C. CONVOCAR A LAS REUNIONES A L  
OS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.D. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO D  
E LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA.E.  
REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESI  
STIR, DELEGAR Y SUSTITUIR. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA  
LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN.F. PRESENTAR LOS I  
NFORMES QUE SOLICITE LA ASAMBLEA O A LOS ORGANISMOS DE VIGILANCIA  
Y CONTROL.G. NOMBRAR Y REMOVER LAS PERSONAS QUE DEBAN DESARROLLA  
R LOS EMPLEOS.H. MANEJAR LOS CHEQUES Y DOCUMENTOS QUE IMPLIQUEN M  
ANEJO DE DINEROS O BIENES.I. AUTORIZAR EL MONTO DE CAJA MENOR Y A  
VALAR SU GASTO DE ACUERDO A LA CUANTÍA DESIGNADA.J. LAS DEM[13  
]S QUE ASIGNE LA ASAMBLEA.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE  
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICA :  
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 15 3E 71 LOS CAOBOS

MUNICIPIO: CUCUTA  
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER  
PAIS: COLOMBIA  
BARRIO:  
TELEFONO 1: 5711926  
CORREO ELECTRONICO: corpoces@gmail.com  
FAX:  
A.A.:

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: CL 15 3E 71 LOS CAOBOS  
MUNICIPIO: CUCUTA  
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER  
PAIS: COLOMBIA  
TELEFONO 1: 5711926  
CORREO ELECTRONICO: corpoces@gmail.com  
FAX:

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

A.A.:

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015

CERTIFICA :  
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA :  
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2016/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	1.415.063.290.00
ACTIVO TOTAL:	\$	1.627.485.063.00
PASIVO CORRIENTE:	\$	553.440.626.00
PASIVO TOTAL:	\$	713.462.726.00
PATRIMONIO:	\$	914.022.337.00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$	129.491.789.00
GASTOS POR INTERESES	\$	9.088.329.00

CERTIFICA :  
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,55

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,43

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 14,24

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICA :  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0.14  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0.07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE  
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICA :  
CLASIFICACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A  
LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE  
BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL  
PROPONENTE REPORTO:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
60	10	16	00	: DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60	10	17	00	: MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60	10	27	00	: MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI
60	10	59	00	: MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, E
60	14	11	00	: JUEGOS
60	14	13	00	: SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y BLOQUES INFANTILES
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	: GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	14	15	00	: INVESTIGACION DE MERCADOS
80	14	16	00	: ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
80	14	19	00	: EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	16	15	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	11	17	00	: SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS
81	11	18	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES D
81	11	20	00	: SERVICIOS DE DATOS
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
85	11	15	00	: PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85	11	16	00	: PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85	12	15	00	: SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85	12	17	00	: SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE
85	12	21	00	: SERVICIOS DE REHABILITACION
85	12	22	00	: SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUA
85	15	15	00	: TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	: ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	: PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
86	10	16	00	: SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
86	10	17	00	: SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
86	10	18	00	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA  
86 11 16 00 : EDUCACION DE ADULTOS  
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACION Y CAPACITACION EN ADMINISTRACION  
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERIA  
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
93 13 16 00 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACION  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE  
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 001  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE  
EDUCACION MPAL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 93.26  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
SG FM CL PR DESCRIPCION  
86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93141600 : POBLACION  
93142000 : DESARROLLO URBANO  
81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 002  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,556.66  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

- | SG       | FM | CL | PR | DESCRIPCION   |
|----------|----|----|----|---|
| 86101600 |    |    |    | SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA         |
| 86101700 |    |    |    | SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA    |
| 86101800 |    |    |    | ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  |
| 80101500 |    |    |    | SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C |
| 80101600 |    |    |    | GERENCIA DE PROYECTOS                                   |
| 80101700 |    |    |    | GERENCIA INDUSTRIAL                                     |
| 80111500 |    |    |    | DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS                          |
| 80111600 |    |    |    | SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL                          |
| 80111700 |    |    |    | RECLUTAMIENTO DE PERSONAL                               |
| 86131900 |    |    |    | ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES                  |
| 86141500 |    |    |    | SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA                             |
| 90101800 |    |    |    | SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO           |
| 90152100 |    |    |    | SERVICIOS DE CONSERJERIA                                |
| 91111600 |    |    |    | ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR                          |
| 91111900 |    |    |    | SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL                           |
| 93131600 |    |    |    | PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N |
| 93131700 |    |    |    | PROGRAMAS DE SALUD                                      |
| 93141500 |    |    |    | DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES                         |
| 93141600 |    |    |    | POBLACION   |
| 93142000 |    |    |    | DESARROLLO URBANO                                       |
| 86121500 |    |    |    | ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS                      |
| 81112000 |    |    |    | SERVICIOS DE DATOS                                      |
| 85111500 |    |    |    | PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS        |
| 85111600 |    |    |    | PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS     |
| 60102700 |    |    |    | MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI |
| 60101700 |    |    |    | MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR                     |
| 60101600 |    |    |    | DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS                      |
| 86111500 |    |    |    | SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA                    |
| 86111600 |    |    |    | EDUCACION DE ADULTOS                                    |
| 86111800 |    |    |    | INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES                              |

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 003  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,972.91  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

- SG FM CL PR DESCRIPCION
- 86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
- 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
- 86111600 : EDUCACION DE ADULTOS
- 86111700 : EDUCACION DE IDIOMAS
- 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
- 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
- 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
- 90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
- 90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA
- 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
- 91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N
- 93131700 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93141600 : POBLACION
- 93142000 : DESARROLLO URBANO
- 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 81112000 : SERVICIOS DE DATOS
- 85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85111600 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI
- 60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
- 60101600 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 004  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA -SECRETARIA DE  
EDUCACION  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 694.18  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
SG FM CL PR DESCRIPCION  
86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86111600 : EDUCACION DE ADULTOS

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 005  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 579.60  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

- SG FM CL PR DESCRIPCION
- 86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
- 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
- 86111600 : EDUCACION DE ADULTOS
- 86111800 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
- 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
- 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
- 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
- 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 81112000 : SERVICIOS DE DATOS
- 85111500 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85111600 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
- 60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI
- 60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
- 60101600 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
- 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
- 91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N
- 93131700 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93141600 : POBLACION
- 93142000 : DESARROLLO URBANO
- 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 006  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA-SECRETARIA DE EDUCACION  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 3,875.20  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION  
80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
80161500 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 007  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SEC. EDUCACION MUNICIPAL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 698.85  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION  
80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS  
86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA  
CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 008  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF -REGIONAL NORTE DE SANTANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 12,523.77  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

- CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00
  - SG FM CL PR DESCRIPCION
  - 86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
  - 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
  - 86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
  - 86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
  - 86111600 : EDUCACION DE ADULTOS
  - 86111800 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
  - 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
  - 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS
  - 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL
  - 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
  - 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
  - 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
  - 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
  - 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
  - 90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
  - 90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA
  - 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
  - 91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
  - 93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N
  - 93131700 : PROGRAMAS DE SALUD
  - 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
  - 93141600 : POBLACION
  - 93142000 : DESARROLLO URBANO
  - 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
  - 81112000 : SERVICIOS DE DATOS
  - 85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
  - 85111600 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
  - 60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI
  - 60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
  - 60106600 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
- CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 009  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE CUCUTA  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 225.26  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
 SG FM CL PR DESCRIPCION  
 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**  
**CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
 81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93141600 : POBLACION  
 93142000 : DESARROLLO URBANO  
 85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
 85111700 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 010  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 755.73  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION	
80101500	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80101600	: GERENCIA DE PROYECTOS
80101700	: GERENCIA INDUSTRIAL
80111500	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80111600	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80111700	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
86121500	: ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86131900	: ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86141500	: SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
93141500	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
60105900	: MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, E
60141100	: JUEGOS
60141300	: SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y BLOQUES INFANTILES
93141600	: POBLACION
60101700	: MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60101600	: DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
80141600	: ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 011  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROponentES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - NORTE DE SANTANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,008.50  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

- SG FM CL PR DESCRIPCION
- 86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
- 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
- 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
- 86111600 : EDUCACION DE ADULTOS
- 86111800 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
- 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
- 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
- 90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
- 90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA
- 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
- 91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 81112000 : SERVICIOS DE DATOS
- 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
- 91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N
- 93131700 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93141600 : POBLACION
- 93142000 : DESARROLLO URBANO
- 60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI
- 60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
- 60101600 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponentE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 012  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO  
NORTE DE SDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64.00  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
86131900	:			ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
80101600	:			GERENCIA DE PROYECTOS
86121500	:			ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86141500	:			SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
80111600	:			SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
86101600	:			SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
93141500	:			DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
86101700	:			SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
80101500	:			SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C CERTIFICA : EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 013  
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS  
 CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL DPTO NORTE DE SDER - SEC.  
 EDUCACION DPTAL  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 846.59  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
86131900	:			ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86141500	:			SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
60102700	:			MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI
60106600	:			MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60141000	:			JUGUETES
60141100	:			JUEGOS
60141200	:			EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60141300	:			SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y BLOQUES INFANTILES
80101600	:			GERENCIA DE PROYECTOS
80111600	:			SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
86101600	:			SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
86101700	:			SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
86121500	:			ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
93141500	:			DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES CERTIFICA : EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 014  
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS  
 CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO NEE TE CUCUTA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA -SEC.

EDUCACION MUNICIPAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 481.48

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

- 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
- 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
- 60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI
- 60106600 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
- 60141000 : JUGUETES
- 60141100 : JUEGOS
- 60141200 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
- 60141300 : SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y BLOQUES INFANTILES
- 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
- 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 015

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS  
CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO AGENTES EDUCATIVOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA-SEC DE  
EDUCACION MUNICIPAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,732.84

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

- 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
- 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80161500 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 86111600 : EDUCACION DE ADULTOS
- 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
 CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 016  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - REGIONAL NORTE DE SANTANDER  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,032.57  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
 SG FM CL PR DESCRIPCION  
 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA  
 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
 86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA  
 86111600 : EDUCACION DE ADULTOS  
 86111800 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
 81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
 90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
 90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA  
 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
 91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
 93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
 93131700 : PROGRAMAS DE SALUD  
 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93141600 : POBLACION  
 93142000 : DESARROLLO URBANO

CERTIFICA :  
 EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 017  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA - SEC. DE  
 EDUCACION MUNICIPAL  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72.33  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
80101500	:			SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80101600	:			GERENCIA DE PROYECTOS
86132000	:			SERVICIOS DE EDUCACION Y CAPACITACION EN ADMINISTRACION
86121500	:			ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86101800	:			ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86141500	:			SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
81111500	:			INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81111600	:			PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
90111600	:			FACILIDADES PARA ENCUENTROS
81112000	:			SERVICIOS DE DATOS

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 018  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - REGIONAL VAUPES  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 373.25  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
85151500	:			TECNOLOGIA DE ALIMENTOS
85151600	:			ASUNTOS NUTRICIONALES
85151700	:			PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS
80101500	:			SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80111600	:			SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85101500	:			CENTROS DE SALUD
85101600	:			PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
85101700	:			SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE SALUD
85111500	:			PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85111600	:			PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85121500	:			SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85121700	:			SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE
85122100	:			SERVICIOS DE REHABILITACION
85122200	:			SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUA
86101700	:			SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
93131500	:			PROGRAMAS DE REFUGIADOS
91111600	:			ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91111900	:			SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93141600	:			POBLACION
93141500	:			DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93131700	:			PROGRAMAS DE SALUD
93131600	:			PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 019  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - NORTE DE SANTANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,512.16  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

- | SG       | FM | CL | PR | DESCRIPCION   |
|----------|----|----|----|---|
| 86101600 | :  |    |    | SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA         |
| 86101700 | :  |    |    | SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA    |
| 86101800 | :  |    |    | ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  |
| 86111500 | :  |    |    | SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA                    |
| 86111600 | :  |    |    | EDUCACION DE ADULTOS                                    |
| 86111800 | :  |    |    | INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES                              |
| 80101500 | :  |    |    | SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C |
| 80101600 | :  |    |    | GERENCIA DE PROYECTOS                                   |
| 80101700 | :  |    |    | GERENCIA INDUSTRIAL                                     |
| 80111500 | :  |    |    | DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS                          |
| 80111600 | :  |    |    | SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL                          |
| 80111700 | :  |    |    | RECLUTAMIENTO DE PERSONAL                               |
| 86131900 | :  |    |    | ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES                  |
| 86141500 | :  |    |    | SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA                             |
| 86121500 | :  |    |    | ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS                      |
| 81112000 | :  |    |    | SERVICIOS DE DATOS                                      |
| 90101800 | :  |    |    | SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO           |
| 90152100 | :  |    |    | SERVICIOS DE CONSERJERIA                                |
| 91111600 | :  |    |    | ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR                          |
| 91111900 | :  |    |    | SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL                           |
| 93131600 | :  |    |    | PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N |
| 93131700 | :  |    |    | PROGRAMAS DE SALUD                                      |
| 93141500 | :  |    |    | DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES                         |
| 93141600 | :  |    |    | POBLACION   |
| 93142000 | :  |    |    | DESARROLLO URBANO                                       |

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 020  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - NORTE DE SANTANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,608.16  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROponentES**  
**CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
86101600	:			SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
86101700	:			SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
86101800	:			ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86111500	:			SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86111600	:			EDUCACION DE ADULTOS
86111800	:			INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
80101500	:			SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80101600	:			GERENCIA DE PROYECTOS
80101700	:			GERENCIA INDUSTRIAL
80111500	:			DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80111600	:			SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80111700	:			RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
86131900	:			ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86141500	:			SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
86121500	:			ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
81112000	:			SERVICIOS DE DATOS
90101800	:			SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90152100	:			SERVICIOS DE CONSERJERIA
91111600	:			ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91111900	:			SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93131600	:			PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N
93131700	:			PROGRAMAS DE SALUD
93141500	:			DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93141600	:			POBLACION
93142000	:			DESARROLLO URBANO

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 021  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF- NORTE DE SANTANDE  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 905.35  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
86101600	:			SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
86101700	:			SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
86101800	:			ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86111500	:			SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86111600	:			EDUCACION DE ADULTOS
86111800	:			INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
80101500	:			SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80101600	:			GERENCIA DE PROYECTOS
80101700	:			GERENCIA INDUSTRIAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROponentES  
 CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
 90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
 90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA  
 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
 91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
 93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
 93131700 : PROGRAMAS DE SALUD  
 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93141600 : POBLACION  
 93142000 : DESARROLLO URBANO  
 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
 81112000 : SERVICIOS DE DATOS

CERTIFICA :  
 EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponentE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 022  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE  
 EDUCACION  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 603.95  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
 SG FM CL PR DESCRIPCION

86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
 81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 93142000 : DESARROLLO URBANO  
 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93141600 : POBLACION

CERTIFICA :  
 EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponentE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 023  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROponentE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 337.99  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

- 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
- 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
- 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81112000 : SERVICIOS DE DATOS
- 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93141600 : POBLACION
- 93142000 : DESARROLLO URBANO

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 024  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 446.45  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

- 60105900 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, E
- 60141100 : JUEGOS
- 60141300 : SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y BLOQUES INFANTILES
- 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
- 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
- 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
- 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93141600 : POBLACION

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 025

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROponentES**  
**CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION NORTE DE SANTANDER  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 709.48  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
 SG FM CL PR DESCRIPCION  
 60105900 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, E  
 60141100 : JUEGOS  
 60141300 : SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y BLOQUES INFANTILES  
 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93141600 : POBLACION

CERTIFICA :  
 EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 026  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - NORTE DE SANTANDER  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,829.27  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
 SG FM CL PR DESCRIPCION  
 86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA  
 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
 86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA  
 86111600 : EDUCACION DE ADULTOS  
 86111800 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

- 90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
- 90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA
- 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
- 91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N
- 93131700 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93141600 : POBLACION
- 93142000 : DESARROLLO URBANO
- 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 81112000 : SERVICIOS DE DATOS

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 027  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 709.32  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

- SG FM CL PR DESCRIPCION
- 60105900 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, E
  - 60141100 : JUEGOS
  - 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
  - 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS
  - 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL
  - 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
  - 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
  - 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
  - 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
  - 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
  - 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
  - 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
  - 93141600 : POBLACION

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 028  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - NORTE DE SANTANDER  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,497.11  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
 CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. 5000211473, Operación No. 03MGA1023032

### CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
 SG FM CL PR DESCRIPCION  
 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI  
 60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
 60106600 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93141700 : CULTURA  
 86111600 : EDUCACION DE ADULTOS  
 85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
 85111600 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
 80141600 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS  
 81112000 : SERVICIOS DE DATOS

CERTIFICA :  
 EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 029  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72.34  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION  
 80141500 : INVESTIGACION DE MERCADOS  
 80141900 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
 80161500 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 81111700 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACION MIS  
 81111800 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES D  
 81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
 81141500 : CONTROL DE CALIDAD  
 86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA  
 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
 86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA

CERTIFICA :  
 EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 030  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 339.42

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

- 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
- 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
- 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 81112000 : SERVICIOS DE DATOS
- 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93141600 : POBLACION
- 93142000 : DESARROLLO URBANO
- 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 031

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 503.15

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

- 86111600 : EDUCACION DE ADULTOS
- 85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85111700 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
- 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
- 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
- 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81112000 : SERVICIOS DE DATOS
- 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93141600 : POBLACION
- 93142000 : DESARROLLO URBANO

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 032

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 740.81  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
SG FM CL PR DESCRIPCION  
86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93141600 : POBLACION  
93142000 : DESARROLLO URBANO

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 033  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102.38  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
SG FM CL PR DESCRIPCION  
86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
86111600 : EDUCACION DE ADULTOS  
85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85111700 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD  
93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93141600 : POBLACION  
93142000 : DESARROLLO URBANO

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 034

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - REGIONAL VAUPES  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 288.39  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION  
85151500 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS  
85151600 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
85151700 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS  
80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
85101500 : CENTROS DE SALUD  
85101600 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD  
85101700 : SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE SALUD  
85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85111600 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85121500 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO  
85121700 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE  
85122100 : SERVICIOS DE REHABILITACION  
85122200 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUA  
86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
93141600 : POBLACION  
93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93131700 : PROGRAMAS DE SALUD  
93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
93131500 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 035  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - REGIONAL VAUPES  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86.01  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION  
85151500 : TECNOLOGIA DE ALIMENTOS  
85151600 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
85151700 : PLANEACION Y AYUDA DE POLITICA DE ALIMENTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**  
**CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 85101500 : CENTROS DE SALUD  
 85101600 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD  
 85121500 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO  
 85121700 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE  
 85122100 : SERVICIOS DE REHABILITACION  
 85122200 : SERVICIOS DE EVALUACION Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUA  
 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
 91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
 93141600 : POBLACION  
 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93131700 : PROGRAMAS DE SALUD  
 93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
 93131500 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
 81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
 60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
 CERTIFICA :  
 EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 036  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - NORTE DE SANTANDER  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 933.92  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
 SG FM CL PR DESCRIPCION  
 86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA  
 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
 86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA  
 86111600 : EDUCACION DE ADULTOS  
 86111800 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
 90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
 90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA  
 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SIH)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
93131700 : PROGRAMAS DE SALUD  
93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93141600 : POBLACION  
93142000 : DESARROLLO URBANO  
86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85111600 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI  
60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60106600 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 037  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - NORTE DE SANTANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 493.45  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION  
60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI  
60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60106600 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA  
86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA  
86111600 : EDUCACION DE ADULTOS  
86111800 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85111600 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA  
91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
93131700 : PROGRAMAS DE SALUD  
93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93141600 : POBLACION  
93142000 : DESARROLLO URBANO

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 038  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - NORTE DE SANANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 832.06  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI  
60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60106600 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA  
86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
86111600 : EDUCACION DE ADULTOS  
90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA  
91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
93131700 : PROGRAMAS DE SALUD  
93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93141600 : POBLACION  
93142000 : DESARROLLO URBANO  
86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 039  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF NORTE DE SANTANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 898.77  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

- | SG       | FM | CL | PR | DESCRIPCION   |
|----------|----|----|----|---|
| 60102700 |    |    |    | : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI |
| 60101700 |    |    |    | : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR                     |
| 60106600 |    |    |    | : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES       |
| 86101600 |    |    |    | : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA         |
| 86101700 |    |    |    | : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA    |
| 86101800 |    |    |    | : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  |
| 86111500 |    |    |    | : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA                    |
| 86111600 |    |    |    | : EDUCACION DE ADULTOS                                    |
| 86111800 |    |    |    | : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES                              |
| 80101500 |    |    |    | : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C |
| 80101600 |    |    |    | : GERENCIA DE PROYECTOS                                   |
| 80101700 |    |    |    | : GERENCIA INDUSTRIAL                                     |
| 80111500 |    |    |    | : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS                          |
| 80111600 |    |    |    | : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL                          |
| 80111700 |    |    |    | : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL                               |
| 86131900 |    |    |    | : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES                  |
| 86141500 |    |    |    | : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA                             |
| 90101800 |    |    |    | : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO           |
| 90152100 |    |    |    | : SERVICIOS DE CONSERJERIA                                |
| 91111600 |    |    |    | : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR                          |
| 91111900 |    |    |    | : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL                           |
| 93131600 |    |    |    | : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N |
| 93131700 |    |    |    | : PROGRAMAS DE SALUD                                      |
| 93141500 |    |    |    | : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES                         |
| 93141600 |    |    |    | : POBLACION   |
| 93142000 |    |    |    | : DESARROLLO URBANO                                       |
| 81112000 |    |    |    | : SERVICIOS DE DATOS                                      |
| 86121500 |    |    |    | : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS                      |

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 040  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SI)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF NORTE DE SANTANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,451.48  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION

60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI  
60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60106600 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA  
86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA  
86111600 : EDUCACION DE ADULTOS  
86111800 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA  
91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
93131700 : PROGRAMAS DE SALUD  
93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93141600 : POBLACION  
93142000 : DESARROLLO URBANO  
86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85111600 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 041  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - NORTE DE SANTANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,108.99  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
60102700	:			MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI
60101700	:			MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60106600	:			MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
86101600	:			SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
86101700	:			SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
86101800	:			ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86111500	:			SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86111600	:			EDUCACION DE ADULTOS
86111800	:			INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
80101500	:			SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80101600	:			GERENCIA DE PROYECTOS
80111500	:			DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80111600	:			SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80111700	:			RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
86131900	:			ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86141500	:			SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
86121500	:			ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
81112000	:			SERVICIOS DE DATOS
90101800	:			SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90152100	:			SERVICIOS DE CONSERJERIA
91111600	:			ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91111900	:			SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93131600	:			PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N
93131700	:			PROGRAMAS DE SALUD
93141500	:			DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93141600	:			POBLACION
93142000	:			DESARROLLO URBANO
86121500	:			ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
81112000	:			SERVICIOS DE DATOS
85111500	:			PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
81111600	:			PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 042  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - NORTE DE SANTANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 461.22  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
60102700	:			MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI
60101700	:			MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60106600	:			MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA  
86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA  
86111600 : EDUCACION DE ADULTOS  
86111700 : EDUCACION DE IDIOMAS  
80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA  
91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
93131700 : PROGRAMAS DE SALUD  
93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93141600 : POBLACION  
93142000 : DESARROLLO URBANO  
86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85111600 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 043  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - NORTE DE SANTANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 773.06  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
SG FM CL PR DESCRIPCION  
60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI  
60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60106600 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA  
86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA  
86111600 : EDUCACION DE ADULTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

- 86111800 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
- 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
- 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
- 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
- 86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 81112000 : SERVICIOS DE DATOS
- 90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
- 90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA
- 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
- 91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
- 93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N
- 93131700 : PROGRAMAS DE SALUD
- 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93141600 : POBLACION
- 93142000 : DESARROLLO URBANO
- 85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
- 85111600 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 044  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - REGIONAL NORTE DE SANTANDER  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 135.68  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

- SG FM CL PR DESCRIPCION
- 60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI
  - 60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
  - 60106600 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
  - 86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
  - 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
  - 86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
  - 86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
  - 86111600 : EDUCACION DE ADULTOS
  - 86111800 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
  - 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
  - 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS
  - 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL
  - 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA  
91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
93131700 : PROGRAMAS DE SALUD  
93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93141600 : POBLACION  
93142000 : DESARROLLO URBANO  
85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85111600 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 045  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF NORTE DE SANTANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 80.37  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
SG FM CL PR DESCRIPCION  
60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI  
60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60106600 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES  
86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA  
86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA  
86111600 : EDUCACION DE ADULTOS  
86111800 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SI)  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
 CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
 90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
 90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA  
 93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
 93131700 : PROGRAMAS DE SALUD  
 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93141600 : POBLACION  
 93142000 : DESARROLLO URBANO  
 85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
 85111600 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
 91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
 CERTIFICA :  
 EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 046  
 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF NORTE DE SANTANDER  
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 146.39  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00  
 SG FM CL PR DESCRIPCION  
 86101600 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA  
 86101700 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA  
 86101800 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 86111500 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA  
 86111600 : EDUCACION DE ADULTOS  
 86111800 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES  
 80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C  
 80101600 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80101700 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80111500 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80111600 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 86131900 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES  
 86141500 : SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA  
 90101800 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
 90152100 : SERVICIOS DE CONSERJERIA  
 91111600 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
 91111900 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL  
 93131600 : PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N  
 93131700 : PROGRAMAS DE SALUD  
 93141500 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93141600 : POBLACION  
 93142000 : DESARROLLO URBANO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

86121500 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
81112000 : SERVICIOS DE DATOS  
85111500 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85111600 : PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
60102700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI  
60101700 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60101600 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS

CERTIFICA :  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 047  
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION ESPIRITU SANTO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ICBF - NORTE DE SANTANDER  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 152.31  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 00.00

SG FM CL PR DESCRIPCION	
60102700	: MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LOGI
60101700	: MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60101600	: DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
86101600	: SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CIENTIFICA
86101700	: SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
86101800	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86111500	: SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86111600	: EDUCACION DE ADULTOS
86111800	: INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
80101500	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION C
80101600	: GERENCIA DE PROYECTOS
80101700	: GERENCIA INDUSTRIAL
80111500	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80111600	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80111700	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
86131900	: ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86141500	: SERVICIOS DE GUIA EDUCATIVA
86121500	: ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
81112000	: SERVICIOS DE DATOS
90101800	: SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90152100	: SERVICIOS DE CONSERJERIA
91111600	: ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
91111900	: SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
93131600	: PLANEACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y N
93131700	: PROGRAMAS DE SALUD
93141500	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93141600	: POBLACION
93142000	: DESARROLLO URBANO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

85111500 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85111600 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*

QUE EL DIA 16 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00034006 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 16 DE MAYO DE 2017 .

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA :

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATADOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION:

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2121994

FECHA DE INICIO: 2012/08/14

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 116,831,792

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

20301 GESTION EDUCATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024259

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2121996

FECHA DE INICIO: 2012/08/14

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 98,908,733

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
 CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

20301 GESTION EDUCATIVA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024260

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
 FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 2122000  
 FECHA DE INICIO: 2012/08/14  
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 25,225,046  
 CLASIFICACION DEL CONTRATO:

20301 GESTION EDUCATIVA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024264

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
 FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 2122021  
 FECHA DE INICIO: 2012/08/14  
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 29,871,765  
 CLASIFICACION DEL CONTRATO:

20301 GESTION EDUCATIVA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024265

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
 FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 2122985  
 FECHA DE INICIO: 2012/10/05  
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 536,536,935  
 CLASIFICACION DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024282

CONTRATOS EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
 FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 2121997  
 FECHA DE INICIO: 2012/08/14  
 FECHA DE TERMINACION : 2012/12/15  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:  
 CLASIFICACION DEL CONTRATO:

20301 GESTION EDUCATIVA  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024261

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2121998

FECHA DE INICIO: 2012/08/14

FECHA DE TERMINACION : 2012/12/15

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

20301 GESTION EDUCATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024262

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2121999

FECHA DE INICIO: 2012/08/14

FECHA DE TERMINACION : 2012/12/15

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

20301 GESTION EDUCATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024263

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2122222

FECHA DE INICIO: 2012/08/14

FECHA DE TERMINACION : 2012/12/15

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

20301 GESTION EDUCATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024271

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2122498

FECHA DE INICIO: 2012/09/10

FECHA DE TERMINACION : 2012/12/15

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024273

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SH)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2122499

FECHA DE INICIO: 2012/09/10

FECHA DE TERMINACION : 2012/12/15

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024274

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2122501

FECHA DE INICIO: 2012/09/10

FECHA DE TERMINACION : 2012/12/15

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024275

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2122751

FECHA DE INICIO: 2012/09/10

FECHA DE TERMINACION : 2012/12/15

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024277

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2122752

FECHA DE INICIO: 2012/09/10

FECHA DE TERMINACION : 2012/12/15

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:

CLASIFICACION DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024278

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
 CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

NUMERO DEL CONTRATO: 2122753  
 FECHA DE INICIO: 2012/09/10  
 FECHA DE TERMINACION : 2012/12/15  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:  
 CLASIFICACION DEL CONTRATO:  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024279

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
 FONADE  
 MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 2122855  
 FECHA DE INICIO: 2012/09/10  
 FECHA DE TERMINACION : 2012/12/25  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:  
 CLASIFICACION DEL CONTRATO:  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024281

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
 FONADE  
 MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 2122986  
 FECHA DE INICIO: 2012/10/16  
 FECHA DE TERMINACION : 2012/12/15  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:  
 CLASIFICACION DEL CONTRATO:  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024283

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
 FONADE  
 MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
 NUMERO DEL CONTRATO: 2123777  
 FECHA DE INICIO: 2012/10/25  
 FECHA DE TERMINACION : 2012/12/15  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:  
 CLASIFICACION DEL CONTRATO:  
 FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08  
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024284

**CONTRATOS LIQUIDADADOS:**

ENTIDAD CONTRATANTE: secretaria de educacion norte de santander  
 MUNICIPIO: CUCUTA  
 NUMERO DEL CONTRATO: 666-2012  
 FECHA DE LIQUIDACION: 2013/02/20  
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 402,057,809

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

CLASIFICACION DEL CONTRATO:  
CODIGO DE ESPECIALIDAD INVALIDO.  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/02/08  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00024256

ENTIDAD CONTRATANTE: secretaria de educacion norte de santander  
MUNICIPIO: CUCUTA  
NUMERO DEL CONTRATO: 00099  
FECHA DE LIQUIDACION: 2014/03/12  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 418,140,121  
CLASIFICACION DEL CONTRATO:  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/09/02  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00025457

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
MUNICIPIO: CUCUTA  
NUMERO DEL CONTRATO: 89-2016  
FECHA DE LIQUIDACION: 2017/05/16  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 699,122,977  
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/06/02  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00034065

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
MUNICIPIO: CUCUTA  
NUMERO DEL CONTRATO: 96-2016  
FECHA DE LIQUIDACION: 2017/04/24  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 2,099,207,956  
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/06/02  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00034067

LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERA VERIFICADA POR LAS CAMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS LAS CONTROVERSIAS RESPECTO D LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATIRSE ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO.

**VALOR DEL CERTIFICADO: \$44,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES  
CORPORACION ESPIRITU SANTO**

Fecha expedición: 2017/10/23 - 16:39:11, Recibo No. S000211473, Operación No. 03MGA1023032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 911NWBSWmJ**

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silweb.cccucuta.org.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación 911NWBSWmJ.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

  
EDILMA CORREDOR HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

52 - 00564

**CONTRATO DE SERVICIOS N° \_\_\_\_\_ SUSCRITO ENTRE  
EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARÍA GENERAL Y EL  
CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / GONZALO EDUARDO PARODI  
CASTRO.**

28 MAR 2014



<b>CONTRATANTE</b>	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / RL GONZALO EDUARDO PARODI CASTRO.
<b>OBJETO</b>	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A EJECUTAR Y GARANTIZAR EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BENEFICIARIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 441.000.000,00).

**EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, Nit.: 800103927-7; representado legalmente para los efectos del presente contrato por el Doctor **RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK**, colombiano, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.501.538 expedida en Cúcuta (Norte de Santander), en calidad de Secretario General de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, nombrado mediante Decreto N° 000029 del 11 de Enero de 2013, facultado para suscribir el presente contrato en virtud de la delegación para contratar contenidas en el decreto 000371 de fecha 19 de Junio de 2013, y quien en adelante y para todos los efectos de este pacto contractual se denominara **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra **EL CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA**, con Nit.: 900716029-1, domiciliado en la Calle 15 No. 3E-71 Barrio Caobos, Teléfono: 572 9136 – 310 2395269 representada legalmente por **GONZALO EDUARDO PARODI CASTRO**, colombiano, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.236.106 de Bogotá, debidamente facultado para suscribir este contrato, quien para efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes manifiestan no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad estipuladas en la constitución y en la ley. Se ha acordado celebrar el presente Contrato de Servicios, de conformidad con la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2009, Decreto 1510 de 2013 y previas las siguientes consideraciones: a) Que el artículo 67 de la Constitución Nacional, establece que "la educación es un derecho de la persona y un servicio público, que tiene una función social y que con ellas se busca el acceso al conocimiento en la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, que el Estado la sociedad y la familia son responsables de la educación"; b) Que, dentro del Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 – 2015 denominado "UN NORTE PA'LANTE" se encuentra el Programa 1.1 Programa: EDUCACIÓN, VEHÍCULO PARA EL DESARROLLO, cuyo objetivo es garantizar el acceso y la permanencia escolar a todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar con políticas de inclusión y enfoque diferencial a todos los tipos de población que demanden el servicio; asimismo el Subprograma 1.2.1: EDUCACIÓN PARA TODOS del plan de Desarrollo indica: Objetivo: Garantizar el acceso y la permanencia escolar a todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar con políticas de inclusión y enfoque diferencial a todos los tipos de población que demanden el servicio; c) Que, el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia contempla:



Avenida 5 Calle 13 y 14 Teléfono: 572421  
EXT. 1205 - Cúcuta, Norte de Santander

EE-00564

**CONTRATO DE SERVICIOS N° \_\_\_\_\_ SUSCRITO ENTRE  
EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARÍA GENERAL Y EL  
CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / GONZALO EDUARDO PARODI  
CASTRO.**



La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...). d) Que, la Gobernación del departamento de Norte de Santander, a través de la Secretaría de Educación Departamental tiene la función de garantizar a los niños y niñas del Departamento que estudian en las diferentes instituciones educativas oficiales que funcionan en los municipios no certificados el derecho Constitucional a la Educación, por ende, y como quiera que actualmente el Departamento presenta insuficiencia de planta de Servicios de Personal de Apoyo, carencia que imposibilita prestar una mejor atención a los niños, niñas y adolescentes en edad escolar con necesidades Educativas Especiales y/o con capacidades o talentos excepcionales, por lo tanto se requiere la prestación del servicio para el apoyo y mejoramiento de la calidad educativa con enfoque de derecho de las Personas con Discapacidad -PCD-; e) Que, Constitucionalmente, la protección y salvaguarda de los derechos de las personas con discapacidad se encuentran contempladas en el artículo 13, establece que "el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan" norma de la que se deriva directamente una obligación de contenido positivo en cabeza de las autoridades, consistente en adoptar todas las medidas que sean necesarias para lograr una igualdad real de trato, condiciones, protección y oportunidades entre los asociados, no simplemente en términos formales o jurídicos; el artículo 47, señala la obligación del Estado de adelantar una "política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran."; el artículo 68 establece como obligaciones especiales del Estado la "erradicación del analfabetismo y la educación de las personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales."; f) Que, entre las normas que obligan a las entidades del Estado a procurar un desarrollo de esta población, se encuentra la ley 1145 de 2007 (Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones), la ley 1098 de 2006 (Ley de infancia y adolescencia), la ley 982 de 2005 (Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones), la ley 762 de 2006 (Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad), la ley 324 de 1996 (por el cual se crean algunas normas a favor de la población sorda), entre otras, y principalmente el decreto 366 de 2009, por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de este tipo de población; g) Que, en ese orden de ideas es importante resaltar el compromiso de la Gobernación del Departamento Norte de Santander para con la Población con Necesidades Educativas Especiales, es así como dentro de su política de accesibilidad a la Educación se encuentra el programa de inclusión educativa a aquellos estudiantes con discapacidades y especiales cualidades; h) Que, con el propósito de continuar con las políticas Departamentales de atención educativa con calidad a los escolares con discapacidad, y de transformación de las políticas, culturas y prácticas pedagógicas hacia unas más inclusivas, se propone un acompañamiento integral a 37 Instituciones Educativas de los siguientes municipios:



Avenida 5, Calle 13 y 14 Teléfono: 0713427  
EXT: 1205 - Cúcuta, Norte de Santander

**CONTRATO DE SERVICIOS N°** 15-00567 **SUSCRITO ENTRE**  
**EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARÍA GENERAL Y EL**  
**CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / GONZALO EDUARDO PARODI**  
**CASTRO.**



Ocaña, La Playa, El Carmen, Convención, Bucarasica, Gramalote, San Cayetano y Santiago, para fortalecer los procesos de inclusión educativa de escolares con discapacidad, en sus áreas de gestión directiva, administrativa, pedagógica y de entorno; asimismo, se adelantaron acciones de seguimiento a los procesos establecidos en las vigencias anteriores en los Municipios de Cacota, Chitaga, Cucutilla, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Silos, Chinacoa, Bochalema y Los Patios; i) Que, el Departamento Norte de Santander, ordeno la Apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-SEG-002-2013, el cual tiene por objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A EJECUTAR "GARANTIZAR EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BENEFICIARIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER; j) Que, los proponentes de conformidad con el cronograma del proceso de selección entregaron su propuestas en el Despacho de la Secretaría General del Departamento Norte de Santander, ubicada en la Av.5 entre calles 13 y 14 del centro de la ciudad, Palacio de Gobierno Departamental, Segundo Piso, el día 06 de Marzo de 2014, a las 09:00 horas, de conformidad con la hora legal de la República de Colombia establecida por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, desarrollándose la audiencia de cierre de proceso y apertura de propuestas, en la cual se verifico que se presentó una sola propuesta presentada por el CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / Representante Legal: GONZALO EDUARDO PARODI CASTRO, acta de cierre que fue debidamente publicada en el SECOP. k) Que, el comité evaluador dentro del periodo fijado en el cronograma de selección, realizo la evaluación de la propuesta presentada habilitando al proponente CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / Representante Legal: GONZALO EDUARDO PARODI CASTRO, de conformidad con las condiciones técnicas, económicas, jurídicas y financieras fijadas en el pliego de condiciones definitivo. l) Que, en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en mención, en aplicación de los principios de economía y transparencia, el día 17 de Marzo de 2014, en las instalaciones de la Secretaría General del Departamento Norte de Santander, se realizó la respectiva audiencia de adjudicación, de conformidad con el decreto 1510 de 2013 Artículo 30. Adjudicación con oferta única y Artículo 41. Procedimiento para la subasta inversa. m) Que, en razón de lo anteriormente expuesto y de conformidad con el Pliego de Condiciones, el Decreto 1510 de 2013 es viable la adjudicación del contrato al señor CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / Representante Legal: GONZALO EDUARDO PARODI CASTRO, en razón de ser la única propuesta presentada y debidamente habilitada. Una vez tenida en cuenta estas consideraciones se procedió a realizar la adjudicación desarrollando lo siguiente: • Se verificó el sellado del sobre. • Se procedió a abrir el sobre de la oferta económica presentada por parte del CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / Representante Legal: GONZALO EDUARDO PARODI CASTRO, verificando que la oferta económica debidamente suscrita es por el valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO MILLONES DE PESOS M/TE. (\$ 441.000.000,00). n) Que, el único oferente habilitado, ha cumplido con los requisitos exigidos conforme a las habilitaciones y evaluaciones efectuadas y que la oferta satisface los requerimientos contenidos en el pliego de condiciones, y que los Miembros del Comité Evaluador de propuestas recomiendan al Ordenador del Gasto la adjudicación del Contrato resultante del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-SEG-002-2014 al proponente CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / Representante Legal:



55-00564

**CONTRATO DE SERVICIOS N° \_\_\_\_\_ SUSCRITO ENTRE  
EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA GENERAL Y EL  
CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / GONZALO EDUARDO PARODI  
CASTRO.**



GONZALO EDUARDO PARODI CASTRO; el Secretario General de la Gobernación de Norte de Santander, toma la palabra y manifiesta que de conformidad con el estatuto contractual vigente, el pliego de condiciones y el informe de evaluación presentado por el comité, el proponente adjudicatario del presente proceso de selección es el proponente CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / Representante Legal: GONZALO EDUARDO PARODI CASTRO; (R) Que, en virtud de lo anteriormente expuesto se firma el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA- OBJETO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A EJECUTAR Y GARANTIZAR EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BENEFICIARIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. **SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO:** Para el cumplimiento del objeto y de cada una de las obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con lo siguiente: 1. El recurso humano a contratar tenga el perfil que se requiere para responder a las necesidades de la población objeto. 2. Profesionales que desde sus diferentes disciplinas, permitirán dar una respuesta educativa a la diversidad de acuerdo a las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad y/o talentos o con capacidades excepcionales, apuntando a la identificación y disminución de barreras afectando el aprendizaje asegurando: permanencia, participación y buscando el máximo desarrollo de sus capacidades, individuales, sociales, intelectuales y emocionales, para la construcción del éxito escolar. 3. Profesionales que proporcionaran los apoyos requeridos para ofrecer una educación de calidad con enfoque de derechos a las Personas con Discapacidad y/o con capacidades o talentos excepcionales matriculadas en las Instituciones del Departamento Norte de Santander, brindándoles un servicio educativo pertinente mediante la transformación de la Culturas, las Políticas y las Prácticas educativas. 4. Dar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes en los contextos pedagógicos escolares y extra escolares del Departamento, entendiendo que la educación inclusiva es la que facilita el aprendizaje y empieza por definir unas metas comunes para los estudiantes que superan cualquier tipo de exclusión desde la perspectiva del derecho a la educación. 5. Presentar una propuesta o proyecto de formación en gestión escolar incluyente y en atención diferencial a los grupos poblacionales, articulados al proyecto educativo institucional. 6. Realizar evaluación psicopedagógica de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales. 7. Presentar a EL DEPARTAMENTO las evidencias de cada una de las intervenciones realizadas en las IE (asesorías, talleres, intervenciones, atención a estudiantes, comités, programas de formación, etc.), tales como: Registros de asistencia de cada una de las actividades realizadas, fotos, videos, actas de reuniones, de entrega de documentos y/o materiales, entre otros. 8. Presentar al supervisor del contrato, una vez se encuentre legalizado e inicie la ejecución del mismo, el plan de actividades que va a desarrollar para la atención de los estudiantes con discapacidad y/o capacidades y talentos excepcionales, en cada establecimiento educativo. 9. Presentar informes de las remisiones que se realicen a las diferentes entidades o profesionales competentes, de los estudiantes que requieran de atención especializada, con el respectivo seguimiento. 10. Presentar informe de gestión mensual de las actividades realizadas en las Instituciones y/o Centros Educativos, e Informe Final con propuestas de mejoramiento de los procesos educativos. 11. Definir las estrategias de Acompañamiento a la Secretaría de



Avenida 5 Calles 13 y 14 Teléfono: 0710421  
EXT: 1205 - Cúcuta, Norte de Santander

**CONTRATO DE SERVICIOS N° \_\_\_\_\_ SUSCRITO ENTRE  
EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARÍA GENERAL Y EL  
CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / GONZALO EDUARDO PARODI  
CASTRO.**



Educación y a los establecimientos educativos para la atención a poblaciones con discapacidad y la población con capacidades o con talentos excepcionales; realizar evaluación periódica de desempeño del equipo que presta los servicios de apoyo, esta acción la puede realizar un Comité, según lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación. Dicho Comité está facultado para reemplazar aquellos profesionales y otro personal de apoyo cuyo desempeño no responda a las metas establecidas en desarrollo del objeto. 12. Asignar el talento humano requerido. Profesionales de Apoyo pedagógico en educación inclusiva que asesoren, acompañen, apoyen y evalúen la formulación, puesta en marcha, ejecución, y seguimiento del Programa de Educación Inclusiva para los estudiantes con discapacidad, y/o con capacidades y con talentos excepcionales, en los establecimientos educativos oficiales. Estos deben tener formación en psicopedagogía, educación especial, o disciplinas como psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional entre otros. Además de los modelos lingüísticos e intérpretes de Lengua de Señas Colombiana, como apoyos complementarios a la educación. Este personal debe certificar formación y experiencia en modelos educativos pedagógicos y didácticos flexibles, mínimo de dos años en su atención. El personal de apoyo pedagógico (Profesionales de apoyo pedagógico) aportado por el contratista debe cumplir con las responsabilidades establecidas para el personal de apoyo de planta de la Secretaría de Educación y atender la política de educación inclusiva, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 366 de 2009. 13. Garantizar el desarrollo del objeto dando cumplimiento a los objetivos propuestos en el presente estudio de conveniencia. 14. Asignar el personal con experiencia necesaria para el desarrollo del objeto. 15. Presentar al Supervisor informe durante los meses de ejecución. 16. Adelantar en forma directa la ejecución de cada una de las actividades discriminadas en la propuesta dentro de los términos previstos. 17. Realizar labores de seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el personal asignado. 18. Crear un archivo único con toda la documentación del objeto a realizar. 19. En los Municipios de Cacota, Chitaga, Cucutilla, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Silos, Chinácota, Bochalema y Los Patios; se adelantaran acciones de seguimiento a los procesos establecidos en las vigenias 2012 y 2013. 20. En los Municipios de Ocaña, La Playa, El Carmen, Convención, Bucarasica, Gramalote, San Cayetano y Santiago se implantará el Proyecto de Inclusión Educativa. 21. Cumplir con la propuesta económica presentada y aprobada por EL DEPARTAMENTO, la cual se detalla a continuación:

ITEM	MEDIDA	CARACTERISTICA	CANT	No. De MESES
1	UNIDAD	SERVICIOS DE ASESORIAS EDUCATIVAS (CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN PROGRAMAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, COMO DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO.)	1	9
2	UNIDAD	TERAPIA DEL HABLA O DEL LENGUAJE (FONOAUDIÓLOGO)	1	9



Apoyos Educativos para la Inclusión Educativa

**CONTRATO DE SERVICIOS N° \_\_\_\_\_ SUSCRITO ENTRE  
EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARÍA GENERAL Y EL  
CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / GONZALO EDUARDO PARODI  
CASTRO.**



3	UNIDAD	SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL (TERAPEUTA OCUPACIONAL)	2	9
4	UNIDAD	SERVICIOS DE FISIOTERAPIA (FISIOTERAPEUTA)	1	9
5	UNIDAD	INTERPRETES (INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA)	3	9
6	UNIDAD	SERVICIOS DE PSICOLOGÍA (PSICÓLOGO EDUCATIVO)	2	9
7	UNIDAD	SERVICIOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA (PEDAGOGOS)	3	9
8	UNIDAD	MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN (CANASTA EDUCATIVA)	20	NA
9	GLOBAL	LOGÍSTICA (PAPELERIA, VIDEOBEAN, PRÉSTAMO DE SALONES DE CAPACITACIONES, OTROS)	1	NA

**CLAUSULA TERCERA. VALOR:** El valor de este contrato es la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 441.000.000,00), recursos que EL CONTRATISTA manejará en una cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito y de conformidad con lo establecido en el plan anual de inversión y que hace parte integral del presente acto.

**Parágrafo:** Es entendido que el valor del contrato cubrirá la totalidad de los gastos en que incurra el contratista para su ejecución, como lo son contratación de personal, pago, gastos locativos y de transporte del personal entre otros, requerido para tal efecto, quedando de antemano establecido que en consecuencia no habrá lugar al cobro de sumas adicionales por concepto alguno, ya que precio establecido por la atención, se determina a PRECIO GLOBAL. EL CONTRATISTA es responsable por la vinculación de personal, la celebración de subcontratos y la adquisición de materiales y será responsable del pago de salarios, prestaciones sociales, cesantías e indemnizaciones a que haya lugar.

**CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO realizará los pagos a EL CONTRATISTA, de la siguiente manera: 1.) Un primer pago equivalente al cuarenta por ciento (40 %) del valor del contrato que se pagará a los 30 días de la firma del acta de inicio del presente contrato. Así mismo requerirá de la presentación del informe de actividades y avance del mismo, el cual deberá ser aceptado por el interventor y/o supervisor que se designe para tal efecto. 2) Un segundo pago equivalente al cuarenta por ciento (40 %) del valor del contrato que se pagará a los 90 días de la firma del acta de inicio del presente contrato. Así mismo requerirá de la presentación del informe de actividades y avance del mismo el cual deberá ser aceptado por el interventor y/o supervisor que se designe para tal efecto. 3) Un tercer pago o pago final equivalente al veinte por ciento (20%) que se efectuara previa presentación de la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO firmada por el Interventor y/o Supervisor del Contrato a entera satisfacción por parte de EL DEPARTAMENTO NORTE DE



El presente contrato se suscribe en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en el municipio de \_\_\_\_\_ del departamento de Santander.

**CONTRATO DE SERVICIOS N° \_\_\_\_\_ SUSCRITO ENTRE  
EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA GENERAL Y EL  
CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / GONZALO EDUARDO PARODI  
CASTRO.**



SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. No obstante el último pago que corresponde al mes de Noviembre de 2014 sólo se cancelará con el recibo a satisfacción del contrato y proyecto de acta de liquidación previo visto bueno del supervisor del contrato. **Parágrafo:** Los requisitos para realizar los pagos: Se realizarán previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro y certificación sobre pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones ARP y demás a que haya lugar de conformidad a la normatividad legal existente. **CLAUSULA QUINTA: LUGAR DE EJECUCION:** La ejecución del presente contrato se efectuara en los municipios y condiciones que se detallan a continuación: 1. Acompañamiento integral a 37 Instituciones Educativas de los siguientes municipios: Ocaña, La Playa, El Carmen, Convención, Bucarasica, Gramalote, San Cayetano y Santiago, para fortalecer los procesos de inclusión educativa de escolares con discapacidad, en sus áreas de gestión directiva, administrativa, pedagógica y de entorno; 2. Acciones de seguimiento a los procesos establecidos en las vigencias 2012 y 2013 en los Municipio de Cacota, Chitaga, Cucutilla, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Pailon, Chinácota, Bochalema y Los Patios. **CLAUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** EL DEPARTAMENTO realizara sus aportes a EL CONTRATISTA de conformidad con la suma estipulada en la cláusula segunda de este contrato con cargo al rubro No. 2.2.3.2.20.6 denominado "ATENCIÓN DE POBLACION CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES", de conformidad con la Disponibilidad presupuestal No. 00 0332 del 22 de Enero de 2014. **CLAUSULA SEPTIMA: DURACIÓN DEL CONTRATO.** El término de ejecución del contrato será de nueve (09) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución. **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA.** Son obligaciones de EL CONTRATISTA Adelantar en forma directa la ejecución de cada una de las actividades discriminadas en la propuesta dentro de los términos previstos en el contrato de Servicios, en razón de lo anterior se obliga: a) Atender las recomendaciones que sobre el contrato efectúe EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, a través del funcionario que se designe para ejercer la vigilancia y control. b) De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el contratista que resulte seleccionado para ejecutar el contrato y durante toda su vigencia deberá garantizar el pago de los aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y demás aportes del personal que tenga a su cargo y que desarrollará el objeto del contrato, para lo cual deberá presentar constancia a EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ante el funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato. Asimismo se obliga a aportar mensualmente a EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN la constancia de pago de dichos aportes. c) Presentar informes sobre la ejecución del contrato al funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato o suscribir. d) El contratista se obliga a ejecutar el objeto y las obligaciones derivadas del contrato con el personal solicitado en el presente proceso, que cuenten con la idoneidad y experiencia, previa coordinación con el funcionario designado para ejercer la vigilancia y control. e) Dar cumplimiento al objeto del presente contrato, asimismo a las actividades propuestas para el alcance del mismo dentro de los plazos convenidos y conforme a la propuesta presentada dentro del proceso de selección. f) Informar oportunamente a EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y



**CONTRATO DE SERVICIOS N° \_\_\_\_\_ SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARÍA GENERAL Y EL CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / GONZALO EDUARDO PARODI CASTRO.**



que afecte el desarrollo del contrato. g) A constituir a favor del EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN las garantías exigidas. h) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios. I) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de la misma, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DE EL DEPARTAMENTO.** En general corresponde a EL DEPARTAMENTO las siguientes funciones, obligaciones y atribuciones: a) Colaborar con EL CONTRATISTA para el mejor éxito del contrato; b) Exigir el cumplimiento del contrato; c) Suministrar la información que le sea requerida por EL CONTRATISTA para el cabal cumplimiento del contrato; d) Solicitar la aplicación de multas y la declaratoria de caducidad en caso de comprobar hechos que den a tales decisiones; e) Realizar labores de seguimientos y control a las actividades ejecutadas por EL CONTRATISTA; f) Ejercer la supervisión del contrato, que será la que se encargará de expedir las certificaciones del cumplimiento o satisfacción del objeto y las obligaciones del contrato; g) Se obliga a realizar los pagos del presente contrato a EL CONTRATISTA en los términos y condiciones estipuladas en las cláusulas segunda y tercera del presente contrato; h) En general todas las atribuciones que la ley y este contrato consideren como potestativas de EL DEPARTAMENTO. **CLAUSULA DECIMA: CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** EL DEPARTAMENTO por conducto del funcionario que para tales efectos señale la Secretaría de Educación del Departamento, supervisará y controlará la debida ejecución del presente contrato. Para el cumplimiento de las funciones el supervisor deberá: 1.) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones contraídas en virtud de la celebración del presente contrato. 2.) Informar acerca del incumplimiento, demoras, deficiente calidad de los servicios prestados. 3.) Certificar el cumplimiento o satisfacción por parte de EL CONTRATISTA del objeto contractual, esta certificación se constituye en el requisito previo para cada uno de los pagos a realizar 4.) Elaborar el proyecto de acta de liquidación. 5.) Las demás que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones encomendadas. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato terminará por: a) vencimiento del plazo pactado. b) Incumplimiento de las obligaciones contractuales. c) Por común acuerdo entre las partes. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: MULTAS.** En caso de incumplimiento parcial o mora de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, esta pagará a EL DEPARTAMENTO de acuerdo al procedimiento contemplado en los estudios previos del presente Contrato y el respectivo trámite jurídico para hacer efectivas las siguientes multas: a) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a la entrega de los bienes u obras, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al contratista: El uno por mil (1‰) del valor del contrato por cada día de mora, sin superar el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. b) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados: El uno por ciento (1%) del valor total del contrato, suma que será deducida de la primera acta y/o cuota de pago c) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar: El uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontado



Avenida 6 Calles 13 y 14 Teléfono: 6718421  
EXT: 1205 - Cúcuta, Norte de Santander

**CONTRATO DE SERVICIOS N° \_\_\_\_\_ SUSCRITO ENTRE  
EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARÍA GENERAL Y EL  
CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / GONZALO EDUARDO PARODI  
CASTRO.**



del pago final, del primero pago en evento de adición en cuantía, o en su defecto declarada en el acta de liquidación final. d) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes: El cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, la entidad contratante elaborará la liquidación de oficina. e) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato: El uno por mil (1‰) del valor total del contrato. EL CONTRATISTA autoriza desde ya a EL DEPARTAMENTO para que el valor de multas impuestas sean descontadas de las sumas a su favor, dentro del acta de liquidación o haciendo efectiva la póliza que ampara el riesgo de cumplimiento del Contrato. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** En caso de conflicto y de no llegarse a solución directa, cualquiera de las partes podrá solicitar a la otra por escrito, la convocatoria de un Tribunal de Arbitramento a fin de resolver las diferencias presentada en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del presente contrato. El Arbitramento será en derecho; los árbitros serán tres (3) o menos que las partes decidan acudir a un árbitro único (artículo 70 de Ley 80 de 1993), se delega la designación de los árbitros al Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Cúcuta, bajo cuyo reglamento se surtirá el proceso correspondiente. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: GARANTÍAS.** En virtud de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013, EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del Departamento Norte de Santander, una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia de conformidad con la póliza matriz aprobada por la Superintendencia Financiera, la cual se entregará a la entidad contratante junto con los correspondientes recibos definitivos de cancelación de las primas respectivas y que garantizará los siguientes riesgos: a) Decreto 1510 de 2013 Artículo 121; Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento, 10% del Valor del Contrato, Vigencia del Contrato, su liquidación y tres (03) Meses más. b) Decreto 1510 de 2013 Artículo 122; Suficiencia de la Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales, 5% del Valor del Contrato, Vigencia del Contrato y Tres (3) años más. c) Decreto 1510 de 2013 Artículo 124; Suficiencia de la garantía de Calidad del Servicio; 10% del Valor del Contrato, Vigencia del Contrato, su liquidación y Tres (3) Meses más. En caso de prórroga del término de duración del contrato o de aumento de su valor, según el caso, EL CONTRATISTA deberá entregar a la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, como condición de ejecución de los acuerdos de prórroga o de aumento de valor, los certificados de modificación de la póliza única en el que conste el ajuste de la vigencia o del valor asegurado de cada uno de los amparos, en la misma proporción. Por otra parte para minimizar los riesgos, el pago se efectuará con fundamento en la constancia de recibido a satisfacción por parte del supervisor o supervisores, correspondiente a cada cuenta de cobro a medida que se va ejecutando el servicio contratado de conformidad con la cláusula décima del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: DOCUMENTOS ANEXOS.** Forman parte integral del presente contrato: a) Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal. b) Certificado de existencia y representación legal de EL CONTRATISTA. c) Análisis del Sector de que trata el artículo del Decreto 1510 de 2013 y Estudios Previos elaborados por la Secretaría de Educación del Departamento. d) Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.** Para el perfeccionamiento del contrato



El presente contrato se suscribió en Cúcuta, Santander, el día 20 de mayo de 2014.

**CONTRATO DE SERVICIOS N° 100000568** SUSCRITO ENTRE  
**EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA GENERAL Y EL**  
**CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA / GONZALO EDUARDO PARODI**  
**CASTRO.**



se requiere de su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única correspondiente y la suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: ACLARATORIA.** El presente contrato se celebra teniendo en cuenta las calidades y condiciones de EL CONTRATISTA por lo tanto ésta no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna sin el previo consentimiento o autorización escrita por EL DEPARTAMENTO, salvo las situaciones especiales de subcontratación que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: LIQUIDACIÓN.** El presente contrato deberá ser liquidado por las partes de común acuerdo a más tardar del vencimiento a los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o de los demás eventos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 en la forma allí señalada. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.** EL DEPARTAMENTO no adquiere ninguna relación de tipo laboral con EL CONTRATISTA ni con su personal ni con las personas que este contrate para la ejecución del objeto de este Contrato. En consecuencia EL CONTRATISTA se obliga a cancelar directamente a ese personal los emolumentos en la forma convenida sin que EL DEPARTAMENTO adquiera ninguna responsabilidad por este concepto. **CLAUSULA VIGESIMA: DOMICILIO.** Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de San José de Cúcuta. Para constancia se firma por las partes contratantes en dos (02) originales igualmente auténticos, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los

28 MAR 2014

Por El Departamento,

**RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK**  
Secretario General

Por El Contratista,

**GONZALO EDUARDO PARODI CASTRO**  
C.C. 80.236.106 de Bogotá  
CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA

Proyectó: **MARVIN ALEXANDER CONTRERAS CARRENAS**  
Abogado Externo SEG  
Revisó:   
**EDINSON MÉNDEZ G.**  
Abogado Externo SEG



Avenida 5 Calles 13 y 14 Telefonos: 6719421  
EXT: 1205 - Cúcuta, Norte de Santander

**MODIFICATORIO No. 002 ADICION AL CONTRATO DE SERVICIO, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA N° 00564 DEL 28 DE MARZO DE 2014.**



Departamento de Santander  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL  
Decreto Ley No. 128 de 2001

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, Nit.: 800103927-7; a través de la Secretaría General, Doctor, RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK, colombiano, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.501.538 expedida en Cúcuta (Norte de Santander), en calidad de Secretario General de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, nombrado mediante Decreto N° 000029 del 11 de Enero de 2013, adelanto el proceso de contratación No. SA-SIP-SEG-002-2014, en virtud de la delegación para contratar contenidas en el decreto 000371 de fecha 19 de Junio de 2013; así mismo, a través de la Secretaría de Educación, representada por la Doctora LUDDY PÁEZ ORTEGA, colombiana, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 60.252.381 expedida en el Municipio de Pamplona (Norte de Santander), en su condición de Secretaria de Educación Departamental, debidamente facultada para realizar el presente Modificadorio, conforme consta en el decreto 000371 de fecha 19 de Junio de 2013, y quien para los efectos del presente acto se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra EL CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA, con NIT.: 900716029-1, domiciliado en la Calle 15 No. 3E-71 Barrio Caobos, Teléfono: 572 9136 – 310 2395269 representada legalmente por GONZALO EDUARDO PARODI CASTRO, colombiano, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.236.106 de Bogotá, debidamente facultado para suscribir este contrato, quien para efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, quienes manifiestan no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad estipuladas en la Constitución y la Ley, se ha acordado celebrar el presente contrato modificadorio N° 002 al contrato No. 00564 del 28 de Marzo de 2.014 previas las siguientes consideraciones: 1.) Que, entre las partes se suscribió el contrato No. 00564 del 28 de Marzo de 2.014, cuyo objeto corresponde a: CLAUSULA PRIMERA – OBJETO. "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A EJECUTAR Y GARANTIZAR EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES BENEFICIARIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER". 2.) Que, con fecha 7 de Octubre de 2014 se reunieron por parte de la Secretaría de Educación del Departamento, funcionarios del Área de Cobertura SED, Los Supervisores del Contrato 2014 y la señora Secretaria de Educación Departamental; por parte del Contratista participo de dicha reunión el señor Gonzalo Parodi, representante legal del Consorcio Inclusión Educativa, con el fin de realizar seguimiento a las actividades de ejecución del contrato, detallándose le necesidad de ahondar sobre el tema inclusión educativa sobre discapacidades cognitivas. 3.) Que en formato de solicitud de modificación y adición de contrato, los supervisores del contrato doctores LUIS HERNANDO CARDENAS Y REINALDO FUENTES sugieren adicionar el valor del contrato en la suma de ochenta millones quinientos mil pesos



**MODIFICATORIO No. 002 ADICION AL CONTRATO DE SERVICIO, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA N° 00564 DEL 28 DE MARZO DE 2014.**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA

m/cte (\$80.500.000.00) por las razones allí expuestas, con la intervención del representante legal del Consorcio Inclusión Educativa y el VºB de la señora Secretaria de Educación Departamental 4.) Que existe disponibilidad presupuestal por valor de \$84.283.800.00 para atender la adición del valor del contrato No. 00564 de 2014, tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 2653 del 08 de Octubre de 2014. Rubro 2.2.3.2.20.6 denominado "ATENCIÓN DE POBLACION CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES" 5.) Que, es totalmente ajustado a Derecho, toda vez que lo que se busca es garantizar el servicio público educativo, (servicio de rango constitucional); atendiendo la normatividad legal existente en materia de contratación y en especial lo referente a inclusión educativa. 6.) Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 7.) Que la cantidad por la cual se va a adicionar el contrato No. 00564 de 2014, no supera el porcentaje establecido por la ley, señalado en el numeral anterior. 8.) Que por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta la previsión de la norma ya citada, la existencia de disponibilidad presupuestal y la necesidad de fortalecer el programa de inclusión educativa se hace necesario el respectivo modificatorio contractual, acordando las partes celebrar el presente documento, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA OBJETO:** ADICIONAR la suma de OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$80. 500.000,00), en consecuencia la **CLÁUSULA TERCERA** del contrato de Servicios No. 00564 del 28 de marzo de 2014; la cual quedará así: **CLAUSULA TERCERA – VALOR.** El valor de este contrato es la suma de QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 521.500.000,00), recursos que EL CONTRATISTA manejará en una cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito y de conformidad con lo establecido en el plan anual de inversión y que hace parte integral del presente acto. **Parágrafo:** Es entendido que el valor del contrato cubrirá la totalidad de los gastos en que incurra el contratista para su ejecución, como lo son contratación de personal, pago, gastos locativos y de transporte del personal entre otros, requerido para tal efecto, quedando de antemano establecido que en consecuencia no habrá lugar al cobro de sumas adicionales por concepto alguna, ya que precio establecido por la atención, se determina a **PRECIO GLOBAL.** EL CONTRATISTA es responsable por la vinculación de personal, la celebración de subcontratos y la adquisición de materiales y será responsable del pago de salarios, prestaciones sociales, cesantías e indemnizaciones a que haya lugar. **CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** Los recursos a que hace referencia el presente adicional modificatorio, serán imputados con cargo al rubro 2.2.3.2.20.6 denominado "ATENCIÓN DE POBLACION CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES" de conformidad con la disponibilidad presupuestal No. 00 2653 del 08 de Octubre de

Gestión del Recurso Humano  
M-DS-EB-AP-00-05 (2010)  
Atención al Ciudadano  
A-DS-AC-00-00-01 (2010)  
Cobertura del Servicio Educativo  
M-DS-EB-00-00-03 (2010)



Avenida 3E No 1E 45 La Riviera  
PBX (7) 575 2038 y 575 2895  
FAX (7) 575 5434 y 575 2917  
www.sednortedesantander.gov.co  
San José de Cúcuta – Colombia

**MODIFICATORIO No. 002 ADICION AL CONTRATO DE SERVICIO, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA N° 00564 DEL 28 DE MARZO DE 2014.**



**2014. CLAUSULA TERCERA. MODIFICATORIA:** MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA del contrato de Servicio Educativo No. 00564 del 28 de Marzo de 2014, es de anotar que a la fecha el departamento ha realizado el primer pago (1) y Segundo pago (2), quedando pendiente el tercer (3) pago ; la cual quedará así: **CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO.** EL DEPARTAMENTO realizará los pagos a EL CONTRATISTA, de la siguiente manera: 1.) Un primer pago equivalente al cuarenta por ciento (40 %) del valor del contrato que se pagará a los 30 días de la firma del acta de inicio del presente contrato. Así mismo requerirá de la presentación del informe de actividades y avance del mismo, el cual deberá ser aceptado por el interventor y/o supervisor que se designe para tal efecto. 2) Un segundo pago equivalente al cuarenta por ciento (40 %) del valor del contrato que se pagará a los 90 días de la firma del acta de inicio del presente contrato. Así mismo requerirá de la presentación del Informe de actividades y avance del mismo el cual deberá ser aceptado por el interventor y/o supervisor que se designe para tal efecto. 3) Un tercer pago o pago final equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato inicial más la suma de OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$80.500.000,00) correspondiente al modificadorio 2, que se pagara en el mes de Diciembre, previa presentación de la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO firmada por el Interventor y/o Supervisor del Contrato a entera satisfacción por parte de EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. No obstante el último pago que corresponde al mes de Diciembre de 2014 sólo se cancelará con el recibo a satisfacción del contrato y proyecto de acta de liquidación previo visto bueno del supervisor del contrato. **Parágrafo:** Los requisitos para realizar los pagos: Se realizaran previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro y certificación sobre pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, ARP y demás a que haya lugar de conformidad a la normatividad legal existente. **CLAUSULA CUARTA. CONSTITUCION DE GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se obligará a constituir a su cargo y a favor de EL DEPARTAMENTO la ampliación correspondiente de la Garantía Única, la cual avalará el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el presente contrato adicional modificadorio, de conformidad con los riesgos, vigencias y valores asegurados que seguidamente se indican: a) Decreto 1510 de 2013 Artículo 121; Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento, 10% del Valor del Contrato, Vigencia del Contrato, su liquidación y tres (03) Meses más. b) Decreto 1510 de 2013 Artículo 122; Suficiencia de la Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales, 5% del Valor del Contrato, Vigencia del Contrato y Tres (3) años más. c) Decreto 1510 de 2013 Artículo 124; Suficiencia de la garantía de Calidad del Servicio; 10% del Valor del Contrato, Vigencia del Contrato, su liquidación y Tres (3) Meses más. **CLAUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO:** Para su perfeccionamiento se requiere ser suscrito por las partes. **CLAUSULA SEXTA. RATIFICATORIA:** Las cláusulas del contrato principal

72

**MODIFICATORIO No. 002 ADICION AL CONTRATO DE SERVICIO, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y CONSORCIO INCLUSION EDUCATIVA N° 00564 DEL 28 DE MARZO DE 2014.**



Departamento de Santander  
CONSORCIO INCLUSION  
Educativa de Cúcuta

Página 4 de 4

que no fueron cambiadas mediante el presente modificadorio continúan vigentes y por ende siguen siendo de estricto cumplimiento para las partes. Para constancia se firma por las partes contratantes en dos (2) originales, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 20 días del mes de Noviembre de 2014.

Por EL DEPARTAMENTO

**LUDDY PÁEZ ORTEGA**  
Secretaría de Educación  
C.C. No. 60.252.381 de Pamplona

Por EL CONSORCIO

**GONZALO EDUARDO PARODI CASTRO**  
Representante Legal.  
C. C. No. 80.236.106 de Bogotá

Proyecto **CRUZ GARCIA**  
Profesional Universitario Bienes y Servicios



Gestión del Recurso Humano  
M-DS-EB-AP-00-05 (2010)  
Atención al Ciudadano  
A-DS-AC-00-00-01 (2010)  
Cobertura del Servicio Educativo  
M-DS-EB-00-00-03 (2010)



Avenida 3E No 1E 46 La Riviera  
PBX (7) 575 2038 y 575 2895  
FAX (7) 575 5434 y 576 2917  
[www.sednortedesantander.gov.co](http://www.sednortedesantander.gov.co)  
San José de Cúcuta - Colombia

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	<b>CERTIFICACION</b>	FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso</b>

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA**

Con fundamento en los documentos que reposan en el archivo de la Secretaría

**CERTIFICA:**

Que, LA CORPORACION ESPIRITU SANTO – CORPOCES, identificada con el NIT.807.000.358-9, es una entidad sin ánimo de lucro que ha prestado el servicio educativo en los NIVELES DE BASICA Y MEDIA en forma continua desde el año 1994.

Que, en el año escolar 2011 atendió la cantidad de niños y jóvenes entre los 6 y 17 años, a continuación relacionadas:

Año Escolar	Niños/Jóvenes Atendidos	Grado
2011	423	1° a 11°

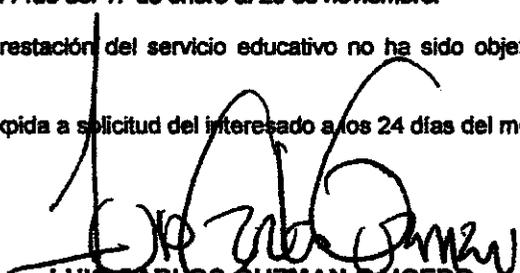
Que, el costo educativo anual por estudiante fue de \$764.711, según resolución No. 002052 de 16 Noviembre de 2010. Y el valor total de los contratos de prestación de servicio educativo entre los padres de familia y la institución fue de \$323.472.753.

Que, para cumplir su objeto de prestación del servicio educativo desarrolla planes, programas y proyectos de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes, encaminadas al desarrollo de los proyectos pedagógicos de las áreas, los proyectos transversales de educación sexual y reproductiva, medio ambiente, convivencia escolar y democracia y el reconocimiento de proyectos lúdicos con actividades de prevención, promoción y formación de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, dentro del marco de protección integral de los mismos.

Que, el art. 86 de la Ley 115 de 1994 establece que el calendario escolar se organiza en periodos anuales de 40 semanas y para el año 2011 fue del 17 de enero al 28 de noviembre.

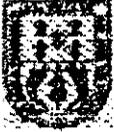
Que, durante el tiempo de prestación del servicio educativo no ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Abril del año 2015.

  
**LUIS CARLOS GUZMAN CAICEDO**  
 C. C.No.1.060.370.979 de Cúcuta  
 Secretario de Despacho Área Dirección Educativa

Proyectó y Revisó: José Gabriel Lizcano Suárez  
 Asesor Asuntos Educativos Técnico Financieros SEM

Elaboró: Aura O.



ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PEDAGOGICO

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_ 10/08/2010

Por la cual se autoriza la adopción del régimen y categoría y la tarifa del establecimiento educativo privado "CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO" para el año 2011.

**EL SECRETARIO DE DESPACHO, AREA DIRECCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.** en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 7 numeral 7.13 de la Ley 715 de 2001

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 estableció que el gobierno nacional debe autorizar a los establecimientos educativos privados el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos dentro de uno de los siguientes regímenes: libertad regulada, libertad vigilada o régimen controlado

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 estableció que para el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, los establecimientos educativos deberán llevar registros contables para la fijación de tarifas y tendrán en cuenta que las tarifas deben permitir recuperar los costos incurridos en la prestación de servicio, incluyendo gastos de operación, costos de reposición, de mantenimiento y reservas para el desarrollo futuro y, cuando se trate de establecimientos con ánimo de lucro, una razonable remuneración de la actividad empresarial.

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 establece que las tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros periódicos deben ser explícitas, simples y con una denominación precisa, y que podrán tener en cuenta principios de solidaridad social o redistribución económica.

Que el artículo 4 del Decreto 2253 de 1995 define los conceptos de matrícula, pensión, cobros periódicos y otros cobros periódicos.

Que el Decreto 2253 de 1995 en sus artículos 9, 15, 20, 22 y 28 establece que la secretaria de educación expedirá resoluciones de manera exclusiva para el acceso de un establecimiento educativo privado a cualquiera de los regímenes y cuando ocurra reclasificación dentro del régimen de libertad vigilada.

Que la Ley 715 de 2001 estableció en su artículo 5.12 que corresponde a la Nación expedir la regulación sobre costos, tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y cobros periódicos en las instituciones educativas, y en su artículo [7.13. que corresponde a los municipios certificados para la administración del servicio educativo vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre estos asuntos en su jurisdicción].

Que la Resolución 4170 de 2005 consagra para los establecimientos clasificados en Régimen de Libertad Regulada la facultad de fijar libremente las tarifas de matrícula y pensiones en el primer grado que ofrezcan, y para los estudiantes de los demás grados, éstas se incrementarán de acuerdo con los porcentajes que define para cada año el Gobierno Nacional.

CUCUTA, HUMANA, SOLIDARIA Y COMPETITIVA  
Avenida 4 No. 14-40 Conmutador 5835944 extensión 141- 142- 143



ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PEDAGOGICO

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_

Por la cual se autoriza la adopción del régimen y categoría y la tarifa del establecimiento educativo privado **"CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO"** para el año 2011.

Que en la Resolución 4170 de 2005 se establece que los establecimientos que se clasifiquen en Régimen de Libertad Vigilada pueden fijar las tarifas de matrícula y pensiones en el primer grado que ofrecen, sin superar los topos máximos establecidos en la tabla de categorías vigente para cada año y que para los estudiantes de los demás grados, estas se incrementarán de acuerdo con los porcentajes que defina para cada año el Gobierno Nacional.

Que en la Resolución 4170 de 2005 se establece que la Secretaría de Educación competente fijará la tarifa de matrícula y pensiones del primer grado que ofrecen los establecimientos que se clasifiquen en Régimen Controlado y que para los estudiantes de los demás grados, estas se incrementarán de acuerdo con los porcentajes que defina para cada año el Gobierno Nacional.

Que la Resolución 4444 de 2006 adopta el "Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados, para la Definición de Tarifas", como mecanismo para la clasificación en uno de los regímenes establecidos en el artículo 202 de la Ley 115 de 1994.

Que la Resolución 8260 de 2010, establece los parámetros y el procedimiento para la fijación de tarifas de matrícula y pensiones por el servicio de Educación preescolar, básica y media prestado en los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2011.

Que el establecimiento educativo **CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO** funciona en la sede ubicada en la dirección: Calle 4ª Av. 2ª Esquina Barrio Chapinero, Calle 4ª No. 2-23 Barrio Chapinero, Calle 4ª No. 7N-54 Barrio Chapinero, Av. 6 No. 10-11 Barrio Doña Nidia en el municipio de San José de Cúcuta, en jornada Mañana, Tarde, Noche y Fin de Semana, ofrece los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media y Educación Formal de Adultos por Ciclos, de acuerdo con licencia de funcionamiento número: DD1585 del 2007.

Que **WILLIAM ORLANDO PABON PABON** identificado con cedula de ciudadanía No 88.221.362 en calidad de rector del establecimiento educativo denominado **CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO** presentó a la Secretaría de Educación para el año 2011 la propuesta integral de clasificación en el régimen **Libertad Vigilada** y de tarifas y entregó los formularios y documentos anexos exigidos.

Que revisados los formularios y documentos anexos la Secretaría de Educación concuyó que es procedente expedir el acto administrativo de autorización de tarifas dentro del régimen y categoría correspondientes.

CUCUTA, HUMANA, SOLIDARIA Y COMPETITIVA  
Avenida 4 No. 14-40 Comarcalder 5631944 extensión 141-142-143



ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PEDAGOGICO

RESOLUCION N°

Por la cual se autoriza la adopción del régimen y categoría y la tarifa del establecimiento educativo privado "CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO" para el año 2011.

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: REGIMEN** Autorizar al establecimiento educativo "CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO" el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión dentro del régimen Libertad Vigilada aplicado un incremento de 3.5%.

**ARTICULO SEGUNDO: TARIFA GRADOS OFRECIDOS** Autorizar al establecimiento educativo privado "CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO", las tarifas por concepto de matrículas y pensiones para el año de 2011 en los siguientes valores

NIVEL, GRADO Y/O CICLO	TARIFA ANUAL	MATRICULA	PENSION
PREJARDIN	\$764.712	\$76.471	\$68.824
JARDIN	\$764.712	\$76.471	\$68.824
TRANSICION	\$764.712	\$76.471	\$68.824
PRIMERO	\$764.712	\$76.471	\$68.824
SEGUNDO	\$764.712	\$76.471	\$68.824
TERCERO	\$764.712	\$76.471	\$68.824
CUARTO	\$764.712	\$76.471	\$68.824
QUINTO	\$764.712	\$76.471	\$68.824
SEXTO	\$764.712	\$76.471	\$68.824
SEPTIMO	\$764.712	\$76.471	\$68.824
OCTAVO	\$764.712	\$76.471	\$68.824
NOVENO	\$764.712	\$76.471	\$68.824
DECIMO	\$764.712	\$76.471	\$68.824
ONCE	\$764.712	\$76.471	\$68.824
CLE11	\$764.712	\$76.471	\$68.824
CLE12	\$764.712	\$76.471	\$68.824
CLE13	\$764.712	\$76.471	\$68.824
CLE14	\$764.712	\$76.471	\$68.824
CLE15	\$764.712	\$76.471	\$68.824
CLE16	\$764.712	\$76.471	\$68.824

**PARAGRAFO:** El valor de la matrícula no podrá ser superior al 10% de la tarifa anual autorizada; el cobro de la pensión podrá hacerse en mensualidades o en periodos mayores que no superen al trimestre, según se halla establecido en el sistema de matrículas y pensiones definido por el establecimiento educativo en su proyecto educativo institucional y deberá fijarse en el manual de convivencia.

**ARTICULO TERCERO: COBROS PERIÓDICOS:** Estos cobros serán de voluntaria aceptación por parte de los padres de familia. El establecimiento no

CUCUTA, HUMANA, SOLIDARIA Y COMPETITIVA  
Avenida 4 No. 14-40 Compuador 5835944 extensión 141-142-143

2



ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PEDAGOGICO

77

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_

Por la cual se autoriza la adopción del régimen y categoría y la tarifa del establecimiento educativo privado "CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO" para el año 2011.

podrá obligarlos a adquirir estos servicios con un proveedor determinado, incluyendo el mismo establecimiento.

**ARTÍCULO CUARTO: OTROS COBROS PERIODICOS:** Autorizar otros cobros periódicos para el año 2011 por los conceptos que a continuación se presentan:

DETALLE	AUTORIZADO 2011
PAPELERIA	\$19.872
SISTEMATIZACIÓN	\$12.590
CARNET	\$4.500

Los cobros periódicos deben corresponder a servicios que apoyen el desarrollo integral y complementen el Proyecto Educativo Institucional, o aquellos que se refieran a información académica y titulación de los estudiantes. Estos cobros deben establecerse expresamente en el Manual de Convivencia, con sus correspondientes valores. El Manual de Convivencia debe aceptarse con el mismo procedimiento establecido para el PEI, y debe darse a conocer a los padres de familia en el momento de la matrícula.

**ARTICULO QUINTO:** Si el establecimiento educativo decide cobrar tarifas por debajo de lo autorizado en la presente Resolución, no podrá por ningún motivo hacer reajustes posteriores en el transcurso del año lectivo

**ARTICULO SEXTO: PUBLICIDAD** La presente resolución deberá ser fijada en lugar visible de la institución.

**ARTÍCULO SEPTIMO: NOTIFICACION** La presente resolución se notificará al representante legal del establecimiento educativo. Contra ella procede el recurso de reposición ante la Secretaría de Educación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

Dada en San José de Cúcuta, a los

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

*Jaime Montaguth Vega*  
Pbro. JAIME MONTAGUTH VEGA

*Francelena Naya Correa*  
FRANCELENA NAYA CORREA  
Subsecretaria Investigación y Desarrollo Pedagógico

Revisó: José Emilio Ortiz Páez  
Proyecto: Plan de Mejoramiento Educativo

CUCUTA HUMANA, SOLIDARIA Y COMPETITIVA  
Avenida 4 No. 14-40. Comutador 5835944 extensión 140-142-143

*[Firma]*

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>CERTIFICACION</b>	VERSION: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

**LA SECRETARIA DE DESPACHO AREA DIRECCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**

Con fundamento en los documentos que reposan en el archivo de la Secretaria

**CERTIFICA QUE:**

**LA CORPORACION ESPIRITU SANTO – CORPOCES** es una entidad sin ánimo de lucro que ha prestado el servicio educativo en los NIVELES DE BASICA Y MEDIA en forma continua desde el año 1994.

Que, en el año escolar 2015 atendió la cantidad de niños y jóvenes entre los 6 y 17 años, a continuación relacionadas:

Año Escolar	Niños/Jóvenes Atendidos	Grado
2015	197	1º a 11º

Que, el costo educativo anual por estudiante fue de \$859.830, según resolución No. 2738 del 21 de Noviembre 2014. Y el valor total de los contratos de prestación de servicio educativo entre los padres de familia y la institución fue de \$169.386.510.

Que, para cumplir su objeto de prestación del servicio educativo desarrolla planes, programas y proyectos de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes, encaminadas al desarrollo de los proyectos pedagógicos de las áreas, los proyectos transversales de educación sexual y reproductiva, medio ambiente, convivencia escolar y democracia y el reconocimiento de proyectos lúdicos con actividades de prevención, promoción y formación de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, dentro del marco de protección integral de los mismos.

Que, el art. 86 de la Ley 115 de 1994 establece que el calendario escolar se organiza en periodos anuales de 40 semanas y para el año 2015 fue del 19 de enero al 27 de noviembre.

Que, durante el tiempo de prestación del servicio educativo no ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Octubre del año 2017.



**DORIS ANGARITA ACOSTA**  
 C.C.No.27.805.865 de Salazar (N.S.)  
 Secretaria de Despacho Área Dirección Educativa

Proyecto y Revisó: Clara Paola Aguilar Barreto  
 Asesora Área Jurídica SEM

Elaboró: Aura O.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	<b>RESOLUCIONES</b>	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

RESOLUCIÓN No: 2738	FECHA: 27 NOV 2014	PAGINA Nº: 1
---------------------	--------------------	--------------

Por la cual se autoriza la adopción del régimen y categoría y la tarifa del establecimiento educativo privado **CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO** Año Escolar 2015

**EL SECRETARIO DE DESPACHO AREA DIRECCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 7.13 de la Ley 715 de 2001.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 estableció que el gobierno nacional debe autorizar a los establecimientos educativos privados el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos dentro de uno de los siguientes regímenes: libertad regulada, libertad vigilada o régimen controlado.

Que la Ley 715 de 2001 estableció en su artículo 5.12 que corresponde a la Nación expedir la regulación sobre costos, tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y cobros periódicos en las instituciones educativas, y en su artículo 7.13 corresponde a los municipios certificados para la administración del servicio educativo vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre estos asuntos en su jurisdicción.

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 estableció que para el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, los establecimientos educativos deberán llevar registros contables para la fijación de tarifas y tendrán en cuenta que las tarifas deben permitir recuperar los costos incurridos en la prestación de servicio, incluyendo gastos de operación, costos de reposición, de mantenimiento y reservas para el desarrollo futuro y, cuando se trate de establecimientos con ánimo de lucro, una razonable remuneración de la actividad empresarial.

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 establece que las tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros periódicos deben ser explícitas, simples y con una denominación precisa, y que podrán tener en cuenta principios de solidaridad social o redistribución económica.

Que el artículo 4 del Decreto 2253 de 1995 define los conceptos de matrícula, pensión, cobros periódicos y otros cobros periódicos.

Que la Resolución 4444 de 2006 adopta el "Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados, para la Definición de Tarifas", como mecanismo para la clasificación en uno de los regímenes establecidos en el artículo 202 de la Ley 115 de 1994.

Que la Resolución 4170 de 2005 consagra para los establecimientos clasificados en Régimen de Libertad Regulada la facultad de fijar libremente las tarifas de matrícula y pensiones en el primer grado que ofrezcan, y para los estudiantes de los demás grados, éstas se incrementarán de acuerdo con los porcentajes que defina para cada año el Gobierno Nacional.

Que en la Resolución 4170 de 2005 se establece que los establecimientos que se clasifiquen en Régimen de Libertad Vigilada pueden fijar las tarifas de matrícula y pensiones en el primer grado que ofrecen, sin superar los tope máximos establecidos en la tabla de categorías vigente para cada año y que para los estudiantes de los demás grados, éstas se incrementarán de acuerdo con los porcentajes que defina para cada año el Gobierno Nacional.

Que en la Resolución 4170 de 2005 se establece que la Secretaría de Educación competente fijará la tarifa de matrícula y pensiones del primer grado que ofrecen los establecimientos que se

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	<b>RESOLUCIONES</b>	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATÉGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso

RESOLUCIÓN No:	2738	FECHA:	9 NOV 2014	PAGINA No:	2
----------------	------	--------	------------	------------	---

Que el Decreto 2253 de 1995 en sus artículos 9, 15, 20, 22 y 28 establece que la secretaria de educación expedirá resoluciones de manera exclusiva para el acceso de un establecimiento educativo privado a cualquiera de los regimenes y cuando ocurra reclasificación dentro del régimen de libertad vigilada.

Que el establecimiento educativo **CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO** funciona en la sede ubicada en la dirección: AVENIDA 6° No. 10-11 BARRIO DOÑA NIDIA, CALLE 4° No. 2-23 BARRIO CHAPINERO y CALLE 4° No. 7N-54 BARRIO CHAPINERO en el municipio de CÚCUTA, en jornada MAÑANA, TARDE y NOCHE ofrece los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria, Media y educación de Adultos por Ciclos, de acuerdo con autorización de estudios o licencia de funcionamiento número(s): 001585 del 22 de Octubre de 2007.

Que WILLIAM ORLANDO PABON PABON identificado (a) con cédula de ciudadanía 88.221.362 en calidad de rector(a) del establecimiento educativo denominado **CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO** presentó a la Secretaría de Educación para el año 2015, la propuesta integral de clasificación en el régimen Vigilado y de tarifas y entregó los formularios y documentos anexos exigidos.

Que revisados los formularios y documentos anexos, la Secretaría de Educación concluyó que es procedente expedir el acto administrativo de autorización de tarifas dentro del régimen y categoría correspondientes.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: RÉGIMEN** Autorízase al establecimiento educativo **CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO**, el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión dentro del régimen Vigilado aplicando un incremento de 2.4 %.

**ARTICULO SEGUNDO: TARIFA GRADOS OFRECIDOS** Autorízase al establecimiento educativo **CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO**, las tarifas por concepto de matrículas y pensiones para el año de 2015 en los siguientes valores. El primer grado que ofrece el establecimiento educativo es pre jardín

GRADO	TARIFA ANUAL MATRÍCULA MÁS PENSIÓN	MATRÍCULA	PENSION
PREJARDÍN	859.830	85.983	77.385
JARDÍN	859.830	85.983	77.385
TRANSICIÓN	859.830	85.983	77.385
PRIMERO	859.830	85.983	77.385
SEGUNDO	859.830	85.983	77.385
TERCERO	859.830	85.983	77.385
CUARTO	859.830	85.983	77.385
QUINTO	859.830	85.983	77.385
SEXTO	859.830	85.983	77.385
SEPTIMO	859.830	85.983	77.385
OCTAVO	859.830	85.983	77.385
NOVENO	859.830	85.983	77.385
DECIMO	859.830	85.983	77.385
ONCE	859.830	85.983	77.385

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	<b>RESOLUCIONES</b>	
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	Fecha: Junio 2012 GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso

RESOLUCIÓN No: 2738	FECHA: 27 NOV 2014	PAGINA Nº: 3
---------------------	--------------------	--------------

El valor de la matrícula no podrá ser superior al 10% de la tarifa anual autorizada. El cobro de la pensión podrá hacerse en mensualidades o en períodos mayores que no superen el trimestre y deberá fijarse en el manual de convivencia.

**ARTICULO TERCERO: COBROS PERIÓDICOS** Estos cobros serán de voluntaria aceptación por parte de los padres de familia. El establecimiento no podrá obligarlos a adquirir estos servicios con un proveedor determinado, incluyendo el mismo establecimiento.

**ARTÍCULO CUARTO: OTROS COBROS PERIÓDICOS:** Autorízase otros cobros periódicos para el año 2015 por los conceptos que a continuación se presentan:

Concepto	Valor
PAPELERIA	22.470
SISTEMATIZACIÓN	20.922
CARNET	5.098

Los cobros periódicos deben corresponder a servicios que apoyen el desarrollo integral y complementen el Proyecto Educativo Institucional, o aquellos que se refieran a información académica y titulación de los estudiantes.

Estos cobros deben establecerse expresamente en el Manual de Convivencia, con sus correspondientes valores. El Manual de Convivencia debe adoptarse con el mismo procedimiento establecido para el PEI, y debe darse a conocer a los padres de familia en el momento de la matrícula.

**ARTICULO QUINTO: PUBLICIDAD** La presente resolución deberá ser fijada en lugar visible de la institución.

**ARTICULO SEXTO: NOTIFICACION** La presente resolución se notificará al representante legal del establecimiento educativo. Contra ella procede el recurso de reposición ante la Secretaría de Educación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**LUIS CARLOS GUZMAN CAICEDO**  
 Secretario de Despacho, Área Dirección Educativa

  
**CALIXTO RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
 Subsecretario de Investigación y Desarrollo Pedagógico

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	<b>CERTIFICACION</b>	FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso</b>

**LA SECRETARIA DE DESPACHO AREA DIRECCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**

Con fundamento en los documentos que reposan en el archivo de la Secretaria

**CERTIFICA QUE:**

**LA CORPORACION ESPIRITU SANTO - CORPOCES** es una entidad sin ánimo de lucro que ha prestado el servicio educativo en los NIVELES DE BASICA Y MEDIA en forma continua desde el año 1994.

Que, en el año escolar 2016 atendió la cantidad de niños y jóvenes entre los 6 y 17 años, a continuación relacionadas:

Año Escolar	Niños/Jóvenes Atendidos	Grado
2016	159	1º a 11º

Que, el costo educativo anual por estudiante fue de \$906.776, según resolución No. 2621 del 13 de Noviembre de 2015. Y el valor total de los contratos de prestación de servicio educativo entre los padres de familia y la institución fue de \$144.177.384.

Que, para cumplir su objeto de prestación del servicio educativo desarrolla planes, programas y proyectos de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes, encaminadas al desarrollo de los proyectos pedagógicos de las áreas, los proyectos transversales de educación sexual y reproductiva, medio ambiente, convivencia escolar y democracia y el reconocimiento de proyectos lúdicos con actividades de prevención, promoción y formación de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, dentro del marco de protección integral de los mismos.

Que, el art. 86 de la Ley 115 de 1994 establece que el calendario escolar se organiza en periodos anuales de 40 semanas y para el año 2016 fue del 18 de enero al 25 de noviembre.

Que, durante el tiempo de prestación del servicio educativo no ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Octubre del año 2017.

  
**DORIS ANGARITA ACOSTA**  
 C.C No. 27.805.865 de Salazar (N.S.)  
 Secretaria de Despacho Área Dirección Educativa

Proyecto y Revisó: Clara Paola Aguilar Barreto  
 Asesora Área Jurídica SEM

Elaboró: Aura O.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	<b>RESOLUCIONES</b>	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso

RESOLUCIÓN No: 2627	FECHA: 13 NOV 2015	PAGINA Nº: 1
---------------------	--------------------	--------------

Por la cual se autoriza la adopción del régimen y categoría y la tarifa del establecimiento educativo privado  
**CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO - Año Escolar 2016**

**EL SECRETARIO DE DESPACHO AREA DIRECCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 115 de 1994, el artículo 7.13 de la Ley 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 estableció que el gobierno nacional debe autorizar a los establecimientos educativos privados el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos dentro de uno de los siguientes regímenes: libertad regulada, libertad vigilada o régimen controlado.

Que la Ley 715 de 2001 estableció en su artículo 5.12 que corresponde a la Nación expedir la regulación sobre costos, tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y cobros periódicos en las instituciones educativas, y en su artículo 7.13 corresponde a los municipios certificados para la administración del servicio educativo vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre estos asuntos en su jurisdicción.

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 estableció que para el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, los establecimientos educativos deberán llevar registros contables para la fijación de tarifas y tendrán en cuenta que las tarifas deben permitir recuperar los costos incurridos en la prestación de servicio, incluyendo gastos de operación, costos de reposición, de mantenimiento y reservas para el desarrollo futuro y, cuando se trate de establecimientos con ánimo de lucro, una razonable remuneración de la actividad empresarial.

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 establece que las tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros periódicos deben ser explícitas, simples y con una denominación precisa, y que podrán tener en cuenta principios de solidaridad social o redistribución económica.

Que la Resolución 4444 de 2006 adopta el "Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados, para la Definición de Tarifas", como mecanismo para la clasificación en uno de los regímenes establecidos en el artículo 202 de la Ley 115 de 1994.

Que en los capítulos 2 y 3 del Título 2 de la parte 3, libro 2 del Decreto 1075 de 2015 se establece el reglamento general para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación del servicio público educativo, por parte de los establecimientos privados de educación formal, definiendo su clasificación en alguno de los tres regímenes establecidos por el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 a saber: Libertad Regulada, Libertad Vigilada y Controlado.

Que la Ley 715 de 2001 estableció en su artículo 5.12 que corresponde a la Nación expedir la regulación sobre costos, tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y cobros periódicos en las instituciones educativas, y en su artículo 7.13 que corresponde a los municipios certificados para la administración del servicio educativo vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre estos asuntos en su jurisdicción.

Que los establecimientos educativos o sus jornadas se clasifican en uno u otro régimen dependiendo de la acreditación de los requisitos para cada uno de ellos, establecidos en los artículos 2.3.2.2.2.2, 2.3.2.2.3.2 y 2.3.2.2.4.2 del Decreto Reglamentario Único 1075 de 2015.

Que el artículo 2.3.2.2.1.6 del Decreto 1075 de 2015 establece que para el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, los establecimientos educativos deberán llevar registros contables en la forma, requisitos y condiciones exigidos por las normas y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Que mediante Resolución 15168 de 2014, el Ministerio de Educación Nacional ajustó el Manual de Evaluación y Clasificación de establecimientos privados (Manual de Autoevaluación) para los años escolares del 2015 y 2016. Y estableció los parámetros de fijación de tarifas de acuerdo con el régimen en que se clasifique el establecimiento educativo y los resultados que haya obtenido en la pruebas SABER.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	<b>RESOLUCIONES</b>	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso

RESOLUCIÓN No: - 2021	FECHA: 13 JUN 2015	PAGINA N°: 2
-----------------------	--------------------	--------------

Que el Ministerio de Educación Nacional ha considerado que para la fijación de tarifas de matrícula y pensiones por parte de los establecimientos educativos de carácter privado se deben tener en cuenta, adicionalmente a la evaluación institucional (régimenes), los resultados obtenidos por dichos establecimientos en el ISCE, dado que es un indicador resumido y confiable de calidad educativa.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución 15883 de 2015 donde establece los parámetros para la fijación de tarifas de matrícula y pensiones del servicio de educación preescolar, básica y media, prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2016, independientemente del tipo de población atendida.

Que el Artículo 3° de la Resolución 15883 de 2015 expedida por el Ministerio de Educación Nacional en su artículo 3° estableció grupos de ISCE de acuerdo con los valores mínimos y máximos obtenidos en cada nivel en los que se ubicará cada establecimiento educativo y de acuerdo con ese grupo se autoriza el incremento de tarifas.

Que el Artículo 4° de la resolución 15883 de 2015, fija como indicador prioritario de servicios a partir del año 2016, uno de los indicadores prioritarios de servicios de que trata el literal e) del artículo 2.3.2.2.4.2 del decreto 1075 de 2015 que se evaluará para clasificar a los establecimientos educativos de carácter privado en el régimen controlado será el Índice sintético de calidad educativa 2015.

Que el Artículo 2.3.2.2.3.2 de la Resolución 1075 de 2015 consagra en que situaciones los establecimientos podrán aplicar el régimen de libertad Regulada.

Que en el Capítulo 2 sección 2, Artículos 2.3.2.2.2.1, 2.3.2.2.2.2, 2.3.2.2.2.3 establecen que los parámetros de los establecimientos que se clasifiquen en Régimen de Libertad Vigilada y los podrá aplicar para el cobro de matrículas y pensiones, siempre y cuando el proceso de evaluación y clasificación que debe efectuar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3.2.2.1.5 de este decreto, constate haber obtenido un puntaje total por indicadores prioritarios de servicios, igual o superior al dispuesto como mínimo en el manual que expida el Ministerio de educación.

Que el Artículo 2.3.2.2.1.2 establece las competencias de las entidades territoriales para autorizar el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos originados en la prestación del servicio educativo por parte de los establecimientos educativos privados, como autoridad competente delegadas por el Ministerio de Educación Nacional, en los términos de la Ley 115 de 1994.

Que la sección 4 del Capítulo 2, artículo 2.3.2.2.4.2 establece las causales por la cual un establecimiento educativo privado ingresa al régimen controlado.

Que el Decreto 2253 de 1995 en sus artículos 9, 15, 20, 22 y 28 establece que la secretaria de educación expedirá resoluciones de manera exclusiva para el acceso de un establecimiento educativo privado a cualquiera de los régimenes y cuando ocurra reclasificación dentro del régimen de libertad vigilada.

Que el establecimiento educativo **CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO** funciona en la sede ubicada en la dirección: AVENIDA 6° No. 10-11 BARRIO DOÑA NIDIA, CALLE 4° No. 2-23 BARRIO CHAPINERO y CALLE 4° No. 7N-54 BARRIO CHAPINERO en el municipio de CÚCUTA, en jornada MAÑANA, TARDE, NOCHE y FIN DE SEMANA, ofrece los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria, Media y educación de Adultos por Ciclos, de acuerdo con autorización de estudios o licencia de funcionamiento número(s): 001585 del 22 de Octubre de 2007.

Que WILLIAM ORLANDO PABON PABON identificado (a) con cédula de ciudadanía 88.221.362 en calidad de rector(a) del establecimiento educativo denominado **CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO** presentó a la Secretaría de Educación para el año 2016, la propuesta integral de clasificación en el régimen Vigilado y de tarifas y entregó los formularios y documentos anexos exigidos.

Que revisados los formularios y documentos anexos, la Secretaría de Educación concluyó que es procedente expedir el acto administrativo de autorización de tarifas dentro del régimen y categoría correspondientes.

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: RÉGIMEN** Autorízase al establecimiento educativo **CORPORACION COLEGIO ESPIRITU SANTO**, el cobro de tarifas anuales de matrícula y pensión dentro del régimen Vigilado aplicando un incremento de 5.46 %.

**ARTICULO SEGUNDO: TARIFA GRADOS OFRECIDOS** Autorízase al establecimiento educativo

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	<b>RESOLUCIONES</b>	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATÉGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso

RESOLUCIÓN No: **2821**      FECHA: **13 NOV 2015**      PAGINA N°: **3**

GRADO	TARIFA ANUAL MATRÍCULA MÁS PENSIÓN	MATRÍCULA	PENSIÓN
PREJARDÍN	906.776	90.677	81.610
JARDÍN	906.776	90.677	81.610
TRANSICIÓN	906.776	90.677	81.610
PRIMERO	906.776	90.677	81.610
SEGUNDO	906.776	90.677	81.610
TERCERO	906.776	90.677	81.610
CUARTO	906.776	90.677	81.610
QUINTO	906.776	90.677	81.610
SEXTO	906.776	90.677	81.610
SEPTIMO	906.776	90.677	81.610
OCTAVO	906.776	90.677	81.610
NOVENO	906.776	90.677	81.610
DECIMO	906.776	90.677	81.610
ONCE	906.776	90.677	81.610
CICLOS I,II, III, IV, V, VI	906.776	90.677	81.610

El valor de la matrícula no podrá ser superior al 10% de la tarifa anual que adopte el establecimiento educativo, atendiendo lo dispuesto en el Manual de Evaluación y Clasificación de establecimientos educativos Privados.

**ARTICULO TERCERO: COBROS PERIÓDICOS** Estos cobros serán de voluntaria aceptación por parte de los padres de familia o acudientes que lo hayan aceptado, por concepto de servicios de transporte escolar, alojamiento escolar y alimentación, prestados por el Establecimiento educativo. Estos cobros no constituyen elemento propio de la prestación del servicio educativo, pero se originan como consecuencia del mismo.

**ARTÍCULO CUARTO: OTROS COBROS PERIÓDICOS:** Autorízase otros cobros periódicos para el año 2016 por los conceptos que a continuación se presentan:

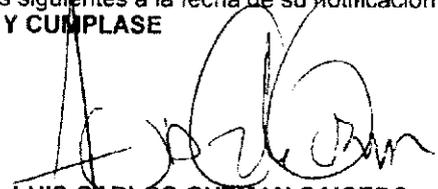
Concepto	Valor
PAPELERIA	23.696
SISTEMATIZACIÓN	22.064
CARNET	5.376

Los cobros periódicos deben corresponder a servicios que apoyen el desarrollo integral y complementen el Proyecto Educativo Institucional, o aquellos que se refieran a información académica y titulación de los estudiantes. Estos cobros deben establecerse expresamente en el Manual de Convivencia, con sus correspondientes valores. El Manual de Convivencia debe adoptarse con el mismo procedimiento establecido para el PEI, y debe darse a conocer a los padres de familia en el momento de la matrícula.

**ARTICULO QUINTO: PUBLICIDAD** La presente resolución deberá ser fijada en lugar visible de la institución, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 2.3.2.3.3 del Decreto 1075 de 2015.

**ARTICULO SEXTO: NOTIFICACION** La presente resolución se notificará al representante legal del establecimiento educativo. Contra ella procede el recurso de reposición ante la Secretaría de Educación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**LUIS CARLOS GUZMAN CAICEDO**

Secretario de Despacho, Área Dirección Educativa



**PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
"GENERACIONES CON BIENESTAR"  
CESAR  
ZONA 2**

**PROPUESTA METODOLÓGICA**

**CORPORACION ESPIRITU SANTO  
CORPOCES**

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

**CESAR  
2017**

*El lugar donde nacen los niños y mueren los hombres, donde la libertad y el  
Amor florecen, no es una oficina ni un comercio ni una fábrica,  
Ahí veo yo la importancia de la familia.  
Gilbert Keith Chesterton(1874-1936)*

## TABLA DE CONTENIDO

IND	TEMATICA
1.	<b>OBJETIVOS</b>
2.	<b>INDICADORES</b>
3.	<b>PROPUESTA METODOLÓGICA</b>
	3.1 Principios, enfoques y criterios orientadores
	3.2 Problemática Social
4.	<b>COMPONENTE 1 FORMACION Y PARTICIPACION A FAMILIAS</b>
	i. Propósito del componente
	ii. Estructura del componente
4.1	<b>MÓDULOS TEMATICOS</b>
	4.1.1 <b>MÓDULO 1:</b> Niños, niñas y adolescente son sujetos de derechos, conociendo mis derechos.
	a. Ejes temáticos
	b. Material de apoyo
	4.1.2 <b>MÓDULO 2:</b> Prevención para la protección: Reconociendo los factores de riesgo existentes en mi territorio
	c. Ejes temáticos
	d. Material de apoyo
	4.1.3 <b>MÓDULO 3:</b> Convivencia, reconciliación y cultura de paz: Construcción de sociedad a partir de la convivencia, cultura de la paz y la no violencia.
	e. Ejes temáticos
	f. Material de apoyo
	4.1.4 <b>MÓDULO 4:</b> Participación y acción colectiva: La participación y acción colectiva como derecho.
	g. Ejes temáticos
	h. Material de apoyo
4.2	<b>INSTRUMENTOS PARA EVIDENCIA DE ESTRATEGIAS VOCACIONALES</b>
	Anexo 1. Acta para encuentro vivencial

Anexo 2. Planilla de asistencia

Anexo 3. Formatos de planeación del encuentro vivencial

**4.2.1 INSTRUMENTOS PARA EVIDENCIAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PROPUESTA.**

**4.3 MOMENTOS DEL ENCUENTRO VIVENCIAL**

**4.3.1** Momento inicio / Reflexión

**4.3.2** Momento Expresión / Actuación

**4.3.3** Momento de Construcción / Transformación

**4.4 ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS VOCACIONALES**

**4.4.1** Actividades de metodología de reconocimiento y apropiación del contexto.

**4.4.2** Actividades de metodología de acuerdo a la organización del encuentro.

**4.4.3** Actividades de metodología de acuerdo a la didáctica

**4.4.4** Actividades de metodología de acuerdo al desarrollo de competencias

**4.4.5** Actividades de metodología de participación crítica

**4.4.6** Actividades de metodología de intervención en espacios públicos.

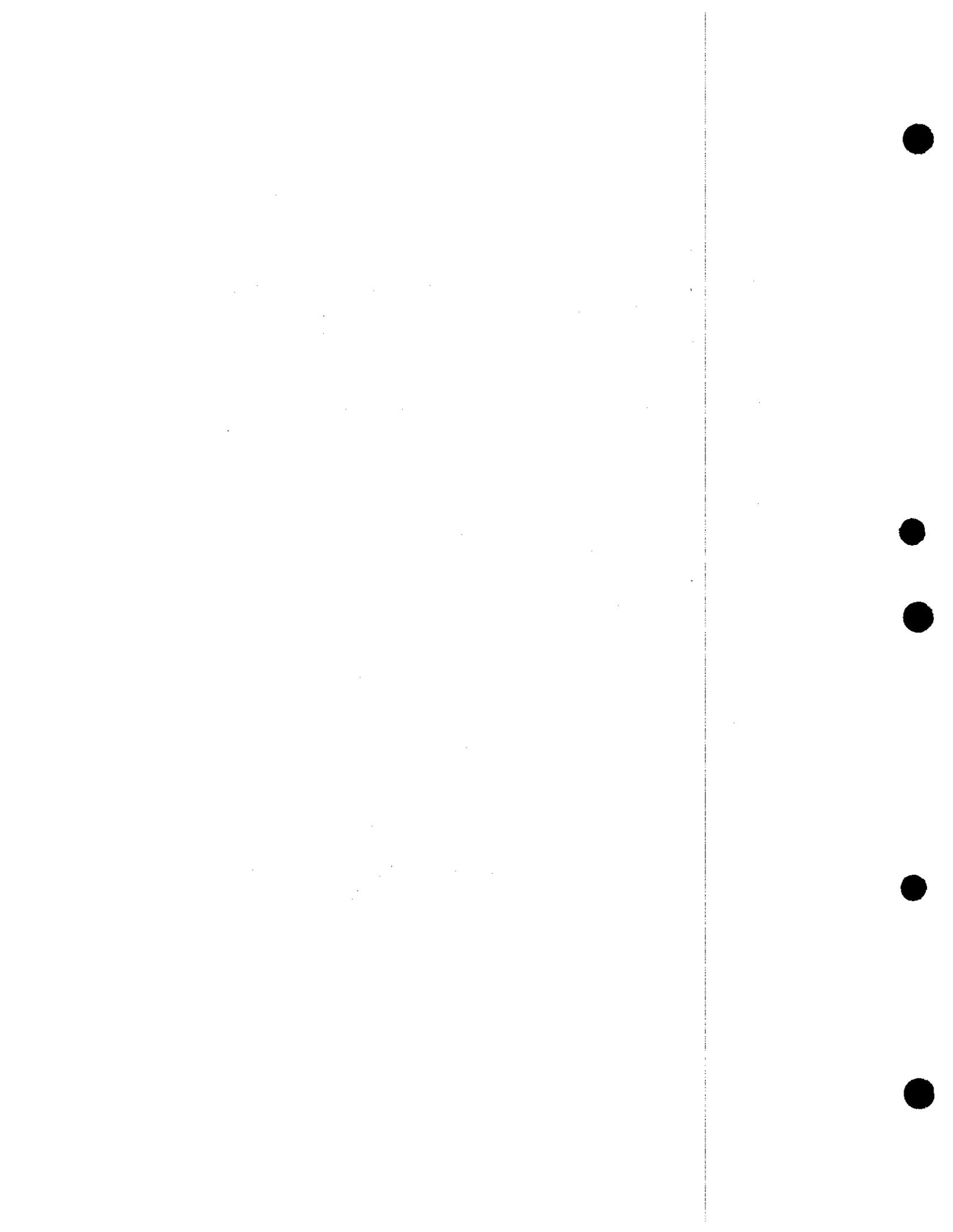
**5. COMPONENTE 2: PREVENCIÓN Y RECOLECCIÓN**

**5.1** Acciones de Coordinador de Garantías

**5.2** Acciones del promotor de derechos

**6. COMPONENTE 3: RECONCILIACIÓN, CULTURA Y PAZ**

**7. DISTRIBUCIÓN POR ENCUENTROS VIVENCIALES Y PROMOTORES**



## INTRODUCCION

La Corporación Espiritu Santo dentro de su compromiso con los niños y niñas, adolescentes y sus familias; lleva adelante procesos de mejoramiento en todas las dimensiones que hacen parte de la formación integral iluminados por los lineamientos técnicos y pedagógicos que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

La ruta de mejoramiento que se sigue implica en primera medida identificar la realidad de los beneficiarios, reconocer cuáles son sus principales características sociales, económicas, culturales, entre otras; así como la realidad de su entorno y como este afecta el desarrollo del programa Generaciones con Bienestar, con el fin de brindar un servicio integral y pertinente a las necesidades propias de la región y de la zona específica donde se desarrolla el programa.

Este reconocimiento de la realidad es requisito ineludible para la proyección en todos los componentes propios del Programa de Generaciones con Bienestar y tiene un impacto en el quehacer pedagógico de los promotores de Derecho, pues les representan circunstancias que enriquecen y generan nuevos ambientes educativos significativos; además de traer consigo retos que el educador de la mano de los padres de familia y la comunidad deben asumir, en pro de la promoción de la protección integral y los proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad interinstitucional, propiciando la consolidación de entornos protectores que promuevan un desarrollo integral, sano y armónico de los NNA.

## 1. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los Niños, Niñas y Adolescentes.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Formar y Capacitar a los niños, las niñas y los adolescentes en la promoción del reconocimiento como sujetos de derechos, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias.
2. Desarrollar estrategias que permitan el fortalecimiento de los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas.
3. Contribuir al diálogo y articulación interinstitucional del Estado, la familia y la sociedad, en torno a la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
4. Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.
5. Planear y ejecutar los encuentros vivenciales acorde a los lineamientos técnicos propuestos en la Estrategia, y en coherencia en grupos, tiempos y temáticas.

## 2. INDICADORES

### INDICADOR DE GESTIÓN

Nivel de impacto social alcanzado a través de la implementación del Programa Generaciones con Bienestar en cada uno de los grupos etarios que conforman la zona 3 del Departamento de SANTANDER.

### INDICADORES DE PROCESOS

#### 1.1. Porcentaje de asistencia de los NNA a los Encuentros Vivenciales

2.1 Número de estrategias vocacionales diseñadas en consenso e implementadas con los NNA, que permitan el fortalecimiento de sus proyectos de vida y la generación entornos protectores.

2.2 Número de actividades ejecutadas para la garantía, prevención y protección de los derechos de los NNA

2.3. Número de acciones de intervención en espacios públicos de la vida barrial o comunitaria para la promoción y ejercicio de la participación significativa de los NNA

3.1 Número de alianzas estratégicas entre el Estado, la Familia y la Sociedad para dar cumplimiento a las acciones de articulación interinstitucional; que permitan el fortalecimiento de sus proyectos de vida y entornos protectores así como la garantía, prevención y protección de los derechos de NNA

4.1 N° de acciones preventivas implementadas a través de las redes sociales físicas y virtuales donde participan los NNA de la zona; para la prevención de reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.

3. Número de Encuentros Vivenciales planeados y ejecutados acorde a los lineamientos técnicos propuestos en la Estrategia, y en coherencia en grupos, tiempos y temáticas.

## PROPUESTA METODOLOGICA

### APROXIMACIÓN TÉCNICA

La Corporación Espíritu Santo propone para la implementación del “Programa de promoción y prevención para las protección integral de niños, niñas y adolescentes “Generaciones con Bienestar” en los Municipios del departamento de CESAR, a través de la implementación de la metodología del ICBF denominada: **Encuentros vivenciales**.

La metodología parte de la premisa que los niños, las niñas y los jóvenes deben ser escuchados, valorados, capacitados tanto por los profesionales, quienes inician el proceso como **Promotores de Derechos**<sup>1</sup>, como las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base comunitaria, en la formación de los niños, niñas y jóvenes para el aprovechamiento del tiempo libre a través del desarrollo de actividades de tipo vocacional, las cuales surgen de la participación e interacción de los propios niños, niñas y adolescentes en edades entre los 6 a 18 años, en donde se les orientará en promoción de derechos y prevención de vulnerabilidades para la protección integral, a partir de la implementación de espacios ricos en escenarios culturales, deportivos, artísticos, tecnológicos, entre otros.

Se propone abordar una metodología acorde a los principios técnicos establecidos en los lineamientos del ICBF, en donde prime la expresión vocacional, traducidas a la experiencia, en contextos culturales, deportivos, artísticos, participativos, tecnológicos, que permitan el fortalecimiento de competencias ciudadanas, promotoras del buen desarrollo cognitivo y emocional de los niños, niñas y adolescentes vinculados al programa.

De igual manera se pretende la implementación de una atención integral, fundamentada en los principios de equidad, inclusión, respeto y perspectiva de derechos de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios.

---

<sup>1</sup> Promotor de derechos, es la persona que estará a cargo de los grupos de Niños y Niñas entre los 6 y 11 años y de Adolescentes entre los 12 y 17 años.

Los encuentros vivenciales, dirigidos por el Promotor de derechos, responderán metodológicamente a los contenidos programáticos y proyectivos de cada uno de los tres componentes constituyentes de la Estrategia: **Formación y Participación, Prevención y Protección y Convivencia, reconciliación y cultura de paz**<sup>2</sup>.

La metodología propone el fortalecimiento en prevención frente a todas las formas de amenaza y vulneración, a través del ajuste de temáticas que contrarresten las problemáticas territoriales que afecten a los niños, niñas y adolescentes en los espacios establecidos.

### 3.1 PRINCIPIOS, ENFOQUES Y CRITERIO ORIENTADORES<sup>3</sup>

**Interés Superior del niño:** “Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes” (Ley 1098 de 2006, Artículo 8).

**Prevalencia de derechos:** Este principio está consagrado en la Constitución Política de 1991, Artículo 44, y se encuentra en estrecha relación con el principio del interés superior del niño. La Ley 1098 de 2006, a través del Artículo 8, señala que “en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente”.

**Protección integral:** La diferencia sustantiva de derechos entre adultos y niños y niñas se centra en este concepto. “Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamentales y

<sup>2</sup>Documento de Estudios Previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, 01 de abril de 2015.

<sup>3</sup>Documento CONPES DNP 3673 del 19 de julio de 2010

municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos”. [Ley 1098 de 2006, Artículo 7]

**Ciclo de vida:** Esta perspectiva señala la importancia de las consideraciones de edad. Cada etapa así lo demanda. El Código de la Infancia y la Adolescencia diferencia el ciclo del niño de los 0 a 6 años, de los 7 a los 12 años y el de los adolescentes de los 13 a los 18 años [Ley 1098 de 2006], aclarando que de 14 años en adelante son sujetos de responsabilidad penal.

**Corresponsabilidad:** “Se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece en todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante lo anterior, instituciones públicas y privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes” (Ley 1098 de 2006, Artículo10).

**Derecho de los niños, niñas y adolescentes de ser protegidos de su vinculación a grupos armados y a la participación:** La Ley 1098 de 2006 menciona en su artículo 20, literales 6 y 7 el derecho que niños y niñas tienen de ser protegidos de los conflictos y del reclutamiento y utilización y en el artículo31 el derecho a la participación. De igual forma, este principio se menciona en el protocolo facultativo de la CDN en los siguientes términos: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para impedir ese reclutamiento y utilización, con inclusión de la adopción de las medidas legales necesarias para prohibir y tipificar esas prácticas”. El marco normativo referente del documento señala el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser protegidos del conflicto, las peores formas de trabajo infantil, el reclutamiento, su utilización y vinculación con grupos armados ilegales.

**Enfoque de derechos:** Este enfoque indica que las actuaciones deberán observar la prevención, protección, promoción, garantía, restablecimiento, desarrollo y el goce efectivo de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Este

enfoque hace referencia al grado de cumplimiento del catálogo de los 44 derechos que contiene la Ley, y no del examen desde lo sectorial.

**Diversidad étnica:** La Constitución Política, a través del Artículo 8, reconoce la diversidad étnica y cultural de la Nación, estableciendo la obligación del Estado de Protegerla. Las actuaciones estatales deben respetar, promover y garantizar la diversidad étnica, reconociendo sus particularidades, características y cosmovisiones. Esta perspectiva es retomada y aplicada por la Ley 1098 de 2006.

**Enfoque diferencial:** El Enfoque diferencial de la política intersectorial hace referencia a que los derechos de niños y niñas tienen una diferencia sustantiva frente a los derechos de las personas mayores de 18 años, es decir los niños y niñas requieren de políticas diferenciales que tengan en cuenta el derecho que tienen a ser protegidos contra situaciones que amenazan y pueden llegar a vulnerar sus derechos, véase: Ley 1098 de 2006, Artículo 20.

El CONPES 3660 de 2010 plantea que el enfoque diferencial parte de un concepto claro del derecho a la igualdad, el cual supone que personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual, y que aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia. A partir de este principio, es pertinente partir de una diferenciación positiva y no de una discriminación positiva, encontrando que ciertos grupos de personas tienen necesidades de protección diferenciales a raíz de sus situaciones específicas, y en algunos casos, de su vulneración o vulnerabilidad.

**Perspectiva de género:** “Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeña en la familia y el grupo social...” (Ley 1098 de 2006, Artículo 12)

**Prevención temprana:** La ruta de prevención temprana, está definida sobre los siete factores de riesgo establecidos por la Comisión Intersectorial y las estrategias con sus respectivas líneas de acción de la Política Intersectorial de Prevención.

Esta ruta hace referencia a situaciones en las cuales el Estado, la sociedad y la familia adoptan “todas las medidas necesarias para garantizar el ejercicio y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de

minimizar o enfrentar los factores que potencian su vulnerabilidad frente a diferentes violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes”<sup>4</sup>

### 3.2 PROBLEMÁTICA SOCIAL DE CESAR

El Cesar es uno de los departamentos más jóvenes del país. Fue creado por la Ley 25 del 21 de junio de 1967 luego de la separación del antiguo Magdalena Grande. El 21 de diciembre de ese año se inauguró como nuevo departamento de Colombia. Según la Gobernación del Cesar, este departamento tiene cuatro subregiones: Norte. Municipios de Becerril, Agustín Codazzi, La Paz, Manaure, Pueblo Bello, San Diego, Valledupar. Noroccidental. Municipios de Astrea, Bosconia, El Copey y El Paso. Central. Municipios de Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, La Jagua de Ibirico, Pailitas y Tamalameque. Sur. Municipios de Aguachica, Gamarra, González, La Gloria, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, y San Martín. Su población es diversa ya que el departamento cuenta con 10 resguardos indígenas y varios consejos comunitarios de poblaciones negras. El departamento está dividido, además, por cuatro regiones geográficas y ecológicas llamadas ecorregiones, cada una de las cuales es estratégica para Cesar y el país ya sea por su biodiversidad, su rol en la economía departamental, su ubicación fronteriza o por ser corredores clave para los grupos armados ilegales. Según la información oficial de la Gobernación del Cesar, estas son las principales características y las razones del por qué la importancia de cada ecorregión

#### SITUACIÓN SOCIAL

Una de las razones por las cuales Cesar fue escogido como un territorio para la estrategia del Área de Desarrollo, Paz y Reconciliación es la inequidad al interior de su sociedad y el rezago de servicios básicos, de infraestructura, salud y educación en que vive su población frente a las posibilidades de desarrollo del país

La sociedad cesarense, tradicionalmente una sociedad rural, pobre y aislada de las corrientes del comercio, se ha ido transformando lentamente y en las últimas décadas la comunidad ha ido migrando hacia los centros poblados. “Para mediados del siglo XX, la población dentro de las cabeceras municipales era minoritaria (26,8%). Para 2000, dicha situación se había revertido, la mayoría de la población

<sup>4</sup>Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por los Grupos Organizados al Margen de la Ley –Decreto 4790 de 2007.



estaba en las cabeceras municipales (62,9%)", según José Gamarra, en su estudio para el Banco de la República

### Necesidades básicas insatisfechas

El índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de la población cesariense, en 2005, fue de 44,5, casi el doble del nacional (27,3). Esta situación se concentra, en especial, en la zona rural. De la población del campo, el 66,78% tiene alguna necesidad básica insatisfecha, mientras en las zonas urbanas es el 35,57%, de acuerdo con el informe de la Gobernación. Estos son algunos de los aspectos que reflejan la realidad social de Cesar: Gobernación del Cesar (2009). Política pública para la lucha contra la pobreza.

- Los cinco municipios con más bajo Índice de Condiciones de Vida (ICV) en Cesar son Río de Oro, González, Chimichagua, Astrea y, en condiciones bastante inferiores a estos, Pueblo Bello, municipio vecino de Valledupar, según datos de 2006. La pobreza y la desigualdad del departamento se reflejan en los estados de salud y educación, como lo señala el documento de la Gobernación: la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años en el departamento es de 22 por cada 1.000 niños nacidos vivos, mientras 9.600 menores padecen desnutrición. A su vez, el 11,5% de los niños tienen talla y peso bajos para su edad, lo que refleja un retardo en su crecimiento.

El promedio nacional de niños con bajo peso es de 10%. La deficiencia en el manejo de la salud se observa también en la cantidad de adolescentes embarazadas (25% de las adolescentes entre 10 y 19 años han sido madres). El 84,5% de los cesarienses se encuentran en el régimen subsidiado lo que ratifica los altos niveles de pobreza y el 73,2% de las personas se encuentran en el nivel 1 del Sisbén. La educación también presenta importantes carencias en Cesar. 11.240 jóvenes entre 15 y 24 años (el 6,8% de los jóvenes cesarienses) no sabe leer ni escribir. Mientras la Constitución Nacional obliga a un mínimo de nueve años de educación básica, los jóvenes de Cesar han cursado, en promedio, 8,1.

Según la Secretaría de Educación Departamental. Se resalta el problema de calidad educativa con solo el 23% de los planteles educativos calificados en nivel superior y muy superior. A pesar de ser un departamento con tradición de vocación agraria, la falta de alimentación es uno de los principales problemas de su gente. Según el

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en 2005 el 51,8% de los hogares en Cesar no tiene asegurada su alimentación, mientras que a nivel nacional el promedio es de 40%. Esto se refleja en la desnutrición crónica del 15% de los niños de Cesar, cuando el promedio en el país es del 12%.

Los cesarenses también se ven afectados por la mala calidad del agua. En 2006, “el 88% del agua suministrada en el departamento no es apta para el consumo humano”, dice el documento de política contra la pobreza.

Cesar es el departamento con la segunda mayor diversidad étnica y cultural del país. Los pueblos indígenas, que representan el 4,9% del total de la población departamental, atraviesan difíciles situaciones de violencia, discriminación y falta de reconocimiento de su territorio, lo que los pone en condición de vulnerabilidad. En Cesar hay siete pueblos indígenas. Los kankuamos, los koguis, los arhuacos y los wiwas, ubicados en la Sierra Nevada de Santa Marta; los barí o motilonos, en la Serranía del Perijá, y los yukpas y los chimilas ubicados en la cordillera oriental. Algunos grupos wiwas y yukpas también se encuentran en la Serranía del Perijá. Estos siete pueblos se encuentran agrupados en diez resguardos legalmente conformados y reconocidos por el Estado y en tres en proceso de legalización.

El pueblo kankuamo ha sido duramente afectado por la violencia tanto en su territorio de Cesar como en los otros departamentos que conforman la Sierra Nevada. Entre 1998 y 2008 fueron asesinados 203 líderes indígenas de esta etnia, según la Autoridad de Gobierno Indígena, ONIC. Precisamente en esta época los paramilitares llegaron a su territorio, afirma el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH: “Las autodefensas comenzaron a incursionar en la zona a finales de la década de los noventa, desde las zonas planas de la Sierra Nevada, donde se encontraban los territorios de los Kankuamo, motivo por el cual, dicha comunidad fue objeto de acciones de violencia bajo el pretexto de ser supuestos colaboradores de la insurgencia”.

Mientras tanto, las diferentes etnias que habitan este departamento han desarrollado importantes liderazgos y esfuerzos de estructuración colectiva que los han llevado a conformar las organizaciones que hoy lideran las reivindicaciones de su población. El pueblo Wiwa, por ejemplo, cuenta con su organización Wiwa Yugunaiun Bunkuanamua Tayrona, que tiene su Casa Indígena en Valledupar, mientras la autoridad tradicional yukpa tiene su propia Entidad Promotora de Salud, que afilia a su pueblo y le asegura la prestación de servicios de salud. Éstas, además de trabajar

por el bienestar de la población indígena, han demostrado ser significativas capacidades locales para la paz.

### Situación de las mujeres

La población de Cesar cuenta con más mujeres que hombres. El 50,3% de sus habitantes son mujeres y el 49,7% son hombres. Sin embargo, ellas se encuentran en condiciones Censo DANE, 2005. Lo que Javier, un afrocaribeño, le pide a los congresistas, revista Hechos del Callejón, Área de paz del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Según el plan de desarrollo de Cesar, mientras en el país el 2,7% de las mujeres no tiene ningún nivel educativo, en Cesar es el 5,6%. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud 2005 “solo el 13,5% de las mujeres de Cesar han cursado la básica primaria completa y el 17,5% tiene educación superior, comparado con las cifras nacionales que son 14% y 19,5%, respectivamente”

## SITUACIÓN ECONÓMICA

Aunque la economía de Cesar –actualmente basada en la minería, especialmente en las grandes explotaciones de carbón– atraviesa un tiempo de crecimiento por la creación de empleos y los recursos de regalías, esto no se ha traducido en unas mejores condiciones de vida de la población. Las regalías recibidas no han ayudado a lograr las metas de desarrollo, mientras sí se presenta un deterioro ambiental significativo. Además, la estructuración de la economía en torno de recursos no renovables ha creado gran incertidumbre hacia el futuro. La situación económica del departamento se refleja en su tasa de desempleo, que en 2007 llegó al 13,9% mientras que en el país fue del 11,1%. Ese mismo año, la tasa de subempleo fue del 35,8% frente al 34,9% del país<sup>20</sup>. De acuerdo con la política pública contra la pobreza. Gobernación del Cesar. Plan de desarrollo 2008-2011. Paz y región “El empleo inadecuado por competencias y el inadecuado por ingresos son los que más influyeron en la composición de dicha tasa, lo que muestra que el departamento enfrenta un problema crítico de desempleo estructural. El capital humano con el que cuenta no tiene las posibilidades ni las condiciones para desarrollar las potencialidades que se traducen en calidad de vida y bienestar”

Fuerte presencia de grupos armados ilegales

Cesar tuvo una presencia histórica de la guerrilla, que fue diezmada y prácticamente eliminada con la llegada de los paramilitares al territorio en los primeros años de los 90, en una lucha por el control territorial, político y económico. En sus estrategias de expansión fue determinante la ubicación de Cesar, que cuenta con varios corredores estratégicos que les permite a los grupos armados comunicarse entre los departamentos de Bolívar, Cesar, Magdalena y La Guajira, por un lado, y por otro, entre Cesar, Norte de Santander y la frontera venezolana.

CESAR, es un departamento, caracterizado por el avance en la minería, sin embargo su ubicación geográfica permea y lo hace vulnerable ante problemáticas sociales representativas a nivel nacional, sus tierras han sido testigo de transformaciones culturales, sinónimo esto de atraso cultural, desequilibrio en las familias, conformación de grupos armados y de delincuencia común, desempleo, drogadicción, entre otros tantos. A continuación se enuncian necesidades o factores problema, sobre los cuales se pretenden realizar procesos de formación con los niños, niñas y adolescentes vinculados al Programa "Generaciones con Bienestar" en el Departamento de CESAR.

1. La informalidad laboral, o el desempleo es una problemática de índole nacional, que no exime al departamento de Cesar.
2. La no implementación de una política clara de salud pública, que promueva en los niños, niñas y adolescentes, hábitos de vida saludable, autocuidado, preservación del medio ambiente, y promoción y prevención en factores de riesgo como el embarazo a temprana edad y contagio de Enfermedades Venéreas.
3. Alto porcentaje de tasas de violencia intrafamiliar y maltrato a la mujer, general en la mayoría de los municipios.
4. Presencia de grupos armados, en algunos municipios y sectores rurales alejados de la cabecera urbana, que integran el territorio, generando la amenaza latente de reclutamiento forzado a los niños, niñas y adolescentes del departamento.
5. La deserción escolar, como principal solución a la crisis económica que enfrenta el departamento, en donde la alternativa es dejar la escuela y trabajar informalmente, permeando el factor "explotación laboral infantil".

6. Los embarazos a temprana edad, generan un inadecuado proceso durante la gestación, no hay controles en la prenatalidad y por ello se evidencian altas cifras de muerte de gestante y desnutrición en recién nacidos.
7. Tasas de bajo rendimiento académico de los estudiantes, pues no cuentan con nociones claras de proyecto de vida, utilización de espacios y tiempos libres y orientación vocacional.
8. Altas tasas de consumo de SPA, y adicciones a videojuegos, licor y cigarrillo, en niños y adolescentes en algunos municipios cercanos a la zona urbana.

La Corporación Espíritu Santo, desarrollará el programa acorde a los lineamientos establecidos, ajustando los contenidos programáticos de acuerdo a la cartografía social de los diferentes municipios del departamento del CESAR; logrando con ello el desarrollo de los tres componentes estructuradores de la Estrategia.

Una pieza fundamental será la pedagogía vivencial, como estrategia para el aprendizaje en el que se construye información o se reflexiona de manera bidireccional sobre la experiencia vital de las personas para articularlas a la cotidianidad con el fin de generar cambios actitudinales, de opinión y pensamiento.

#### **4. COMPONENTE 1: FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Haciendo énfasis a su estructura conceptual, el componente Formación y Participación, se desarrollará a través de la apropiación del modelo Pedagógico de la Corporación Espíritu.

#### **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

En primera instancia la propuesta pedagógica Corporativa se articula con los siguientes lineamientos:

- A. La propuesta se construye a partir del Modelo Pedagógico de Desarrollo Humano Integral. El programa de las naciones unidas para el desarrollo define hoy al desarrollo humano como: "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades" asociándolo así al progreso de la vida, el bienestar humano y el fortalecimiento de todas las capacidades de las cosas que una persona puede hacer, con la posibilidad de ser sujeto y beneficiario del desarrollo.

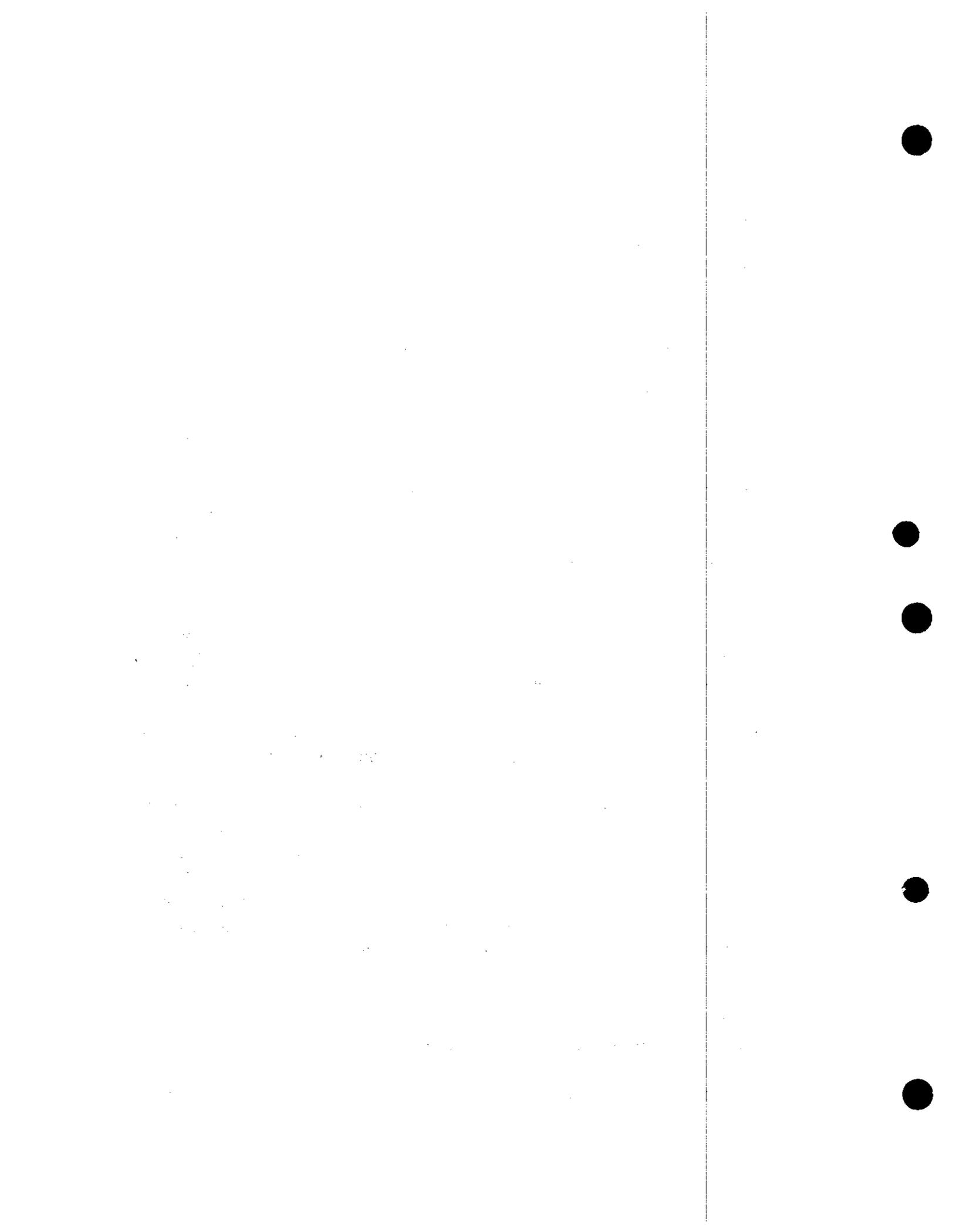
"En el marco de la tradición humanista, considera que la educación es una actividad liberadora que tiene como tarea el promover la autonomía de la persona y para ello se requiere la creación de una sociedad solidaria y respetuosa de la plena dignidad humana".

- B. La propuesta se asienta en el desarrollo de las dimensiones humanas, a saber: Personal Social, Comunicativa, Corporal, Estética y Cognitiva. La Corporación Espíritu Santo a partir de su misión añade a las 5 anteriores, dos



más: la dimensión Trascendente y la dimensión Axiológica. El trabajo pedagógico, es un trabajo intencionado alrededor de estas diversas dimensiones.

- C. Estas dimensiones se articulan entre sí, haciendo parte de un único ser humano, las dividimos con una intencionalidad pedagógica.
- D. El principal insumo para los momentos pedagógicos cotidianos, son el niño, la niña, el adolescente, sus vivencias familiares y comunitarias. El agente educativo estará atento a las mismas y desde estas, diseñará actividades pedagógicas retadoras, significativas y junto al equipo interdisciplinar de su Unidad de Atención, propiciará la investigación, el conocimiento y transformación de la vida familiar y comunitaria. Esto se convertirá en un generador de contenidos para las actividades pedagógicas, que ayudará a que el niño tenga un desarrollo armónico y a la vez valore su entorno y a su familia.
- E. CORPOCES articula a este componente los 4 pilares de la educación inicial propuestos por el M.E.N: El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio; al reconocer en estos elementos las formas primordiales a través de las cuales los niños y las niñas se relacionan entre sí, con los adultos y con el mundo para darles sentido, promoviendo a su vez su desarrollo integral. Igual que las dimensiones los pilares se articulan y complementan unos con otros.
- F. La propuesta nacional le ha apostado a un enfoque basado en competencias. La noción de competencias se refiere a capacidades generales que posibilitan los "haceres", "saber" y el "poder hacer" que los niños manifiestan a lo largo de su desarrollo. Estas capacidades surgen de la reorganización de sus afectos y conocimientos al interactuar con los otros, con sus entornos y con ellos mismos. La propuesta pedagógica de CORPOCES se inscribe en este enfoque y lo tiene presente en el diseño de ambientes educativos significativos cotidianos.
- G. Los Principios Orientadores para la propuesta pedagógica y la atención integral a la primera infancia son: la perspectiva de derechos, la inclusión social, el desarrollo humano, la participación de los NAA, sus familias y la comunidad. Cabe resaltar que estos lineamientos son iluminadores y que enfáticamente nos proponen estar atentos constantemente a la realidad y





necesidades de los NNA; con el fin de llevar adelante un proceso pedagógico de calidad, siempre actual y pertinente a los contextos socioculturales específicos.

En un segundo momento la Corporación Espiritu Santo –CORPOCES- propone a los promotores de derechos llevar adelante una planeación, desarrollo y evaluación educativas teniendo como base los planteamientos de las teorías del Aprendizaje Significativo y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Las cuales con sus respectivas didácticas dinamizan el proceso educativo, apoyan la movilización de competencias y experiencias reorganizadoras; con el fin de generar ambientes educativos de calidad, que aporten al desarrollo de NNA, competentes e integrales.

Los promotores de derechos de igual forma llevarán adelante un camino de formación, reflexión y actualización pedagógica. Dentro de este itinerario, estarán atentos al diseño de metodologías alternativas que reconozcan la diversidad cultural y étnica de los NNA, así como la riqueza de las comunidades de las que hacen parte.

Aunado a lo anterior los promotores de derechos llevan adelante la Sistematización de las Experiencias Pedagógicas, como medio para reflexionar y mejorar las prácticas que se están desarrollando e implementar nuevas. Esta reflexión pedagógica se cristaliza en el análisis del quehacer, de la experiencia y de sus resultados sistematizados con el fin de mejorar la práctica pedagógica desde la realidad y compartir experiencias y en algunos casos replicarlas en otros territorios con similares características.

Por otro lado la propuesta pedagógica de la Corporación Espiritu Santo, integra, un proceso sistemático de formación y actualización de los promotores de derechos. Somos conscientes que el educador hace un valioso aporte a la cuidadosa y exigente tarea de acompañar a los NNA en su camino de crecimiento integral. Por esta razón el esfuerzo de CORPOCES por generar espacios de formación de los promotores de derechos en torno a los lineamientos para la atención de los NNA y sus familias; los resultados de las investigaciones en pedagogía y desarrollo, el conocimiento de experiencias significativas a nivel nacional e internacional en el campo de la educación, la promoción y restablecimiento de los derechos, la construcción de una ciudadanía activa, el

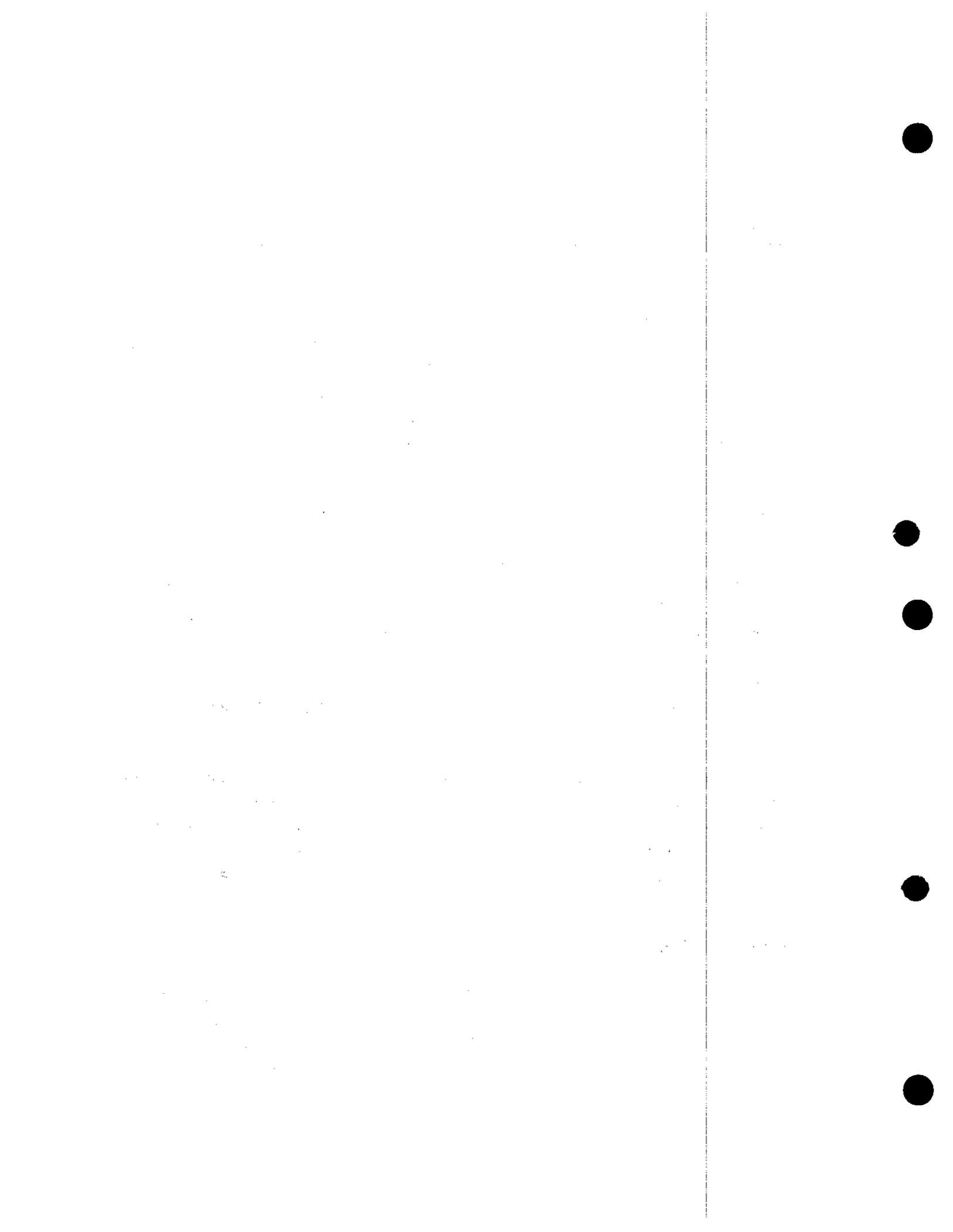
aprendizaje de didácticas activas para el diseño de momentos pedagógicos de calidad, entre otros temas de interés para la labor del agente educativo.

Para finalizar nuestra propuesta pedagógica, implica un proceso constante y sistemático de evaluación. Valoración de las prácticas pedagógicas cotidianas que se han diseñado a la luz de los lineamientos del programa, evaluación de su pertinencia, sus fortalezas y debilidades en cuanto al alcance de los objetivos de planteados. Evaluación del agente educativo, de su relación con los NNA y sus familias, de su compromiso con las tareas propias del educador y su capacidad para aplicar en la cotidianidad lo reflexionado en los espacios de formación y actualización, así como sus competencias implicadas en el trabajo en equipo, el liderazgo e impacto de sus acciones; la evaluación de cada NNA, de sus experiencias y saberes previos, de sus avances y retrocesos, de las competencias que van desarrollando, de las posibles dificultades especiales a tener en cuenta y por consiguiente las acciones de refuerzo que garanticen subsanar esos vacíos y le permitan al NNA continuar con la construcción de su proyecto de vida, el reconocimiento de sus derechos y la defensa y promoción de los mismos.

A través de estos aspectos propios de la propuesta pedagógica corporativa, se busca generar los espacios de intercambio, reflexión y análisis colectivo en donde los niños se apropien de las temáticas y la asuman como parte y esencia en la consolidación de su proyecto de vida. La implementación de esquemas como el respeto mutuo, el dialogo, el intercambio y la resolución pacíficas de conflictos, son la base para la construcción de relaciones interpersonales sanas que respondan a las dinámicas de convivencia, no solo en los grupos de niños, niñas y adolescentes, sino de padres, madres, abuelos y otros familiares y cuidadores de los niños y niñas, promoviendo así el cambio en el imaginario de la promoción y garantía de los derechos de NNA.

#### **I. PROPÓSITO DEL COMPONENTE:**

La comprensión de los niños, niñas y adolescentes en la importancia del ejercicio como sujetos de derechos, relacionando las implicaciones de esto, en el desarrollo de su proyecto de vida, fortalecimiento de su identidad, expresión de las fortalezas personales, culturales, sueños y deseos propios de cada niño, niña y adolescentes.



## II. ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL COMPONENTE:

El componente *Formación y Participación*, se desarrollará acorde a los lineamientos establecidos, a través de (4) módulos compuestos a su vez por ejes temáticos, los cuales serán contextualizados de acuerdo a la cartografía propia de la zona y sus distintos municipios.

### ACTIVIDAD DIFERENCIAL

En respuesta a las problemáticas específicas de la Zona 2 y 3 de Santander, CORPOCES, plantea, la ejecución de *Campañas de movilización social*, que sensibilicen a la población vinculada en la formación y educación de los niños, niñas, y adolescentes de Santander, sobre la promoción y prevención de los derechos de la Infancia y Adolescencia, vinculando de forma articulada a los actores directos de los entes territoriales.

*La campaña de movilización social* se realizará una vez ejecutado el Módulo con la población beneficiaria, siendo así que para 4 módulos a desarrollarse, se expondrán los resultados de los mismos públicamente a la comunidad vinculada al proceso.

### 4.1 MÓDULOS TEMÁTICOS

#### 4.1.1 Módulo 1: *Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos: Conociendo mis derechos.*

**DESCRIPCIÓN:** "Se propone empezar con una lectura conjunta del contexto que rodea a los niños, niñas y adolescentes, a través de actividades experienciales como cartografías realizadas conjuntamente, expresiones artísticas (teatro, composiciones musicales, poemas, esculturas, murales), galerías de fotos y objetos de la cotidianidad, relatos sobre la vida en familia, en la escuela, el barrio, la vereda, el resguardo, y la comunidad.

*Durante los encuentros vivenciales, se debe hacer especial énfasis en sus proyectos de vida, la comprensión del sentido de la propia vida y del respeto por la vida de los demás. Es necesario, entonces, trabajar en torno al fortalecimiento de la identidad de cada niño, niña y adolescente. Las actividades creativas permitirán expresar las fortalezas personales, el origen de cada quien, el valor de las diferencias culturales,*

la importancia de las historias personales y de los sueños y deseos de cada participante<sup>5</sup>.

**a. Ejes temáticos Módulo 1:**

1. Los niños, las niñas y los adolescentes somos sujetos de derechos.
2. Conociendo mis derechos.
3. Hábitos y estilos de vida saludable.
4. Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.
5. El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes.
6. Agentes responsables de mis derechos.
7. Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida.
8. El Estado como actor mediador en el logro de los objetivos de mi proyecto de vida
9. La familia reconoce a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos

**b. Material de apoyo**

Nº	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	Cartografía de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes; mapas de Tierra, información cualitativa Tomo I, Bogotá, septiembre 2010.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=nnfumgs-3t4">https://www.youtube.com/watch?v=nnfumgs-3t4</a>
2	Guía ¿Sabías que todos los niños, niñas y adolescentes y responsabilidades? Fundación el Buen Pastor. Disponible en: <a href="http://www.hermanasbuenpastor.org/attachments/article/80/Cartilla%20Derechos%20y%20responsabilidades.pdf">http://www.hermanasbuenpastor.org/attachments/article/80/Cartilla%20Derechos%20y%20responsabilidades.pdf</a>	Derechos juveniles: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=NGozRcdA0oY">https://www.youtube.com/watch?v=NGozRcdA0oY</a>
3	Propuesta metodológica para la formación de animadores y animadoras del Movimiento de Niños y Niñas Sembradores de Paz, Colombia, UNICEF, Bogotá, Noviembre de 2005.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=BzZsEDpt0S8">https://www.youtube.com/watch?v=BzZsEDpt0S8</a>
4	Código de la Infancia y la adolescencia,	<a href="https://www.youtube.com">https://www.youtube.com</a>

<sup>5</sup> Documento de Estudios Previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, 01 de abril de 2015.

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
	Disponible en: <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/codigoinf-adolsc-v2013">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/codigoinf-adolsc-v2013</a>	<a href="http://m/watch?v=sqvHsozktXM">m/watch?v=sqvHsozktXM</a>
5	Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la Población Colombiana mayor de dos años – 2013'. Disponible en: <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/guia_alimentaria_digital/1">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/guia_alimentaria_digital/1</a>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=NsePVv22mNk">https://www.youtube.com/watch?v=NsePVv22mNk</a>
6	Guía de atención para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. ICBF, septiembre de 2007.	
	<b>CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL</b>	Se ejecutará con apoyo de la radio local, la divulgación de los derechos en la infancia y adolescencia en donde se cuente con la participación de niños, niñas y adolescentes, así como profesionales vinculados al Programa "Generaciones con bienestar"

#### **4.1.2 Módulo 2: Prevención para la protección: Reconociendo los factores de riesgo existentes en mi territorio.**

**DESCRIPCION:** "Las amenazas y violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes son frecuentes en contextos donde hay presencia ocasional o permanente de los actores armados organizados al margen de la ley, en donde existen redes y corredores de economías ilícitas, (relacionadas con el narcotráfico y el micro tráfico, el contrabando y tráfico de armas, trata de personas, redes de explotación sexual comercial) y en donde persiste el riesgo por minas antipersona,

homicidios y desapariciones forzadas, entre otros hechos victimizantes. Así mismo, es posible que en estos ámbitos existan altos niveles de pobreza y miseria o existan altos niveles de riqueza acompañados de altos niveles de desigualdad, así como una precaria oferta institucional, pocas oportunidades, altos índices de violencia intrafamiliar y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, y entornos de protección familiares y comunitarios débiles<sup>6</sup>.

**c. Ejes Temáticos:**

1. Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo que afectan el ejercicio de mis derechos.
2. Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad.
3. Mis responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean.
4. Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa.
5. Reconocimiento de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en mi proyecto de vida.
6. Protección de mi proyecto vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno.
7. Prevención de uso de la pólvora.
8. La familia como entorno protector.

**d. Material de apoyo**

Nº	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	<p>Cartilla de adaptación de los decretos de la Ley de Víctima y Restitución de Tierras con Fuerza de ley para los niños de comunidades étnicas víctimas del conflicto armado. <b>Déjalo Florecer.</b> Disponible en: <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/d_jaloflore_cer_baja">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/d_jaloflore_cer_baja</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=mMM2aHCLASo">https://www.youtube.com/watch?v=mMM2aHCLASo</a></p>

<sup>6</sup> Documentos estudios previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, Abril 1 de 2015.

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
2	<p>Guía de consejos para prevenir y evitar accidentes y peligros en los niños. Disponible en:  <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/preveniryevitataraccidentescaseros">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/preveniryevitataraccidentescaseros</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=eE4R5Sx5XEc">https://www.youtube.com/watch?v=eE4R5Sx5XEc</a></p>
3	<p>Guía de adaptación para niños, niñas y adolescentes de la Ley de víctimas y restitución de tierras, <b>Déjala volar</b>. Disponible en:  <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/ley_victimas_30mayo_resumen2.pdf">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/ley_victimas_30mayo_resumen2.pdf</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=-uaLNf6p54c">https://www.youtube.com/watch?v=-uaLNf6p54c</a></p>
4	<p>Cuaderno N° 1. Guía para la implementación de la ruta de prevención en protección. Ruta para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Comisión intersectorial. Prosperidad para todos. Bogotá, diciembre de 2013.</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=O7qc48zHKKY">https://www.youtube.com/watch?v=O7qc48zHKKY</a></p>
5	<p>Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas y adolescentes y jóvenes en edades entre los 6 y 19 años. Monitoreo y evaluación Conpes 147. UNICEF. Abril de 2014.</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=396UQVkJ04s">https://www.youtube.com/watch?v=396UQVkJ04s</a>   <a href="https://www.youtube.com/watch?v=W9TTit0L0M0">https://www.youtube.com/watch?v=W9TTit0L0M0</a></p>
6	<p><b>RETORNAR AL CAMINO</b>. Manual para orientar la toma de decisiones frente a comportamientos problemáticos en adolescentes desvinculados de grupos organizados al margen de la ley. Primera edición, ICBF, Febrero de 2010</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=BOiLz52jyYg">https://www.youtube.com/watch?v=BOiLz52jyYg</a>   <a href="https://www.youtube.com/watch?v=YUqzwanB7m4">https://www.youtube.com/watch?v=YUqzwanB7m4</a></p>

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
7	CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL	Se ejecutará con apoyo de los medios impresos locales, la divulgación de los factores de riesgo y rutas de prevención social en la infancia y adolescencia en donde se cuente con la participación de niños, niñas y adolescentes, así como profesionales vinculados al Programa "Generaciones con bienestar"

**4.1.3 Módulo 3: *Convivencia, reconciliación y cultura de paz: Construcción de sociedad a partir de la convivencia, cultura de la paz y la no violencia.***

DESCRIPCIÓN: "Esos contenidos pueden contribuir a la creación de habilidades para el perdón y la reconciliación, o para la solución pacífica de los conflictos negando tajantemente el recurso del uso de la violencia para superarlos. También puede suscitar o motivar la apertura de diálogos que conlleven a la reconstrucción de la confianza y del tejido social y comunitario fracturado por la violencia. Con el fin de promover la solución pacífica de los conflictos como base de la convivencia, el módulo propone la realización de actividades experienciales que se constituyen en entornos de inclusión social, exploración en las relaciones interpersonales, aprendizaje y protección mutua entre los niños, niñas y adolescentes participantes, que deben atender de manera diferencial e incluyente las necesidades tanto particulares, como colectivas; que le aporten de manera significativa a la construcción de su proyecto de vida como parte de la sociedad"<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Documentos estudios previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, Abril 1 de 2015

**e. Ejes temáticos:**

1. **Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia.**
2. **El valor del diálogo y la escucha como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia.**
3. **La comunicación asertiva: El diálogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derechos.**
4. **Convivencia pacífica: El otro como "territorio sagrado"**
5. **Construcción de paz: Mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás.**
6. **Herramientas que permiten la resolución creativa de los conflictos.**
7. **La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos.**
8. **La reconciliación como apuesta social e institucional para paz y la convivencia.**

## f. Material de apoyo

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	Módulo dinámica familiar. Programa Medellín solidaria. Disponible en: <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpc/content/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medell%C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20Módulo%20Familiar.pdf">https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpc/content/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medell%C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20Módulo%20Familiar.pdf</a>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=uTwOdh0HPMk">https://www.youtube.com/watch?v=uTwOdh0HPMk</a>
2	Cartilla de familia, salud y vida; conviviendo en Paz y Dignidad. Ministerio de asuntos exteriores de Finlandia. Disponible en: <a href="http://www.fundar.org.ni/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-de-SaludFamilia-y-Vida.pdf">http://www.fundar.org.ni/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-de-SaludFamilia-y-Vida.pdf</a>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=NUX5VkMXgsg">https://www.youtube.com/watch?v=NUX5VkMXgsg</a>
3	Cartilla de mis Derechos Primero; Programa para la protección diferencial de los niños, niñas y adolescentes, frente al desplazamiento forzado. Ministerio de salud. Bogotá D.C., – Colombia, junio de 2010.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=XCHzs3C73A8">https://www.youtube.com/watch?v=XCHzs3C73A8</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=bwD1LsXvlQA">https://www.youtube.com/watch?v=bwD1LsXvlQA</a>
4	Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica. Gobierno federal mexicano. Disponible en: <a href="http://portal.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/transparencia/archivos_pdf/Orientaciones_para_la_prevenicxn_de_adicciones_en_escuelas_de_educacixn_bxsica_Manual_para_Profesores_de_secundaria.pdf">http://portal.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/transparencia/archivos_pdf/Orientaciones para la prevenicxn de adicciones en escuelas de educacixn bxsica Manual para Profesores de secundaria.pdf</a>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=KCYS9DW9i40w">https://www.youtube.com/watch?v=KCYS9DW9i40w</a>
5	Proceso de formación Desarrollo de habilidades para la construcción de la paz. Cartilla N° 1 Disponible en: <a href="http://issuu.com/cinepppp/docs/completo_habilidades_para_la_paz_1">http://issuu.com/cinepppp/docs/completo_habilidades para la paz 1</a>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=kXUOVYiNG58">https://www.youtube.com/watch?v=kXUOVYiNG58</a>

7	CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL	Se ejecutará con apoyo de las redes sociales, la divulgación de las acciones ejecutadas en un marco de convivencia, dialogo y paz, en los diferentes escenarios desarrollados por el Programa "Generaciones con bienestar" en los diferentes municipios de la Zona 3.
---	--------------------------------	---

**4.1.4 Módulo 4: La participación y acción colectiva: La participación y acción colectiva como derecho.**

DESCRIPCION: "Siendo la participación el derecho fundamental de la ciudadanía a través del cual se construye la democracia, se contribuye con el desarrollo social, se forjan ciudadanos activos y contribuyentes al bienestar propio y comunitario y se enriquece de manera sustantiva la democracia cuando existe la disposición de escucha por parte de los tomadores de decisiones y la intención real de cambio para generar transformaciones en la sociedad"<sup>8</sup>

**g. Ejes temáticos:**

1. Ambitos de participación: la familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública.
2. Participación y acción colectiva de niños, niñas y adolescentes
3. Seis claves para participar.
4. Participación significativa, auténtica y protagónica.
5. Escenarios y mecanismos de participación ciudadana.

<sup>8</sup> Documentos estudios previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, Abril 1 de 2015

6. La participación de con los niños, niñas y adolescentes como mecanismo de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de alertas ante riesgos y amenazas a los derechos de ellos y ellas.
7. El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y la cultura de paz.
8. Acción colectiva de niños, niñas y adolescentes.

#### h. Material de apoyo

Nº	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	Cartilla <b>JUNTOS</b> , componente acompañamiento familiar, Dimensión dinámica familiar. Disponible en: <a href="https://docs.google.com/document/edit?id=1H9mUG3VFNmIH2hmAdai6YLVF4jNyQvly83PIGspk_o&amp;hl=es">https://docs.google.com/document/edit?id=1H9mUG3VFNmIH2hmAdai6YLVF4jNyQvly83PIGspk_o&amp;hl=es</a>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=0ifoNILMkGM">https://www.youtube.com/watch?v=0ifoNILMkGM</a>
2	Cartilla Prevenir en Familia; Programa de Prevención del Consumo de Drogas para las familias, Ministerio del Interior Gobierno de Chile. 2003.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=swSH7Xiu2H4">https://www.youtube.com/watch?v=swSH7Xiu2H4</a>
3	Mapas de vulnerabilidad, riesgos y oportunidad (MVRO). Organización internacional para las Migraciones (OIM). Bogotá, Julio de 2014.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=4DNw5mdKIEg">https://www.youtube.com/watch?v=4DNw5mdKIEg</a>

El anterior componente, se desarrollará a su vez, con unas temáticas transversales, como son: **la familia, los cuidadores y la comunidad como entornos protectores y la construcción de mi proyecto de vida.**

#### Ejes temáticos:

1. Dimensiones y objetivos de mi vida.
2. La familia como dimensión de mi vida.
3. Visión de futuro a corto, mediano y largo plazo.
4. La familia como patrocinador del proyecto de vida de sus niños, niñas y adolescentes.
5. Desarrollo de habilidades blandas

Nº	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	Cartilla <b>saludable</b> , promoción de la salud mental, Medellín la más educada. Disponible	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZTpSfbzJ">https://www.youtube.com/watch?v=ZTpSfbzJ</a>

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
	en: <a href="http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Programas%20y%20Proyectos/Documentos/2009/Salud%20Mental/Cartilla%20Saludable.pdf">http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Programas%20y%20Proyectos/Documentos/2009/Salud%20Mental/Cartilla%20Saludable.pdf</a>	gE  <a href="https://www.youtube.com/results?search_query=proyecto+de+vida+en+ni%C3%B1os+y+adolescentes">https://www.youtube.com/results?search_query=proyecto+de+vida+en+ni%C3%B1os+y+adolescentes</a>

#### 4.2 INSTRUMENTOS PARA EVIDENCIAR LAS ESTRATEGIAS VOCACIONALES

El quehacer metodológico del programa, se desarrollara a través de estrategias vocacionales, haciendo una retroalimentación activa entre los niños, niñas y adolescentes y el promotor de derechos, de acuerdo a las temáticas planteadas en el encuentro vivencial, haciendo uso de diversos elementos, tanto culturales, deportivos, musicales, tecnológicos, artísticos y de participación, entre otros.

Se busca combinar lo educativo y de formación con acciones lúdicas, en concordancia con los ejes formativos establecidos en los módulos del componente N° 1, y en los objetivos y alcances de los componentes N° 2 y N° 3.

Lo anterior requiere por parte del promotor de derechos, definir instrumentos para evidenciar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las actividades descritas en la presente propuesta, tales como:

1. Evidenciar fotográficamente cada uno de los encuentros vivenciales y sus respectivos momentos, así como las observaciones y recomendaciones, resultados de la participación de los niños, niñas y adolescentes, en el formato de **Acta grupal (anexo 1) y listados de asistencia (anexo 2)**
2. Diligenciar la **Plantilla de Planeación de encuentro Vivencial (anexo 3)**, mediante la cual se realice un seguimiento a la secuencia de ejecución de las actividades vocacionales.

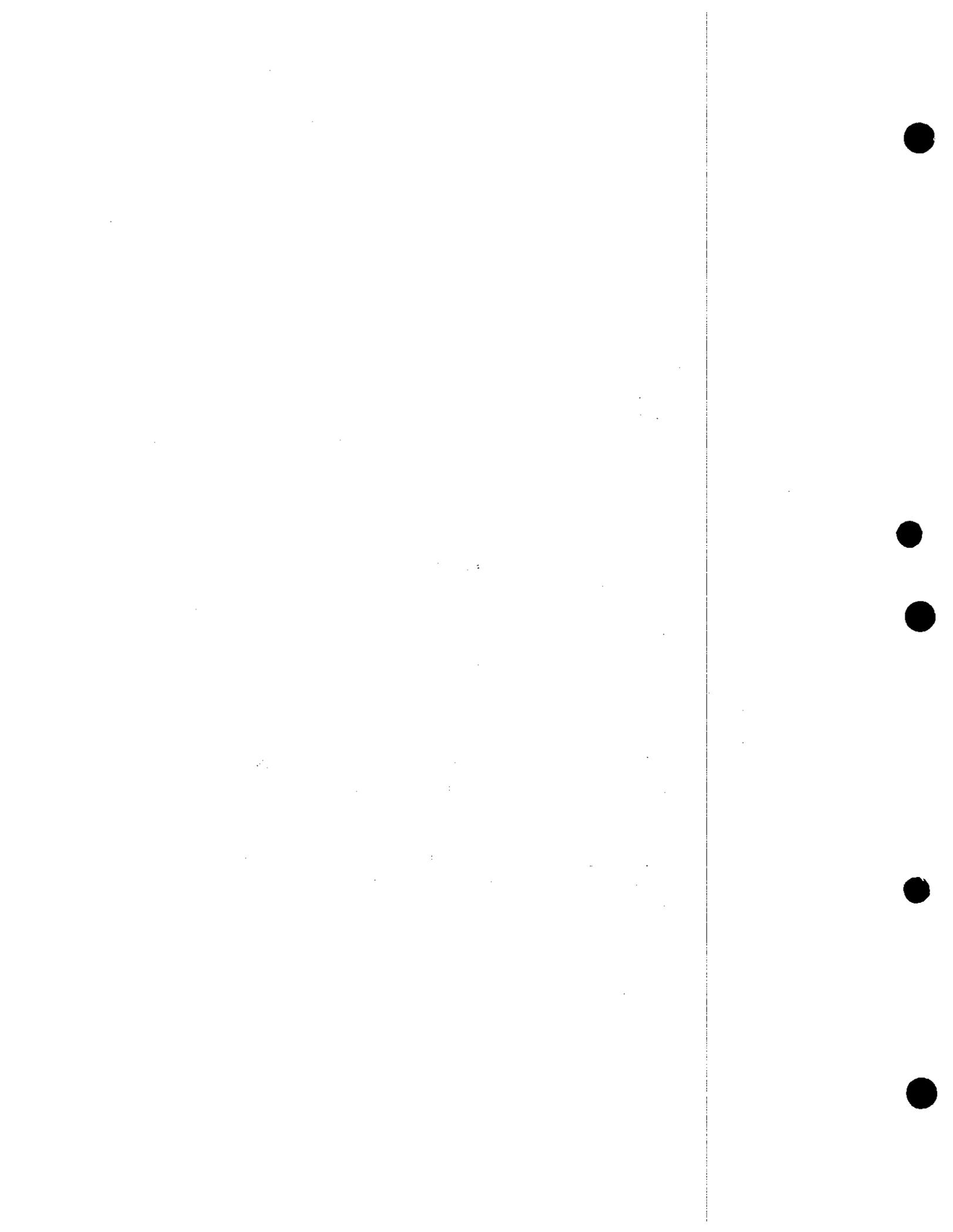
#### **4.2.1 INSTRUMENTOS PARA EVIDENCIAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PROPUESTA.**

La mejor evidencia la constituye la cobertura de los encuentros, pues refiere la satisfacción de los niños niñas y adolescentes al ser parte esencial en el desarrollo de las actividades de la propuesta metodológica. Siendo los niños, niñas y adolescentes el eje central de la Propuesta, urge su rol protagónico, su participación activa y su implicación en búsqueda de compromiso para generar cambios positivos.

Los soportes son:

- Actas con evidencias fotográficas acorde con las temáticas desarrolladas en los diferentes encuentros.
- Pequeños videos (3 minutos) donde se evidencien la participación en los debates, actuaciones y/o bailes, etc.
- Presentaciones artísticas, escritos críticos, representaciones iconográficas, simbología y
- Pequeños proyectos sociales, de acuerdo a su entorno, donde presenten sus alternativas a las realidades que los afectan.
- Mapas mentales donde contemplen los aspectos que impliquen el fortalecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

El registro fotográfico y video-gráfico requiere del consentimiento informado con el fin de garantizar el cumplimiento de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contando con autorización expresa por parte de los padres, madres, tutores o acudientes.



### Anexo 1. Acta grupal

Acta N°		Fecha de realización	Clic registrar la fecha	Hora	
Responsable Elaborado por				Inicial	Final
Asunto					

### CONVOCADOS Y ASISTENCIA

Nombre del convocado	Cargo o similar	Asistió	
		Si	No

### ORDEN DEL DÍA

•

### DESARROLLO

### ACUERDO y/o COMPROMISOS

#	Tarea o Actividad	Responsable	Fecha (dd/mm/aa)		Estado	
			Inicio Fecha	Entrega Fecha	A	C
1.						

Tarea o actividad: A= Abierta; C= Cerrada

**ANEXOS:** Relacionar los documentos (texto, audio, video, 2 fotografías mínimo por actividad donde se evidencie la participación activa de los niños, las niñas y adolescentes, en el desarrollo de las actividades, etc.) que evidencia el asunto del acta, indicando, si es el caso, el número de folios (hojas no de páginas).

En constancia, se firma en nombre del municipio o lugar donde se firma el acta, escribir el día, mes y año en letras y entre paréntesis el número.

Responsable

Quien elaboró

• • • • • • • • • •

Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org







**Anexo 3.**  
**PLANTILLA DE PLANEACIÓN DE ENCUENTRO VIVENCIAL.**

<b>Nombre del Promotor:</b>			<b>Encuentro N°:</b>
<b>Grupo :</b>	<b>Hora:</b>	<b>Dirección /ubicación del encuentro:</b>	

<b>MÓDULO</b>	<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES VOCACIONALES A EJECUTAR</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



#### 4.3 MOMENTOS DEL ENCUENTRO VIVENCIAL

El encuentro vivencial, debe despertar en los niños, niñas y adolescentes, la capacidad para solicitar problemáticas, asumir responsabilidad, tomar decisiones e identificar los esquemas básicos para la construcción de su proyecto de vida; por ello, se propone, que durante el espacio de las dos horas del encuentro, se generarán tres momentos o tiempos a través de los cuales se ejecutará el encuentro vivencial.

1. **Momento del Inicio/ Reflexión:** constituye el elemento inicial, en el cual el promotor a través de una reflexión, lectura o exposición de la temática, formule un reto, que genere en los niños, niñas y adolescente un cuestionamiento.
2. **Momento de Expresión/ Actuación:** durante este espacio, los niños, niñas y adolescentes guiados por el promotor de derechos, ejecutan una estrategia de expresión a través de la cual, expongan sus perspectivas, planteen interrogantes, debatan, actúen, bailen, o asuman determinada posición.
3. **Momento de Construcción / Transformación:** este espacio puede ser dirigido por el promotor de derechos, con actividades como la construcción de propuestas a problemáticas, elaboraciones artísticas, escrituras críticas, así como evaluar el producto generado del ejercicio formativo y las observaciones del encuentro vivencial.

#### 4.4 ESTRATEGIAS Y METODOLOGIAS

Dado que los espacios de trabajo y formación con los niños, niñas y adolescentes, requiere de la implementación de metodologías que capten su atención, promuevan el liderazgo, permitan la innovación, creatividad, trabajo en equipo e individual en los participantes, buscando con ello resaltar competencias y habilidades ocultas; para ello la Corporación Espíritu santo, plantea diversas actividades a desarrollar en coherencia y aplicabilidad de las temáticas de los módulos, ajustadas en categorías por metodologías, tales como: *Reconocimiento y apropiación del contexto,*



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



*Organización, Didáctica, Desarrollo de Competencias, Participación Crítica e Intervención en espacio público.*

#### **4.4.1 Estrategias en Metodología de Reconocimiento y apropiación del Contexto**

- Cartografía social: la cartografía como actividad, es una herramienta útil, pues permite articular saberes y evidenciar realidades creando un lenguaje al alcance de todos los participantes, niños, niñas y adolescentes, utilizarán representaciones iconográficas, que personificaran su contexto a través de dibujos, pintura o recortes.
- ABP: la estrategia Aprendizaje Basado en Problemas, es una estrategia didáctica para formar en competencias, fomenta el análisis, comprensión y resolución de problemas contextualizados, aplicable a los grupos etarios del programa, generará esquemas reales que den alternativas de solución a los problemas sociales y culturales, propios de su contexto y cotidianidad.
- Método de Proyectos: a través de esta estrategia se promueve en los niños, niñas y adolescentes el aprendizaje mediante la elaboración de proyectos sociales. Competencias como resolución de problemas, se desarrollan a través de la enseñanza de planeación, ejecución y evaluación.
- Mapas Mentales: el uso de herramientas gráficas visuales – espaciales, permite procesar la información de forma significativa como apoyo en la construcción de realidades pertinentes, en contextos sociales, así como la generación de preguntas y respuestas de autorreflexión, la articulación de palabras, imágenes, símbolos y relaciones espaciales diversas, anexo a ello cognitivamente incrementan la creatividad dado el uso de colores y relieves.

#### **4.4.2 Estrategias en Metodologías de acuerdo a la Organización del encuentro**

- Trabajo Individual: Esta opción es propicia para todo momento, pero en particular cuando se busca interiorizar sobre situaciones personales, reflexionar a solas y permite entablar un diálogo interno.



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CER495268

- Trabajo en parejas: el trabajo en pares del mismo género o viceversa, permite compartir ideas y puntos de vista con referencia a un planteamiento recibido por parte del promotor de derechos.
- Trabajo en grupo: El trabajo en grupo de tres o más personas, fomenta valores como el compañerismo o la cooperación, así como la toma de decisiones, y evidenciar los niños, niñas y adolescentes líderes en cada grupo.

#### **4.4.3 Estrategias en Metodologías de acuerdo a la Didáctica**

- Dinámicas de bienvenida o intermedia: como mecanismo que permita romper el hielo, realizar pausas activas durante el encuentro vivencial, el promotor de derechos, deberá ejecutar y enseñar a los niños, niñas y adolescentes, dinámicas de juego, baile, que permitan distraerse un poco, para luego conectar con otro momento u actividad. Esta dinámica se ajusta de acuerdo a las edades de los participantes, y puede ir desde una canción infantil hasta una actividad de saludo cordial.
- Desafíos: es un momento didáctico, generado con la intención de generar liderazgo, creatividad, de igual forma evidencia aspectos como la rivalidad, la trampa, división, competencia desleal; los cuales deben ser trabajados por el promotor de derechos para corregirlos.
- Ciudad educadora: se deben incorporar en los espacios de formación, aspectos reales de la ciudad, situaciones identificadas, en donde se promueva la solución de problemáticas propias de la realidad social en que viven.
- Metaplan: esta propuesta se ajusta al eje transversal del Proyecto de vida, pues a través de ella, se le propone al participante, que construya poco a poco planes encaminados a la construcción de su futuro como persona y profesional. Esta actividad es recomendada con los adolescentes de 12 a 17 años.

#### **4.4.4 Estrategias en Metodología de acuerdo al Desarrollo de Competencias**



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CER495268

- **La escritura:** la redacción es una de las competencias más relevantes en todo proceso formativo, los módulos del programa permiten establecer contenidos textuales por parte de los niños, niñas y adolescentes. Con los niños entre 6 y 11 años, se recomiendan los cuentos infantiles ajustados a la realidad tratada.
- **La lectura:** la promoción de lectura, constituye un elemento clave y activo en el proceso no solo de los encuentros vivenciales, sino en escenarios como la escuela y el hogar, el aprovechamiento de los tiempo libres, dedicados a la lectura dinámica, creativa y asociada a las temáticas establecidas.
- **Habilidades manuales y corporales:** la relación entre movimiento y construcción es un esquema a fortalecer en el desarrollo de los encuentros vivenciales, en donde se promocionará, el baile, las danzas, el canto, así como el diseño de manualidades y artesanías, que se traduzcan el microproyectos personales de los niños, niñas y adolescentes. Las actividades manuales o corporales deben ajustarse de acuerdo a los grupos etarios de 6 a 11 años (niños y niñas) y de 12 a 17 años (adolescentes).

#### **4.4.5. Estrategias en Metodología de Participación Crítica:**

Las técnicas basadas en la discusión grupal, buscan promover la participación crítica del grupo, en relación a una temática dada y aportar información sobre la misma. Es tarea del promotor de derechos, estimular la participación, la comunicación y el intercambio libre, autónomo y respetable de ideas en los niños, niñas y adolescentes.

- **Debate dirigido:** consiste en la participación ordenada y pautada de todos los integrantes del grupo en relación a un tema central, con la ayuda y mediación del promotor de derechos.
- **Foro:** se busca la oportunidad de participación de todos los que se reúnan en el encuentro vivencial, de forma organizada, se trata o debate un tema o problema determinado. Se debe utilizar posterior a la realización de actividades como la proyección de una película, obra de teatro o conferencia.
- **Juicio al estudio:** a través de esta dinámica se general roles de defensores, acusadores, moderador y juez del debate sobre determinado tema del módulo.



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CER485268



- **Brainstorming:** o Torbellino de ideas, consiste en permitir a los niños, niñas y adolescentes actuar en un clima totalmente informal, para expresar lo que se les ocurra, razonable o no, real o imaginario, para revisar en la variedad, ideas con las cuales se puedan construir procesos, percepciones u opiniones relevantes del grupo.
- **Role – Playing:** Se trata de escenificar una conflictiva o situación determinada, por parte de algunos de los integrantes del grupo. Dos o más personas representan una situación de la vida real asumiendo los roles del caso, con la finalidad de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.
- **Acróstico:** Se trata de una composición poética o normal donde a partir de una situación conflictiva o situación determinada, dada a conocer por parte de algunos de los integrantes del grupo, destacan en palabras claves y en su composición describen información importante del hecho para entenderlo con la finalidad de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.
- **Visión del futuro:** propone indagar algunas fantasías con respecto al futuro, promoviendo el fantaseo de los participantes acerca de los elementos que conforman la identidad. Posibilita imaginar un futuro de manera tal que queden en evidencia alguna de las situaciones más deseadas, así como las más temidas.
- **Dramatización:** El desarrollo consiste en proponer a los participantes pensar y dramatizar una situación en donde aparezca la dificultad de elegir.

#### **4.4.6 Estrategias en Metodologías de Intervención en Espacio Público**

- **Caracterización Territorial:** Los participantes del programa, deberán iniciar su incursión en los distintos espacios públicos, realizando una caracterización de los principales entes territoriales, sus funciones, responsabilidades, ubicación y representantes, como proceso investigativo y formativo.
- **Entrevistas:** La estrategia de entrevistas, se aplicará cuando el promotor de derechos considere pertinente y acorde a las temáticas establecidas en los

módulos; estrategia, que le permitirá a los niños, niñas y adolescentes establecer comunicación de determinados actores de su comunidad o barrio.

- **Conformación de Comités:** a través del desarrollo de esta actividad, se fomenta en los participantes NNA, el rol público y corresponsable en la ejecución de determinadas labores sociales, de formación, orientación, veeduría ciudadana, medio ambiente, comunicación, y todos aquellos que responda a la intervención en espacios públicos y significativos en la vida barrial.
- **Consejo de política social NNA:** esta actividad se propone, como una de las más representativas del programa, mediante la cual, se establece una reunión con los representantes del sector educativo, salud, empresarial, religiosos y juvenil, para revisar las acciones en coherencia al trabajo articulado por los niños, niñas y adolescentes, que respondan al reconocimiento de la titularidad de los derechos, garantía y protección de los mismos.



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



## 5. COMPONENTE 2: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Uno de los pilares del desarrollo del programa “Generaciones con Bienestar” es la consolidación de acciones de coordinación y articulación con actores institucionales para la promoción y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. En este sentido se entiende por gestión, el conjunto de acciones efectivas con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, asociaciones, gremios, para aportar y movilizar al cumplimiento de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

COMPONENTE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA GARANTÍA Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		
En este componente se ejecutará dos gestiones o acciones estratégicas: 1) Promoción de garantía de derechos de los niños y 2) Articulación institucional.		
GESTION	GESTIÓN: A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	GESTIÓN B: PARA LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
OBJETIVO/ PROPÓSITO	<p>Promover la garantía del goce efectivo de derechos, a partir de la identificación de las amenazas y vulneraciones de derechos que afectan a los niños, niñas y adolescentes del Programa.</p> <p>Reportar a las autoridades competentes las violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Realizar seguimiento y apoyo a las medidas de protección y restablecimiento de derechos que dicten las autoridades competentes.</p>	<p>Fomentar esquemas de corresponsabilidad que permitan la articulación de acciones y oferta de servicios.</p> <p>Activar las rutas de prevención y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>

<b>COMPONENTE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA GARANTÍA DEL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</b> En este componente se aborda en dos gestiones o acciones las siguientes: 1). Promoción de garantía de derechos de los niños y 2). Articulación territorial.		
<b>Concepto</b>	<p>Este proceso de gestión requiere del diagnóstico de derechos realizado a cada uno de los niños, niñas y adolescentes participantes y del mapa de respuesta institucional y comunitaria existente en cada municipio.</p> <p>Comunicación y articulación entre el Programa y las autoridades competentes, en el nivel municipal</p>	<p>La gestión interinstitucional realizada por el Programa debe fortalecer la articulación entre las entidades garantes de derechos que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar (SNBF) y los espacios de coordinación para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>

### **5.1 Acciones del Coordinador de Garantías:**

1. Garantizar y articular la oferta interinstitucional del territorio, para la vinculación de los NNA al programa.
2. Apoyar la búsqueda activa de los participantes del programa.
3. Contar con la disponibilidad de permanencia en las zonas priorizadas para la ejecución del programa.
4. Contar con la disponibilidad de trasladarse a las diferentes zonas donde se ejecute el programa.
5. Gestionar la interlocución con los diferentes actores interinstitucionales presentes en las zonas donde se ejecuta el programa.

6. Realizar la recolección, organización y reporte de la información concerniente a la gestión de rutas de atención para el restablecimiento de derechos en el desarrollo del programa.

### **5.2 Acciones del Promotor de derechos:**

1. Realizar, con el coordinador, la búsqueda activa de los participantes del programa.
2. Registrar la información de los participantes en cada uno de los anexos establecidos en los lineamientos técnico-administrativos y la actualización permanente de la misma.
3. Realizar acompañamiento psicosocial y empoderamiento de los participantes a partir de la formación, programación y realización de las actividades de los encuentros vivenciales.
4. Realizar visitas a las familias de los NNA participantes del programa para el seguimiento de garantía de derechos.
5. Contar con la disponibilidad de permanencia en las zonas priorizadas para la ejecución del programa.

## **6. COMPONENTE 3: RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ**

<b>Componente 3: Organización de redes sociales de niños, niñas y adolescentes</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>
Se busca la creación y dinamización de redes sociales tanto físicas como virtuales existentes en el municipio para la protección integral de los niños, niñas y	Las redes sociales están conformadas por relaciones horizontales entre los miembros de una comunidad o grupo. Estas permiten una influencia mutua, la construcción de una agenda compartida y generan un fortalecimiento multinivel, ya que en la medida en que beneficie a uno de sus	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redes de niños, niñas y adolescentes y/o de sus familiares creadas y fortalecidas en torno a la colaboración en iniciativas y proyectos en temas relacionados con el Programa.</li> <li>2. Iniciativas, proyectos</li> </ol>

Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



<b>Componente 3: Dinamización de redes sociales de niños, niñas y adolescentes y familias.</b>		
adolescentes participantes del Programa.	<p>miembros, éste influye directamente en todos los que hacen parte de la red. Así mismo, las redes sociales se conciben como agentes socializadores y movilizados de causas sociales que generan compromisos y acciones colectivas a favor o en contra de asuntos específicos</p> <p>Definición de mensaje: dado que las redes deben servir como agente movilizador, es necesario concertar entre los participantes un tema o mensaje que divulgue, socialice y movilice de manera masiva la información relacionada con los principios de prevención para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Intercambio de opiniones: se promoverá el intercambio de opiniones y argumentaciones con un fin específico. De esta manera las redes permitirán que sus miembros presenten alternativas de acción. Es decir, promoverán acciones colectivas, en este caso encaminadas a generar compromisos con los principios de prevención para la protección integral de los</p>	<p>y campañas creadas y ejecutadas en temas relacionados con el Programa y/o la prevención de amenazas y riesgos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>3. Los niños, niñas y adolescentes y padres de familia y cuidadores comparten información, ideas, experiencias, recursos relacionados con los contenidos del Programa.</p> <p>4. Generación de actividades virtuales que interconecten a los niños, niñas y adolescentes del Programa con sus pares de otras regiones con las que compartan intereses en temas relacionados con la prevención de</p>



## 7. DISTRIBUCIÓN POR ENCUENTROS VIVENCIALES Y PROMOTORES

1 PROMOTOR DE DERECHOS	100 NIÑOS Y JOVENES ENTRE 6 A 18 AÑOS	SUBGRUPOS DE 25 BENEFICIARIOS	8 ENCUENTROS VIVENCIALES POR MES, ES DECIR 2 POR SEMANA	ENCUENTROS VIVENCIALES DE 2 HORAS
------------------------	---------------------------------------	-------------------------------	---	-----------------------------------

DISTRIBUCION POR GRUPOS 100 BENEFICIARIOS:	GRUPO A: 25
	GRUPO B : 25
	GRUPO C: 25
	GRUPO D : 25

<b>SEMANA 1</b>	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
DE 2 A 4 PM	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO C
DE 4 A 6 PM	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO D

<b>SEMANA 2</b>	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
DE 2 A 4 PM	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO C
DE 4 A 6 PM	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO D

<b>SEMANA 3</b>	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
DE 2 A 4 PM	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO C
DE 4 A 6 PM	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO D

<b>SEMANA 4</b>	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
DE 2 A 4 PM	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO C
DE 4 A 6 PM	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO D

<b>TOTAL ENCUENTROS MES</b>	
GRUPO A: 8	GRUPO C: 8
GRUPO B: 8	GRUPO D: 8

Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org







**PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
“GENERACIONES CON BIENESTAR”  
NORTE DE SANTANDER  
ZONA 2 Y 4**

**PROPUESTA METODOLÓGICA**

**CORPORACION ESPIRITU SANTO  
CORPOCES**

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

**NORTE DE SANTANDER  
2017**

*El lugar donde nacen los niños y mueren los hombres, donde la libertad y el  
Amor florecen, no es una oficina ni un comercio ni una fábrica,  
Ahí veo yo la importancia de la familia.  
Gilbert Keith Chesterton(1874-1936)*

## TABLA DE CONTENIDO

IND	TEMATICA
1.	<b>OBJETIVOS</b>
2.	<b>INDICADORES</b>
3.	<b>PROPUESTA METODOLÓGICA</b>
	3.1 Principios, enfoques y criterios orientadores
	3.2 Problemática Social
4.	<b>COMPONENTE 1 FORMACION Y PARTICIPACION A FAMILIAS</b>
	I. Propósito del componente
	II. Estructura del componente
4.1	<b>MÓDULOS TEMATICOS</b>
	4.1.1 <b>MÓDULO 1:</b> Niños, niñas y adolescente son sujetos de derechos, conociendo mis derechos.
	a. Ejes temáticos
	b. Material de apoyo
	4.1.2 <b>MÓDULO 2:</b> Prevención para la protección: Reconociendo los factores de riesgo existentes en mi territorio
	c. Ejes temáticos
	d. Material de apoyo
	4.1.3 <b>MÓDULO 3:</b> Convivencia, reconciliación y cultura de paz: Construcción de sociedad a partir de la convivencia, cultura de la paz y la no violencia.
	e. Ejes temáticos
	f. Material de apoyo
	4.1.4 <b>MÓDULO 4:</b> Participación y acción colectiva: La participación y acción colectiva como derecho.
	g. Ejes temáticos
	h. Material de apoyo
4.2	<b>INSTRUMENTOS PARA EVIDENCIA DE ESTRATEGIAS VOCACIONALES</b>
	Anexo 1. Acta para encuentro vivencial
	Anexo 2. Planilla de asistencia

### Anexo 3. Formatos de planeación del encuentro vivencial

#### **4.2.1 INSTRUMENTOS PARA EVIDENCIAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PROPUESTA.**

#### **4.3 MOMENTOS DEL ENCUENTRO VIVENCIAL**

- 4.3.1** Momento inicio / Reflexión
- 4.3.2** Momento Expresión / Actuación
- 4.3.3** Momento de Construcción / Transformación

#### **4.4 ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS VOCACIONALES**

- 4.4.1** Actividades de metodología de reconocimiento y apropiación del contexto.
- 4.4.2** Actividades de metodología de acuerdo a la organización del encuentro.
- 4.4.3** Actividades de metodología de acuerdo a la didáctica
- 4.4.4** Actividades de metodología de acuerdo al desarrollo de competencias
- 4.4.5** Actividades de metodología de participación crítica
- 4.4.6** Actividades de metodología de intervención en espacios públicos.

#### **5. COMPONENTE 2: PREVENCIÓN Y RECOLECCIÓN**

- 5.1** Acciones de Coordinador de Garantías
- 5.2** Acciones del promotor de derechos

#### **6. COMPONENTE 3: RECONCILIACIÓN, CULTURA Y PAZ**

#### **7. DISTRIBUCIÓN POR ENCUENTROS VIVENCIALES Y PROMOTORES**

## INTRODUCCION

La Corporación Espíritu Santo dentro de su compromiso con los niños y niñas, adolescentes y sus familias; lleva adelante procesos de mejoramiento en todas las dimensiones que hacen parte de la formación integral iluminados por los lineamientos técnicos y pedagógicos que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

La ruta de mejoramiento que se sigue implica en primera medida identificar la realidad de los beneficiarios, reconocer cuáles son sus principales características sociales, económicas, culturales, entre otras; así como la realidad de su entorno y como este afecta el desarrollo del programa Generaciones con Bienestar, con el fin de brindar un servicio integral y pertinente a las necesidades propias de la región y de la zona específica donde se desarrolla el programa.

Este reconocimiento de la realidad es requisito ineludible para la proyección en todos los componentes propios del Programa de Generaciones con Bienestar y tiene un impacto en el quehacer pedagógico de los promotores de Derecho, pues les representan circunstancias que enriquecen y generan nuevos ambientes educativos significativos; además de traer consigo retos que el educador de la mano de los padres de familia y la comunidad deben asumir, en pro de la promoción de la protección integral y los proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad interinstitucional, propiciando la consolidación de entornos protectores que promuevan un desarrollo integral, sano y armónico de los NNA.

## 1. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los Niños, Niñas y Adolescentes.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Formar y Capacitar a los niños, las niñas y los adolescentes en la promoción del reconocimiento como sujetos de derechos, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias.
2. Desarrollar estrategias que permitan el fortalecimiento de los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas.
3. Contribuir al diálogo y articulación interinstitucional del Estado, la familia y la sociedad, en torno a la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
4. Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.
5. Planear y ejecutar los encuentros vivenciales acorde a los lineamientos técnicos propuestos en la Estrategia, y en coherencia en grupos, tiempos y temáticas.

## **2. INDICADORES**

### **INDICADOR DE GESTIÓN**

Nivel de impacto social alcanzado a través de la implementación del Programa Generaciones con Bienestar en cada uno de los grupos etarios que conforman la zona 2 y 4 del Departamento de NORTE DE SANTANDER.

### **INDICADORES DE PROCESOS**

#### **1.1. Porcentaje de asistencia de los NNA a los Encuentros Vivenciales**

2.1 Número de estrategias vocacionales diseñadas en consenso e implementadas con los NNA, que permitan el fortalecimiento de sus proyectos de vida y la generación entornos protectores.

2.2 Número de actividades ejecutadas para la garantía, prevención y protección de los derechos de los NNA

2.3. Número de acciones de intervención en espacios públicos de la vida barrial o comunitaria para la promoción y ejercicio de la participación significativa de los NNA

3.1 Número de alianzas estratégicas entre el Estado, la Familia y la Sociedad para dar cumplimiento a las acciones de articulación interinstitucional; que permitan el fortalecimiento de sus proyectos de vida y entornos protectores así como la garantía, prevención y protección de los derechos de NNA

4.1 N° de acciones preventivas implementadas a través de las redes sociales físicas y virtuales donde participan los NNA de la zona; para la prevención de reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.

3. Número de Encuentros Vivenciales planeados y ejecutados acorde a los lineamientos técnicos propuestos en la Estrategia, y en coherencia en grupos, tiempos y temáticas.

## PROPUESTA METODOLOGICA

### APROXIMACIÓN TÉCNICA

La Corporación Espíritu Santo propone para la implementación del “Programa de promoción y prevención para las protección integral de niños, niñas y adolescentes “Generaciones con Bienestar” en los Municipios de NORTE DE SANTANDER, a través de la implementación de la metodología del ICBF denominada: ***Encuentros vivenciales***.

La metodología parte de la premisa que los niños, las niñas y los jóvenes deben ser escuchados, valorados, capacitados tanto por los profesionales, quienes inician el proceso como ***Promotores de Derechos***<sup>1</sup>, como las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base comunitaria, en la formación de los niños, niñas y jóvenes para el aprovechamiento del tiempo libre a través del desarrollo de actividades de tipo vocacional, las cuales surgen de la participación e interacción de los propios niños, niñas y adolescentes en edades entre los 6 a 18 años, en donde se les orientará en promoción de derechos y prevención de vulnerabilidades para la protección integral, a partir de la implementación de espacios ricos en escenarios culturales, deportivos, artísticos, tecnológicos, entre otros.

Se propone abordar una metodología acorde a los principios técnicos establecidos en los lineamientos del ICBF, en donde prime la expresión vocacional, traducidas a la experiencia en contextos culturales, deportivos, artísticos, participativos, tecnológicos, que permitan el fortalecimiento de competencias ciudadanas, promotoras del buen desarrollo cognitivo y emocional de los niños, niñas y adolescentes vinculados al programa.

De igual manera se pretende la implementación de una atención integral, fundamentada en los principios de equidad, inclusión, respeto y perspectiva de derechos de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios.

---

<sup>1</sup> Promotor de derechos, es la persona que estará a cargo de los grupos de Niños y Niñas entre los 6 y 11 años y de Adolescentes entre los 12 y 17 años.

Los encuentros vivenciales, dirigidos por el Promotor de derechos, responderán metodológicamente a los contenidos programáticos y proyectivos de cada uno de los tres componentes constituyentes de la Estrategia: **Formación y Participación, Prevención y Protección y Convivencia, reconciliación y cultura de paz**<sup>2</sup>.

La metodología propone el fortalecimiento en prevención frente a todas las formas de amenaza y vulneración, a través del ajuste de temáticas que contrarresten las problemáticas territoriales que afecten a los niños, niñas y adolescentes en los espacios establecidos.

### 3.1 PRINCIPIOS, ENFOQUES Y CRITERIO ORIENTADORES<sup>3</sup>

**Interés Superior del niño:** “Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes” (Ley 1098 de 2006, Artículo 8).

**Prevalencia de derechos:** Este principio está consagrado en la Constitución Política de 1991, Artículo 44, y se encuentra en estrecha relación con el principio del interés superior del niño. La Ley 1098 de 2006, a través del Artículo 8, señala que “en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que debe adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente”.

**Protección Integral:** La diferencia sustantiva de derechos entre adultos y niños y niñas se centra en este concepto. “Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecutan en los ámbitos nacional, departamentales y

<sup>2</sup>Documento de Estudios Previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, 01 de abril de 2015.

<sup>3</sup>Documento CONPES DNP 3673 del 19 de julio de 2010

municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos”. [Ley 1098 de 2006, Artículo 7]

**Ciclo de vida:** Esta perspectiva señala la importancia de las consideraciones de edad. Cada etapa así lo demanda. El Código de la Infancia y la Adolescencia diferencia el ciclo del niño de los 0 a 6 años, de los 7 a los 12 años y el de los adolescentes de los 13 a los 18 años [Ley 1098 de 2006], aclarando que de 14 años en adelante son sujetos de responsabilidad penal.

**Corresponsabilidad:** “Se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece en todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante lo anterior, instituciones públicas y privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes” (Ley 1098 de 2006, Artículo 10).

**Derecho de los niños, niñas y adolescentes de ser protegidos de su vinculación a grupos armados y a la participación:** La Ley 1098 de 2006 menciona en su artículo 20, literales 6 y 7 el derecho que niños y niñas tienen de ser protegidos de los conflictos y del reclutamiento y utilización y en el artículo 31 el derecho a la participación. De igual forma, este principio se menciona en el protocolo facultativo de la CDN en los siguientes términos: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para impedir ese reclutamiento y utilización, con inclusión de la adopción de las medidas legales necesarias para prohibir y tipificar esas prácticas”. El marco normativo referente del documento señala el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser protegidos del conflicto, las peores formas de trabajo infantil, el reclutamiento, su utilización y vinculación con grupos armados ilegales.

**Enfoque de derechos:** Este enfoque indica que las actuaciones deberán observar la prevención, protección, promoción, garantía, restablecimiento, desarrollo y el goce efectivo de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Este

enfoque hace referencia al grado de cumplimiento del catálogo de los 44 derechos que contiene la Ley, y no del examen desde lo sectorial.

**Diversidad étnica:** La Constitución Política, a través del Artículo 8, reconoce la diversidad étnica y cultural de la Nación, estableciendo la obligación del Estado de Protegerla. Las actuaciones estatales deben respetar, promover y garantizar la diversidad étnica, reconociendo sus particularidades, características y cosmovisiones. Esta perspectiva es retomada y aplicada por la Ley 1098 de 2006.

**Enfoque diferencial:** El Enfoque diferencial de la política intersectorial hace referencia a que los derechos de niños y niñas tienen una diferencia sustantiva frente a los derechos de las personas mayores de 18 años, es decir los niños y niñas requieren de políticas diferenciales que tengan en cuenta el derecho que tienen a ser protegidos contra situaciones que amenazan y pueden llegar a vulnerar sus derechos, véase: Ley 1098 de 2006, Artículo 20.

El CONPES 3660 de 2010 plantea que el enfoque diferencial parte de un concepto claro del derecho a la igualdad, el cual supone que personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual, y que aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia. A partir de este principio, es pertinente partir de una diferenciación positiva y no de una discriminación positiva, encontrando que ciertos grupos de personas tienen necesidades de protección diferenciales a raíz de sus situaciones específicas, y en algunos casos, de su vulneración o vulnerabilidad.

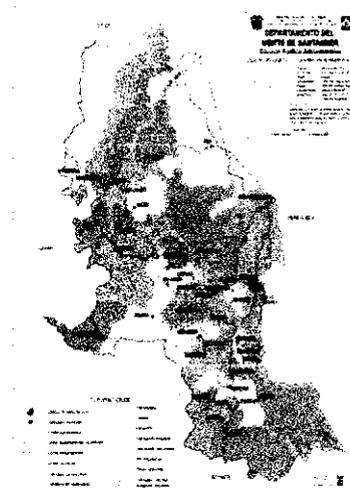
**Perspectiva de género:** "Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeña en la familia y el grupo social..." (Ley 1098 de 2006, Artículo 12)

**Prevención temprana:** La ruta de prevención temprana, está definida sobre los siete factores de riesgo establecidos por la Comisión Intersectorial y las estrategias con sus respectivas líneas de acción de la Política Intersectorial de Prevención.

Esta ruta hace referencia a situaciones en las cuales el Estado, la sociedad y la familia adoptan "todas las medidas necesarias para garantizar el ejercicio y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de

minimizar o enfrentar los factores que potencian su vulnerabilidad frente a diferentes violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes<sup>4</sup>

### 3.2 PROBLEMÁTICA SOCIAL DE NORTE DE SANTANDER



Norte de Santander es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está ubicado en la zona nororiental del país, sobre la frontera con Venezuela.

Importante a destacar es la trascendencia histórica que tiene para el continente americano; en este departamento fue creada la Gran Colombia.

Al cumplir el 20 de Julio de 2010 los 100 años del Departamento se pretende recuperar la memoria de nuestra región en el contexto universal de lo que fuimos, somos y seremos como una región estratégica dada por su salida natural por el Lago de Maracaibo y de éste hacia al mar Caribe, Estados Unidos y Europa.

Reviviendo nuestra historia, el Café fue el artífice principal del desarrollo económico del Valle de Cúcuta y del Departamento, esta economía independiente generada por las relaciones comerciales a nivel mundial fue la primera en el país dentro de muchos aspectos como la cuna de las leyes, primera región productora, consumidora y exportadora de café, la primera industria textil, electrificadora, telefónica, etc. Esta economía agroexportadora creó la necesidad de utilizar un medio eficiente de transporte como el ferrocarril, e hizo que la región creciera y lograra adquirir una

<sup>4</sup>Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por los Grupos Organizados al Margen de la Ley –Decreto 4790 de 2007.

independencia económica que parecía consolidarse con el tiempo, hasta que por distintos factores esta dinámica decayó y la región,

Así como la ciudad de Cúcuta, perdieron todo su protagonismo, es hora de volver a tomar ese rumbo y encaminarnos hacia un norte posible para todos.

Actualmente, el departamento Norte de Santander tiene una gran importancia para el país debido a que es un puerto seco, su mayor característica es la relación de intercambio en los tres sectores de la economía regional y nacional (La extracción de Materias Primas, la Manufactura y los Servicios) por su ubicación geográfica estratégica en la zona de frontera con la hermana República Bolivariana de Venezuela y algunas Islas del Caribe.

El sector primario para el año 2000 representaba el 14,65% del PIB Departamental y para el año 2007 representó el 13,95% con una ligera disminución en la actividad total en términos relativos más no en su crecimiento, ya que esto se produjo por el crecimiento del sector secundario, siendo la actividad cafetera la que sufrió el mayor detrimento en su producción con un 35,23% en los últimos 8 años y por otra parte, un incremento importante en otros productos agrícolas en un 89,88% durante el mismo periodo.

El sector secundario tuvo un aumento del 12,75% del año 2000 al 2007, representado principalmente en la industria manufacturera, unas de las ramas de la actividad económica que mayor crecimiento y desarrollo aportó a la región fue la construcción de edificaciones pasando de 21.730 millones en el 2000 a 207.805 millones en el 2007 y un crecimiento de 96,67% en el sector terciario manteniendo su crecimiento en los ochos años.

El sector de mayor aporte al crecimiento del PIB, fue el industrial con una participación del 90,07% y una variación muy significativa de 182,1%.

Un poco más de la mitad de la población de Norte de Santander no tiene los ingresos básicos necesarios para comprar sus alimentos, así lo determinó el último informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El resultado está influenciado por problemas notorios de la economía regional, el principal, quizá, es la falta de oportunidades de empleo, que le permitiría a las familias aumentar su ingresos, explicó el economista Jorge Ramírez.

Las cifras entregadas por el DANE, dividen la pobreza en dos clases: La pobreza monetaria, en donde las personas apenas alcanzan a tener un ingreso mensual mínimo de \$244.930, algo así como \$8.830 diarios para cubrir los gastos de alimentación diaria, servicios y hospedaje, entre algunos gastos. La otra, la pobreza monetaria extrema, se refiere a los personas cuyos ingresos básicos no superan los \$113.692 al mes, que diariamente apenas suman un máximo de \$3.789 para las necesidades básicas.

En el caso de la segunda, que normalmente se refiere a personas que viven prácticamente en la indigencia, el índice viene en aumento desde hace varios años.

En 2011, la cifra de pobreza extrema fue de 9,9%, en 2012 y 10,7% en 2013. Luego, en 2014 alcanzó el 10,5%, en 2015 subió a 11,6% y finalmente en 2016 se ubicó en 12,4%.

Por su parte, la cifra de pobreza monetaria, que para 2016 fue de 40,4%, se ha mantenido con pocas variables desde 2012. Sin embargo, la cifra general de pobres del departamento podría empezar a subir, si el DANE y Migración Colombia, deciden incluir en estas encuestas a los venezolanos que están llegando producto de la crisis del país vecino y han decidido quedarse a vivir en la región, agregó Ramírez, que es docente e investigador de la Universidad Libre, seccional Cúcuta.

A nivel nacional, el departamento ocupa el séptimo lugar entre los 23 departamentos incluidos en el estudio, tanto en pobreza como en pobreza extrema.

Sin importar el estrato social, la edad o el género, a los residentes de Cúcuta los aquejan los mismos problemas, por supuesto, a unos en mayor medida que a otros.

Educación, salud, situación económica, relación fronteriza y las expectativas que hay frente al desarrollo de la ciudad, fueron algunos de los indicadores que calificaron los cucuteños en la encuesta elaborada en el marco del programa 'Cúcuta Cómo Vamos'.

En el análisis de los 50 indicadores que se midieron en este estudio, queda claro que la falta de empleo y la impunidad son algunos de los principales problemas que percibe la ciudadanía, mientras que sorprende la calificación favorable que recibieron algunos temas como educación y salud.

**NORTE DE SANTANDER**, es un departamento, caracterizado por el avance en el desarrollo urbanístico, pero con muy poca participación o ninguna de las personas de la región, pues las empresas constructoras traen sus equipos de otras regiones, incrementándose los índices de pobreza. La ubicación geográfica permea y lo hace muy vulnerable ante problemáticas sociales representativas a nivel nacional, y en esta época a nivel del hermano país de Venezuela, generando aquí transformaciones culturales, sinónimo esto de atraso cultural, desequilibrio en las familias, conformación de grupos armados y de delincuencia común, desempleo en un altísimo porcentaje, drogadicción, prostitución entre otros tantos. A continuación se enuncian necesidades o factores problema, sobre los cuales se pretenden realizar procesos de formación con los niños, niñas y adolescentes vinculados al Programa "Generaciones con Bienestar" en el Departamento de NORTE DE SANTANDER.

1. La informalidad laboral, o el desempleo es una problemática de índole nacional, que no exime al departamento de Norte de Santander.
  2. La no implementación de una política clara de salud pública, que promueva en los niños, niñas y adolescentes, hábitos de vida saludable, autocuidado, preservación del medio ambiente, y promoción y prevención en factores de riesgo como el embarazo a temprana edad y contagio de Enfermedades Venéreas.
  3. Alto porcentaje de tasas de violencia intrafamiliar y maltrato a la mujer, general en la mayoría de los municipios.
  4. Presencia de grupos armados, en algunos municipios y sectores rurales alejados de la cabecera urbana, que integran el territorio, generando la amenaza latente de reclutamiento forzado a los niños, niñas y adolescentes del departamento.
  5. La deserción escolar, como principal solución a la crisis económica que enfrenta el departamento, en donde la alternativa es dejar la escuela y trabajar informalmente, permeando el factor "explotación laboral infantil" con el agravante de dedicarse al contrabando de gasolina, etc.
  6. Los embarazos a temprana edad, generan un inadecuado proceso durante la gestación, no hay controles en la prenatalidad y por ello se evidencian altas cifras de muerte de gestantes y desnutrición en recién nacidos.
- Tasas de bajo rendimiento académico de los estudiantes, pues no cuentan con nociones claras de proyecto de vida, utilización de espacios y tiempos libres y orientación vocacional.

8. Altas tasas de consumo de SPA, y adicciones a videojuegos, licor y cigarrillo, sustancias psicoactivas en niños y adolescentes en algunos municipios cercanos a la zona metropolitana.

La Corporación Espíritu Santo, desarrollará el programa acorde a los lineamientos establecidos, ajustando los contenidos programáticos de acuerdo a la cartografía social de los diferentes municipios de NORTE DE SANTANDER; logrando con ello el desarrollo de los tres componentes estructuradores de la Estrategia.

Una pieza fundamental será la pedagogía vivencial, como estrategia para el aprendizaje en el que se construye información o se reflexiona de manera bidireccional sobre la experiencia vital de las personas para articularlas a la cotidianidad con el fin de generar cambios actitudinales, de opinión y pensamiento.

#### **4. COMPONENTE 1: FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Haciendo énfasis a su estructura conceptual, el componente Formación y Participación, se desarrollará a través de la apropiación del modelo Pedagógico de la Corporación Espíritu.

##### **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

En primera instancia la propuesta pedagógica Corporativa se articula con los siguientes lineamientos:

- A. La propuesta se construye a partir del Modelo Pedagógico de Desarrollo Humano Integral. El programa de las naciones unidas para el desarrollo define hoy al desarrollo humano como: "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades" asociándolo así al progreso de la vida, el bienestar humano y el fortalecimiento de todas las capacidades de las cosas que una persona puede hacer, con la posibilidad de ser sujeto y beneficiario del desarrollo.

"En el marco de la tradición humanista, considera que la educación es una actividad liberadora que tiene como tarea el promover la autonomía de la

persona y para ello se requiere la creación de una sociedad solidaria y respetuosa de la plena dignidad humana”.

- B. La propuesta se asienta en el desarrollo de las dimensiones humanas, a saber: Personal Social, Comunicativa, Corporal, Estética y Cognitiva. La Corporación Espíritu Santo a partir de su misión añade a las 5 anteriores, dos más: la dimensión Trascendente y la dimensión Axiológica. El trabajo pedagógico, es un trabajo intencionado alrededor de estas diversas dimensiones.
- C. Estas dimensiones se articulan entre sí, haciendo parte de un único ser humano, las dividimos con una intencionalidad pedagógica.
- D. El principal insumo para los momentos pedagógicos cotidianos, son el niño, la niña, el adolescente, sus vivencias familiares y comunitarias. El agente educativo estará atento a las mismas y desde estas, diseñará actividades pedagógicas retadoras, significativas y junto al equipo interdisciplinar de su Unidad de Atención, propiciará la investigación, el conocimiento y transformación de la vida familiar y comunitaria. Esto se convertirá en un generador de contenidos para las actividades pedagógicas, que ayudará a que el niño tenga un desarrollo armónico y a la vez valore su entorno y a su familia.
- E. CORPOCES articula a este componente los 4 pilares de la educación inicial propuestos por el M.E.N: El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio; al reconocer en estos elementos las formas primordiales a través de las cuales los niños y las niñas se relacionan entre sí, con los adultos y con el mundo para darle sentido, promoviendo a su vez su desarrollo integral. Igual que las dimensiones los pilares se articulan y complementan unos con otros.
- F. La propuesta nacional le ha apostado a un enfoque basado en competencias. La noción de competencias se refiere a capacidades generales que posibilitan los “haceres”, “saberes” y el “poder hacer” que los niños manifiestan a lo largo de su desarrollo. Estas capacidades surgen de la reorganización de sus afectos y conocimientos al interactuar con los otros, con sus entornos y con ellos mismos. La propuesta pedagógica de CORPOCES se inscribe en este enfoque y lo tiene presente en el diseño de ambientes educativos significativos cotidianos.

G. Los Principios Orientadores para la propuesta pedagógica y la atención integral a la primera infancia son: la perspectiva de derechos, la inclusión social, el desarrollo humano, la participación de los NNA, sus familias y la comunidad. Cabe resaltar que estos lineamientos son iluminadores y que enfáticamente nos proponen estar atentos constantemente a la realidad y necesidades de los NNA; con el fin de llevar adelante un proceso pedagógico de calidad, siempre actual y pertinente a los contextos socioculturales específicos.

En un segundo momento la Corporación Espíritu Santo –CORPOCES- propone a los promotores de derechos llevar adelante una planeación, desarrollo y evaluación educativas teniendo como base los planteamientos de las teorías del Aprendizaje Significativo y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Las cuales con sus respectivas didácticas dinamizan el proceso educativo, apoyan la movilización de competencias y experiencias reorganizadoras; con el fin de generar ambientes educativos de calidad, que aporten al desarrollo de NNA, competentes e integrales.

Los promotores de derechos de igual forma llevarán adelante un camino de formación, reflexión y actualización pedagógica. Dentro de este itinerario, estarán atentos al diseño de metodologías alternativas que reconozcan la diversidad cultural y étnica de los NNA, así como la riqueza de las comunidades de las que hacen parte.

Aunado a lo anterior los promotores de derechos llevan adelante la Sistematización de las Experiencias Pedagógicas, como medio para reflexionar y mejorar las prácticas que se están desarrollando e implementar nuevas. Esta reflexión pedagógica se cristaliza en el análisis del quehacer, de la experiencia y de sus resultados sistematizados con el fin de mejorar la práctica pedagógica desde la realidad y compartir experiencias y en algunos casos replicarlas en otros territorios con similares características.

Por otro lado la propuesta pedagógica de la Corporación Espíritu Santo, integra, un proceso sistemático de formación y actualización de los promotores de derechos. Somos conscientes que el educador hace un valioso aporte a la cuidadosa y exigente tarea de acompañar a los NNA en su camino de crecimiento integral. Por esta razón el esfuerzo de CORPOCES por generar espacios de

formación de los promotores de derechos en torno a los lineamientos para la atención de los NNA y sus familias; los resultados de las investigaciones en pedagogía y desarrollo, el conocimiento de experiencias significativas a nivel nacional e internacional en el campo de la educación, la promoción y restablecimiento de los derechos, la construcción de una ciudadanía activa, el aprendizaje de didácticas activas para el diseño de momentos pedagógicos de calidad, entre otros temas de interés para la labor del agente educativo.

Para finalizar nuestra propuesta pedagógica, implica un proceso constante y sistemático de evaluación. Valoración de las prácticas pedagógicas cotidianas que se han diseñado a la luz de los lineamientos del programa, evaluación de su pertinencia, sus fortalezas y debilidades en cuanto al alcance de los objetivos de planteados. Evaluación del agente educativo, de su relación con los NNA y sus familias, de su compromiso con las tareas propias del educador y su capacidad para aplicar en la cotidianidad lo reflexionado en los espacios de formación y actualización, así como sus competencias implicadas en el trabajo en equipo, el liderazgo e impacto de sus acciones; la evaluación de cada NNA, de sus experiencias y saberes previos, de sus avances y retrocesos, de las competencias que van desarrollando, de las posibles dificultades especiales a tener en cuenta y por consiguiente las acciones de refuerzo que garanticen subsanar esos vacíos y le permitan al NNA continuar con la construcción de su proyecto de vida, el reconocimiento de sus derechos y la defensa y promoción de los mismos.

A través de estos aspectos propios de la propuesta pedagógica corporativa, se busca generar los espacios de intercambio, reflexión y análisis colectivo en donde los niños se apropien de las temáticas y la asuman como parte y esencia en la consolidación de su proyecto de vida. La implementación de esquemas como el respeto mutuo, el dialogo, el intercambio y la resolución pacíficas de conflictos, son la base para la construcción de relaciones interpersonales sanas que respondan a las dinámicas de convivencia, no solo en los grupos de niños, niñas y adolescentes, sino de padres, madres, abuelos y otros familiares y cuidadores de los niños y niñas, promoviendo así el cambio en el imaginario de la promoción y garantía de los derechos de NNA.

## **I. PROPÓSITO DEL COMPONENTE:**

La comprensión de los niños, niñas y adolescentes en la importancia del ejercicio como sujetos de derechos, relacionando las implicaciones de esto, en el desarrollo de su proyecto de vida, fortalecimiento de su identidad, expresión de las fortalezas personales, culturales, sueños y deseos propios de cada niño, niña y adolescentes.

## **II. ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL COMPONENTE:**

El componente *Formación y Participación*, se desarrollará acorde a los lineamientos establecidos, a través de (4) módulos compuestos a su vez por ejes temáticos, los cuales serán contextualizados de acuerdo a la cartografía propia de la zona y sus distintos municipios.

### **ACTIVIDAD DIFERENCIAL**

En respuesta a las problemáticas específicas de la Zona 2 y 3 de Santander, CORPOCES, plantea, la ejecución de *Campañas de movilización social*, que sensibilicen a la población vinculada en la formación y educación de los niños, niñas, y adolescentes de Santander, sobre la promoción y prevención de los derechos de la Infancia y Adolescencia, vinculando de forma articulada a los actores directos de los entes territoriales.

*La campaña de movilización social* se realizará una vez ejecutado el Módulo con la población beneficiaria, siendo así que para 4 módulos a desarrollarse, se expondrán los resultados de los mismos públicamente a la comunidad vinculada al proceso.

### **4.1 MÓDULOS TEMATICOS**

#### **4.1.1 Módulo 1: Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos: Conociendo mis derechos.**

**DESCRIPCIÓN:** "Se propone empezar con una lectura conjunta del contexto que rodea a los niños, niñas y adolescentes, a través de actividades experienciales como cartografías realizadas conjuntamente, expresiones artísticas (teatro, composiciones musicales, poemas, esculturas, murales), galerías de fotos y objetos de la

cotidianidad, relatos sobre la vida en familia, en la escuela, el barrio, la vereda, el resguardo, y la comunidad.

Durante los encuentros vivenciales, se debe hacer especial énfasis en sus proyectos de vida, la comprensión del sentido de la propia vida y del respeto por la vida de los demás. Es necesario, entonces, trabajar en torno al fortalecimiento de la identidad de cada niño, niña y adolescente. Las actividades creativas permitirán expresar las fortalezas personales, el origen de cada quien, el valor de las diferencias culturales, la importancia de las historias personales y de los sueños y deseos de cada participante<sup>5</sup>.

**a. Ejes temáticos Módulo 1:**

1. Los niños, las niñas y los adolescentes somos sujetos de derechos.
2. Conociendo mis derechos.
3. Hábitos y estilos de vida saludable.
4. Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.
5. El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes.
6. Agentes responsables de mis derechos.
7. Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida.
8. El Estado como actor mediador en el logro de los objetivos de mi proyecto de vida
9. La familia reconoce a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos

**b. Material de apoyo**

Nº	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	Cartografía de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes; mapas de Tierra, información cualitativa Tomo I, Bogotá, septiembre 2010.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=nnfumgs-3t4">https://www.youtube.com/watch?v=nnfumgs-3t4</a>
2	Guía ¿Sabías que todos los niños, niñas y adolescentes y responsabilidades? Fundación el Buen Pastor. Disponible en: <a href="http://www.hermanosbuenpastor.org/attachmen">http://www.hermanosbuenpastor.org/attachmen</a>	Derechos juveniles: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=NGozRcdA0oY">https://www.youtube.com/watch?v=NGozRcdA0oY</a>

<sup>5</sup> Documento de Estudios Previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, 01 de abril de 2015.

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
	<a href="https://www.issuu.com/icbfcolumbia/docs/codigoinf-adolsc-v2013">ts/article/80/Cartilla%20Derechos%20y%20responsabilidades.pdf</a>	
3	Propuesta metodológica para la formación de animadores y animadoras del Movimiento de Niños y Niñas Sembradores de Paz, Colombia, UNICEF. Bogotá, Noviembre de 2005.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=BzZsEDpt0S8">https://www.youtube.com/watch?v=BzZsEDpt0S8</a>
4	Código de la infancia y la adolescencia, Disponible en: <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/codigoinf-adolsc-v2013">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/codigoinf-adolsc-v2013</a>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=sqvHsozktXM">https://www.youtube.com/watch?v=sqvHsozktXM</a>
5	Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la Población Colombiana mayor de dos años – 2013. Disponible en: <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/guia_alimentaria_digital/1">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/guia_alimentaria_digital/1</a>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=NsePVv22mNk">https://www.youtube.com/watch?v=NsePVv22mNk</a>
6	Guía de atención para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. ICBF, septiembre de 2007.	
	<b>CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL</b>	Se ejecutará con apoyo de la radio local, la divulgación de los derechos en la infancia y adolescencia en donde se cuente con la participación de niños, niñas y adolescentes, así como profesionales vinculados al Programa "Generaciones con bienestar"

#### **4.1.2 Módulo 2: Prevención para la protección: Reconociendo los factores de riesgo existentes en mi territorio.**

**DESCRIPCION:** “Las amenazas y violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes son frecuentes en contextos donde hay presencia ocasional o permanente de los actores armados organizados al margen de la ley, en donde existen redes y corredores de economías ilícitas, (relacionadas con el narcotráfico y el micro tráfico, el contrabando y tráfico de armas, trata de personas, redes de explotación sexual comercial) y en donde persiste el riesgo por minas antipersona, homicidios y desapariciones forzadas, entre otros hechos victimizantes. Así mismo, es posible que en estos ámbitos existan altos niveles de pobreza y miseria o existan altos niveles de riqueza acompañados de altos niveles de desigualdad, así como una precaria oferta institucional, pocas oportunidades, altos índices de violencia intrafamiliar y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, y entornos de protección familiares y comunitarios débiles”<sup>6</sup>.

##### **c. Ejes Temáticos:**

1. Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo que afectan el ejercicio de mis derechos.
2. Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad.
3. Mis responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean.
4. Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa.
5. Reconocimiento de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en mi proyecto de vida.
6. Protección de mi proyecto vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno.
7. Prevención de uso de la pólvora.
8. La familia como entorno protector.

<sup>6</sup> Documentos estudios previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, Abril 1 de 2015.

**d. Material de apoyo**

Nº	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	<p>Cartilla de adaptación de los decretos de la Ley de Víctima y Restitución de Tierras con Fuerza de ley para los niños de comunidades étnicas víctimas del conflicto armado. <b>Déjalo Florecer.</b> Disponible en: <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/d_jaloflore_cer_baja">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/d_jaloflore_cer_baja</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=mMM2aHCLASo">https://www.youtube.com/watch?v=mMM2aHCLASo</a></p>
2	<p>Guía de consejos para prevenir y evitar accidentes y peligros en los niños. Disponible en: <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/preveniryevitaraccidentescaseros">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/preveniryevitaraccidentescaseros</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=eE4R5Sx5XEc">https://www.youtube.com/watch?v=eE4R5Sx5XEc</a></p>
3	<p>Guía de adaptación para niños, niñas y adolescentes de la Ley de víctimas y restitución de tierras, <b>Déjala volar.</b> Disponible en: <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/ley_victimas_30mayo_resumen2.pdf">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/ley_victimas_30mayo_resumen2.pdf</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=-uaLNf6p54c">https://www.youtube.com/watch?v=-uaLNf6p54c</a></p>
4	<p>Cuaderno Nº 1. Guía para la implementación de la ruta de prevención en protección. Ruta para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Comisión intersectorial. Prosperidad para todos. Bogotá, diciembre de 2013.</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=O7qc48zHKKY">https://www.youtube.com/watch?v=O7qc48zHKKY</a></p>
5	<p>Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas y adolescentes y jóvenes en edades entre los 6 y 19 años. Monitoreo y evaluación Conpes 147. UNICEF. Abril de 2014.</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=396UQVkJ04s">https://www.youtube.com/watch?v=396UQVkJ04s</a></p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=W9TTit0LQMO">https://www.youtube.com/watch?v=W9TTit0LQMO</a></p>

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
6	RETORNAR AL CAMINO. Manual para orientar la toma de decisiones frente a comportamientos problemáticos en adolescentes desvinculados de grupos organizados al margen de la ley. Primera edición, ICBF, Febrero de 2010	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=BOiLz52iy_yg">https://www.youtube.com/watch?v=BOiLz52iy_yg</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=YUqzwAnB7m4">https://www.youtube.com/watch?v=YUqzwAnB7m4</a>
7	CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL	Se ejecutará con apoyo de los medios impresos locales, la divulgación de los factores de riesgo y rutas de prevención social en la infancia y adolescencia en donde se cuente con la participación de niños, niñas y adolescentes, así como profesionales vinculados al Programa "Generaciones con bienestar"

**4.1.3 Módulo 3: Convivencia, reconciliación y cultura de paz: Construcción de sociedad a partir de la convivencia, cultura de la paz y la no violencia.**

DESCRIPCION: "Esos contenidos pueden contribuir a la creación de habilidades para el perdón y la reconciliación, o para la solución pacífica de los conflictos negando tajantemente el recurso del uso de la violencia para superarlos. También puede suscitar o motivar la apertura de diálogos que conlleven a la reconstrucción de la confianza y del tejido social y comunitario fracturado por la violencia. Con el fin de promover la solución pacífica de los conflictos como base de la convivencia, el módulo propone la realización de actividades experienciales que se constituyen en entornos de inclusión social, exploración en las relaciones

interpersonales, aprendizaje y protección mutua entre los niños, niñas y adolescentes participantes, que deben atender de manera diferencial e incluyente las necesidades tanto particulares, como colectivas; que le aporten de manera significativa a la construcción de su proyecto de vida como parte de la sociedad”<sup>7</sup>.

**e. Ejes temáticos:**

1. Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia.
2. El valor del diálogo y la escucha como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia.
3. La comunicación asertiva: El diálogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derechos.
4. Convivencia pacífica: El otro como “territorio sagrado”
5. Construcción de paz: Mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás.
6. Herramientas que permiten la resolución creativa de los conflictos.
7. La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos.
8. La reconciliación como apuesta social e institucional para paz y la convivencia.

---

<sup>7</sup> Documentos estudios previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, Abril 1 de 2015

**f. Material de apoyo**

Nº	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	<p>Módulo dinámica familiar. Programa Medellín solidaria. Disponible en: <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpc/content/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medell%C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20Módulo%20Familiar.pdf">https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpc/content/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medell%C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20Módulo%20Familiar.pdf</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=uTwOdh0HPMk">https://www.youtube.com/watch?v=uTwOdh0HPMk</a></p>
2	<p>Cartilla de familia, salud y vida; conviviendo en Paz y Dignidad. Ministerio de asuntos exteriores de Finlandia. Disponible en: <a href="http://www.fundar.org.ni/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-de-SaludFamilia-y-Vida.pdf">http://www.fundar.org.ni/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-de-SaludFamilia-y-Vida.pdf</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=NUX5VkmXgsg">https://www.youtube.com/watch?v=NUX5VkmXgsg</a></p>
3	<p>Cartilla de mis Derechos Primero; Programa para la protección diferencial de los niños, niñas y adolescentes, frente al desplazamiento forzado. Ministerio de salud. Bogotá D.C., – Colombia, junio de 2010.</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=XCHzs3C73A8">https://www.youtube.com/watch?v=XCHzs3C73A8</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=bwD1LsXvIQA">https://www.youtube.com/watch?v=bwD1LsXvIQA</a></p>
4	<p>Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica. Gobierno federal mexicano. Disponible en: <a href="http://portal.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/transparencia/archivos_pdf/Orientaciones_para_la_prevenicxn_de_adicciones_en_escuelas_de_educacixn_bxsica_Manual_para_Profesores_de_secundaria.pdf">http://portal.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/transparencia/archivos_pdf/Orientaciones para la prevenicxn de adicciones en escuelas de educacixn bxsica Manual para Profesores de secundaria.pdf</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=KCYSDW9i40w">https://www.youtube.com/watch?v=KCYSDW9i40w</a></p>
5	<p>Proceso de formación Desarrollo de habilidades para la construcción de la paz. Cartilla N° 1 Disponible en: <a href="http://issuu.com/cinepppp/docs/completo_habilidades_para_la_paz_1">http://issuu.com/cinepppp/docs/completo_habilidades para la paz 1</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=kXUOVYiNG58">https://www.youtube.com/watch?v=kXUOVYiNG58</a></p>

7	CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL	Se ejecutará con apoyo de las redes sociales, la divulgación de las acciones ejecutadas en un marco de convivencia, dialogo y paz, en los diferentes escenarios desarrollados por el Programa "Generaciones con bienestar" en los diferentes municipios de la Zona 3.
---	--------------------------------	---

#### **4.1.4 Módulo 4: La participación y acción colectiva: La participación y acción colectiva como derecho.**

DESCRIPCION: "Siendo la participación el derecho fundamental de la ciudadanía a través del cual se construye la democracia, se contribuye con el desarrollo social, se forjan ciudadanos activos y contribuyentes al bienestar propio y comunitario y se enriquece de manera sustantiva la democracia cuando existe la disposición de escucha por parte de los tomadores de decisiones y la intención real de cambio para generar transformaciones en la sociedad"<sup>8</sup>

##### **g. Ejes temáticos:**

1. Ámbitos de participación: la familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública.
2. Participación y acción colectiva de niños, niñas y adolescentes
3. Seis claves para participar.
4. Participación significativa, auténtica y protagónica.
5. Escenarios y mecanismos de participación ciudadana.

<sup>8</sup> Documentos estudios previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, Abril 1 de 2015

6. La participación de con los niños, niñas y adolescentes como mecanismo de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de alertas ante riesgos y amenazas a los derechos de ellos y ellas.
7. El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y la cultura de paz.
8. Acción colectiva de niños, niñas y adolescentes.

#### h. Material de apoyo

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	Cartilla <b>JUNTOS</b> , componente acompañamiento familiar, Dimensión dinámica familiar. Disponible en: <a href="https://docs.google.com/document/edit?id=1H9mUG3VFNmIH2hmAdai6YLVF4jNyQvly83PIGspk_o&amp;hl=es">https://docs.google.com/document/edit?id=1H9mUG3VFNmIH2hmAdai6YLVF4jNyQvly83PIGspk_o&amp;hl=es</a>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=0ifoN1LMkGM">https://www.youtube.com/watch?v=0ifoN1LMkGM</a>
2	Cartilla Prevenir en Familia; Programa de Prevención del Consumo de Drogas para las familias, Ministerio del Interior Gobierno de Chile. 2003.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=swSH7Xiu2H4">https://www.youtube.com/watch?v=swSH7Xiu2H4</a>
3	Mapas de vulnerabilidad, riesgos y oportunidad (MVRO). Organización internacional para las Migraciones (OIM). Bogotá, Julio de 2014.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=4DNw5mdKIEg">https://www.youtube.com/watch?v=4DNw5mdKIEg</a>

El anterior componente, se desarrollará a su vez, con unas temáticas transversales, como son: **la familia, los cuidadores y la comunidad como entornos protectores y la construcción de mi proyecto de vida.**

#### Ejes temáticos:

1. Dimensiones y objetivos de mi vida.
2. La familia como dimensión de mi vida.
3. Visión de futuro a corto, mediano y largo plazo.
4. La familia como patrocinador del proyecto de vida de sus niños, niñas y adolescentes.
5. Desarrollo de habilidades blandas

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	Cartilla <b>saludable</b> , promoción de la salud mental, Medellín la más educada. Disponible	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Z_TpSfbzJ">https://www.youtube.com/watch?v=Z_TpSfbzJ</a>

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
	en: <a href="http://www.medellin.gov.co/iri/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Programas%20y%20Proyectos/Documentos/2009/Salud%20Mental/Cartilla%20Saludable.pdf">http://www.medellin.gov.co/iri/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Programas%20y%20Proyectos/Documentos/2009/Salud%20Mental/Cartilla%20Saludable.pdf</a>	gE  <a href="https://www.youtube.com/results?search_query=proyecto+de+vida+en+ni%C3%B1os+y+adolescentes">https://www.youtube.com/results?search_query=proyecto+de+vida+en+ni%C3%B1os+y+adolescentes</a>

#### 4.2 INSTRUMENTOS PARA EVIDENCIAR LAS ESTRATEGIAS VOCACIONALES

El quehacer metodológico del programa, se desarrollara a través de estrategias vocacionales, haciendo una retroalimentación activa entre los niños, niñas y adolescentes y el promotor de derechos, de acuerdo a las temáticas planteadas en el encuentro vivencial, haciendo uso de diversos elementos, tanto culturales, deportivos, musicales, tecnológicos, artísticos y de participación, entre otros.

Se busca combinar lo educativo y de formación con acciones lúdicas, en concordancia con los ejes formativos establecidos en los módulos del componente N° 1, y en los objetivos y alcances de los componentes N° 2 y N° 3.

Lo anterior requiere por parte del promotor de derechos, definir instrumentos para evidenciar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las actividades descritas en la presente propuesta, tales como:

1. Evidenciar fotográficamente cada uno de los encuentros vivenciales y sus respectivos momentos, así como las observaciones y recomendaciones, resultados de la participación de los niños, niñas y adolescentes, en el formato de **Acta grupal (anexo 1) y listados de asistencia (anexo 2)**
2. Diligenciar la **Plantilla de Planeación de encuentro Vivencial (anexo 3)**, mediante la cual se realice un seguimiento a la secuencia de ejecución de las actividades vocacionales.

#### **4.2.1 INSTRUMENTOS PARA EVIDENCIAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PROPUESTA.**

La mejor evidencia la constituye la cobertura de los encuentros, pues refiere la satisfacción de los niños niñas y adolescentes al ser parte esencial en el desarrollo de las actividades de la propuesta metodológica. Siendo los niños, niñas y adolescentes el eje central de la Propuesta, urge su rol protagónico, su participación activa y su implicación en búsqueda de compromiso para generar cambios positivos.

Los soportes son:

- Actas con evidencias fotográficas acorde con las temáticas desarrolladas en los diferentes encuentros.
- Pequeños videos (3 minutos) donde se evidencien la participación en los debates, actuaciones y/o bailes, etc.
- Presentaciones artísticas, escritos críticos, representaciones iconográficas, simbología y
- Pequeños proyectos sociales, de acuerdo a su entorno, donde presenten sus alternativas a las realidades que los afectan.
- Mapas mentales donde contemplen los aspectos que impliquen el fortalecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

El registro fotográfico y video-gráfico requiere del consentimiento informado con el fin de garantizar el cumplimiento de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contando con autorización expresa por parte de los padres, madres, tutores o acudientes.

### Anexo 1. Acta grupal

Acta N°	Fecha de realización	Clic registrar la fecha	Hora	
Responsable Elaborado por			Inicial	Final
Asunto				

### CONVOCADOS Y ASISTENCIA

Nombre del convocado	Cargo o similar	Asistió	
		Si	No

### ORDEN DEL DÍA

•

### DESARROLLO

### ACUERDO y/o COMPROMISOS

#	Tarea o Actividad	Responsable	Fecha (dd/mm/aa)		Estado	
			Inicio Fecha	Entrega Fecha	A	C
1.						

Tarea o actividad: A= Abierta; C= Cerrada

**ANEXOS:** Relacionar los documentos (texto, audio, video, fotografías, etc.) que evidencia el asunto del acta, indicando, si es el caso, el número de folios (hojas no de páginas).

En constancia, se firma en nombre del municipio o lugar donde se firma el acta, escribir el día, mes y año en letras y entre paréntesis el número.

Responsable

Quien elaboró

• • • • • • • • • •

Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org







Anexo 3.  
PLANTILLA DE PLANEACIÓN DE ENCUENTRO VIVENCIAL.

<b>Nombre del Promotor:</b>			<b>Encuentro N°:</b>
<b>Grupo :</b>	<b>Hora:</b>	<b>Dirección /ubicación del encuentro:</b>	

MÓDULO	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ACTIVIDADES VOCACIONAL A EJECUTAR	INDICADORES DE DESEMPEÑO	RECURSOS	OBSERVACIONES



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CER495268

### 4.3 MOMENTOS DEL ENCUENTRO VIVENCIAL

El encuentro vivencial, debe despertar en los niños, niñas y adolescentes, la capacidad para solicitar problemáticas, asumir responsabilidad, tomar decisiones e identificar los esquemas básicos para la construcción de su proyecto de vida; por ello, se propone, que durante el espacio de las dos horas del encuentro, se generarán tres momentos o tiempos a través de los cuales se ejecutará el encuentro vivencial.

1. **Momento del Inicio/ Reflexión:** constituye el elemento inicial, en el cual el promotor a través de una reflexión, lectura o exposición de la temática, formule un reto, que genere en los niños, niñas y adolescente un cuestionamiento.
2. **Momento de Expresión/ Actuación:** durante este espacio, los niños, niñas y adolescentes guiados por el promotor de derechos, ejecutan una estrategia de expresión a través de la cual, expongan sus perspectivas, planteen interrogantes, debatan, actúen, bailen, o asuman determinada posición.
3. **Momento de Construcción / Transformación:** este espacio puede ser dirigido por el promotor de derechos, con actividades como la construcción de propuestas a problemáticas, elaboraciones artísticas, escrituras críticas, así como evaluar el producto generado del ejercicio formativo y las observaciones del encuentro vivencial.

### 4.4 ESTRATEGIAS Y METODOLOGIAS

Dado que los espacios de trabajo y formación con los niños, niñas y adolescentes, requiere de la implementación de metodologías que capten su atención, promuevan el liderazgo, permitan la innovación, creatividad, trabajo en equipo e individual en los participantes, buscando con ello resaltar competencias y habilidades ocultas; para ello la Corporación Espíritu santo, plantea diversas actividades a desarrollar en coherencia y aplicabilidad de las temáticas de los módulos, ajustadas en categorías por metodologías, tales como: *Reconocimiento y apropiación del contexto,*



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



*Organización, Didáctica, Desarrollo de Competencias, Participación Crítica e Intervención en espacio público.*

#### **4.4.1 Estrategias en Metodología de Reconocimiento y apropiación del Contexto**

- Cartografía social: la cartografía como actividad, es una herramienta útil, pues permite articular saberes y evidenciar realidades creando un lenguaje al alcance de todos los participantes, niños, niñas y adolescentes, utilizarán representaciones iconográficas, que personificarán su contexto a través de dibujos, pintura o recortes.
- ABP: la estrategia Aprendizaje Basado en Problemas, es una estrategia didáctica para formar en competencias, fomenta el análisis, comprensión y resolución de problemas contextualizados, aplicable a los grupos etarios del programa, generará esquemas reales que den alternativas de solución a los problemas sociales y culturales, propios de su contexto y cotidianidad.
- Método de Proyectos: a través de esta estrategia se promueve en los niños, niñas y adolescentes el aprendizaje mediante la elaboración de proyectos sociales. Competencias como resolución de problemas, se desarrollan a través de la enseñanza de planeación, ejecución y evaluación.
- Mapas Mentales: el uso de herramientas gráficas visuales – espaciales, permite procesar la información de forma significativa como apoyo en la construcción de realidades pertinentes, en contextos sociales, así como la generación de preguntas y respuestas de autorreflexión, la articulación de palabras, imágenes, símbolos y relaciones espaciales diversas, anexo a ello cognitivamente incrementan la creatividad dado el uso de colores y relieves.

#### **4.4.2 Estrategias en Metodologías de acuerdo a la Organización del encuentro**

- Trabajo Individual: Esta opción es propicia para todo momento, pero en particular cuando se busca interiorizar sobre situaciones personales, reflexionar a solas y permite entablar un diálogo interno.



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CER495268

- Trabajo en parejas: el trabajo en pares del mismo género o viceversa, permite compartir ideas y puntos de vista con referencia a un planteamiento recibido por parte del promotor de derechos.
- Trabajo en grupo: El trabajo en grupo de tres o más personas, fomenta valores como el compañerismo o la cooperación, así como la toma de decisiones, y evidenciar los niños, niñas y adolescentes líderes en cada grupo.

#### **4.4.3 Estrategias en Metodologías de acuerdo a la Didáctica**

- Dinámicas de bienvenida o intermedia: como mecanismo que permita romper el hielo, realizar pausas activas durante el encuentro vivencial, el promotor de derechos, deberá ejecutar y enseñar a los niños, niñas y adolescentes, dinámicas de juego, baile, que permitan distraerse un poco, para luego conectar con otro momento u actividad. Esta dinámica se ajusta de acuerdo a las edades de los participantes, y puede ir desde una canción infantil hasta una actividad de saludo cordial.
- Desafíos: es un momento didáctico, generado con la intención de generar liderazgo, creatividad, de igual forma evidencia aspectos como la rivalidad, la trampa, división, competencia desleal; los cuales deben ser trabajados por el promotor de derechos para corregirlos.
- Ciudad educadora: se deben incorporar en los espacios de formación, aspectos reales de la ciudad, situaciones identificadas, en donde se promueva la solución de problemáticas propias de la realidad social en que viven.
- Metaplan: esta propuesta se ajusta al eje transversal del Proyecto de vida, pues a través de ella, se le propone al participante, que construya poco a poco planes encaminados a la construcción de su futuro como persona y profesional. Esta actividad es recomendada con los adolescentes de 12 a 17 años.

#### **4.4.4 Estrategias en Metodología de acuerdo al Desarrollo de Competencias**

- La escritura: la redacción es una de las competencias más relevantes en todo proceso formativo, los módulos del programa permiten establecer contenidos textuales por parte de los niños, niñas y adolescentes. Con los niños entre 6 y 11 años, se recomiendan los cuentos infantiles ajustados a la realidad tratada.
- La lectura: la promoción de lectura, constituye un elemento clave y activo en el proceso no solo de los encuentros vivenciales, sino en escenarios como la escuela y el hogar, el aprovechamiento de los tiempo libres, dedicados a la lectura dinámica, creativa y asociada a las temáticas establecidas.
- Habilidades manuales y corporales: la relación entre movimiento y construcción es un esquema a fortalecer en el desarrollo de los encuentros vivenciales, en donde se promocionará, el baile, las danzas, el canto, así como el diseño de manualidades y artesanías, que se traduzcan en microproyectos personales de los niños, niñas y adolescentes. Las actividades manuales o corporales deben ajustarse de acuerdo a los grupos etarios de 6 a 11 años (niños y niñas) y de 12 a 17 años (adolescentes).

#### **4.4.5. Estrategias en Metodología de Participación Crítica:**

Las técnicas basadas en la discusión grupal, buscan promover la participación crítica del grupo, en relación a una temática dada y aportar información sobre la misma. Es tarea del promotor de derechos, estimular la participación, la comunicación y el intercambio libre, autónomo y respetable de ideas en los niños, niñas y adolescentes.

- Debate dirigido: consiste en la participación ordenada y pautada de todos los integrantes del grupo en relación a un tema central, con la ayuda y mediación del promotor de derechos.
- Foro: se busca la oportunidad de participación de todos los que se reúnan en el encuentro vivencial, de forma organizada, se trata o debate un tema o problema determinado. Se debe utilizar posterior a la realización de actividades como la proyección de una película, obra de teatro o conferencia.



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CER495268



- **Entrevistas:** La estrategia de entrevistas, se aplicará cuando el promotor de derechos considere pertinente y acorde a las temáticas establecidas en los módulos; estrategia, que le permitirá a los niños, niñas y adolescentes establecer comunicación de determinados actores de su comunidad o barrio.
- **Conformación de Comités:** a través del desarrollo de esta actividad, se fomenta en los participantes NNA, el rol público y corresponsable en la ejecución de determinadas labores sociales, de formación, orientación, veeduría ciudadana, medio ambiente, comunicación, y todos aquellos que responda a la intervención en espacios públicos y significativos en la vida barrial.
- **Consejo de política social NNA:** esta actividad se propone, como una de las más representativas del programa, mediante la cual, se establece una reunión con los representantes del sector educativo, salud, empresarial, religiosos y juvenil, para revisar las acciones en coherencia al trabajo articulado por los niños, niñas y adolescentes, que respondan al reconocimiento de la titularidad de los derechos, garantía y protección de los mismos.



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CER495268



## 5. COMPONENTE 2: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Uno de los pilares del desarrollo del programa “Generaciones con Bienestar” es la consolidación de acciones de coordinación y articulación con actores institucionales para la promoción y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. En este sentido se entiende por gestión, el conjunto de acciones efectivas con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, asociaciones, gremios, para aportar y movilizar al cumplimiento de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

### COMPONENTE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA GARANTÍA Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

En este componente se abordaran dos gestiones o actividades encaminadas a: 1). Promoción de garantía de derechos de los niños y 2). Articulación territorial.

<b>GESTION</b>	<b>GESTIÓN: A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b>	<b>GESTIÓN B: PARA LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>
<b>OBJETIVO/ PROPÓSITO</b>	<p>Promover la garantía del goce efectivo de derechos, a partir de la identificación de las amenazas y vulneraciones de derechos que afectan a los niños, niñas y adolescentes del Programa.</p> <p>Reportar a las autoridades competentes las violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Realizar seguimiento y apoyo a las medidas de protección y restablecimiento de derechos que dicten las autoridades competentes.</p>	<p>Fomentar esquemas de corresponsabilidad que permitan la articulación de acciones y oferta de servicios.</p> <p>Activar las rutas de prevención y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>



6. Realizar la recolección, organización y reporte de la información concerniente a la gestión de rutas de atención para el restablecimiento de derechos en el desarrollo del programa.

**5.2 Acciones del Promotor de derechos:**

1. Realizar, con el coordinador, la búsqueda activa de los participantes del programa.
2. Registrar la información de los participantes en cada uno de los anexos establecidos en los lineamientos técnico-administrativos y la actualización permanente de la misma.
3. Realizar acompañamiento psicosocial y empoderamiento de los participantes a partir de la formación, programación y realización de las actividades de los encuentros vivenciales.
4. Realizar visitas a las familias de los NNA participantes del programa para el seguimiento de garantía de derechos.
5. Contar con la disponibilidad de permanencia en las zonas priorizadas para la ejecución del programa.

**6. COMPONENTE 3: RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ**

<b>Componente 3: Dinamización de redes sociales de niños, niñas y adolescentes y familias.</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>
Se busca la creación y dinamización de redes sociales tanto físicas como virtuales existentes en el municipio para la protección integral de los niños, niñas y	Las redes sociales están conformadas por relaciones horizontales entre los miembros de una comunidad o grupo. Estas permiten una influencia mutua, la construcción de una agenda compartida y generan un fortalecimiento multinivel, ya que en la medida en que beneficie a uno de sus	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redes de niños, niñas y adolescentes y/o de sus familiares creadas y fortalecidas en torno a la colaboración en iniciativas y proyectos en temas relacionados con el Programa.</li> <li>2. Iniciativas, proyectos y campañas creadas y ejecutadas en</li> </ol>



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
 NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CER495268

**Componente 3: Dinamización de redes sociales de niños, niñas y adolescentes y familias.**

<p>adolescentes participantes del Programa.</p>	<p>miembros, éste influye directamente en todos los que hacen parte de la red. Así mismo, las redes sociales se conciben como agentes socializadores y movilizados de causas sociales que generan compromisos y acciones colectivas a favor o en contra de asuntos específicos</p> <p>Definición de mensaje: dado que las redes deben servir como agente movilizador, es necesario concertar entre los participantes un tema o mensaje que divulgue, socialice y movilice de manera masiva la información relacionada con los principios de prevención para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Intercambio de opiniones: se promoverá el intercambio de opiniones y argumentaciones con un fin específico. De esta manera las redes permitirán que sus miembros presenten alternativas de acción. Es decir, promoverán acciones colectivas, en este caso encaminadas a generar compromisos con los principios de prevención para la protección integral de los</p>	<p>temas relacionados con el Programa y/o la prevención de amenazas y riesgos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>3. Los niños, niñas y adolescentes y padres de familia y cuidadores comparten información, ideas, experiencias, recursos relacionados con los contenidos del Programa.</p> <p>4. Generación de actividades virtuales que interconecten a los niños, niñas y adolescentes del Programa con sus pares de otras regiones con las que compartan intereses en temas relacionados con la prevención de amenazas y vulneración de sus derechos y/o con instancias, entidades u organizaciones que trabajen temas afines a estos.</p>
---	---	---

**Componente 3: Dinamización de redes sociales de niños, niñas y adolescentes y familias.**

	<p>niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Visibilización: se deberá establecer la programación de actividades, publicaciones, manifestaciones, maratones y demás acciones colectivas que permitan visibilizar los compromisos, alianzas, gestiones y control social surgidos a partir de la participación en las redes sociales y en el Programa.</p>	
--	--	--



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CER495268



## 7. DISTRIBUCIÓN POR ENCUENTROS VIVENCIALES Y PROMOTORES

1 PROMOTOR DE DERECHOS	100 NIÑOS Y JOVENES ENTRE 6 A 18 AÑOS	SUBGRUPOS DE 25 BENEFICIARIOS	8 ENCUENTROS VIVENCIALES POR MES, ES DECIR 2 POR SEMANA	ENCUENTROS VIVENCIALES DE 2 HORAS
------------------------	---------------------------------------	-------------------------------	---	-----------------------------------

DISTRIBUCION POR GRUPOS 100 BENEFICIARIOS:	GRUPO A: 25
	GRUPO B : 25
	GRUPO C: 25
	GRUPO D : 25

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
DE 2 A 4 PM	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO C
DE 4 A 6 PM	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO D

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
DE 2 A 4 PM	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO C
DE 4 A 6 PM	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO D

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
DE 2 A 4 PM	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO C
DE 4 A 6 PM	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO D

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
DE 2 A 4 PM	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO C
DE 4 A 6 PM	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO D

GRUPO A: 8	GRUPO C: 8
GRUPO B: 8	GRUPO D: 8

Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org







**PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
"GENERACIONES CON BIENESTAR"  
SANTANDER  
ZONA 2 Y 3**

**PROPUESTA METODOLÓGICA**

**CORPORACION ESPIRITU SANTO  
CORPOCES**

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

**SANTANDER  
2017**

*El lugar donde nacen los niños y mueren los hombres, donde la libertad y el  
Amor florecen, no es una oficina ni un comercio ni una fábrica,  
Ahí veo yo la importancia de la familia.  
Gilbert Keith Chesterton(1874-1936)*

## TABLA DE CONTENIDO

IND	TEMATICA
1.	<b>OBJETIVOS</b>
2.	<b>INDICADORES</b>
3.	<b>PROPUESTA METODOLÓGICA</b>
	3.1 Principios, enfoques y criterios orientadores
	3.2 Problemática Social
4.	<b>COMPONENTE 1 FORMACION Y PARTICIPACION A FAMILIAS</b>
	I. Propósito del componente
	II. Estructura del componente
4.1	<b>MÓDULOS TEMATICOS</b>
	4.1.1 <b>MÓDULO 1:</b> Niños, niñas y adolescente son sujetos de derechos, conociendo mis derechos.
	a. Ejes temáticos
	b. Material de apoyo
	4.1.2 <b>MÓDULO 2:</b> Prevención para la protección: Reconociendo los factores de riesgo existentes en mi territorio
	c. Ejes temáticos
	d. Material de apoyo
	4.1.3 <b>MÓDULO 3:</b> Convivencia, reconciliación y cultura de paz: Construcción de sociedad a partir de la convivencia, cultura de la paz y la no violencia.
	e. Ejes temáticos
	f. Material de apoyo
	4.1.4 <b>MÓDULO 4:</b> Participación y acción colectiva: La participación y acción colectiva como derecho.
	g. Ejes temáticos
	h. Material de apoyo
4.2	<b>INSTRUMENTOS PARA EVIDENCIA DE</b>

## **ESTRATEGIAS VOCACIONALES**

Anexo 1. Acta para encuentro vivencial

Anexo 2. Planilla de asistencia

Anexo 3. Formatos de planeación del encuentro vivencial

### **4.2.1 INSTRUMENTOS PARA EVIDENCIAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PROPUESTA.**

### **4.3 MOMENTOS DEL ENCUENTRO VIVENCIAL**

**4.3.1** Momento inicio / Reflexión

**4.3.2** Momento Expresión / Actuación

**4.3.3** Momento de Construcción / Transformación

### **4.4 ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS VOCACIONALES**

**4.4.1** Actividades de metodología de reconocimiento y apropiación del contexto.

**4.4.2** Actividades de metodología de acuerdo a la organización del encuentro.

**4.4.3** Actividades de metodología de acuerdo a la didáctica

**4.4.4** Actividades de metodología de acuerdo al desarrollo de competencias

**4.4.5** Actividades de metodología de participación crítica

**4.4.6** Actividades de metodología de intervención en espacios públicos.

## **5. COMPONENTE 2: PREVENCIÓN Y RECOLECCIÓN**

**5.1** Acciones de Coordinador de Garantías

**5.2** Acciones del promotor de derechos

## **6. COMPONENTE 3: RECONCILIACIÓN, CULTURA Y PAZ**

## **7. DISTRIBUCIÓN POR ENCUENTROS VIVENCIALES Y PROMOTORES**

## INTRODUCCION

La Corporación Espíritu Santo dentro de su compromiso con los niños y niñas, adolescentes y sus familias; lleva adelante procesos de mejoramiento en todas las dimensiones que hacen parte de la formación integral iluminados por los lineamientos técnicos y pedagógicos que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

La ruta de mejoramiento que se sigue implica en primera medida identificar la realidad de los beneficiarios, reconocer cuáles son sus principales características sociales, económicas, culturales, entre otras; así como la realidad de su entorno y como este afecta el desarrollo del programa Generaciones con Bienestar, con el fin de brindar un servicio integral y pertinente a las necesidades propias de la región y de la zona específica donde se desarrolla el programa.

Este reconocimiento de la realidad es requisito ineludible para la proyección en todos los componentes propios del Programa de Generaciones con Bienestar y tiene un impacto en el quehacer pedagógico de los promotores de Derecho, pues les representan circunstancias que enriquecen y generan nuevos ambientes educativos significativos; además de traer consigo retos que el educador de la mano de los padres de familia y la comunidad deben asumir, en pro de la promoción de la protección integral y los proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad interinstitucional, propiciando la consolidación de entornos protectores que promuevan un desarrollo integral, sano y armónico de los NNA.

## **1. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los Niños, Niñas y Adolescentes.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Formar y Capacitar a los niños, las niñas y los adolescentes en la promoción del reconocimiento como sujetos de derechos, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias.
2. Desarrollar estrategias que permitan el fortalecimiento de los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas.
3. Contribuir al diálogo y articulación interinstitucional del Estado, la familia y la sociedad, en torno a la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
4. Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.
5. Planear y ejecutar los encuentros vivenciales acorde a los lineamientos técnicos propuestos en la Estrategia, y en coherencia en grupos, tiempos y temáticas.

## **2. INDICADORES**

### **INDICADOR DE GESTIÓN**

Nivel de impacto social alcanzado a través de la implementación del Programa Generaciones con Bienestar en cada uno de los grupos etarios que conforman la zona 3 del Departamento de SANTANDER.

### **INDICADORES DE PROCESOS**

#### **1.1. Porcentaje de asistencia de los NNA a los Encuentros Vivenciales**

2.1 Número de estrategias vocacionales diseñadas en consenso e implementadas con los NNA, que permitan el fortalecimiento de sus proyectos de vida y la generación entornos protectores.

2.2 Número de actividades ejecutadas para la garantía, prevención y protección de los derechos de los NNA

2.3. Número de acciones de intervención en espacios públicos de la vida barrial o comunitaria para la promoción y ejercicio de la participación significativa de los NNA

3.1 Número de alianzas estratégicas entre el Estado, la Familia y la Sociedad para dar cumplimiento a las acciones de articulación interinstitucional; que permitan el fortalecimiento de sus proyectos de vida y entornos protectores así como la garantía, prevención y protección de los derechos de NNA

4.1 N° de acciones preventivas implementadas a través de las redes sociales físicas y virtuales donde participan los NNA de la zona; para la prevención de reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.

3. Número de Encuentros Vivenciales planeados y ejecutados acorde a los lineamientos técnicos propuestos en la Estrategia, y en coherencia en grupos, tiempos y temáticas.

## PROPUESTA METODOLOGICA

### APROXIMACIÓN TÉCNICA

La Corporación Espíritu Santo propone para la implementación del "Programa de promoción y prevención para las protección integral de niños, niñas y adolescentes "Generaciones con Bienestar" en los Municipios de SANTANDER, a través de la implementación de la metodología del ICBF denominada: **Encuentros vivenciales**.

La metodología parte de la premisa que los niños, las niñas y los jóvenes deben ser escuchados, valorados, capacitados tanto por los profesionales, quienes inician el proceso como **Promotores de Derechos**<sup>1</sup>, como las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base comunitaria, en la formación de los niños, niñas y jóvenes para el aprovechamiento del tiempo libre a través del desarrollo de actividades de tipo vocacional, las cuales surgen de la participación e interacción de los propios niños, niñas y adolescentes en edades entre los 6 a 18 años, en donde se les orientará en promoción de derechos y prevención de vulnerabilidades para la protección integral, a partir de la implementación de espacios ricos en escenarios culturales, deportivos, artísticos, tecnológicos, entre otros.

Se propone abordar una metodología acorde a los principios técnicos establecidos en los lineamientos del ICBF, en donde prime la expresión vocacional, traducidas a la experiencia en contextos culturales, deportivos, artísticos, participativos, tecnológicos, que permitan el fortalecimiento de competencias ciudadanas, promotoras del buen desarrollo cognitivo y emocional de los niños, niñas y adolescentes vinculados al programa.

De igual manera se pretende la implementación de una atención integral, fundamentada en los principios de equidad, inclusión, respeto y perspectiva de derechos de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios.

Los **encuentros vivenciales**, dirigidos por el Promotor de derechos, responderán metodológicamente a los contenidos programáticos y proyectivos de cada uno de los

---

<sup>1</sup> Promotor de derechos, es la persona que estará a cargo de los grupos de Niños y Niñas entre los 6 y 11 años y de Adolescentes entre los 12 y 17 años.



tres componentes constituyentes de la Estrategia: **Formación y Participación, Prevención y Protección y Convivencia, reconciliación y cultura de paz<sup>2</sup>**.

La metodología propone el fortalecimiento en prevención frente a todas las formas de amenaza y vulneración, a través del ajuste de temáticas que contrarresten las problemáticas territoriales que afecten a los niños, niñas y adolescentes en los espacios establecidos.

### **3.1 PRINCIPIOS, ENFOQUES Y CRITERIO ORIENTADORES<sup>3</sup>**

**Interés Superior del niño:** “Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes” (Ley 1098 de 2006, Artículo 8).

**Prevalencia de derechos:** Este principio está consagrado en la Constitución Política de 1991, Artículo 44, y se encuentra en estrecha relación con el principio del interés superior del niño. La Ley 1098 de 2006, a través del Artículo 8, señala que “en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente”.

**Protección integral:** La diferencia sustantiva de derechos entre adultos y niños y niñas se centra en este concepto. “Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamentales y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos”. (Ley 1098 de 2006, Artículo 7)

<sup>2</sup>Documento de Estudios Previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, 01 de abril de 2015.

<sup>3</sup>Documento CONPES DNP 3673 del 19 de julio de 2010

**Ciclo de vida:** Esta perspectiva señala la importancia de las consideraciones de edad. Cada etapa así lo demanda. El Código de la Infancia y la Adolescencia diferencia el ciclo del niño de los 0 a 6 años, de los 7 a los 12 años y el de los adolescentes de los 13 a los 18 años [Ley 1098 de 2006], aclarando que de 14 años en adelante son sujetos de responsabilidad penal.

**Corresponsabilidad:** “Se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece en todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante lo anterior, instituciones públicas y privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes” (Ley 1098 de 2006, Artículo 10).

**Derecho de los niños, niñas y adolescentes de ser protegidos de su vinculación a grupos armados y a la participación:** La Ley 1098 de 2006 menciona en su artículo 20, literales 6 y 7 el derecho que niños y niñas tienen de ser protegidos de los conflictos y del reclutamiento y utilización y en el artículo 31 el derecho a la participación. De igual forma, este principio se menciona en el protocolo facultativo de la CDN en los siguientes términos: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para impedir ese reclutamiento y utilización, con inclusión de la adopción de las medidas legales necesarias para prohibir y tipificar esas prácticas”. El marco normativo referente del documento señala el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser protegidos del conflicto, las peores formas de trabajo infantil, el reclutamiento, su utilización y vinculación con grupos armados ilegales.

**Enfoque de derechos:** Este enfoque indica que las actuaciones deberán observar la prevención, protección, promoción, garantía, restablecimiento, desarrollo y el goce efectivo de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Este enfoque hace referencia al grado de cumplimiento del catálogo de los 44 derechos que contiene la Ley, y no del examen desde lo sectorial.

**Diversidad étnica:** La Constitución Política, a través del Artículo 8, reconoce la diversidad étnica y cultural de la Nación, estableciendo la obligación del Estado de Protegerla. Las actuaciones estatales deben respetar, promover y garantizar la diversidad étnica, reconociendo sus particularidades, características y cosmovisiones. Esta perspectiva es retomada y aplicada por la Ley 1098 de 2006.

**Enfoque diferencial:** El Enfoque diferencial de la política intersectorial hace referencia a que los derechos de niños y niñas tienen una diferencia sustantiva frente a los derechos de las personas mayores de 18 años, es decir los niños y niñas requieren de políticas diferenciales que tengan en cuenta el derecho que tienen a ser protegidos contra situaciones que amenazan y pueden llegar a vulnerar sus derechos, véase: Ley 1098 de 2006, Artículo 20.

El CONPES 3660 de 2010 plantea que el enfoque diferencial parte de un concepto claro del derecho a la igualdad, el cual supone que personas en situaciones similares deben ser tratadas de forma igual, y que aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia. A partir de este principio, es pertinente partir de una diferenciación positiva y no de una discriminación positiva, encontrando que ciertos grupos de personas tienen necesidades de protección diferenciales a raíz de sus situaciones específicas, y en algunos casos, de su vulneración o vulnerabilidad.

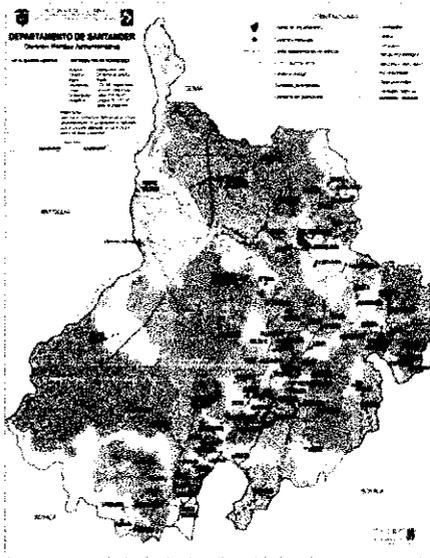
**Perspectiva de género:** "Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeña en la familia y el grupo social..." (Ley 1098 de 2006, Artículo 12)

**Prevención temprana:** La ruta de prevención temprana, está definida sobre los siete factores de riesgo establecidos por la Comisión Intersectorial y las estrategias con sus respectivas líneas de acción de la Política Intersectorial de Prevención.

Esta ruta hace referencia a situaciones en las cuales el Estado, la sociedad y la familia adoptan "todas las medidas necesarias para garantizar el ejercicio y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de

minimizar o enfrentar los factores que potencian su vulnerabilidad frente a diferentes violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes”<sup>4</sup>

### 3.2 PROBLEMÁTICA SOCIAL DE SANTANDER



Santander ocupa en el país el cuarto lugar después de Valle del Cauca, por su importancia poblacional y económica. Cuenta con 87 municipios y ocupa el 2.7% del territorio nacional. Con 30.537 km<sup>2</sup>, su área puede compararse con la superficie de Bélgica.

En jurisdicción de Rionegro, sitio Galápagos, a pocos kilómetros de Bucaramanga, se encuentra el volcán más grande que hay en Santander. Está apagado y se le conoce como "El León de América". En el pasado lejano fue uno de los más violentos de que se tenga historia. El Volcán de

La Teta en Matanza, sigue en importancia.

Comprende sectores de los municipios de Zapatoca, Betulia, Galán, El Hato, Palmar, Simacota, Palmas del Socorro, Chima, Contratación, El Guacamayo, Guadalupe, San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí. La Cuchilla del Río Minero al sur del departamento corresponde a los municipios de La Belleza, Florián, Sucre y Bolívar.

De acuerdo al censo del 2005 (datos en proceso de consolidación), el departamento posee 2.158.000 habitantes, de los cuales 971.000 son hombres y 987.000 son mujeres, de ellos 752.000 menores de edad. El 75% vive en el Área Metropolitana. La dedicación básica del santandereano es la agricultura, ganadería, comercio, minería y servicios.

El 63% de los municipios santandereanos tiene menos de 10 mil habitantes y su predominio es la economía campesina, topografía bastante quebrada ya que están ubicados en la zona cordillerana.

<sup>4</sup>Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por los Grupos Organizados al Margen de la Ley –Decreto 4790 de 2007.

Sólo cinco municipios superan los 100.000 habitantes: Bucaramanga, Floridablanca, Barrancabermeja, Girón y Piedecuesta. En su mayoría son de vocación urbana con alrededor del 80% de su población concentrada en área urbana.

278.054 habitantes viven en la pobreza y 91.071 en la miseria, el resto tiene condiciones buenas o muy buenas.

La más baja calidad de vida está en García Rovira. Casi ninguna propiedad rural llega o pasa de 10 hectáreas. La más alta calidad de vida está en el Área Metropolitana de Bucaramanga, la segunda a nivel nacional después de Bogotá.

La población entre 0 y 14 años se redujo 10,29% entre 1985 y 2011, al pasar de 586.678 a 526.285, respectivamente. Su peso frente a la población total bajó de 37,19% a 26,05% en este mismo período. La caída más importante en materia poblacional está en el segmento de niños y niñas entre 0 y 4 años, que en 2011 llegó a 169.148, cuando en 1985 fue de 208.902. Su peso frente a la población total pasó de representar 13,24% en 1985 a 8,37% en 2011. Esta situación podría crear dificultades en el futuro para reemplazar de forma endógena a la población económicamente activa y obliga a una redistribución de la inversión pública, sobre todo, en los temas de salud y educación.

En los últimos diez años, según cifras publicadas por el DANE, Santander presentado un crecimiento económico sostenido superior al promedio nacional, el cuarto departamento por volumen de PIB, con una participación de 7,28%. La economías que ocupan los primeros tres lugares, Bogotá, Antioquia y Valle participaron del PIB nacional con 25,86%, 13,65% y 10,08%, respectivamente.

Los sectores más dinámicos de la economía de Santander (servicios, industria, comercio y construcción) se concentran en la zona metropolitana de Bucaramanga; entre tanto, la minería se instala, sobre todo, en Barrancabermeja (hidrocarburos) y en la provincia de Soto Norte (extracción aurífera). El resto de municipios se ha dedicado a la actividad agropecuaria, fundamentalmente.

En la práctica, la realidad demuestra que, por lo menos en el departamento de Santander, sólo cinco de sus municipios (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Barrancabermeja) están certificados para administrar la educación en sus territorios. Es decir, 94,3% de las localidades santandereanas dependen del Departamento para ello. Otra situación que explica la alta deserción en los dos



grados de educación media es la poca expectativa que brinda tener un certificado de bachiller en municipios donde las posibilidades para seguir estudiando son bajas, y las opciones laborales son casi inexistentes.

También se ha encontrado que los embarazos en adolescentes explican, en buena medida, la deserción escolar de las adolescentes entre 15 y 19 años. A esto se agrega que el conflicto armado ha hecho que se recluten niños, niñas y jóvenes para la guerra por parte de fuerzas al margen de la ley, que los arrebatan al sistema educativo, en particular, en las zonas rurales y municipios más alejados de los centros de poder. Según la Defensoría del Pueblo. "Entre el primero de enero de 2008 y el 30 de abril de 2011, en 178 municipios de 29 departamentos del país probablemente se han registrado casos de reclutamientos forzados y la utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes". Según el ente, uno de los departamentos con mayor riesgo es Santander. Aunado a lo anterior se encuentra gran cantidad de población proveniente de Venezuela, quienes buscando mejores opciones, ingresan al país, aumentando los cinturones de miseria y de población vulnerable.

La violencia de género sigue siendo la forma más extendida de violación de los derechos humanos y el símbolo más evidente de las desigualdades en el ejercicio del poder entre hombres y mujeres. Santander evidencia cifras preocupantes de este comportamiento, según se desprende de los estudios de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), el Instituto Nacional de Medicina Legal (INML) y el Observatorio de Asuntos de Género.

Un informe del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Santander, pone de presente un hecho que muestra la grave crisis interna que viven muchas de nuestras familias en su interior así como la comunidad regional en general. El 42% del total de menores que en 2013 infringieron normas penales en nuestro departamento, reincidieron en sus conductas anómalas. Y ello no es todo: en tal año, 1.762 menores de edad ingresaron al sistema de responsabilidad penal, es decir, fueron acusados por las autoridades de haber delinquido.

¿Qué procederes están enquistados en una parte vulnerable de la población adolescente y se convierten en caldo de cultivo de delitos? La desescolarización, el consumo de sustancias psicoactivas, los parches. Y a ello se agregan los hogares disfuncionales y el crecer en familias en cuyo seno hay sendas marcadas por delincuentes con los que tienen vínculos de parentesco o amistad.

¿Y cuáles son los delitos que más cometen los menores delincuentes? El hurto, el porte de estupefacientes, el homicidio, el abuso sexual, es decir, todos crímenes graves.

Lo comentado genera angustia y debía prender las alarmas de todos los sectores sociales y las autoridades regionales; deberían llevarse a cabo certeros y profundos estudios e implantarse serios programas que de verdad busquen cambiar tal estado de cosas.

Desafortunadamente falta una política seria encaminada en ese sentido. Cada vez que se divulgan cifras que desnudan la hondura de tan grave crisis social y familiar, las autoridades de turno anuncian programas pilotos y medidas de profundo impacto pero pasada la calentura, todo sigue como antes.

Debe tenerse en cuenta que tal coyuntura no permanece estática sino que crece día tras día, hasta que su estallido rompa los diques y supere cualquier medida que implanten las autoridades pues el problema será superior a lo previsto y la seguridad en Bucaramanga y su área metropolitana habrá saltado en astillas.

Las cosas merecen un tratamiento de excepción ya que en los últimos 5 años 7.740 menores han estado inmersos en delitos y no ha habido una coherente y eficaz política preventiva, ni programas que logren efectivamente disminuir la proporción de menores delincuentes.

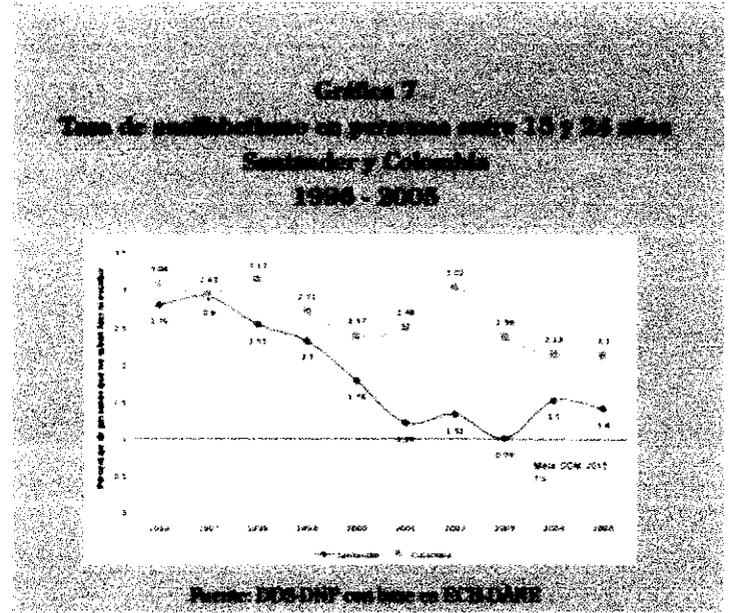
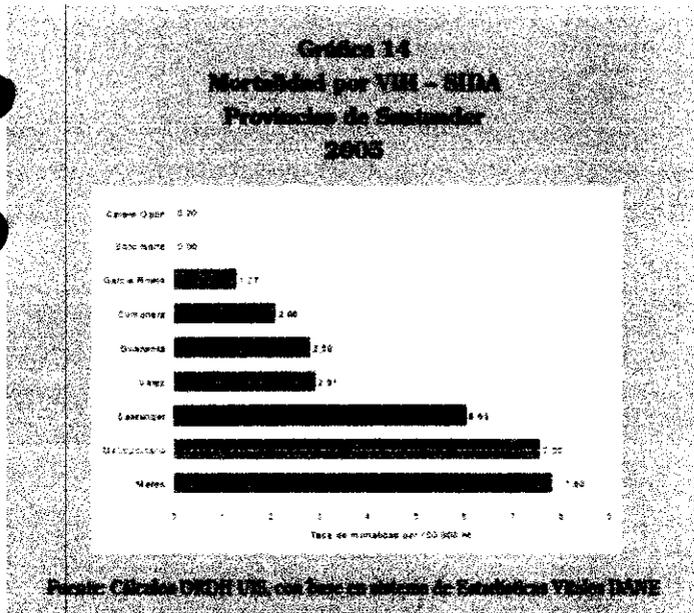
Lo anterior nos lleva a una conclusión: en esta materia, que es prioritaria y puede dar al traste con los importantes avances que en otros renglones hemos logrado, se ha retrocedido preocupantemente.

**SANTANDER**, es un departamento, caracterizado por el avance industrial, empresarial y económico en la última década en el país, sin embargo su ubicación geográfica permea y lo hace vulnerable ante problemáticas sociales representativas a nivel nacional, sus tierras han sido testigo de transformaciones culturales, sinónimo esto de atraso cultural, desequilibrio en las familias, conformación de grupos armados y de delincuencia común, desempleo, drogadicción, entre otros tantos. A continuación se anuncian necesidades o factores problema, sobre los cuales se pretenden realizar procesos de formación con los niños, niñas y adolescentes vinculados al Programa "Generaciones con Bienestar" en el Departamento de SANTANDER.

1. La informalidad laboral, o el desempleo es una problemática de índole nacional, que no exime al departamento de Santander.
2. La no implementación de una política clara de salud pública, que promueva en los niños, niñas y adolescentes, hábitos de vida saludable, autocuidado, preservación del medio ambiente, y promoción y prevención en factores de riesgo como el embarazo a temprana edad y contagio de Enfermedades Venéreas.
3. Alto porcentaje de tasas de violencia intrafamiliar y maltrato a la mujer, general en la mayoría de los municipios.
4. Presencia de grupos armados, en algunos municipios y sectores rurales alejados de la cabecera urbana, que integran el territorio, generando la amenaza latente de reclutamiento forzado a los niños, niñas y adolescentes del departamento.
5. La deserción escolar, como principal solución a la crisis económica que enfrenta el departamento, en donde la alternativa es dejar la escuela y trabajar informalmente, permeando el factor "explotación laboral infantil".
6. Los embarazos a temprana edad, generan un inadecuado proceso durante la gestación, no hay controles en la prenatalidad y por ello se evidencian altas cifras de muerte de gestante y desnutrición en recién nacidos.
- Tasas de bajo rendimiento académico de los estudiantes, pues no cuentan con nociones claras de proyecto de vida, utilización de espacios y tiempos libres y orientación vocacional, en municipios como San Vicente de Chucurí, Surata y Tona.
8. Altas tasas de consumo de SPA, y adicciones a videojuegos, licor y cigarrillo, en niños y adolescentes en algunos municipios cercanos a la zona metropolitana, tales como Betalia, Floridablanca, Lebrija Rio Negro y Zapatoca.



**Tabla Muestra de estudios previos**



La Corporación Espíritu Santo, desarrollará el programa acorde a los lineamientos establecidos, ajustando los contenidos programáticos de acuerdo a la cartografía social de los diferentes municipios de SANTANDER; logrando con ello el desarrollo de los tres componentes estructuradores de la Estrategia.

Una pieza fundamental será la pedagogía vivencial, como estrategia para el aprendizaje en el que se construye información o se reflexiona de manera bidireccional sobre la experiencia vital de las personas para articularlas a la cotidianidad con el fin de generar cambios actitudinales, de opinión y pensamiento.

#### **4. COMPONENTE 1: FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Haciendo énfasis a su estructura conceptual, el componente Formación y Participación, se desarrollará a través de la apropiación del modelo Pedagógico de la Corporación Espíritu.

##### **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

En primera instancia la propuesta pedagógica Corporativa se articula con los siguientes lineamientos:

- A. La propuesta se construye a partir del Modelo Pedagógico de Desarrollo Humano Integral. El programa de las naciones unidas para el desarrollo define hoy al desarrollo humano como: “el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades” asociando así al progreso de la vida, el bienestar humano y el fortalecimiento de todas las capacidades de las cosas que una persona puede hacer, con la posibilidad de ser sujeto y beneficiario del desarrollo.

“En el marco de la tradición humanista, considera que la educación es una actividad liberadora que tiene como tarea el promover la autonomía de la persona y para ello se requiere la creación de una sociedad solidaria y respetuosa de la plena dignidad humana”.

- B. La propuesta se asienta en el desarrollo de las dimensiones humanas, a saber: Personal Social, Comunicativa, Corporal, Estética y Cognitiva. La



Corporación Espíritu Santo a partir de su misión añade a las 5 anteriores, dos más: la dimensión Trascendente y la dimensión Axiológica. El trabajo pedagógico, es un trabajo intencionado alrededor de estas diversas dimensiones.

- C. Estas dimensiones se articulan entre sí, haciendo parte de un único ser humano, las dividimos con una intencionalidad pedagógica.
- D. El principal insumo para los momentos pedagógicos cotidianos, son el niño, la niña, el adolescente, sus vivencias familiares y comunitarias. El agente educativo estará atento a las mismas y desde estas, diseñará actividades pedagógicas retadoras, significativas y junto al equipo interdisciplinar de su Unidad de Atención, propiciará la investigación, el conocimiento y transformación de la vida familiar y comunitaria. Esto se convertirá en un generador de contenidos para las actividades pedagógicas, que ayudará a que el niño tenga un desarrollo armónico y a la vez valore su entorno y a su familia.
- E. CORPOCES articula a este componente los 4 pilares de la educación inicial propuestos por el M.E.N: El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio; al reconocer en estos elementos las formas primordiales a través de las cuales los niños y las niñas se relacionan entre sí, con los adultos y con el mundo para darles sentido, promoviendo a su vez su desarrollo integral. Igual que las dimensiones los pilares se articulan y complementan unos con otros.
- F. La propuesta nacional le ha apostado a un enfoque basado en competencias. La noción de competencias se refiere a capacidades generales que posibilitan los "haceres", "saberes" y el "poder hacer" que los niños manifiestan a lo largo de su desarrollo. Estas capacidades surgen de la reorganización de sus afectos y conocimientos al interactuar con los otros, con sus entornos y con ellos mismos. La propuesta pedagógica de CORPOCES se inscribe en este enfoque y lo tiene presente en el diseño de ambientes educativos significativos cotidianos.
- G. Los Principios Orientadores para la propuesta pedagógica y la atención integral a la primera infancia son: la perspectiva de derechos, la inclusión social, el desarrollo humano, la participación de los NAA, sus familias y la comunidad. Cabe resaltar que estos lineamientos son iluminadores y que



enfáticamente nos proponen estar atentos constantemente a la realidad y necesidades de los NNA; con el fin de llevar adelante un proceso pedagógico de calidad, siempre actual y pertinente a los contextos socioculturales específicos.

En un segundo momento la Corporación Espíritu Santo –CORPOCES- propone a los promotores de derechos llevar adelante una planeación, desarrollo y evaluación educativas teniendo como base los planteamientos de las teorías del Aprendizaje Significativo y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Las cuales con sus respectivas didácticas dinamizan el proceso educativo, apoyan la movilización de competencias y experiencias reorganizadoras; con el fin de generar ambientes educativos de calidad, que aporten al desarrollo de NNA, competentes e integrales.

Los promotores de derechos de igual forma llevarán adelante un camino de formación, reflexión y actualización pedagógica. Dentro de este itinerario, estarán atentos al diseño de metodologías alternativas que reconozcan la diversidad cultural y étnica de los NNA, así como la riqueza de las comunidades de las que hacen parte.

Aunado a lo anterior los promotores de derechos llevan adelante la Sistematización de las Experiencias Pedagógicas, como medio para reflexionar y mejorar las prácticas que se están desarrollando e implementar nuevas. Esta reflexión pedagógica se cristaliza en el análisis del quehacer, de la experiencia y de sus resultados sistematizados con el fin de mejorar la práctica pedagógica desde la realidad y compartir experiencias y en algunos casos replicarlas en otros territorios con similares características.

Por otro lado la propuesta pedagógica de la Corporación Espíritu Santo, integra, un proceso sistemático de formación y actualización de los promotores de derechos. Somos conscientes que el educador hace un valioso aporte a la cuidadosa y exigente tarea de acompañar a los NNA en su camino de crecimiento integral. Por esta razón el esfuerzo de CORPOCES por generar espacios de formación de los promotores de derechos en torno a los lineamientos para la atención de los NNA y sus familias; los resultados de las investigaciones en pedagogía y desarrollo, el conocimiento de experiencias significativas a nivel nacional e internacional en el campo de la educación, la promoción y restablecimiento de los derechos, la construcción de una ciudadanía activa, el

aprendizaje de didácticas activas para el diseño de momentos pedagógicos de calidad, entre otros temas de interés para la labor del agente educativo.

Para finalizar nuestra propuesta pedagógica, implica un proceso constante y sistemático de evaluación. Valoración de las prácticas pedagógicas cotidianas que se han diseñado a la luz de los lineamientos del programa, evaluación de su pertinencia, sus fortalezas y debilidades en cuanto al alcance de los objetivos de planteados. Evaluación del agente educativo, de su relación con los NNA y sus familias, de su compromiso con las tareas propias del educador y su capacidad para aplicar en la cotidianidad lo reflexionado en los espacios de formación y actualización, así como sus competencias implicadas en el trabajo en equipo, el liderazgo e impacto de sus acciones; la evaluación de cada NNA, de sus experiencias y saberes previos, de sus avances y retrocesos, de las competencias que van desarrollando, de las posibles dificultades especiales a tener en cuenta y por consiguiente las acciones de refuerzo que garanticen subsanar esos vacíos y le permitan al NNA continuar con la construcción de su proyecto de vida, el reconocimiento de sus derechos y la defensa y promoción de los mismos.

A través de estos aspectos propios de la propuesta pedagógica corporativa, se busca generar los espacios de intercambio, reflexión y análisis colectivo en donde los niños se apropien de las temáticas y la asuman como parte y esencia en la consolidación de su proyecto de vida. La implementación de esquemas como el respeto mutuo, el diálogo, el intercambio y la resolución pacíficas de conflictos, son la base para la construcción de relaciones interpersonales sanas que respondan a las dinámicas de convivencia, no solo en los grupos de niños, niñas y adolescentes, sino de padres, madres, abuelos y otros familiares y cuidadores de los niños y niñas, promoviendo así el cambio en el imaginario de la promoción y garantía de los derechos de NNA.

#### **I. PROPÓSITO DEL COMPONENTE:**

La comprensión de los niños, niñas y adolescentes en la importancia del ejercicio como sujetos de derechos, relacionando las implicaciones de esto, en el desarrollo de su proyecto de vida, fortalecimiento de su identidad, expresión de las fortalezas personales, culturales, sueños y deseos propios de cada niño, niña y adolescentes.

## II. ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL COMPONENTE:

El componente *Formación y Participación*, se desarrollará acorde a los lineamientos establecidos, a través de (4) módulos compuestos a su vez por ejes temáticos, los cuales serán contextualizados de acuerdo a la cartografía propia de la zona y sus distintos municipios.

### ACTIVIDAD DIFERENCIAL

En respuesta a las problemáticas específicas de la Zona 2 y 3 de Santander, CORPOCES, plantea, la ejecución de *Campañas de movilización social*, que sensibilicen a la población vinculada en la formación y educación de los niños, niñas, y adolescentes de Santander, sobre la promoción y prevención de los derechos de la Infancia y Adolescencia, vinculando de forma articulada a los actores directos de los entes territoriales.

*La campaña de movilización social* se realizará una vez ejecutado el Módulo con la población beneficiaria, siendo así que para 4 módulos a desarrollarse, se expondrán los resultados de los mismos públicamente a la comunidad vinculada al proceso.

### 4.1 MÓDULOS TEMÁTICOS

#### 4.1.1 Módulo 1: *Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos: Conociendo mis derechos.*

**DESCRIPCIÓN:** Se propone empezar con una lectura conjunta del contexto que rodea a los niños, niñas y adolescentes, a través de actividades experienciales como cartografías realizadas conjuntamente, expresiones artísticas (teatro, composiciones musicales, poemas, esculturas, murales), galerías de fotos y objetos de la cotidianidad, relatos sobre la vida en familia, en la escuela, el barrio, la vereda, el resguardo, y la comunidad.

Durante los encuentros vivenciales, se debe hacer especial énfasis en sus proyectos de vida, la comprensión del sentido de la propia vida y del respeto por la vida de los demás. Es necesario, entonces, trabajar en torno al fortalecimiento de la identidad de cada niño, niña y adolescente. Las actividades creativas permitirán expresar las fortalezas personales, el origen de cada quien, el valor de las diferencias culturales,

la importancia de las historias personales y de los sueños y deseos de cada participante<sup>5</sup>.

**a. Ejes temáticos Módulo 1:**

1. Los niños, las niñas y los adolescentes somos sujetos de derechos.
2. Conociendo mis derechos.
3. Hábitos y estilos de vida saludable.
4. Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.
5. El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes.
6. Agentes responsables de mis derechos.
7. Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida.
8. El Estado como actor mediador en el logro de los objetivos de mi proyecto de vida
9. La familia reconoce a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos

**b. Material de apoyo**

Nº	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	Cartografía de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes; mapas de Tierra, información cualitativa Tomo I, Bogotá, septiembre 2010.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=nnfumgs-3t4">https://www.youtube.com/watch?v=nnfumgs-3t4</a>
2	Guía ¿Sabías que todos los niños, niñas y adolescentes y responsabilidades? Fundación el Buen Pastor. Disponible en: <a href="http://www.hermanasbuenpastor.org/attachments/article/80/Cartilla%20Derechos%20y%20responsabilidades.pdf">http://www.hermanasbuenpastor.org/attachments/article/80/Cartilla%20Derechos%20y%20responsabilidades.pdf</a>	Derechos juveniles: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=NGozRcdA0oY">https://www.youtube.com/watch?v=NGozRcdA0oY</a>
3	Propuesta metodológica para la formación de animadores y animadoras del Movimiento de Niños y Niñas Sembradores de Paz, Colombia, UNICEF, Bogotá, Noviembre de 2005.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=BzZsEDpt0S8">https://www.youtube.com/watch?v=BzZsEDpt0S8</a>
4	Código de la infancia y la adolescencia,	<a href="https://www.youtube.com">https://www.youtube.com</a>

<sup>5</sup> Documento de Estudios Previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, 01 de abril de 2015.

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
	Disponible en: <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/codigoinf-adolsc-v2013">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/codigoinf-adolsc-v2013</a>	<a href="http://m/watch?v=sqvHsozktXM">m/watch?v=sqvHsozktXM</a>
5	Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la Población Colombiana mayor de dos años – 2013. Disponible en: <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/guia_alimentaria_digital/1">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/guia_alimentaria_digital/1</a>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=NsePVv22mNk">https://www.youtube.com/watch?v=NsePVv22mNk</a>
6	Guía de atención para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. ICBF, septiembre de 2007.	
	CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL	Se ejecutará con apoyo de la radio local, la divulgación de los derechos en la infancia y adolescencia en donde se cuente con la participación de niños, niñas y adolescentes, así como profesionales vinculados al Programa "Generaciones con bienestar"

#### **4.1.2 Módulo 2: Prevención para la protección: Reconociendo los factores de riesgo existentes en mi territorio.**

**DESCRIPCION:** "Las amenazas y violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes son frecuentes en contextos donde hay presencia ocasional o permanente de los actores armados organizados al margen de la ley, en donde existen redes y corredores de economías ilícitas, (relacionadas con el narcotráfico y el micro tráfico, el contrabando y tráfico de armas, trata de personas, redes de explotación sexual comercial) y en donde persiste el riesgo por minas antipersona,

homicidios y desapariciones forzadas, entre otros hechos victimizantes. Así mismo, es posible que en estos ámbitos existan altos niveles de pobreza y miseria o existan altos niveles de riqueza acompañados de altos niveles de desigualdad, así como una precaria oferta institucional, pocas oportunidades, altos índices de violencia intrafamiliar y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, y entornos de protección familiares y comunitarios débiles<sup>6</sup>.

**c. Ejes Temáticos:**

1. Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo que afectan el ejercicio de mis derechos.
2. Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad.
3. Mis responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean.
4. Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa.
5. Reconocimiento de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en mi proyecto de vida.
6. Protección de mi proyecto vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno.
7. Prevención de uso de la pólvora.
8. La familia como entorno protector.

**d. Material de apoyo**

Nº	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	<p>Cartilla de adaptación de los decretos de la Ley de Víctima y Restitución de Tierras con Fuerza de ley para los niños de comunidades étnicas víctimas del conflicto armado. Déjalo Florecer. Disponible en: <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/d_jaloflorear_baja">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/d_jaloflorear_baja</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=mmm2aHCLASo">https://www.youtube.com/watch?v=mmm2aHCLASo</a></p>

<sup>6</sup> Documentos estudios previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, Abril 1 de 2015.

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
2	<p>Guía de consejos para prevenir y evitar accidentes y peligros en los niños. Disponible en:  <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/preveniryevitaraccidentescaseros">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/preveniryevitaraccidentescaseros</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=eE4R5Sx5XEc">https://www.youtube.com/watch?v=eE4R5Sx5XEc</a></p>
3	<p>Guía de adaptación para niños, niñas y adolescentes de la Ley de víctimas y restitución de tierras, <b>Déjala volar</b>. Disponible en:  <a href="http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/ley_victimas_30mayo_resumen2.pdf">http://issuu.com/icbfcolumbia/docs/ley_victimas_30mayo_resumen2.pdf</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=uaLNf6p54c">https://www.youtube.com/watch?v=uaLNf6p54c</a></p>
4	<p>Cuaderno N° 1. Guía para la implementación de la ruta de prevención en protección. Ruta para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Comisión intersectorial. Prosperidad para todos. Bogotá, diciembre de 2013.</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=O7qc48zHKKY">https://www.youtube.com/watch?v=O7qc48zHKKY</a></p>
5	<p>Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas y adolescentes y jóvenes en edades entre los 6 y 19 años. Monitoreo y evaluación Conpes 147. UNICEF. Abril de 2014.</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=396UQVkJ04s">https://www.youtube.com/watch?v=396UQVkJ04s</a></p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=W9TTit0LQM0">https://www.youtube.com/watch?v=W9TTit0LQM0</a></p>
6	<p><b>RETORNAR AL CAMINO</b>. Manual para orientar la toma de decisiones frente a comportamientos problemáticos en adolescentes desvinculados de grupos organizados al margen de la ley. Primera edición, ICBF, Febrero de 2010</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=BOiLz52jyYg">https://www.youtube.com/watch?v=BOiLz52jyYg</a></p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=YUqzwanB7m4">https://www.youtube.com/watch?v=YUqzwanB7m4</a></p>

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
7	CAMPANA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL	Se ejecutará con apoyo de los medios impresos locales, la divulgación de los factores de riesgo y rutas de prevención social en la infancia y adolescencia en donde se cuente con la participación de niños, niñas y adolescentes, así como profesionales vinculados al Programa "Generaciones con bienestar"

#### **4.1.3 Módulo 3: *Convivencia, reconciliación y cultura de paz: Construcción de sociedad a partir de la convivencia, cultura de la paz y la no violencia.***

DESCRIPCIÓN: "Esos contenidos pueden contribuir a la creación de habilidades para el perdón y la reconciliación, o para la solución pacífica de los conflictos negando tajantemente el recurso del uso de la violencia para superarlos. También puede suscitar o motivar la apertura de diálogos que conlleven a la reconstrucción de la confianza y del tejido social y comunitario fracturado por la violencia. Con el fin de promover la solución pacífica de los conflictos como base de la convivencia, el módulo propone la realización de actividades experienciales que se constituyen en entornos de inclusión social, exploración en las relaciones interpersonales, aprendizaje y protección mutua entre los niños, niñas y adolescentes participantes, que deben atender de manera diferencial e incluyente las necesidades tanto particulares, como colectivas; que le aporten de manera significativa a la construcción de su proyecto de vida como parte de la sociedad"<sup>7</sup>.

##### **e. Ejes temáticos:**

<sup>7</sup> Documentos estudios previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, Abril 1 de 2015

1. **Construcción de sociedad a partir de la convivencia y cultura de la paz y la no violencia.**
2. **El valor del diálogo y la escucha como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia.**
3. **La comunicación asertiva: El diálogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derechos.**
4. **Convivencia pacífica: El otro como "territorio sagrado"**
5. **Construcción de paz: Mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás.**
6. **Herramientas que permiten la resolución creativa de los conflictos.**
7. **La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos.**
8. **La reconciliación como apuesta social e institucional para paz y la convivencia.**

## f. Material de apoyo

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	<p>Módulo dinámica familiar. Programa Medellín solidaria. Disponible en: <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpc/content/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medell%C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20Módulo%20Familiar.pdf">https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpc/content/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medell%C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20Módulo%20Familiar.pdf</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=uTwOdh0HPMk">https://www.youtube.com/watch?v=uTwOdh0HPMk</a></p>
2	<p>Cartilla de familia, salud y vida; conviviendo en Paz y Dignidad. Ministerio de asuntos exteriores de Finlandia. Disponible en: <a href="http://www.fundar.org.ni/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-de-SaludFamilia-y-Vida.pdf">http://www.fundar.org.ni/wp-content/uploads/2013/05/Cartilla-de-SaludFamilia-y-Vida.pdf</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=NUX5VkmXqsg">https://www.youtube.com/watch?v=NUX5VkmXqsg</a></p>
3	<p>Cartilla de mis Derechos Primero; Programa para la protección diferencial de los niños, niñas y adolescentes, frente al desplazamiento forzado. Ministerio de salud. Bogotá D.C., – Colombia, junio de 2010.</p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=XCHzs3C73A8">https://www.youtube.com/watch?v=XCHzs3C73A8</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=bwD1LsXvIQA">https://www.youtube.com/watch?v=bwD1LsXvIQA</a></p>
4	<p>Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica. Gobierno federal mexicano. Disponible en: <a href="http://portal.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/transparencia/archivos_pdf/Orientaciones_para_la_prevenicxn_de_adicciones_en_escuelas_de_educacixn_bxsica_Manual_para_Profesores_de_secundaria.pdf">http://portal.salud.gob.mx/contenidos/transparencia/transparencia/archivos_pdf/Orientaciones para la prevenicxn de adicciones en escuelas de educacixn bxsica Manual para Profesores de secundaria.pdf</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=KCYSDW9i40w">https://www.youtube.com/watch?v=KCYSDW9i40w</a></p>
5	<p>Proceso de formación Desarrollo de habilidades para la construcción de la paz. Cartilla N° 1 Disponible en: <a href="http://issuu.com/cinepppp/docs/completo_habilidades_para_la_paz_1">http://issuu.com/cinepppp/docs/completo_habilidades para la paz 1</a></p>	<p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=kXUOVYiNG58">https://www.youtube.com/watch?v=kXUOVYiNG58</a></p>

7	CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL	Se ejecutará con apoyo de las redes sociales, la divulgación de las acciones ejecutadas en un marco de convivencia, dialogo y paz, en los diferentes escenarios desarrollados por el Programa "Generaciones con bienestar" en los diferentes municipios de la Zona 3.
---	--------------------------------	---

#### **4.1.4 Módulo 4: La participación y acción colectiva: La participación y acción colectiva como derecho.**

**DESCRIPCION:** "Siendo la participación el derecho fundamental de la ciudadanía a través del cual se construye la democracia, se contribuye con el desarrollo social, se forjan ciudadanos activos y contribuyentes al bienestar propio y comunitario y se enriquece de manera sustantiva la democracia cuando existe la disposición de escucha por parte de los tomadores de decisiones y la intención real de cambio para generar transformaciones en la sociedad"<sup>8</sup>

##### **g. Ejes temáticos:**

1. **Ámbitos de participación:** la familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública.
2. **Participación y acción colectiva de niños, niñas y adolescentes**
3. **Seis claves para participar.**
4. **Participación significativa, auténtica y protagónica.**
5. **Escenarios y mecanismos de participación ciudadana.**

<sup>8</sup> Documentos estudios previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, Abril 1 de 2015

6. La participación de con los niños, niñas y adolescentes como mecanismo de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de alertas ante riesgos y amenazas a los derechos de ellos y ellas.
7. El rol de la ciudadanía en la reconciliación, la convivencia y la cultura de paz.
8. Acción colectiva de niños, niñas y adolescentes.

#### h. Material de apoyo

Nº	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	Cartilla <b>JUNTOS</b> , componente acompañamiento familiar, Dimensión dinámica familiar. Disponible en: <a href="https://docs.google.com/document/edit?id=1H9mUG3VFNmIH2hmAdai6YLVF4jNyQvly83PIGspk_o&amp;hl=es">https://docs.google.com/document/edit?id=1H9mUG3VFNmIH2hmAdai6YLVF4jNyQvly83PIGspk_o&amp;hl=es</a>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=0ifoNILMkGM">https://www.youtube.com/watch?v=0ifoNILMkGM</a>
2	Cartilla Prevenir en Familia; Programa de Prevención del Consumo de Drogas para las familias, Ministerio del Interior Gobierno de Chile. 2003.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=swSH7Xiu2H4">https://www.youtube.com/watch?v=swSH7Xiu2H4</a>
3	Mapas de vulnerabilidad, riesgos y oportunidad (MVRO). Organización internacional para las Migraciones (OIM). Bogotá, Julio de 2014.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=4DNw5mdKIEg">https://www.youtube.com/watch?v=4DNw5mdKIEg</a>

El anterior componente, se desarrollará a su vez, con unas temáticas transversales, como son: **la familia, los cuidadores y la comunidad como entornos protectores y la construcción de mi proyecto de vida.**

#### Ejes temáticos:

1. Dimensiones y objetivos de mi vida.
2. La familia como dimensión de mi vida.
3. Visión de futuro a corto, mediano y largo plazo.
4. La familia como patrocinador del proyecto de vida de sus niños, niñas y adolescentes.
5. Desarrollo de habilidades blandas

Nº	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
1	Cartilla <b>saludable</b> , promoción de la salud mental, Medellín la más educada. Disponible	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Z_TpSfbzJ">https://www.youtube.com/watch?v=Z_TpSfbzJ</a>

N°	APOYO BIBLIOGRAFICO	APOYO VIDEOGRAFICO
	<p>en:  <a href="http://www.medellin.gov.co/iri/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Programas%20y%20Proyectos/Documentos/2009/Salud%20Mental/Cartilla%20Saludable.pdf">http://www.medellin.gov.co/iri/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Programas%20y%20Proyectos/Documentos/2009/Salud%20Mental/Cartilla%20Saludable.pdf</a></p>	<p>qE  <a href="https://www.youtube.com/results?search_query=proyecto+de+vida+en+ni%C3%B1os+y+adolescentes">https://www.youtube.com/results?search_query=proyecto+de+vida+en+ni%C3%B1os+y+adolescentes</a></p>

#### 4.2 INSTRUMENTOS PARA EVIDENCIAR LAS ESTRATEGIAS VOCACIONALES

El quehacer metodológico del programa, se desarrollara a través de estrategias vocacionales, haciendo una retroalimentación activa entre los niños, niñas y adolescentes y el promotor de derechos, de acuerdo a las temáticas planteadas en el encuentro vivencial, haciendo uso de diversos elementos, tanto culturales, deportivos, musicales, tecnológicos, artísticos y de participación, entre otros.

Se busca combinar lo educativo y de formación con acciones lúdicas, en concordancia con los ejes formativos establecidos en los módulos del componente N° 1, y en los objetivos y alcances de los componentes N° 2 y N° 3.

Lo anterior requiere por parte del promotor de derechos, definir instrumentos para evidenciar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las actividades descritas en la presente propuesta, tales como:

1. Evidenciar fotográficamente cada uno de los encuentros vivenciales y sus respectivos momentos, así como las observaciones y recomendaciones, resultados de la participación de los niños, niñas y adolescentes, en el formato de **Acta grupal (anexo 1) y listados de asistencia (anexo 2)**
2. Diligenciar la **Plantilla de Planeación de encuentro Vivencial (anexo 3)**, mediante la cual se realice un seguimiento a la secuencia de ejecución de las actividades vocacionales.

#### **4.2.1 INSTRUMENTOS PARA EVIDENCIAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA PROPUESTA.**

La mejor evidencia la constituye la cobertura de los encuentros, pues refiere la satisfacción de los niños niñas y adolescentes al ser parte esencial en el desarrollo de las actividades de la propuesta metodológica. Siendo los niños, niñas y adolescentes el eje central de la Propuesta, urge su rol protagónico, su participación activa y su implicación en búsqueda de compromiso para generar cambios positivos.

Los soportes son:

- Actas con evidencias fotográficas acorde con las temáticas desarrolladas en los diferentes encuentros.
- Pequeños videos (3 minutos) donde se evidencien la participación en los debates, actuaciones y/o bailes, etc.
- Presentaciones artísticas, escritos críticos, representaciones iconográficas, simbología y
- Pequeños proyectos sociales, de acuerdo a su entorno, donde presenten sus alternativas a las realidades que los afectan.
- Mapas mentales donde contemplen los aspectos que impliquen el fortalecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

El registro fotográfico y video-gráfico requiere del consentimiento informado con el fin de garantizar el cumplimiento de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contando con autorización expresa por parte de los padres, madres, tutores o acudientes.

### Anexo 1. Acta grupal

Acta N°	Fecha de realización	Clic registrar la fecha	Hora	
Responsable Elaborado por			Inicial	Final
Asunto				

### CONVOCADOS Y ASISTENCIA

Nombre del convocado	Cargo o similar	Asistió	
		Si	No

### ORDEN DEL DÍA

.

### DESARROLLO

### ACUERDO y/o COMPROMISOS

#	Tarea o Actividad	Responsable	Fecha (dd/mm/aa)		Estado	
			Inicio Fecha	Entrega Fecha	A	C
1.						

Tarea o actividad: A= Abierta; C= Cerrada

**ANEXOS:** Relacionar los documentos (texto, audio, video, fotografías, etc.) que evidencia el asunto del acta, indicando, si es el caso, el número de folios (hojas no de páginas).

En constancia, se firma en nombre del municipio o lugar donde se firma el acta, escribir el día, mes y año en letras y entre paréntesis el número.

Responsable

Quien elaboró



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org





Anexo 2. Listado de asistencia

<b>FECHA:</b>			
<b>TEMA O ACTIVIDAD:</b>			
<b>OBJETIVO:</b>			
<b>PROMOTOR DE DERECHO:</b>	<b>HORA</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>DURACIÓN:</b>		

No.	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE	MUNICIPIO	FIRMA
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
 NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CEP495268



## Anexo 3.

## PLANTILLA DE PLANEACIÓN DE ENCUENTRO VIVENCIAL.

Nombre del Promotor:				Encuentro N°:		
Grupo :	Hora:	Dirección /ubicación del encuentro:				
MÓDULO	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ACTIVIDADES VOCACIONAL A EJECUTAR	INDICADORES DE DESEMPEÑO	RECURSOS	OBSERVACIONES



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
 NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CER495268

#### 4.3 MOMENTOS DEL ENCUENTRO VIVENCIAL

El encuentro vivencial, debe despertar en los niños, niñas y adolescentes, la capacidad para solicitar problemáticas, asumir responsabilidad, tomar decisiones e identificar los esquemas básicos para la construcción de su proyecto de vida; por ello, se propone, que durante el espacio de las dos horas del encuentro, se generarán tres momentos o tiempos a través de los cuales se ejecutará el encuentro vivencial.

1. **Momento del Inicio/ Reflexión:** constituye el elemento inicial, en el cual el promotor a través de una reflexión, lectura o exposición de la temática, formule un reto, que genere en los niños, niñas y adolescente un cuestionamiento.
2. **Momento de Expresión/ Actuación:** durante este espacio, los niños, niñas y adolescentes guiados por el promotor de derechos, ejecutan una estrategia de expresión a través de la cual, expongan sus perspectivas, planteen interrogantes, debatan, actúen, bailen, o asuman determinada posición.
3. **Momento de Construcción / Transformación:** este espacio puede ser dirigido por el promotor de derechos, con actividades como la construcción de propuestas a problemáticas, elaboraciones artísticas, escrituras críticas, así como evaluar el producto generado del ejercicio formativo y las observaciones del encuentro vivencial.

#### 4.4 ESTRATEGIAS Y METODOLOGIAS

Dado que los espacios de trabajo y formación con los niños, niñas y adolescentes, requiere de la implementación de metodologías que capten su atención, promuevan el liderazgo, permitan la innovación, creatividad, trabajo en equipo e individual en los participantes, buscando con ello resaltar competencias y habilidades ocultas; para ello la Corporación Espíritu santo, plantea diversas actividades a desarrollar en coherencia y aplicabilidad de las temáticas de los módulos, ajustadas en categorías por metodologías, tales como: *Reconocimiento y apropiación del contexto,*



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



*Organización, Didáctica, Desarrollo de Competencias, Participación Crítica e Intervención en espacio público.*

#### **4.4.1 Estrategias en Metodología de Reconocimiento y apropiación del Contexto**

- Cartografía social: la cartografía como actividad, es una herramienta útil, pues permite articular saberes y evidenciar realidades creando un lenguaje al alcance de todos los participantes, niños, niñas y adolescentes, utilizarán representaciones iconográficas, que personificaran su contexto a través de dibujos, pintura o recortes.
- ABP: la estrategia Aprendizaje Basado en Problemas, es una estrategia didáctica para formar en competencias, fomenta el análisis, comprensión y resolución de problemas contextualizados, aplicable a los grupos etarios del programa, generará esquemas reales que den alternativas de solución a los problemas sociales y culturales, propios de su contexto y cotidianidad.
- Método de Proyectos: a través de esta estrategia se promueve en los niños, niñas y adolescentes el aprendizaje mediante la elaboración de proyectos sociales. Competencias como resolución de problemas, se desarrollan a través de la enseñanza de planeación, ejecución y evaluación.
- Mapas Mentales: el uso de herramientas gráficas visuales – espaciales, permite procesar la información de forma significativa como apoyo en la construcción de realidades pertinentes, en contextos sociales, así como la generación de preguntas y respuestas de autorreflexión, la articulación de palabras, imágenes, símbolos y relaciones espaciales diversas, anexo a ello cognitivamente incrementan la creatividad dado el uso de colores y relieves.

#### **4.4.2 Estrategias en Metodologías de acuerdo a la Organización del encuentro**

- Trabajo Individual: Esta opción es propicia para todo momento, pero en particular cuando se busca interiorizar sobre situaciones personales, reflexionar a solas y permite entablar un diálogo interno.

Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



- Trabajo en parejas: el trabajo en pares del mismo género o viceversa, permite compartir ideas y puntos de vista con referencia a un planteamiento recibido por parte del promotor de derechos.
- Trabajo en grupo: El trabajo en grupo de tres o más personas, fomenta valores como el compañerismo o la cooperación, así como la toma de decisiones, y evidenciar los niños, niñas y adolescentes líderes en cada grupo.

#### **4.4.3 Estrategias en Metodologías de acuerdo a la Didáctica**

- Dinámicas de bienvenida o intermedia: como mecanismo que permita romper el hielo, realizar pausas activas durante el encuentro vivencial, el promotor de derechos, deberá ejecutar y enseñar a los niños, niñas y adolescentes, dinámicas de juego, baile, que permitan distraerse un poco, para luego conectar con otro momento u actividad. Esta dinámica se ajusta de acuerdo a las edades de los participantes, y puede ir desde una canción infantil hasta una actividad de saludo cordial.
- Desafíos: es un momento didáctico, generado con la intención de generar liderazgo, creatividad, de igual forma evidencia aspectos como la rivalidad, la trampa, división, competencia desleal; los cuales deben ser trabajados por el promotor de derechos para corregirlos.
- Ciudad educadora: se deben incorporar en los espacios de formación, aspectos reales de la ciudad, situaciones identificadas, en donde se promueva la solución de problemáticas propias de la realidad social en que viven.
- Metaplan: esta propuesta se ajusta al eje transversal del Proyecto de vida, pues a través de ella, se le propone al participante, que construya poco a poco planes encaminados a la construcción de su futuro como persona y profesional. Esta actividad es recomendada con los adolescentes de 12 a 17 años.

#### **4.4.4 Estrategias en Metodología de acuerdo al Desarrollo de Competencias**

- La escritura: la redacción es una de las competencias más relevantes en todo proceso formativo, los módulos del programa permiten establecer contenidos textuales por parte de los niños, niñas y adolescentes. Con los niños entre 6 y 11 años, se recomiendan los cuentos infantiles ajustados a la realidad tratada.
- La lectura: la promoción de lectura, constituye un elemento clave y activo en el proceso no solo de los encuentros vivenciales, sino en escenarios como la escuela y el hogar, el aprovechamiento de los tiempo libres, dedicados a la lectura dinámica, creativa y asociada a las temáticas establecidas.
- Habilidades manuales y corporales: la relación entre movimiento y construcción es un esquema a fortalecer en el desarrollo de los encuentros vivenciales, en donde se promocionará, el baile, las danzas, el canto, así como el diseño de manualidades y artesanías, que se traduzcan en microproyectos personales de los niños, niñas y adolescentes. Las actividades manuales o corporales deben ajustarse de acuerdo a los grupos etarios de 6 a 11 años (niños y niñas) y de 12 a 17 años (adolescentes).

#### **4.4.5. Estrategias en Metodología de Participación Crítica:**

Las técnicas basadas en la discusión grupal, buscan promover la participación crítica del grupo, en relación a una temática dada y aportar información sobre la misma. Es tarea del promotor de derechos, estimular la participación, la comunicación y el intercambio libre, autónomo y respetable de ideas en los niños, niñas y adolescentes.

- Debate dirigido: consiste en la participación ordenada y pautada de todos los integrantes del grupo en relación a un tema central, con la ayuda y mediación del promotor de derechos.
- Foro: se busca la oportunidad de participación de todos los que se reúnan en el encuentro vivencial, de forma organizada, se trata o debate un tema o problema determinado. Se debe utilizar posterior a la realización de actividades como la proyección de una película, obra de teatro o conferencia.



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



- **Juicio al estudio:** a través de esta dinámica se general roles de defensores, acusadores, moderador y juez del debate sobre determinado tema del módulo.
- **Brainstorming:** o Torbellino de ideas, consiste en permitir a los niños, niñas y adolescentes actuar en un clima totalmente informal, para expresar lo que se les ocurra, razonable o no, real o imaginario, para revisar en la variedad, ideas con las cuales se puedan construir procesos, percepciones u opiniones relevantes del grupo.
- **Role – Playing:** Se trata de escenificar una conflictiva o situación determinada, por parte de algunos de los integrantes del grupo. Dos o más personas representan una situación de la vida real asumiendo los roles del caso, con la finalidad de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.
- **Acróstico:** Se trata de una composición poética o normal donde a partir de una situación conflictiva o situación determinada, dada a conocer por parte de algunos de los integrantes del grupo, destacan en palabras claves y en su composición describen información importante del hecho para entenderlo con la finalidad de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo.
- **Visión del futuro:** propone indagar algunas fantasías con respecto al futuro, promoviendo el fantaseo de los participantes acerca de los elementos que conforman la identidad. Posibilita imaginar un futuro de manera tal que queden en evidencia alguna de las situaciones más deseadas, así como las más temidas.
- **Dramatización:** El desarrollo consiste en proponer a los participantes pensar y dramatizar una situación en donde aparezca la dificultad de elegir.

#### **4.4.6 Estrategias en Metodologías de Intervención en Espacio Público**

- **Caracterización Territorial:** Los participantes del programa, deberán iniciar su incursión en los distintos espacios públicos, realizando una caracterización de los principales entes territoriales, sus funciones, responsabilidades, ubicación y representantes, como proceso investigativo y formativo.

Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org





## 5. COMPONENTE 2: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Uno de los pilares del desarrollo del programa "Generaciones con Bienestar" es la consolidación de acciones de coordinación y articulación con actores institucionales para la promoción y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. En este sentido se entiende por gestión, el conjunto de acciones efectivas con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, asociaciones, gremios, para aportar y movilizar al cumplimiento de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

### COMPONENTE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA GARANTÍA Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

En este componente se abordaran dos gestiones o actividades encaminadas a: 1). Promoción de garantía de derechos de los niños y 2). Articulación territorial.

<b>GESTION</b>	<b>GESTIÓN: A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b>	<b>GESTIÓN B: PARA LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>
<b>OBJETIVO/ PROPÓSITO</b>	<p>Promover la garantía del goce efectivo de derechos, a partir de la identificación de las amenazas y vulneraciones de derechos que afectan a los niños, niñas y adolescentes del Programa.</p> <p>Reportar a las autoridades competentes las violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Realizar seguimiento y apoyo a las medidas de protección y restablecimiento de derechos que dicten las autoridades competentes.</p>	<p>Fomentar esquemas de corresponsabilidad que permitan la articulación de acciones y oferta de servicios.</p> <p>Activar las rutas de prevención y restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>

Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



**COMPONENTE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL  
PARA LA GARANTÍA Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

En este componente se abordaran dos gestiones o actividades encaminadas a: 1). Promoción de garantía de derechos de los niños y 2). Articulación territorial.

<p><b>Concepto</b></p>	<p>Este proceso de gestión requiere del diagnóstico de derechos realizado a cada uno de los niños, niñas y adolescentes participantes y del mapa de respuesta institucional y comunitaria existente en cada municipio.</p> <p>Comunicación y articulación entre el Programa y las autoridades competentes, en el nivel municipal</p>	<p>La gestión interinstitucional realizada por el Programa debe fortalecer la articulación entre las entidades garantes de derechos que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar (SNBF) y los espacios de coordinación para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>
------------------------	--	---

**5.1 Acciones del Coordinador de Garantías:**

1. Garantizar y articular la oferta interinstitucional del territorio, para la vinculación de los NNA al programa.
2. Apoyar la búsqueda activa de los participantes del programa.
3. Contar con la disponibilidad de permanencia en las zonas priorizadas para la ejecución del programa.
4. Contar con la disponibilidad de trasladarse a las diferentes zonas donde se ejecute el programa.
5. Gestionar la interlocución con los diferentes actores interinstitucionales presentes en las zonas donde se ejecuta el programa.

6. Realizar la recolección, organización y reporte de la información concerniente a la gestión de rutas de atención para el restablecimiento de derechos en el desarrollo del programa.

### **5.2 Acciones del Promotor de derechos:**

1. Realizar, con el coordinador, la búsqueda activa de los participantes del programa.
2. Registrar la información de los participantes en cada uno de los anexos establecidos en los lineamientos técnico-administrativos y la actualización permanente de la misma.
3. Realizar acompañamiento psicosocial y empoderamiento de los participantes a partir de la formación, programación y realización de las actividades de los encuentros vivenciales.
4. Realizar visitas a las familias de los NNA participantes del programa para el seguimiento de garantía de derechos.
5. Contar con la disponibilidad de permanencia en las zonas priorizadas para la ejecución del programa.

### **6. COMPONENTE 3: RECONCILIACIÓN Y CULTURA DE PAZ**

<b>Componente 3: Dinamización de redes sociales de niños, niñas y adolescentes y familias.</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>
Se busca la creación y dinamización de redes sociales tanto físicas como virtuales existentes en el municipio para la protección integral de los niños, niñas y	Las redes sociales están conformadas por relaciones horizontales entre los miembros de una comunidad o grupo. Estas permiten una influencia mutua, la construcción de una agenda compartida y generan un fortalecimiento multinivel, ya que en la medida en que beneficie a uno de sus	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redes de niños, niñas y adolescentes y/o de sus familiares creadas y fortalecidas en torno a la colaboración en iniciativas y proyectos en temas relacionados con el Programa.</li> <li>2. Iniciativas, proyectos y campañas creadas y ejecutadas en</li> </ol>



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CER495268

**Componente 3: Dinamización de redes sociales de niños, niñas y adolescentes y familias.**

<p>adolescentes participantes del Programa.</p>	<p>miembros, éste influye directamente en todos los que hacen parte de la red. Así mismo, las redes sociales se conciben como agentes socializadores y movilizados de causas sociales que generan compromisos y acciones colectivas a favor o en contra de asuntos específicos</p> <p>Definición de mensaje: dado que las redes deben servir como agente movilizador, es necesario concertar entre los participantes un tema o mensaje que divulgue, socialice y movilice de manera masiva la información relacionada con los principios de prevención para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Intercambio de opiniones: se promoverá el intercambio de opiniones y argumentaciones con un fin específico. De esta manera las redes permitirán que sus miembros presenten alternativas de acción. Es decir, promoverán acciones colectivas, en este caso encaminadas a generar compromisos con los principios de prevención para la protección integral de los</p>	<p>temas relacionados con el Programa y/o la prevención de amenazas y riesgos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>3. Los niños, niñas y adolescentes y padres de familia y cuidadores comparten información, ideas, experiencias, recursos relacionados con los contenidos del Programa.</p> <p>4. Generación de actividades virtuales que interconecten a los niños, niñas y adolescentes del Programa con sus pares de otras regiones con las que compartan intereses en temas relacionados con la prevención de amenazas y vulneración de sus derechos y/o con instancias, entidades u organizaciones que trabajen temas afines a estos.</p>
---	---	---



**Componente 3: Dinamización de redes sociales de niños, niñas y adolescentes y familias.**

	<p>niños, niñas y adolescentes.</p> <p><b>Visibilización:</b> se deberá establecer la programación de actividades, publicaciones, manifestaciones, maratones y demás acciones colectivas que permitan visibilizar los compromisos, alianzas, gestiones y control social surgidos a partir de la participación en las redes sociales y en el Programa.</p>	
--	---	--



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



## 7. DISTRIBUCIÓN POR ENCUENTROS VIVENCIALES Y PROMOTORES

1 PROMOTOR DE DERECHOS	100 NIÑOS Y JOVENES ENTRE 6 A 18 AÑOS	SUBGRUPOS DE 25 BENEFICIARIOS	8 ENCUENTROS VIVENCIALES POR MES, ES DECIR 2 POR SEMANA	ENCUENTROS VIVENCIALES DE 2 HORAS
------------------------	---------------------------------------	-------------------------------	---	-----------------------------------

DISTRIBUCION POR GRUPOS 100 BENEFICIARIOS:	GRUPO A: 25
	GRUPO B : 25
	GRUPO C: 25
	GRUPO D : 25

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
DE 2 A 4 PM	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO C
DE 4 A 6 PM	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO D

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
DE 2 A 4 PM	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO C
DE 4 A 6 PM	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO D

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
DE 2 A 4 PM	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO C
DE 4 A 6 PM	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO D

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
DE 2 A 4 PM	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO C
DE 4 A 6 PM	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO D

GRUPO A: 8	GRUPO C: 8
GRUPO B: 8	GRUPO D: 8

Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



## BIBLIOGRAFIA

- Cartilla de mis Derechos Primero; Programa para la protección diferencial de los niños, niñas y adolescentes, frente al desplazamiento forzado. Ministerio de salud. Bogotá D.C., – Colombia, junio de 2010.
- Cartografía de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes; mapas de Tierra, información cualitativa Tomo I, Bogotá, septiembre 2010.
- Código de la Infancia y adolescencia, Ley 1098 del 2006.
- Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por los Grupos Organizados al Margen de la Ley –Decreto 4790 de 2007--2009
- Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por los Grupos Organizados al Margen de la Ley –Decreto 4790 de 2007. – 2010.
- Documento de Estudios Previos, Dirección de niñez y adolescencia ICBF, 01 de abril de 2015.
- Documento CONPES DNP 3673 del 19 de julio de 2010
- Diagnóstico del observatorio de la Vicepresidencia de la República, 2007.
- Informe sobre el estado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Estado de avance 2012. Programa para las acciones Unidas del Desarrollo. SANTANDER 2012
- Análisis del sector de la educación en Santander 2005-2009”, Universidad Santo Tomás y Gobernación de Santander, 2011 Defensoría del Pueblo (22

● ● ● ● ● ● ● ● ● ●  
Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org



CO-SC-CER495269



de junio de 2011), "Conferencia Internacional sobre los niños y niñas afectados por el conflicto armado en Colombia".



Calle 15 N° 3E-71 Caobos - Teléfono: 5711926  
NIT: 807000358-9 - gerencia@corpocescolombia.org

